

Título original:

Posibilidades del reconocimiento de la diversidad cultural.
Los discursos de recepción discursiva de prácticas culturales y de RSO

Autores:

Gilberto Betancourt Zárate, María Pilar Díaz Roa

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Facultad de Ciencias Sociales. Programa de Trabajo Social
Grupo de Investigación Hermeneusis: Estudios sobre Diversidad cultural y desarrollo
Bogotá D.C., mayo de 2020

ISBN: 978-1-951198-65-7

Primera edición, Diciembre de 2020

SELLO Editorial

Editorial REDIPE (95857440), Nueva York – Cali
Red de Pedagogía S.A.S. NIT: 900460139-2
© de la ilustración de la cubierta

COEDITOR: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Serie Autores Iberoamericanos / Macroproyecto Iberoamericano de Educación

Comité Editorial

Valdir Heitor Barzotto, Universidad de Sao Paulo, Brasil
Carlos Arboleda A. PhD Investigador Southern Connecticut State University, Estados Unidos
Agustín de La Herrán Gascón, Ph D. Universidad Autónoma de Madrid, España
Mario Germán Gil Claros, Grupo de Investigación Redipe
Rodrigo Ruay Garcés, Chile. Coordinador Macroproyecto Investigativo Iberoamericano
EvaluaciónEducativa
Julio César Arboleda, Ph D. Dirección General Redipe. Grupo de investigación Educación y
Desarrollo humano, Universidad de San Buenaventura

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, la reproducción (electrónica, química, mecánica, óptica, de grabación o de fotocopia), distribución, comunicación pública y transformación de cualquier parte de ésta publicación -incluido el diseño de la cubierta- sin la previa autorización escrita de los titulares de la propiedad intelectual y de la Editorial. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual. Los Editores no se pronuncian, ni expresan ni implícitamente, respecto a la exactitud de la información contenida en este libro, razón por la cual no puede asumir ningún tipo de responsabilidad en caso de error u omisión.

Red Iberoamericana de Pedagogía
editorial@rediberoamericanapedagogia.com
www.redipe.org

50 EJEMPLARES
Impreso en Cali, Colombia
Printed in Cali, Colombia



**Posibilidades del reconocimiento de la
diversidad cultural.
Los discursos de recepción discursiva de
prácticas culturales y de RSO**

**Gilberto Betancourt Zárate
María Pilar Díaz Roa**

5

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
Facultad de Ciencias Sociales
Programa de Trabajo Social
Grupo de Investigación Hermeneusis:
Estudios sobre Diversidad cultural y desarrollo
Bogotá D.C., 2020

CONTENIDO



	Pag.
A manera de presentación. Las tensiones de base cultural y la promoción del respeto y defensa de la diversidad cultural para la construcción de paz. María Pilar Díaz Roa. Gilberto Betancourt Zárate.....	9
1- Consideraciones teóricas. El respeto y defensa de la Diversidad cultural: Aproximaciones desde el Reconocimiento cultural, el desarrollo humano y el Trabajo Social Diferencial. Gilberto Betancourt Zárate. María Pilar Díaz Roa.....	15
2- Consideraciones sociológico-metodológicas. Algunas consideraciones sobre la sociología de la cultura y la semiosis social en la interpretación de la diversidad cultural. Gilberto Betancourt Zárate.....	43
3- Consideraciones empíricas sobre las condiciones de reconocimiento discursivo en el respeto y defensa de la diversidad cultural. Entre la recepción de prácticas de RSO y el reconocimiento de alternativas discursivas y de prácticas culturales. Gilberto Betancourt Zárate. María Pilar Díaz Roa.....	51
4- Algunas consideraciones comparativas de las CPDi – CRDi: Entre producción y recepción en el respeto y defensa de la diversidad cultural. Los descentramientos como base para la configuración de prácticas académicas de Trabajo Social diferencial. María Pilar Díaz Roa. Gilberto Betancourt Zárate.....	157
5- La responsabilidad social y su relación con la comunidad: Aproximaciones desde una revisión documental. Luz Arena Gutiérrez Cuenca. Semillero Epistemes.....	177

Conclusiones. Los vaivenes en el respeto y defensa de la diversidad cultural. Gilberto Betancourt Zárate. María Pilar Díaz Roa.....	187
Recomendaciones generales. Lineamientos generales de acción para el fomento del respeto y defensa de la diversidad cultural desde las prácticas académicas de Trabajo Social: Hacia la configuración de Prácticas de Trabajo Social Diferencial. María Pilar Díaz Roa – Gilberto Betancourt Zárate.....	193
Referencias Generales.....	203
Anexos	213



A manera de presentación. Las tensiones de base cultural y la promoción del respeto y defensa de la diversidad cultural para la construcción de paz

María Pilar Díaz Roa, Gilberto Betancourt Zárate.

El tiempo actual nos posiciona como testigos de varios acontecimientos en los que el tema y la realidad referida a la construcción de paz en nuestro país y en el mundo entero se dilata. Tal anhelo pareciera quedar en una utopía de difícil consecución, al continuar respondiendo la sociedad entera a ciertas lógicas en las que las relaciones sociales toman la forma, lenta y consistentemente, que propone e impone el hegemónico trasfondo político e ideológico relacionado con la acción racional con arreglo a fines, la que luego tomó con fuerza la forma de racionalidad instrumental, en un marco económico, ligada a la acumulación desmesurada de capitales, tal y como lo propuso en su momento M. Weber (1964). Estas deformaciones han sido concebidas desde la sociología contemporánea como, por ejemplo, la desmodernización en A. Touraine (1997, 2005), para quien, fundamentales elementos constitutivos de las sociedades se han separado (la razón y la cultura); Desde la teoría histórica J. Fontana lo propone como “los tiempos revueltos en los que vivimos” (Fontana, 2006, p. 37), o la crisis civilizatoria, expresada de múltiples maneras, entre ellas Profundización del desarrollo desigual centro/ periferia, crisis de subsistencia, deterioro ambiental, crisis cultural (Lánder, 2011; Márquez, 2009)

“El mundo atraviesa por una crisis múltiple y unitaria cuyas sucesivas, paralelas o entreveradas manifestaciones configuran un periodo histórico de inédita turbulencia. Lo nuevo de la gran crisis radica en la pluralidad de dimensiones que la conforman; emergencias globales mayores que devienen críticas precisamente por su origen común y convergencia (Bartra, 2009, p. 191)

Ahora, se puede plantear que esa “crisis civilizatoria” o “desmodernización” en nuestra realidad colombiana, han tenido como ejes de interpretación, la violencia histórica bipartidista en sus orígenes, a la luz de hoy, el conflicto armado. Sin embargo, mucho de este trasfondo de violencia se extiende no solo a la discrepancia entre actores armados, sino a una crisis de valores

y aspectos ontológicos en el que el irrespeto, la intolerancia, el desprecio a los valores humanos, la vulneración de derechos humanos, la discriminación y estigmatización a poblaciones diversas culturalmente, se han convertido en una constante en el país.

Frente a esta y otras situaciones de constitución societal, ha existido la idea de Estado nacional, concebida como “la pauta histórica de organización de las sociedades contemporáneas” (Betancourt, 2015, p. 189). El Estado nacional ha actuado como un fuerte dispositivo de integración nacional, mediante el uso de las leyes como legitimante del poder político y en particular, como mecanismo de homogeneización cultural mediante la idea de identidad nacional.

Sin embargo, afirmó el Profesor J.E González que “el transcurso histórico de evolución de estas sociedades ha venido mostrando el auge creciente del reconocimiento de aquellos conjuntos poblacionales que no se ajustan a esa idea o que no logran inscribirse en una identidad nacional que responde al Estado nacional (González, 2009, p. 21).

Esto plantea el reto de la coexistencia de múltiples identidades en una misma configuración societal. El reto de la coexistencia de diversas culturas se traduce en la manifestación de conflictos entre una cultura dominante y una dominada, excluida y discriminada. (Betancourt, 2015, 189). Y esto pese a que, en nuestro país, la expedición de la Constitución Política (CP) en el año 1991, ha marcado el reconocimiento de la existencia de tal naturaleza referida a la existencia de culturas diversas.

10

En la misma vía, de acuerdo con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes (SCRD) y el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia (2011), estudio en el que participó el Director de este Grupo de Investigación, los grupos culturalmente diversos están clasificados en grupos étnicos (raizales, comunidades indígenas, afrodescendientes, Rrom), sectores sociales (campesinos, mujeres, personas LGBTI, personas con discapacidad PCD y sectores etarios (adultos mayores, jóvenes, niños), y están acompañados de tensiones como Discriminación / reconocimiento; Homogenización / diversidad cultural; Invisibilización / Visibilización; Fragmentación social /cohesión social (SDCRD, CES; 2011, p. 30), además de exclusión en el nivel social, económico y político y la vulneración constante a sus derechos fundamentales, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, añade Betancourt (2014, p. 2).

El conflicto o tensión entre lo universal (cultura hegemónica) y lo particular (cultura diferencial) se constituye en el eje de esta investigación, en tanto que apunta a recocer no solo procesos de respeto y defensa de la diversidad cultural per se, sino que apunta también a aportar en la construcción de paz, ello porque el apuntar al manejo de dicha tensión, contribuye de manera directa con la construcción de una sociedad en paz.

Urge entonces la necesidad de desarrollar acciones en la que prime el reconocimiento de la diversidad cultural en nuestro país. Los planteamientos de González (2009) y Betancourt (2014, 2015), van en esa vía, en los ámbitos político culturales, sociológicos y educativos.

Surge ahora el interrogante, referido al ámbito socioeconómico, ¿Cuál ha sido el manejo dado a la defensa y reconocimiento de la diversidad cultural en este ámbito? Al hablarse de la realidad configurada en torno a lo económico y social, se identifican principalmente como actores fundamentales, al Estado, como es lógico, y las organizaciones (empresariales). En esta vía, las relaciones entre Estado y Empresas en la construcción de sociedad, debe afirmarse, están condicionadas o mediadas por las lógicas del liberalismo económico, en la que ha tomado fundamental papel el mercado y el Estado ha delegado ciertas de sus responsabilidades al sector privado.

Según Berbel et al (2007), "(...) con el desmonte paulatino del estado de bienestar desde 1970, hemos asistido a un resurgir de la empresa como actor hegemónico de la configuración económica y social.". Las empresas han trascendido su papel puramente económico y abarcan ahora terrenos sociales y ambientales, en parte, explicado por la existencia de programas y acciones de RSO.

Es posible que la empresa, al trascender esa frontera económica y avanzar hacia lo social, ambiental, comunitario, etc., de cierta manera, está pasando a ser, promotoras del desarrollo humano, el fomento del respeto y reconocimiento de la diversidad cultural, así como debe ser imperativo, la construcción de paz.

En la formulación de este proyecto en su Fase I¹, se planteó que, sin embargo, las situaciones potenciales y reales sobre este aspecto no se conocen de manera certera desde una mirada crítica y analítica, es decir, desde una mirada de contraste crítico entre una serie de elementos epistemológicos y teóricos, y elementos derivados de la práctica real.

En este marco, se ha podido constatar de manera parcial, dado los resultados de la Fase I de este Proyecto, que una variedad importante de actores empresariales está contribuyendo de manera parcial, con el respeto y visibilización de la diversidad cultural del país, representados en grupos culturalmente diversos como indígenas, afrodescendientes, mujeres, campesinos, Personas con Discapacidad, grupos LGBTI, entre otros. Ya la Fase 1^o mostró los principales rasgos ideológicos de un modelo económico liberal en el que navegan las empresas y su RSE, las que muestran un "aparente diálogo" con lo diferencial, con las comunidades diversas, pero es un diálogo que nace y se vehiculiza por el aporte a la satisfacción de necesidades, la calidad de vida

¹ *El proyecto general se ha constituido de dos fases. En la Primera, denominada: Diversidad cultural para la construcción de paz: posibilidades desde las prácticas de RSO Fase I, el estudio se centró en el conocimiento de las prácticas de RSO y de la producción discursiva desde el lugar de los mismos actores organizacionales y empresariales. El estudio se desarrolló durante el año 2018. En la segunda, denominada con el mismo título y como fase 2^o, nos centramos en el análisis de reproducción discursiva, basándonos en el discurso de los representantes de grupos culturalmente diversos, receptores de prácticas de RSO. Este se desarrolló en el año 2019. La Fase 3^o se centra en, una vez culminadas las fases 1^o y 2^o, desplegar posibilidades de respeto y defensa de la diversidad cultural, desde la misma Universidad en su función de Proyección Social, desde las prácticas académicas de Trabajo Social. Ya se formuló en proyecto, está próximo a iniciar su desarrollo.*

y el bienestar, mucho más que apuntar a la defensa y reconocimiento de la diversidad.

“En la lógica de la semiosis social, esto indica que aquellos rasgos ideológicos en los que se desarrollan prácticas de RSO, responden en esencia a una inscripción directa en el modelo de libre mercado, el que responde a principios y lógicas del liberalismo económico, lo que se materializa en la propuesta modernizadora de combinación de lo racional instrumental con elementos éticos, traducibles en propuestas de economía ética (como por ejemplo, A. Sen y el “capitalismo más humano”). De ahí que una de las principales características de la RSO, desde el discurso organizacional – empresarial, sea la pretensión de combinación de aspectos de rentabilidad con lo social-ambiental” (Betancourt Zárate, Díaz Roa, Cortés, 2020, p. 9)

Constata la Fase 1º la existencia de un multiculturalismo de base liberal, y ni siquiera se vislumbra alguna forma de interculturalidad. Un rasgo importante entonces identificado es el hecho de que las prácticas de RSO identificadas, : va por dos vías una de satisfacción de necesidad y otra por el ejercicio de derechos

“En general, podría afirmarse que estas prácticas no apuntan a modificar las relaciones sociales estructurantes de base, o en otras palabras, no conducen a modificar el sistema de acción del cual hacen parte. Apunta a resolver necesidades específicas en personas o grupos de comunidades concretas, en un nivel, pareciera, casi asistencial. Esto es fundamental, es de importancia significativa pero, desde luego, resulta insuficiente”. (Betancourt Zárate, Díaz Roa, Cortés, 2020, p. 18)

Ya se ha planteado lo siguiente: “Aunque existen casos exitosos en la lógica empresarial, también existen casos en los que se muestra lo contrario: la acción empresarial produjo efectos paralelos negativos asociados a malas prácticas, de las cuales hoy somos testigos”. (Betancourt Zárate, 2016a, p. 23).

Continúan entonces los vacíos epistemológicos y de conocimiento de la realidad, por lo que es imperativo continuar un proceso de contrastación, en la lógica Popperiana, entre los planteamientos discursivos de los actores empresariales a través de sus programas de RSO (los que se identificaron en la Fase I del Proyecto) y los planteamientos discursivos de los grupos culturalmente diversos, tanto como receptores de acciones generadas por los actores empresariales, como generadores de acciones propias de naturaleza social y grupal comunitaria (sus discursos y prácticas culturales propias)

Es fundamental, en este marco de planteamiento problémico de naturaleza socio-crítica, responder a nuevos interrogantes como los siguientes: ¿Están contribuyendo los programas de RSO al manejo del conflicto y/o tensiones fundamentales generadas por el debate entre universalismo / diferencialismo que vivencian a diario las comunidades o grupos culturalmente

diversos? ¿Están contribuyendo dichos programas a la construcción de paz desde el fomento del respeto y reconocimiento de la diversidad cultural en estos grupos o comunidades particulares culturalmente? ¿Cuáles son las expresiones materiales y simbólicas de esas tensiones derivadas del universalismo / diferencialismo? ¿Qué otros conflictos o problemáticas históricas propias de cada grupo culturalmente diverso se pueden identificar? ¿Contribuyen en su manejo o apuesta de solución los programas de RSO? ¿Cuáles prácticas culturales han desarrollado las comunidades o grupos culturalmente diversos para fomentar el respeto y reconocimiento de la diversidad cultural? ¿Cuáles prácticas culturales han desarrollado las comunidades o grupos culturalmente diversos para fomentar la construcción de paz desde sus especificidades?

Para resolver estos interrogantes se presenta esta obra*, la cual se constituye de siete (7) capítulos. En el primero, se hacen una serie de consideraciones referidas a la estructuración teórica del estudio. Ha tenido como base, continuando con la Fase 1º, la propuesta de A. Touraine y aquellos aspectos que dan relevancia a los derechos culturales. Ha tenido como novedad en la propuesta general, la inclusión de dos derroteros fundamentales, jalonadores de procesos interpretativos y al mismo tiempo vislumbrantes de lo que representa la fase 3º. Esto es, la teoría del reconocimiento desde las esferas de A. Honneth, por un lado, y ese traslado dialógico al Trabajo Social, desde sus acercamientos al diferencialismo. Varios aspectos de importancia en la delimitación de un énfasis promisorio empiezan a revelarse.

El segundo capítulo, en estrecha vinculación con el constructo teórico descrito, se aporta en aspectos de tipo metodológico, los cuales encuentran su sustento en la línea epistemológica ya trazada: la sociología de la cultura en su afán de conocer la construcción de sentido, acude al mecanismo sociosemiótico desde la propuesta de E. Verón (1993). Los principales elementos metódico-sociológicos y procedimentales residen en este capítulo.

Con estos dos ingredientes epistemológicos, se avanza en el capítulo tercero a las consideraciones de tipo empírico, en los que se presentan los principales resultados de la obra: las huellas de las condiciones sociales de recepción discursiva (CRDi) expuestas por los miembros representantes de la diversidad cultural. En tres vías se han encontrado tales huellas: unas de correspondencia plena con las condiciones sociales de producción discursiva, otras se constituyen en la manifestación contrahegemónica viva, y otras representan fundaciones en los términos de E. Verón.

Lo que indica que la correspondencia entre producción y recepción no ocurre, que

*Esta obra representa uno de los resultados del Proyecto de investigación "diversidad cultural para la construcción de paz: posibilidades desde las prácticas de RSO. Fase 2º, aprobado mediante Acuerdo 94 de 2018 en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Se concentra esta obra en lo referido a la diversidad cultural y responsabilidad social de base cultural y comunitaria. A la elaboración de esta obra se dedicaron los Profesores Gilberto Betancourt Zárate y María Pilar Díaz Roa. Los resultados referidos a construcción de paz se presentaron a manera de artículo académico que está en proceso de publicación en una revista de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. A dicho artículo el Profesor Jorge A. Cortés se dedicó.

presenta baches, y que difícilmente se puede apreciar el poder del discurso CPDi. Está entre vaivenes contantemente, lo que se traduce en la presencia y vigencia del conflicto entre universales y diferenciales. Es esto se ocupa el capítulo cuarto, del contraste crítico o análisis comparativo entre CPDi y CRDi.

En el quinto capítulo, se encuentra el aporte de la estudiante de Trabajo Social Luz Arena Gutiérrez Cuenca, quien haciendo parte del Semillero Epistemes, adscrito al Grupo de Investigación Hermeneusis, participó como investigadora auxiliar. Presenta la mencionada estudiante un ejercicio de investigación documental sobre los acercamientos entre organizaciones empresariales y ciertas comunidades locales.

El sexto y séptimo capítulo, de nuevo a cargo de los profesores María Piar Díaz Roa y Gilberto Betancourt Zárate, presentan analítica y propositivamente las principales conclusiones, acompañadas de una línea generalizada de recomendaciones prácticas para la promoción del respeto y defensa de la diversidad cultural, desde aquello que se ha denominado Trabajo Social Diferencial, situados en un actor específico: la proyección social desde las prácticas académica de Trabajo Social.

Se espera entonces que esta obra, contribuya, por un lado, con el aporte en la construcción de conocimiento crítico – social en el área de la ciencias humanas y sociales, en particular, la del desarrollo humano y el trabajo social. Por otro, con el aporte en la generación de líneas de actuación que permitan un mayor vínculo entre Universidad – empresa –Estado- Organizaciones locales comunitarias de base diferencial.

Consideraciones teóricas. El respeto y defensa de la Diversidad cultural: Aproximaciones desde el Reconocimiento cultural, el desarrollo humano y el Trabajo SocialDiferencial

Gilberto Betancourt Zárate, María Pilar Diaz Roa

A manera de introducción

Se ha planteado como referente importante de estudio a la diversidad cultural, no por el hecho mismo de estudiarla, sino que, más allá de eso, propiciar su respeto y defensa. La finalidad de cierta manera es práctica. ¿Sobre cuál referente concebirla para que contribuya este estudio con tal propósito? A la diversidad cultural la hemos estudiado como una “realidad textual (texto), que interactúa obligatoriamente o se configura en el seno de unas realidades contextuales que la determinan y la configuran”. Representa la típica aproximación a la lógica hermenéutica que asocia al texto con el contexto para el establecimiento de significados. Sin embargo, merece una mirada más profunda, ahora parados desde la misma diversidad cultural misma, por lo menos desde algunos de sus representantes, esto es, los grupos culturalmente diversos.

Ya se tuvo la oportunidad en una primera aproximación conceptual (Fase 1º de este proyecto), de tomar como referente a la Responsabilidad Social Organizacional (RSO) como aportante posible en ese respeto y defensa de la diversidad cultural. Se pudo apreciar la incipiente posibilidad de aportarle, pero desde un marco propio del liberalismo económico y ciertos marcos propios del desarrollo, en particular, del desarrollo humano, dado su asocio directo con la misma lógica constitutiva de la RSO, nos referimos a su dimensión social.

¿Sobre cuáles referentes de conceptualización conviene situarnos para comprender de mejor manera, el aporte al respeto y defensa de la diversidad cultural desde la diversidad cultural misma? Ello obliga a cierto desplazamiento epistemológico a la hora de tomar como referente textual a la misma diversidad cultural (ya no a la RSO como ocurrió en la Fase 1º mencionada) y a los actores sociales y culturales que la posibilitan.

Para esto, resulta importante, en primer lugar, poner a la vista aquellos conceptos de soporte que permiten interpretar de esta manera a la diversidad cultural. Nos referimos aquí, a cierto concepto de cultura, no la típica noción de cultura en su acepción descriptiva, sino aquellas definiciones que provienen de disciplinas como la sociología (en especial la sociología de la cultura) y la antropología, pues nos llevan a otras definiciones con mayores posibilidades de análisis: permiten concebir la dimensión significativa de la cultura, por un lado, y la dimensión conflictiva de esa dimensión significativa. Conocer estos aspectos permite el mayor conocimiento de esos soportes comprensivos de la diversidad cultural, desde la misma diversidad cultural.

En segundo lugar, se avanza hacia el reconocimiento de aquellos aspectos que configuran lo conflictivo propio de la diversidad cultural desde un plano hermenéutico. Es que la diversidad se sitúa en un doble plano: uno de reconocimiento, uno de defensa. Uno de reconocimiento que valora las particularidades o cualidades mismas derivados de los procesos de construcción de sentido. Otro de defensa derivado de las tensiones o amenazas propias que se desprenden del hecho de ser culturalmente diferente. Nos hallamos en una mediación y al mismo tiempo en una tensión entre lo Universal y lo Diferencial.

16 ¿Cuáles salidas se vislumbran para contribuir con el manejo de tales tensiones de base cultural? ¿Cuáles salidas contribuyen con el respeto y defensa de la diversidad cultural? Se identifican tres salidas en términos de análisis teórico. La primera de ellas y basados en la propuesta de Touraine, se entra a dialogar con la propuesta de A. Honneth, en lo referido al reconocimiento mismo de aquellos aspectos propositivos que contribuyen con la superación de procesos de dominación o “daños a la subjetividad” como se puede interpretar de la propuesta del mismo Honneth. Esto se constituye en una forma de analizar esas tensiones entre reconocimiento e igualdad, en la que se encuentran inmersos los miembros de los grupos culturalmente diversos. La segunda de ellas, en un marco de recomposición moderna touriniana, se apuntala a proponer al desarrollo humano como aportante en esa recomposición. Ello porque el enfoque de capacidades se mostraría como vinculado con la tercera esfera de reconocimiento propuesto por Honneth y con las finalidades mismas de la recomposición moderna propuesta por A. Touraine. Una tercera y consecuencia fundamental: el papel del Trabajo Social en la promoción de la defensa y respeto de la diversidad cultural misma, a lo que puede llamarse Trabajo Social Diferencial.

Son estos apenas algunos referentes teóricos que ayudan a comprender la naturaleza misma de la diversidad cultural, y ante todo, a sugerir ideas que aporten en los procesos mismo de respeto y defensa de la diversidad cultural, desde un punto de vista sociológico y de trabajo social.

1. **Cultura y diversidad cultural: Entre la construcción de sentido y el reconocimiento de relaciones de dominación**

No se entiende aquí la diversidad cultural solamente como un hecho natural marcado por la presencia de un sinnúmero de rasgos que hacen a unos seres humanos diferentes de otros, como lo propone, por ejemplo, Sacristán (1999). Para ello debemos situarnos en un conjunto de definiciones que le dan soporte a la compleja expresión conocida como “diversidad cultural”, a la que se le debe interpretar o concebir desde un punto de vista ampliado. En ello contribuye la noción de cultura misma, pero vale la pena aclarar nuevamente, no desde su acepción típica descriptiva sino desde su consideración sociológica y antropológica, que la propone en el plano de la producción de sentido, de significados.

En la línea de los estudios de la sociología de la cultura, cercanos a la semiótica, la cultura se entiende como un conjunto de significados que se producen, circulan, se consumen dentro de un mundo globalizado en el que diversas identidades se encuentran en contacto: “La cultura abarca el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social” (García-Canclini, 2004, p. 34)” (p. 15)

Desde una postura similar, pero esta vez desde la antropología, esta es definida como:

“Una jerarquía estratificada de estructuras significativas; consiste en acciones, símbolos y signos, en espasmos, guiños, falsos guiños, parodias, así como en enunciados, conversaciones y soliloquios. Al analizar la cultura nos abocamos a la tarea de descifrar capas de significado, de describir y re-describir acciones y expresiones que son ya significativas para los individuos mismos que las producen, perciben e interpretan en el curso de sus vidas diarias.” (Thompson, 2006, p. 196).

Pareciera que la definición institucional que propone la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) recogiera, por lo menos, esta dimensión significante de la definición de cultura planteada desde lo sociológico -antropológico:

“El desafío que ella plantea, la diversidad cultural, es el de poder entender el sentido que cada práctica, símbolo u objeto tiene para una persona de una cultura distinta a la propia. Al desarrollar esta capacidad de empatía podemos enriquecer la visión propia del mundo y generar nuevos espacios de diálogo e intercambio. Una mirada capaz de ponerse en el lugar del otro es fundamental para el desarrollo de los espacios de diversidad humana. (Unesco, 2005, p. 25)

Estas definiciones son cercanas o abren la posibilidad de considerar a la cultura no en una acepción singular, sino más bien plural, esto es, el concepto plural de culturas, planteado por R. Williams (1994). De esta manera, hablando de la existencia de múltiples significaciones, de múltiples sentidos, de pluralidad de culturas, se abre la posibilidad de entender la diversidad cultural como, precisamente, la existencia de múltiples culturas, sobre las cuales debe conocerse

su dimensión significativa, de sentido, tal cual como lo plantea Weber desde su lógica comprensiva que va en la búsqueda de la comprensión del sentido de la acción social (Weber, 1964). De lo que se trata entonces es de develar el sentido que reside en las culturas, en la diversidad cultural.

“La diversidad cultural también es definida en un sentido más amplio, englobando no sólo la totalidad de las comunidades culturales existentes y sus expresiones propias, sino también un pluralismo cultural en el sentido de un pluralismo de puntos de vista y el pluralismo de ideas, en donde cada uno se relaciona e interactúa entre sí.” (Bernier, 2001, Citado por Unesco, 2005, p. 23)

Va incluida en estas definiciones entonces un elemento importante, más de naturaleza social: el reconocimiento de la diversidad hace un llamado importante, invoca a las relaciones sociales entre diferentes culturalmente, a un diálogo. Ese diálogo generalmente ha sido considerado como diálogo intercultural (Betancourt Zárate, 2015, 2018), el cual de cierta manera implica el reconocimiento del otro.

El hecho de que cada persona y grupo humano sea diferente entre sí es el punto de unión que encontramos en medio de la diversidad. Lo que realmente une a todos los seres humanos es su capacidad de distinguirse de los demás, de establecer sus propias visiones de mundo, y es esta capacidad la que tienen en común todos los grupos y todas las personas. Cada persona es diferente a otra en algunos aspectos y al mismo tiempo es semejante en otros y el lograr establecer donde están los puntos de unión y donde se encuentran las diferencias es fundamental para poder establecer diálogos fructíferos: Por un lado, lo que nos identifica nos permite establecer un entendimiento mínimo común a partir del cual podemos ser capaces de ir más allá y aceptar un intercambio de diferencias. Por el otro, las diferencias son muy valiosas porque desafían lo que somos y lo que pensamos y nos producen una cierta curiosidad para movernos hacia la postura de la otra persona, incluso si no estamos de acuerdo con ella o quizá precisamente por eso. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005, p. 25)

Es en el marco de esos diálogos interculturales donde la construcción de sentido adquiere papel fundamental. Está siempre en la puesta en lo público, ese cruce de significaciones, lo que permite entonces ese reconocimiento del otro, esa comprensión del otro que es diferente de mí pero al mismo tiempo tiene aspectos en común.

Pero otro elemento fundamental debe añadirse al lente de análisis. No es suficiente reconocer la existencia del plano de las significaciones y de la materialización en relaciones o diálogos interculturales y pluriculturales. Es indispensable reconocer que nos situamos en marcos de existencia de relaciones sociales de dominación. Esos marcos, que son contextuales, empiezan a ayudar a explicar y reconocer o identificar las relaciones de dominación que en la textualidad

se configuran y del que pueden brotar procesos de resistencia, de oposición a la dominación. El mismo Touraine lo plantea al definir la cultura misma: “el hecho de dar sentido a la existencia en un marco de resistencia a la dominación”. (Touraine, 2005, p. 133).

“Se tiene entonces que el núcleo de atención está en el sentido, el cual define el ámbito de la significación de la acción social, en la materia significativa, constitutivos de todo fenómeno cultural, entendiendo la cultura desde la perspectiva simbólica inscrita en relaciones sociales de dominación. (Betancourt, 2014, p. 93).

Si se plantea que la diversidad cultural, no solo es un rasgo de la naturaleza humana, sino que es ante todo una manifestación de las relaciones sociales, debe afirmarse que estas relaciones sociales están inscritas en relaciones de dominación. (Weber, 1964). En la misma vía, la postura materialista cultural de R. Williams (1994, 1997), se explican esas tensiones por la existencia de una cultura dominante, hegemónica, que oprime o intenta absorber a una o varias culturas minoritarias o diferenciales. Es la confluencia de la sociología comprensiva y el materialismo cultural, mostrándonos esa tensión entre Universales, representados en procesos hegemónicos en parte, y los diferenciales, que muchas veces no se ajustan a esas pautas universales, que adquieren en parte la forma homogeneizadora por la imposición de procesos hegemónicos.

2. *De la tensión entre universal y diferencial: De la necesidad de mediar o manejar la tensión cultural*

Se ha planteado entonces que, en la comprensión de la diversidad cultural, es necesario concebirla desde la construcción de sentido, de significados, lo que da lugar al diálogo entre culturas, bajo el reconocimiento de la existencia de marcos de dominación. Esto conduce a identificar la existencia de la conflictividad, expresado o materializado en un doble plano. Por un lado, el contexto mismo es conflictivo. Por otro lado, la relación texto/contexto también resulta de naturaleza conflictiva, pues “a un texto le corresponde un contexto, pero un contexto conflictivo”. El contexto conflictivo, como se mencionó, aparece bajo la forma homogeneizadora, pues es la principal fuente de tensión cultural.

Esta contextualidad conflictiva se la entiende desde el marco de “modernidad desgarrada” expuesto por A. Touraine en varias de sus obras, en las que el ámbito de la racionalidad, en forma de racionalidad instrumental, ha absorbido y hasta anulado la subjetividad, la cultura. (Touraine, 1994, 1997). Es entonces la racionalidad instrumental el principal mecanismo uniformizador u homogeneizador culturalmente hablando. De allí que se proponga la recomposición moderna, por la mejor combinación o acercamiento entre tales ámbitos fragmentados, separados, como una salida. (Touraine, 2005).

Ahora, esa relación conflictiva texto/contexto toma la forma material de tensiones específicas en el plano del relacionamiento social cultural. Ya Weber había planteado: “las

relaciones sociales son desiguales por naturaleza” (1964), hecho que se traduce en la existencia de relaciones desiguales entre los representantes de los grupos culturalmente diversos.

Una idea de ello, se reitera, lo da el hecho de la existencia de grupos culturalmente diversos, acompañados de tensiones o conflictos: de acuerdo con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes (SCRD) y el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia (2011), los grupos culturalmente diversos están clasificados en grupos étnicos (raizales, comunidades indígenas, afrodescendientes, Rrom), sectores sociales (campesinos, mujeres, personas LGBTI, personas con discapacidad PCD y sectores etarios (adultos mayores, jóvenes, niños), y están acompañados de tensiones como Discriminación / reconocimiento; Homogenización / diversidad cultural; Invisibilización / Visibilización; Fragmentación social / cohesión social (SDCRD, CES; 2011, p. 30)

Situados en un plano de realidad práctica, y teniendo en cuenta estos marcos de significación, relacionamiento dialógico cultural y existencia de relaciones de dominación, de conflicto, es donde se entiende de mejor manera, que a la diversidad cultural no solamente se le estudia, sino que a partir de tales estudios, se le debe aportar en sus procesos de respeto y defensa.

Plantea la Unesco: “La diversidad cultural implica por una parte la preservación y la promoción de las culturas existentes y, por otra, la apertura a otras culturas.” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2005, p. 20). Esa apertura, como se mencionó, está atravesada entonces por relaciones conflictivas.

20

El respeto a la diversidad cultural, se traduce en la presencia, puesta en marcha, mantenimiento de procesos de reconocimiento de las especificidades culturales, lo que desde la sociología se ha denominado como multiculturalismo, pero reconociendo, por un lado ese marco dialógico (interculturalidad) y de resistencia a la dominación. Esta última da lugar entonces a la presencia, puesta en marcha y mantenimiento de procesos de defensa de la diversidad cultural.

Sobre estos dos planos entonces se sitúa la diversidad cultural: “La diversidad cultural es, desde la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura fuente de tensiones, de prejuicios, de discriminación y exclusión social; o se constituye en fuente potencial de creatividad y de innovación y, por tanto, en una oportunidad de crecimiento y desarrollo humano. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005, p. 24).

Touraine analiza esas rupturas entre la Modernidad y la desmodernización, la que se traduce en las tensiones entre los derechos sociales y los derechos culturales. “Al situar la teoría del sujeto en la perspectiva dialéctica y dialógica, se identifica que *el reconocimiento del otro es la síntesis o el punto de mediación entre la afirmación de la personalidad y la vida en comunidad, entre los derechos universales y los derechos particulares y, finalmente, entre la igualdad y la*

diferencia. En ese sentido, en un escenario de imposición de la homogeneidad de individuos dentro del mercado y de confrontación comunitarista, el reconocimiento del otro contribuye al desarrollo de acciones que procuran la defensa y el diálogo entre culturas. (Betancourt Zárate y Torres Ruiz, 2019, p. 16)

De lo anterior se desprende un aporte importante, que define la necesidad de coherencia entre los discursos y las prácticas de reconocimiento, es decir, entre la dimensión simbólica y la material. No es suficiente la atribución de valor según la particularidad del otro, sino que se requieren cambios efectivos en las condiciones materiales que degradan la dignidad humana de ese otro:

[...] cuando son alcanzadas nuevas formas de reconocimiento social generalizado deben transformarse disposiciones jurídicas, deben ser establecidas otras formas de representación política y deben emprenderse distribuciones materiales. (Honneth, 2006, pp. 147-148)

Es necesaria la complementariedad entre el reconocimiento simbólico, que apunta a la reivindicación de los derechos culturales, y la garantía de satisfacción de necesidades materiales, que refieren los derechos socioeconómicos. Justamente, Wieviorka (2006), discípulo de la teoría del sujeto, argumenta que las condiciones socioeconómicas y las relaciones de poder, desiguales y excluyentes, no han desaparecido. En ese sentido, en un marco de relaciones económicas, políticas y sociales, el problema sociológico de la diferencia, no diluye el de la desigualdad.

En esa misma línea de pensamiento, Fraser (1997) evidencia el problema de la *diferencia* (cultural) y la necesidad de *igualdad* (social, política y económica), ante la diversidad de grupos sociales que se debaten entre estos dos lados de la tensión del problema social contemporáneo. La autora desarrolla una posición crítica a la condición postsocialista, en la que analiza el concepto de justicia y sus negaciones contemporáneas. Así las cosas, concibe tres dimensiones del socialismo posterior a 1989 y sitúa a la justicia como un concepto complejo que contempla los derechos sociales (redistribución) y los derechos culturales (reconocimiento). Con base en la perspectiva socialista y los planteamientos posestructuralistas (deconstructivismo), se abre el camino hacia una propuesta integral de la ciudadanía." (Betancourt Zárate y Torres Ruiz, 2019, p. 19-20)

Se concreta la complementariedad entre el reconocimiento simbólico de la diferencia (derechos culturales) y la redistribución material de la riqueza (derechos socioeconómicos), con lo que se distingue la diferencia analítica entre los derechos sociales y culturales, pero se comprende la complementariedad de ambas formas de justicia. (Betancourt Zárate y Torres Ruiz, 2019, p. 20)

Desde ese punto de vista, la comprensión dialógica de la realidad del otro diferente en las relaciones sociales cotidianas se considera un derecho intrínseco de todo ser humano (Taylor,

1996) y una necesidad para lograr afirmar la *conciencia de sí* (Honneth, 2006). Sin embargo, más allá de esto, el reconocimiento en el ámbito público-político, específicamente, el reconocimiento institucional, requiere la coherencia entre el discurso y la práctica, entre el reconocimiento simbólico de capacidades y derechos y la acción práctica de transformación de las condiciones materiales de desigualdad. (Betancourt Zárate y Torres Ruiz, 2019, p. 20)

Resulta entonces fundamental, identificar las tensiones sentidas existentes y el reconocimiento de la propia especificidad cultural (por ejemplo, el sentido de pertenencia o filiación a alguna de las categorías diferenciales, sus prácticas culturales, sus valores, etc.). Esto se traduce en el otro marco: condiciones inexistentes, peleados por los derechos sociales; particularidades de cierto modo amenazadas: derechos culturales. Es la tensión entre lo universal y lo diferencial. ¿cómo manejar esa tensión de base cultural? Es el tema que nos ocupa en el siguiente apartado.

3. ***Hacia las acciones de Reconocimiento como mecanismos de manejo de la tensión de base cultural***

Con espíritu propositivo debe imperativamente plantearse y preguntarse por la manera concreta de contribuir con el respeto y defensa de la diversidad cultural. Quizás ambas se pueden inscribir en lo configurado y denominado como procesos de reconocimiento cultural. Tres alternativas se mencionan: La primera de ellas, se refiere al mecanismo que propicia la teoría del reconocimiento, en la propuesta de A. Honneth. En segundo lugar, se plantean algunos aspectos referidos a como desde el desarrollo humano, se puede contribuir con esos procesos de reconocimiento. En tercer lugar y como aspecto o salida fundamental, se proponen algunos elementos que, desde Trabajo Social, desde lo denominado como Trabajo Social Diferencial, puede contribuir con el respeto y la defensa de la diversidad cultural.

- *La propuesta de Reconocimiento de A. Honneth*

Los principales aspectos de esta propuesta se mencionan. Se inicia con la naturaleza de su propuesta llevada al plano de los derechos, en particular, los derechos culturales, los cuales permiten o ayudan a la afirmación del sí mismo, aspecto con lo que se acerca a la propuesta de Touraine. De allí se establece la definición de Reconocimiento y sus principales problemas, para avanzar luego a la descripción de la mecánicas de las tres esferas (amor, derecho, valoración social), como aspectos estos que permiten una comprensión ampliada que se entiende como Reconocimiento, en el aporte a procesos de respeto y defensa de la diversidad cultural.

Se toma como punto de partida el reconocimiento de aquellos aspectos que hacen parte de lo denominado como derechos culturales. Desde los discursos políticos y jurídicos, los derechos culturales “Están relacionados con las fibras más íntimas, pero a la vez más visibles del ser humano: alude valores, creencias, tradiciones, prácticas, saberes y modos de vida mediante

los cuales las personas, individual y colectivamente, expresan su humanidad y los significados que dan a su existencia y desarrollo.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011, p. 12-13; Citado por Betancourt Zárate y Torres Ruiz, 2019, p. 14)

“(…) frente a la diversidad puede darse también la aceptación, el respeto y un proceso de creatividad y mutuo enriquecimiento. (…). Se trata de reconocer que el otro tiene el mismo derecho que cualquier ser humano a construir su identidad y su conciencia. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2005, p. 24)

Dentro de las teorías contemporáneas que tratan el reconocimiento como un derecho de los actores individuales y colectivos en el marco del problema de diversidad cultural, se tiene la propuesta de Alex Honneth, quien parte de la perspectiva hegeliana del reconocimiento en la que el reconocimiento se identifica como la *necesidad de la conciencia de sí* en las relaciones intersubjetivas como base del desarrollo moral de las comunidades.

Su propuesta se enmarca en el concepto de “lucha por el reconocimiento”, “En tal noción de lucha se esboza un modelo teórico donde los conflictos sociales ya no están ligados únicamente a intereses económicos o a imposiciones de unas clases o grupos más poderosos, sino que aluden especialmente al modo particular de ser considerados los sujetos al interior de diferentes esferas en una sociedad, en un sentido positivo (reconocimiento) o en un sentido negativo (menosprecio).” (Salas Astrain, 2016, p. 81).

Afirma sobre el reconocimiento, ser un concepto “(…) vagamente utilizado para actitudes o prácticas a través de las cuales sujetos individuales o grupos sociales son ratificados en algunas de sus cualidades” (Honneth, 2006, p. 133), pero más allá de quedarse con ese reconocimiento primario o básico de aspectos positivos, “el reconocimiento debe ser concebido como género de diferentes formas de actitud práctica en la que cada vez se refleja el objetivo primario de una determinada afirmación del que está enfrente. (...) tales comportamientos afirmadores poseen un carácter indudablemente positivo, porque permiten al destinatario identificarse con sus cualidades y con ello alcanzar una mayor autonomía (...) el reconocimiento configura las condiciones previas intersubjetivas de la capacidad de realizar autónomamente los propios objetivos vitales” (Honneth, 2006, p. 135). Esto es, “afirmación de las cualidades positivas de sujetos o grupos” que contribuyan con su ejercicio de autonomía (Honneth, 2006, p. 134)

Es este un reconocimiento concebido “como un *derecho* al respeto de la dignidad humana inherente de cada persona, que contribuye en el proceso de autoreconocimiento de cualidades y capacidades propias (individuales y/o colectivas), orientadas a la construcción de un proyecto de vida y de una postura política identitaria (Torres-Ruiz, 2017).

El asunto es que aun manteniéndose esas relaciones de dominación, pareciera el reconocimiento tomar ciertas líneas de imposición ideológica, produciendo algo así como un

falso reconocimiento o no produciéndose reconocimiento, lo que genera "daño". Esto porque hay problemas particulares con el reconocimiento:

"(...) vivimos hoy en una cultura afirmativa en la que el reconocimiento públicamente manifestado posee con frecuencia un carácter meramente retórico y de sucedáneo: el hecho de ser oficialmente alabado respecto a determinadas cualidades o capacidades parece haberse convertido en un instrumento de la política simbólica, cuya función subterránea es integrar a individuos o grupos sociales en el orden social dominante mediante la sugestión de una imagen positiva de sí mismos. Lejos de contribuir eficazmente al mejoramiento de las condiciones de la autonomía de los miembros de nuestra sociedad, el reconocimiento social sirve según todas las apariencias sólo a la generación de actitudes conformes al sistema. Las dudas que por esa razón han sido formuladas entretanto frente al nuevo planteamiento concuerdan con la tesis de que las prácticas de reconocimiento no efectúan un fortalecimiento de los sujetos sino, al contrario, su sometimiento: mediante procesos de reconocimiento mutuo, así se deja resumir la objeción, los individuos son ejercitados en una determinada relación consigo mismos que los motiva para una asunción voluntaria de tareas u obligaciones socialmente útiles (Markell 2003; Oliver 2001; Verweyst 2000; citado por Honneth, 2006, p. 129-130)

24

A esto le denomina Honneth como "Reconocimiento según el modelo de la confirmación social", en la que "(...) pierde repentinamente lo que podríamos denominar como reconocimiento toda connotación positiva y se convierte en el mecanismo central de toda ideología: reconocer a alguien significa inducirlo, en virtud de requerimientos repetidos y continuados de forma ritualizada, exactamente al tipo de autocomprensión que encaja adecuadamente en el sistema establecido de expectativas de comportamiento." (Honneth, 2006, p. 130)

Se asemeja a la aceptación social "como una necesidad humana, lo que lleva a los individuos a ajustar sus formas de pensar, actuar o sentir para lograr integrarse a las normas sociales y culturales de determinado cuerpo social. (Torres-Ruiz, 2017).

Desde estas posturas, señala Honneth, "son valoradas como ideológicas formas de reconocimiento que por este motivo deben ser consideradas como falsas o injustificadas porque no poseen la función de fortalecimiento de la autonomía personal sino la producción de actitudes conformes al dominio (Geuss 1996: 24, citado por Honneth, 2006, p. 131).

Aclara Honneth, que el reconocimiento implica cercanía con posturas emancipatorias: "(...) en las últimas dos décadas el concepto de reconocimiento se ha convertido en el núcleo normativo de una multitud de esfuerzos políticos emancipatorios, han crecido también las dudas sobre su potencial crítico" (Honneth, 2006, p. 129).

Su propuesta expone el reconocimiento como un comportamiento moral “marcado por la representación de que los seres humanos deben recibir valor al menos como seres necesitados, con iguales derechos en su autonomía” (Honneth, 2006, p. 140). De esa forma, sugiere tres modos de reconocimiento, antecedidos por la superación o intento de superación de daños morales. Esto es cada, cada denominada “esfera” de reconocimiento es la forma de expresión de superación de un tipo de reconocimiento adecuado.

Señala tres “estratos de autorreferencia”, entendiendo la autorreferencia como “la conciencia o el sentimiento que la persona tiene de sí misma respecto a las capacidades y derechos que le corresponden” (Honneth, 1999, p. 28). En un primer nivel (primacía), habla de la “confianza en sí mismo”, esto es, “los sujetos se refieren a sí mismos, de tal modo que conciben sus necesidades psíquicas y deseos como parte de la propia persona, susceptible de ser articulada en ella” (Honneth, 1999, p. 28). Una segunda: “considerarse un sujeto moralmente responsable de las propias acciones”, esto es, “respeto de sí mismo”. La tercera: “funciona en la conciencia a la hora de poseer capacidades buenas o valiosas; para este tipo de seguridad en el valor de las propias capacidades se ofrece, de modo casi natural, la noción de “sentimiento del valor de sí mismo” (p. 28).

Pero estas autorreferencias son violentadas: Las prácticas de “menosprecio” se corresponden con niveles de ofensa moral. Así, para la confianza en sí mismo, le corresponde un daño o lesiones que despojan a la persona de la seguridad de poder disponer de su bienestar físico. Por ejemplo: asesinato, maltrato físico, la tortura, la violación (...). Al segundo, despreciar la responsabilidad moral de las personas, se afecta al “respeto de nosotros mismos. Ejemplo: fraude, estafa, la discriminación jurídica de grupos enteros. (...). En el tercero, la humillación o falta de respeto: las capacidades de las personas no gozan reconocimiento alguno. Ejemplo, no saludar a alguien, la estigmatización. (Honneth, 1999, p. 29)

Honneth lo llama como “campo de las ofensas morales”, y las ofensas morales denotan negación del reconocimiento. (Honneth, 1999, p. 29)

A cada estrato de autorreferencia le corresponde una esfera como parte de la práctica o actitud de reconocimiento, siendo las esferas: del amor, del derecho y de la valoración (o solidaridad) social.

Con relación a la esfera del amor afirma Honneth:

Amor significa “un ser si mismo en el otro” (Honneth, 1997, p.118), las relaciones afectivas primarias están destinadas a un equilibrio precario entre autonomía y conexión (Honneth, 1997, p. 118), amor como una relación de interacción en cuya base yace un modelo

de reconocimiento recíproco" (Honneth, 1997, p. 118). En el amor importa el reconocimiento de la autonomía individual (Honneth, 1997, p. 132)

"Respecto al primer nivel de su autorrelación práctica, el singular es reconocido como un individuo cuyas necesidades y deseos tienen un valor único para otra persona; para este tipo de reconocimiento, que posee el carácter de una dedicación afectiva, encontramos en la tradición de la filosofía moral conceptos como el de "cuidado" o "amor" — nos referimos con ello a una preocupación por el bienestar de otro por sí mismo; preocupación condicional en tanto está ligada a emociones". (Honneth, 1999, p. 32)

"La esfera del amor es la esfera más elemental del ser humano, surge de la relación primaria entre la madre y el niño y entrega los componentes físicos y psíquicos para el desarrollo de los individuos. (...) la esfera del amor se configura como una esfera particularista, pues dentro de ella sólo caben aquellas personas más cercanas al individuo: grupo de referencia –familia, amigos–. Es por ello que en la esfera del amor no es dable exigir reconocimiento a todos los individuos por igual, sino únicamente a aquellos que pertenecen al círculo íntimo de los sujetos. (...) El concepto de reconocimiento en este caso dice relación con que los sujetos se reconocen en su naturaleza indigente, es decir, en su mutua relación de necesidad afectiva." (Honneth, 2006, p. 47)

Con relación a la esfera del derecho:

26

"Respecto al segundo nivel de su autorrelación práctica, el singular es reconocido como persona, a la que corresponde la misma responsabilidad moral por sus acciones que a todos los demás seres humanos; para este tipo de reconocimiento, que posee el carácter de una igualdad universal de trato, tiene ya carta de ciudadanía en la tradición kantiana el concepto de "respeto moral" nos referimos con ello al deber categórico de reconocer a todos los demás responsabilidad moral" (Honneth, 1999, p. 32)

Con relación a la esfera de la valoración social

"Respecto a tercer nivel de su autorrelación práctica, finalmente, el singular es reconocido como persona cuyas capacidades tienen un valor constitutivo para una comunidad concreta; para este tipo de reconocimiento, que posee el carácter de una estimación particular, la tradición filosófica carece de los conceptos morales correspondientes, pero no sería para nada absurdo recurrir aquí a categorías como "solidaridad" o "lealtad" —nos referimos con ello a la preocupación por el bienestar de los demás por mor de nuestros fines comunes; preocupación condicional en tanto está ligada a valores." (Honneth, 1999, p. 32)

Con estas tres formas de reconocimiento se "asegura las condiciones de nuestra integridad personal. (Honneth, 1999, p. 33). En el cuadro siguiente se resumen estos principales aspectos:

Cuadro N° 1. Esferas de reconocimiento de Honneth

Esfera/ Tipo reconocimiento	Aspectos	Daños
Amor	Afecto por parte de familiares y amigos. Autoconfianza	Maltrato, tortura, violación, muerte
Jurídico	Igualdad jurídica. Se manifiesta en el respeto de sí Autorrespeto	Muerte social desposesión de derechos, estafa y discriminación
Valoración social	Las capacidades del otro diferente. Autoprecio Autoestima	Ultraje Injuria y estigmatización

Fuente: elaborado con base en: Honneth (1999, 2006); Matijasevic y Ruiz (2012); Tello (2011)

Vale la pena agregar lo siguiente "(...) reconocer a alguien en una determinada dimensión de su integridad personal no puede significar otra cosa que ejecutar precisamente aquellas acciones, asumir aquellas responsabilidades o adoptar aquellas actitudes que le permitan alcanzar la correspondiente comprensión de su propia persona. (Honneth, 1999, p. 33). No se trata de un asunto de retórica, sino de acciones que apunten al reconocimiento real.

Importantes aspectos de diálogo o encuentro entre la propuesta de Honneth (1999, 2006) y la de Touraine (1997, 2005) se aprecian: en ese proceso de afirmación de sí o amor a sí mismo que propone Touraine, le corresponde la esfera del amor y la del derecho, así como a la esfera de la valoración social es correspondiente con "el reconocimiento de los otros como Sujetos" de Touraine. El Sujeto de Touraine, puede valerse o inscribirse en las tres esferas, para propiciar procesos de reconocimiento, para propiciar el hecho mismo de ser Sujeto de base cultural. No son incompatibles estas dos propuestas. ¿Se sienten reconocidas las personas representantes de la diversidad cultural participantes del estudio? Según estas personas participantes, ¿Los programas de RSO contribuyen con procesos de reconocimiento? ¿La comunidad o grupo del que hacen parte estas personas, ¿contribuyen con procesos de reconocimiento?

- Desarrollo humano y su aporte a procesos de Reconocimiento

Se interpreta entonces que la propuesta de desarrollo humano de A. Sen, se corresponde, de cierta manera, con la pretensión de recomposición moderna. El desarrollo humano, desde la propuesta de A. Sen (1999), se centra en la expansión de capacidades entendidas como libertades fundamentales, entendido como mecanismo de modernización, procura unir o combinar

la racionalidad económica con el ámbito de lo ético, de lo humano, dentro del cual se encuentra la cultura, pero primando la racionalidad económica en la que la cultura, se concibe desde la libre elección, la libertad cultural. La cultura y en consecuencia, la diversidad cultural, pasa a ser entonces, un factor o constitutivo del desarrollo humano. (Betancourt Zárate, 2018)

En esta vía, la Unesco plantea en la Declaración Universal sobre la diversidad cultural: “La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria” (Unesco, 2002, p. 4).

Fundamental la relación y potenciales relaciones entre la diversidad cultural y el desarrollo (en la forma de desarrollo humano), como posible vía para la generación de alternativas en la construcción de relaciones sociales adecuadas para el fomento de la dignidad y mejor despliegue de la naturaleza humana. Ese mejor despliegue de las relaciones sociales y de la dignidad humana se pueden traducir en lo que hoy denominamos y anhelamos como construcción de paz.

“En nuestras sociedades cada vez más diversificadas, resulta indispensable garantizar una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de personas y grupos con identidades culturales a un tiempo plurales, variadas y dinámicas. Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz.” (Unesco, 2002, p. 4).

Entonces, el fomento, defensa, respeto y reconocimiento de la diversidad cultural, se constituye en constitutivo del desarrollo humano y en fundamento para la construcción de paz. Ahora, el desarrollo humano, como un enfoque o paradigma contemporáneo orientador de la acción social, económica, política y cultural, encuentra en la Responsabilidad Social, uno de sus mecanismos o dispositivos. Ello se constata en lo que denomino en mis clases de RS como la fórmula genérica de la RSO: La combinación de intereses económicos o de aumento de rentabilidad con preocupaciones sociales y ambientales. (Betancourt, 2016a, p. 13). En esta lógica se inscriben las definiciones contemporáneas de RSO.

El desarrollo humano, pretende combinar como mecanismo de modernización, lo racional económico con lo ético humano. La RSO responde a esa misma esencia: una presuntuosa combinación armónica entre esas dos dimensiones: la económica y la social (ética). Es entonces la RSO un mecanismo o dispositivo del desarrollo humano”. (Betancourt, 2016a, p. 20).

De importancia resulta entonces ese asocio visible entre la propuesta de desarrollo de capacidades que propone el mismo Sen, con la esfera particular de reconocimiento relacionada con la valoración social, la que se concentra en el reconocimiento de capacidades

4. ***Trabajo Social, nociones de Grupo y Comunidad***

Las realidades sociales son vistas, percibidas, interpretadas y abordadas de disímiles maneras desde las ciencias sociales, para la profesión de Trabajo social, estas realidades se han abordado a partir de tres métodos clásicos que pueden ser tomados como una categorización de las teorías que en cierta medida le han dado fundamento al actuar profesional tanto en investigación como en intervención, estos métodos son: el método de caso, el de grupo y el de comunidad, cada uno de ellos puede ser visto como una estrategia que permite acercarse a los sujetos desde sus diversos contextos, para el propósito de esta investigación se hace énfasis en el método de grupo y de comunidad, como forma de abordaje a las realidades sociales y particularmente a la diversidad cultural, ya que concuerdan con el desarrollo y fines propios de la investigación.

Dicho abordaje se encamina a la realidad social textual de la diversidad cultural dentro de su configuración contextual, para tal fin se desarrollan algunas precisiones que permiten visibilizar el abordaje en términos de los métodos de grupo y de comunidad. Se inicia con las definiciones de grupo y de comunidad para luego precisar en los mismos métodos de trabajo social.

Definiciones de grupo

Para Natalio Kisnerman uno de los mayores exponentes de trabajo social, el grupo es un conjunto de individuos que interactúan, en una situación dada con un objetivo por ellos determinado (Kisnerman, 1969, p. 76), **se define al grupo de manera muy básica, aludiendo a la interacción de los sujetos**

Barbero concibe el grupo como un medio estratégico en el cual aprender o modificar las relaciones que el individuo establece con su entorno social (ajuste social). La situación grupal que se construye vendría hacer un referente de situaciones sociales o micro sociales. (Barbero, 2003, p. 432). de lo que trata entonces, es del aprendizaje que el sujeto adquiere mediante sus relaciones en su entorno social.

Kurt Lewin entendía al grupo “como una realidad sui generis, en la que hay un sistema de interdependencia, propio de un grupo en cierto momento, que explica el funcionamiento interno (subgrupos, afinidades y roles) como la acción sobre la realidad exterior (Lewin, 1944; citado por Ornelas, 2016, p. 12). Se hace referencia a la interdependencia, que podría interpretarse como la interacción.

A partir de Lewin el grupo es pensado como totalidad, es decir, como una GESTALT, la cual está determinada por casualidades progresivas y constantes; así, lo sucedido en uno de sus elementos, con lleva modificaciones continuas en el conjunto. (Andrade, 2011, p. 198)

La definición de grupo entendida desde la perspectiva del Trabajo social de grupos, es aquella que considera el grupo como una pluralidad de individuos que se hallan en contacto los unos con los otros, que tienen en cuenta la existencia de unos y otros y tienen conciencia de cierto elemento como de importancia (Omsted, 1986, citado por Gómez, sf, p. 1). Es de resaltar el aspecto de pluralidad de existencia.

Es de interés también hacer alusión a la definición de grupo social desde la línea sociológica, según expresa Badia, que, aunque la noción de grupo es una de las más complejas del análisis sociológico, se ofrece una definición operativa. “El grupo social es una pluralidad de personas en situación estable, uniforme y formal (a veces institucionalizada, en sentido sociológico) de Interacción activa o potencial, que se cristaliza en un sistema de valores interiorizados y, por ende, compartidos, y se traduce en actitudes y comportamientos comunes”. (Badia, 1975, p. 9).

En la misma línea continua Badia, haciendo referencia al grupo social como el “sistema de relaciones recíprocas entre sujetos, las modalidades de su estructura, duración y frecuencia... las cuales se hallarán en función de los supuestos factores objetivos determinantes, o condicionantes de dicha situación (identidad o características comunes de orden físico, económico, social o espiritual), por una parte, y, por otra, del grado de conciencia que los miembros del grupo tengan respecto a tales identidades y de la importancia que les atribuyan” (p.9)

30

En este mismo sentido Murillo F, comenta que desde el punto de vista sociológico el grupo transforma al individuo potenciando sus facultades y socializando sus funciones, en el sentido de que lo que él busca ya no es «suyo» sino de «nosotros». «El hombre se socializa cuando va interiorizando, es decir, asimilando, haciendo suyas, las conductas correspondientes a sus roles propios y a los roles de los demás con quienes se relaciona» (Murillo, sf; citado por Badia, sf, p. 10)

Generalidades del método de grupo en trabajo social

Abordando de manera general lo que es el método para trabajo social, es de interés referenciar lo expuesto por Yolanda Contreras: en trabajo social existen dos formas de concebir el método: de acuerdo a su denominación y de acuerdo a su proceso:

“Como denominación el método se refiere al conjunto de normas que dirigen un proceso y al conjunto de conocimientos que explican su contenido científico. Dicho método procura la socialización del hombre para su conciencia y participación social, así como el desarrollo personal del individuo y la restauración de este mediante la interacción del grupo y su orientación hacia fines sociales terapéuticos y preventivos.

Como proceso, se enfoca al desarrollo de la personalidad del individuo por medio de la asociación voluntaria y el crecimiento del grupo mediante un sistema socio educativo que impulsa al hombre a compartir sus intereses con los demás". (Contreras, 2003, p. 14-15)

Es de relevancia hacer esta distinción, ya que permite evidenciar la forma como se abordan los grupos desde este método, desde su denominación, buscando la socialización de los sujetos a partir de su conciencia y participación social, en su mismo desarrollo individual, pero, además, como proceso se involucra también el desarrollo de la personalidad a través de la asociación voluntaria.

En la misma línea, Contreras plantea que: "en trabajo social de grupo existen dos procesos entendidos como etapas durante las cuales se cumple un doble objetivo, el educativo y el sociológico. El proceso sociológico significa la capacitación del individuo dentro del grupo para su vida social y el educativo es la instrumentación de los miembros del grupo para obtener el proceso sociológico". (...P.15). Es de resaltar la importancia de los dos procesos planteados, ya que marcan de manera significativa el desarrollo del método de grupo.

También se presentan algunas de las concepciones del método de grupo en trabajo social, en cuanto a lo planteado por Poch R, es un método de trabajo social que tiene múltiples aplicaciones, para dar mayor explicación, cita a G.Kanopka quien en el año 1963 definió el trabajo social de grupo como "un método de trabajo social que ayuda a los individuos a mejorar su funcionamiento social a través de experiencias constructivas de grupo, y a enfrentarse con sus problemas personales, de grupo y de comunidad"(Kanopka, 1963, Citado en Poch, 1998), es así que el método, busca mejorar el funcionamiento social, en términos de lo hermenéutico se diría que se toma el texto y el contexto.

De igual forma cita a Vinter (1967), quien planteo que "el sentido y el valor del trabajo de grupo radica en la relación *que establecen los miembros* entre si dentro del grupo, y en la situación de grupo en sí misma, que actúa como "contexto y medio de ayuda "para el individuo y para el propio grupo (Vinter, 1967, Citado por Poch, 1998). En la misma línea se vuelve hacer alusión al texto y al contexto como elementos relevantes del método.

Barbero G. comenta que el T.S de grupo es una estrategia para abordar problemas sociales personales, mediante la organización de situaciones grupales; concentra su interés en las relaciones que establece el individuo en un grupo y en el grupo como resultado de esas relaciones interpersonales. (Barbero, sf, p. 432), es visto como estrategia que resalta la importancia de las relaciones que el sujeto genera, mostrando lo que deja la construcción de esas relaciones al interior del grupo.

Yolanda Contreras lo define como “un proceso que por medio de experiencias busca capacitar al individuo para que conozca su realidad objetiva y la forma de actuar sobre su estructura social, de esta manera, el hombre obtiene mayores posibilidades dentro de su interrelación social que le permite solucionar de un modo más efectivo sus problemas personales, familiares, grupales y comunitarios. (Contreras, 2003, p. 13) por lo que para trabajo social el método de grupo permite que los sujetos que interactúan en un grupo puedan tener durante su permanencia en este, un proceso de desarrollo que incentive a generar transformaciones de adentro hacia afuera, a partir de un apoyo mutuo, en el contexto de experiencias similares.

Para Natalio Kisnerman, el trabajo social de grupo, “es un método que, aplicado adecuadamente, puede contribuir al desarrollo de un país, debido a que la persona es el principal interés de la sociedad ya que existe una interdependencia entre aquellos que la componen, hay una responsabilidad social mutua”. (Kisnerman, sf, citado en Contreras, 2003, p. 19). Muestra entonces, la relevancia que se da a los sujetos como principal interés y la interdependencia que existe. Podría decirse que el método es visto como un todo.

Por último, es interés presentar una de las tipologías de grupo que es importante para trabajo social y con los cuales se actúa de manera más frecuente.

32

La profesora Rosell plantea tres grupos importantes para trabajo social: grupos socio terapéuticos y socio educativos, grupos de ayuda mutua y los grupos asociativos o de acción social; este último tienen un papel fundamental en el trabajo comunitario, ya que, a través de ellos, sus miembros aprenden a relacionarse, a organizarse y a participar con un objetivo de carácter social, externo al propio grupo”. (Rosell, 1994; Citada en Lillo y Rosello, sf, p. 93).

Los contextos actuales del método de grupo en trabajo social

Interesa presentar nuevas miradas frente al método de grupo en Trabajo Social. Es de amplio conocimiento que en los tiempos actuales los cambios se han venido suscitando de manera vertiginosa en los sujetos, en los grupos sociales, en las comunidades y por tanto en la misma sociedad, cambios en la forma de pensar, actuar y asumir la vida, estos cambios hacen ineludible la forma de abordar las realidades sociales y a su principal actor, los sujetos en sus diversos contextos.

En esta línea, se presenta lo expuesto por Cusco, quien, frente al contexto actual, expresa que:

“Dialogar acerca de estos tiempos significa asumir la complejidad de las implicancias económicas, políticas, sociales y culturales en la sociedad, hoy convivimos

en un mundo en el que el sujeto debe enfrentarse a vertiginosos movimientos de crisis y cambios sorpresivos, que han modificado sustancialmente las instituciones, modalidades de organización y también las formas de vinculación y de comunicación. (Cusco, 2017, p. 2). se entiende entonces, que los cambios suscitados, precisan nuevas formas de abordaje grupal, comunitaria y social.

Buscando adentrarnos a los procesos grupales y continuando con los planteamientos de Cusco, "El conocer los rasgos o marcas que se presentan en la subjetividad contemporánea posibilita entre otras cosas- aproximarme a visualizar la incidencia de este contexto en los sujetos y en consecuencia en los diferentes espacios grupales". (...pag.2). en este sentido pensarnos en esos contextos y en la forma como inciden en el desarrollo de la vida de los sujetos, nos permite reevaluar la forma como se han venido abordando los grupos desde el método de trabajo social, con el propósito de acercarnos más a esa realidad tangible, desde los sentires de los propios sujetos en relación con la influencia de los contextos.

Cusco, continua haciendo alusión a que, "El contexto social muestra una complejidad de formas grupales con diversas modalidades de relación, grupos de diversos colectivos o individuos que se crean para pensar alternativas y que tienen incidencia en la sociedad civil y en los espacios públicos; de esta forma las relaciones sociales que se establecen en los espacios grupales pueden ser resignificadas y transformadas en la medida en que -en lo posible- se pueda incorporar la reflexión, el pensamiento y prácticas críticas en el quehacer cotidiano. (...2017, p. 6) es de resaltar en este planteamiento de Cusco la importancia que se da a la diversidad, pensando en otra forma de abordaje desde trabajo social en el método de grupo.

En el marco de los planteamientos presentados anteriormente, es de interés identificar y visibilizar otras propuestas de abordaje grupal que permitan entrar a actuar con los sujetos en la diversidad y en sus contextos, en este sentido, se hace referencia a la estrategia planteada por Cusco:

"Es fundamental pensar la estrategia en el campo de lo grupal a partir de la recuperación de la experiencia y significarlo, apostando a los nuevos desafíos de construcción de una ciudadanía en el marco de los espacios colectivos de respeto a las diferencias. Es un tema que pone a la sociedad civil en alerta para construir alternativas para la recuperación de los derechos civiles, políticos y sociales". (... pág.6). la estrategia busca entonces, la recuperación de las experiencias y sus significados, para construir desde la diversidad.

Definiciones de comunidad

Hablar del concepto de comunidad, supone pensar en sus múltiples dimensiones como también en las dimensiones que componen a los sujetos, en este sentido, es de interés presentar algunos conceptos de comunidad.

Para Weber la comunidad es una relación social cuando y en la medida en que la actitud de la acción social se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de constituir un todo. Debe apoyarse en todo tipo de fundamentos afectivos, emotivos y tradicionales. (Weber, sf, citado en Torres, 2013, p. 42). plantea lo subjetivo como un aspecto importante para construir comunidad.

Carvajal A, en su documento sobre aportes al desarrollo comunitario cita a Ander Egg aludiendo al término de "comunidad" como uno de los conceptos más utilizados en las ciencias sociales. Pero, como ocurre con otras palabras que tienen amplio uso dentro de estas disciplinas, se trata de un vocablo dotado de extensa polisemia, es decir, hace referencia a realidades muy diversas. Esta multiplicidad de significados no se da sólo en el lenguaje científico, sino también en el lenguaje corriente. (Ander Egg, sf, citado en Carvajal, 2011. P. 11). es de resaltar en esta definición el énfasis en las realidades diversas, aspecto que se aproxima al propósito de la investigación. En esta línea Ander Egg, concluye que "una comunidad es:

"Una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local". (Ander-Egg, 2005, p. 34, citado en Carvajal, 2011, p. 12)

Marchioni en un sentido más estricto, entiende por comunidad "un territorio concreto, con una población determinada, que dispone de determinados recursos y que tienen determinadas demandas". Una comunidad siempre es el conjunto de estos cuatro factores (territorio, población, recursos y demandas) y sus mutuas, constantes y mutantes interrelaciones. Aislar el proceso en uno sólo de estos factores lleva al fracaso". En esta definición es de relevancia resaltar los aspectos enunciados como: "las mutuas, constantes y mutantes interrelaciones", a partir de esta definición se podría pensar en las interrelaciones como espacios de construcción desde lo subjetivo.

Para Montero "una comunidad es un ente en movimiento, que está siempre en el proceso de ser, así como ocurre con las personas que la integran. Lo que permite definirla es

la identidad social y el sentido de comunidad que construyen sus miembros y la historia social que igualmente se va construyendo en ese proceso, que trasciende las fronteras interactivas de la comunidad y le otorga a veces un nombre y un lugar en los sistemas de nomenclatura oficial e informales de la sociedad. (Montero, 2007; citada en Carvajal, 2003, p. 15). Es de relevancia resaltar la importancia que se da a los aspectos de identidad social y al sentido de comunidad.

Hay otros planteamientos generales como el de Carmenza Quintero, en cuanto a que el concepto de Comunidad se “presenta con múltiples significados, hay quienes conceptúan que la comunidad se sustenta en lo físico-espacial; en otros casos se explica desde la perspectiva de las relaciones humanas, sustentadas en lo cultural y lo psicológico. Para otros la comunidad existe mientras un grupo alcanza un objetivo común, una vez éste se logre, la comunidad desaparece; en este sentido se entiende con un criterio de temporalidad”. (Quintero, 2006, p. 108). Tener en cuenta los múltiples significados dados a comunidad, permite hacer precisiones al momento del accionar con las comunidades, en el marco del método de grupo.

En este sentido para Quintero, la comunidad es entendida como Grupo humano:

“Que habita un espacio físico delimitado, transformándolo en territorio único y particular, mediante procesos de interacción social, los cuales no siempre buscan alcanzar un objetivo común para todos; por el contrario, se encuentra una diversidad de intereses que resultan disonantes y que se hacen latentes en las dinámicas cotidianas de relaciones entre los individuos, vecinos y no vecinos, las familias, y de éstos con las instituciones que tienen presencia de forma directa e indirecta; dichas relaciones otorgan rasgos particulares a una comunidad respecto a otra”

35

la comunidad es, además, un grupo social histórico, que refleja una cultura preexistente al investigador; que posee una cierta organización, cuyos grados varían según el caso, con intereses y necesidades compartidos; que tiene su propia vida, en la cual concurre una pluralidad de vidas provenientes de sus miembros; que desarrolla formas de interrelación frecuentes marcadas por la acción, la afectividad, el conocimiento y la información.

Generalidades del método de comunidad en trabajo social

Barbero plantea que el trabajo social comunitario: “pretende orientar el abordaje de situaciones sociales colectivas, mediante la organización y la acción asociativa. Se trata de un abordaje que se enfrenta a la tarea de constituir (crear) y mantener (sostener) un grupo en torno a la elaboración y la aplicación de proyectos de desarrollo social. (Barbero, 2003, p. 427). Se denota una definición de comunidad, más desde lo institucional.

Barbero, comenta que una aproximación descriptiva al trabajo social comunitario, debe ser completada con una identificación de las grandes dimensiones de que se compone este abordaje. En ese sentido cita a (Dumas y Séguier, 1997), quienes diferencian en el seno de la acción comunitaria tres procesos: el proceso de concienciación, el de organización y el de movilización. (... pág. 428) Se entiende entonces que, desde el método comunitario, estas dimensiones deben ser abordadas.

El Trabajador Social comunitario tiene el compromiso de saber leer cuáles son las realidades

que se mueven en el grupo social, desde sus necesidades, fortalezas y potencialidades, será un canal que posibilite, de forma respetuosa, diseñar en dicho escenario y con la participación del grupo comunitario, la implementación de estrategias que posibiliten agendas abiertas y reflexiones participativas de los grupos. (Quintero, 2006)

En una línea más amplia la trabajadora social Cristina de Robertis, presenta su mirada desde: "su visión de realidad como un todo, con diferentes dimensiones, individual, grupal y comunitaria, expone la evidente dimensión colectiva del individuo y la dimensión individual de la intervención comunitaria, estableciéndose entre lo colectivo y lo individual una relación dialéctica de influencias recíprocas ; opta por lo que denomina intervención colectiva, considerando al grupo como un nivel intermedio, a través del cual se configura y se estructura la intervención comunitaria con la población. "es dentro del marco de los grupos, como cada persona puede ejercer plenamente su rol de ciudadanía y participar en la vida pública, influenciar en las decisiones, crear encuentros, defender derechos y opiniones". (De Robertis, 1993, citada en Lilo y Rosello, 2004, p. 20).

36

A través de esta intervención se pretende que la comunidad tenga acceso a la igualdad de oportunidades y recursos de su propio planteamiento, donde se cubran integralmente las necesidades básicas de la población, sintiéndose sujetos, actores de su vida, potenciándose la vida asociativa de la comunidad. (Lillo y Rosello, 2004, p. 25).

Es de resaltar lo señalado por Montero, en términos de las demandas que requieren las comunidades desde su sentir:

"Es importante recordar algo que advirtió Heller en 1988: la necesidad de enfocar la comunidad como "sentimiento" y no la comunidad como "escena o lugar". Al trabajo comunitario no le interesa el sitio donde está la comunidad en tanto tal, sino los procesos psicosociales de opresión, de transformación y de liberación que se dan en las personas que, por convivir en un cierto contexto, con características y condiciones específicas, han desarrollado formas de adaptación o de resistencia y desean hacer cambios. Esta posición ha sido calificada en la literatura especializada como "relacional"

o “de la relación”. Entonces, si bien se trabaja para facilitar y catalizar esa transformación y liberación, no se puede ignorar el contexto en el cual se da y que puede ser parte del problema”. (Montero, 2007, p. 198 – 199; Citada en Carvajal, 2003, p. 13-14).

Es interesante este planteamiento en el marco de la investigación, en tanto, la comunidad es vista desde su sentir, apuntando a los procesos que se dan en su interior, dirigidos a la transformación y liberación donde se busca un acercamiento al texto y contexto de los sujetos que conforman las comunidades.

5. **Relación grupo y comunidad**

Se presenta la relación intrínseca que existe entre grupo y comunidad, siguiendo a la profesora T Rosell (1994), plantea que:

“Entre el individuo y la comunidad es obligatorio subrayar el papel importante que juegan los grupos, el grupo sea cual sea su objetivo, ofrece al individuo una dimensión social; en cualquier grupo el individuo ejerce y desarrolla sus roles y responsabilidades sociales y tiene para la comunidad un valor fundante, constituyente de vínculos relacionales. A si mismo plantea que uno de los grupos de importancia para trabajo social es el asociativo o de acción social; este tiene un papel fundamental en el trabajo comunitario, ya que, a través de ellos, sus miembros aprenden a relacionarse, a organizarse y a participar con un objetivo de carácter social, externo al propio grupo” (Rosell, 1994; Citada en Lillo y Rosello, sf, p. 93).

37

Así mismo propone tres grupos importantes para trabajo social: grupos socio terapéuticos y socio educativos, grupos de ayuda mutua y los grupos asociativos o de acción social; este último tienen un papel fundamental en el trabajo comunitario, ya que, a través de ellos, sus miembros aprenden a relacionarse, a organizarse y a participar con un objetivo de carácter social, externo al propio grupo”. (Rosell, 1994; Citada en Lillo y Rosello, sf, p. 93)

El planteamiento anterior da cuenta de esa relación existente entre grupo y comunidad que permite establecer relaciones entre sujetos y formas de organización y participación, de tal manera que se van construyendo unas dinámicas propias de los grupos y las comunidades a través de sus relaciones.

En este sentido y volviendo a retomar los planteamientos de la profesora Rosell, “La comunidad está representada por los diversos grupos y colectivos que la constituyen, sus actividades, su influencia o la ausencia de participación condicionaran el contexto social y el proceso histórico de cada comunidad”. (...pág.93)

Por lo tanto, los grupos y las comunidades no pueden verse de manera separada, se convierte en una relación permanente, que construye desde sus textos y contextos.

6. ***De las relaciones entre Trabajo Social y la Cultura***

En este aspecto es de interés hacer algunos comentarios, que permiten contextualizar el tema cultural en relación con la profesión de trabajo social

Partiendo de los grupos culturalmente diversos, es de interés hacer referencia a uno de los planteamientos de Edgar Morin cuando alude a la Unidad y la diversidad humana expresando que "Es la unidad humana la que lleva en si los principios de sus múltiples diversidades. Comprender lo humano, es comprender su unidad en la diversidad, su diversidad en la unidad. Es pertinente, concebir una unidad que asegure y favorezca la diversidad, una diversidad que se inscriba en una Unidad. (Morin, 2001, p. 59). En este sentido hablar de los grupos y/o comunidades diversas lleva a pensar en la importancia de asumir los grupos desde su diversidad sin dejar de lado la unidad, ambos son componentes constitutivos de la misma diversidad cultural.

Continuando con los planteamientos de Morín, es de interés referir que: "La desintegración de la cultura bajo el efecto destructor de una dominación técnico civilizacional es una pérdida para toda la humanidad, en donde la diversidad de las culturas constituye uno de sus más preciados tesoros. (...pág. 59)

Para Trabajo social este planteamiento de Morin, permite ver que los procesos desarrollados desde los diferentes métodos aplicados por Trabajo social, deben ser ubicados de acuerdo a esas diversidades culturales que se presentan al interior de los grupos y las comunidades buscando la transformación y liberación, en el marco de la multidimensionalidad que presentan los sujetos, los grupos, las comunidades y la sociedad.

Continuando con la línea cultural, Mosquera comenta que:

"La Constitución de 1991 desetnizó la cultura para pluralizarla y amplió la etnicidad para abarcar a personas y pueblos de ascendencia africana y a gitanos. Con la declaratoria de país multicultural se abrió la discusión sobre qué íbamos a entender por culturas, quiénes producían culturas y cómo se interrelacionaría el Estado social de derecho y la gestión de las diversidades culturales. El país adoptó el multiculturalismo (Mosquera Rosero-Labbé, 2011, citado en León, sf, p. 18). Se resalta la importancia del contexto político legal en el cual se realiza este planteamiento.

Lo expuesto anteriormente, deja una apertura amplia para que las diferentes disciplinas y profesiones de las ciencias sociales y humanas se ocupen del tema de manera profunda.

En la misma línea León R plantea que: "Desde el multiculturalismo se sostiene que el reconocimiento en el espacio público de las diversidades culturales favorece el deseo de vivir

juntos y el democrático reparto del poder político y simbólico, en el que ahora pueden participar grupos históricamente subalternizados. (León, 2020, p. 19). Para trabajo social el pensar en los grupos históricamente subalternizados, es todo un reto, ya que hace parte de esos sujetos con quienes se realizan acciones conjuntas en pro de la generación de transformaciones desde ellos mismos y se logre su real participación.

Cusco comenta que es significativo reconocer la presencia grupal como forma social de resolución de las necesidades materiales y simbólicas, como condición de lo humano. Por lo tanto, es importante reflexionar que en todo grupo están presentes las inscripciones económicas, históricas, políticas, sociales y culturales, lo que remite a que son fundantes de la vida cotidiana del grupo. (Cusco, 2017, p. 7). El planteamiento de Cusco sigue la línea de Morin al hacer referencia a lo humano desde sus múltiples diversidades.

El Trabajo social desde sus inicios ha abordado el tema de la diversidad, sin embargo es necesario ahondar mucho **más**, en las actuales realidades y contextos, hay quienes han empezado a profundizar en este tema, en ese sentido Ponce y Paiva, plantean que: "las diversidades socio-culturales, debería ser un esfuerzo constante del trabajo social. Esto importa conocer y proponer respuestas a partir de un trabajo conjunto con y desde personas, grupos y comunidades. Visto así, el trabajo social aportaría, no sólo la comprensión y empatía con el mundo de la vida, sino con la búsqueda de un basamento necesario para una forma de investigación rigurosa en las ciencias humanas. (Ponce y Paiva, 1995, p. 86).

Desde sus inicios trabajo social se ha ocupado de la atención a grupos diversos, un ejemplo claro de ello, es lo realizado en su momento histórico por una de sus principales pioneras, Jane Adams, que mediante las acciones desarrolladas en la Hull House se comprometió con ciertas situaciones sociales como la defensa de los inmigrantes, el feminismo y la lucha contra el racismo, evidenciando resultados de gran importancia para estos grupos y por lo tanto para el surgimiento del trabajo social con grupos. Con este ejemplo se invita a continuar con el desarrollo de acciones en pro de la defensa de la diversidad.

Aparecen, entonces, como importante privilegiar el conocimiento de la realidad, dando importancia a la intersubjetivo y al mundo de los significados, ya que todo ello tiene una relación directa con la acción. (...pág. 86).

Desde los anteriores planteamientos se continua con una apertura amplia, para que trabajo social siga aportando desde la investigación y la intervención a los grupos culturalmente diversos en diferentes **ámbitos** sociales.

7. ***Hacia el Trabajo Social Diferencial***

Continuando con algunos aspectos relacionados con cultura, para adentrarnos al tema diferencial; León afirma que “en Colombia el multiculturalismo tiene potencialidades emancipatorias, transformadoras, aún inexploradas; por ello se celebra la existencia de los enfoques diferenciales y de las acciones colectivas que emprenden las ciudadanías diferenciadas que exigen equidad, igualdad y justicia en la distribución de los recursos sociales. Para el multiculturalismo es importante el reconocimiento de las diferencias y diversidades culturales. Por ello, se habla de una ciudadanía multicultural” (...pag.19). en esta línea es de resaltar las potencialidades de emancipación y transformación de la ciudadanía diferenciada y desde luego para trabajo social es a partir de estas potencialidades que se trabaja tanto desde el método de grupo como del de comunidad.

Es de interés continuar con otro planteamiento de Morin, donde expone que: “Las interacciones entre los individuos producen la sociedad y esta, que certifica el surgimiento de la cultura, tiene efecto retroactivo sobre los individuos por la misma cultura” a esta triada es lo que Morin denomina el bucle: Individuo – sociedad – especie”, (Morin, 2001, p. 56). Se hace alusión a este planteamiento, precisamente porque a nivel histórico es a partir de esas interacciones que se conformaron diversidad de grupos, los cuales se conjugan en una sociedad desde la especie humana.

40

Continuando con la misma línea “El contexto social muestra una complejidad de formas grupales con diversas modalidades de relación, grupos de diversos colectivos o individuos que se crean para pensar alternativas y que tienen incidencia en la sociedad civil y en los espacios públicos” (Cusco, 2017, p. 6). el tema de la diversidad, tiene un amplio campo de trabajo social, para ser abordado desde los diferentes contextos, a partir de los diálogos con los sujetos que permitan conocer su sentir, sus interpretaciones y los significados de sus realidades sociales, para realizar procesos de intervención con los diferentes grupos y comunidades en pro de verdaderas transformaciones.

El siguiente planteamiento de Cusco, tiene elementos que presentan una relevancia importante en el tema de lo diferencia

“Una de las características que marcan acontecimiento en el campo grupal es la intolerancia a las diferencias, agudizado en estos últimos tiempos por el fanatismo incorporado en los sujetos como forma de vincularse -o no- con el otro. Estos modelos se ven potenciados por la crisis de modelos solidarios. El rechazo del otro, en tanto diferente, se funda en la vivencia de la amenaza y se manifiesta frecuentemente en

desconfianza, hostilidad y una actitud defensiva ante el contacto con el otro. Estas contradicciones entre lo diferente y lo semejante se intensifican y tienden a instalarse en el proceso grupal cuando, en el contexto social, se destruyen las redes identificatorias dejando a los sujetos sin las apoyaturas pertinentes. Cuando las condiciones económicas, sociales y culturales amenazan al sujeto, generando exclusión, se incentiva la rivalidad y se deteriora la dignidad del sujeto negando su perfil como constructor y productor, se produce un impacto en la subjetividad que se expresa en una cosificación de sí y del otro, creciendo la intimidación en las relaciones vinculares". (...Pág. 6,7)"

Lo anterior permite dar una mirada detallada a aspectos que en la cotidianidad se presentan, cuando ciertas condiciones existentes amenazan a los sujetos afectando su dignidad con un profundo impacto en la subjetividad que influye en los procesos relaciones y de interacción al interior de los grupos y las comunidades.

Continuando con los planteamientos de León, quien afirma que: "hoy vemos la necesidad de profundizar e Inter seccionar el enfoque diferencial, pues necesitamos frenar el multiculturalismo acrítico que desarrolla el Estado, con miras a instaurar disruptivas prácticas socioculturales, políticas, ecológicas, epistémicas e institucionales que protejan la vida, los territorios, los recursos de la naturaleza y para que frenen las muertes y materialicen los derechos históricos y contemporáneos de las diversidades que conforman la Colombia inequitativa y violentada de hoy.", esta necesidad es una línea de acción para el trabajo con los grupos y comunidades culturalmente diversos.

41

Frente a las diferentes acciones que se deben desarrollar con los grupos y comunidades culturalmente diversos, es importante tener en cuenta el siguiente planteamiento:

"Conocer para actuar, y actuar para transformar, plantea un posicionamiento que deviene en poner en tensión las prácticas de intervención. Cómo intervienen los procedimientos de la razón como potenciadores de las condiciones, que posibilitan estos hechos, fenómenos y prácticas. Hay un cúmulo de problemas no resueltos que esperan lecturas multidimensionales" (Andrada y Raggiotti, 2014, p. 59).

Es a partir de lo multidimensional que tenemos que actuar en la diversidad, para lograr ver a los sujetos desde su texto y en su contexto, continuando con el desarrollo de investigaciones situadas fundamentadas desde lo epistemológico y metodológico, que permitan conocer para actuar y aportar a las trasformaciones grupales y comunitarias.

Consideraciones sociológico-metodológicas. Algunas consideraciones sobre la sociología de la cultura y la semiosis social en la interpretación de la diversidad cultural

Gilberto Betancourt Zárate

Uno de los horizontes epistemológicos de esta iniciativa radica en el reconocimiento de las tensiones sociales, políticas, económicas y culturales que afrontan los miembros representantes de la diversidad cultural del país y que se manifiestan en la discrepancia entre universalismo y diferencialismo, entre cultura mayoritaria y cultura minoritaria. Se ha mencionado con insistencia, que a los miembros representantes de la diversidad cultural, dadas sus connotaciones culturales particulares, están en tensión permanente. Esto se traduce en términos hermenéuticos, en el hecho de que a la realidad textual, le acompañan unas realidades contextuales conflictivas. Existe una relación texto-contexto que es de naturaleza conflictiva.

43

Imperativo ha resultado aportar en el manejo de tales tensiones, las cuales redundan en la construcción de relaciones sociales en las que prime el respeto y defensa de la diversidad cultural y, en consecuencia, se aporte a la construcción de paz.

En el análisis de tales tensiones, ha sido fundamental, situarlas tensiones en el relacionamiento entre actores sociales. Se ha acudido a tres actores sociales de interés: las Organizaciones (invocando aquello que A. Etzioni denominó como sociedad de organizaciones), los Grupos sociales culturalmente diversos y el Estado (representado en nuestra Universidad Pública). Una primera fase de esta iniciativa, se dedicó a analizar a un conjunto de organizaciones desde sus prácticas de RSO. Una segunda Fase, en la que se centra este escrito, se ha centrado en el análisis de algunos grupos culturalmente diversos respecto de sus prácticas, tanto las recepcionadas de las organizaciones y de sus mismas prácticas culturales. Una futura tercera fase, se ha de centrar en, dado ese entramado, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca desde sus prácticas académicas de Trabajo Social.

Para esto, ha sido entonces primordial, los aportes que provienen de la sociología, en particular, la sociología de la cultura. La sociología de la cultura ofrece una serie de herramientas conceptuales que permite aproximarnos al conocimiento de tales planteamientos, por el hecho de que este tipo de sociología se concentra en el análisis o interpretación del sentido o las significaciones que producen los actores sociales, sin el descuido del referente contextual o sistema de acción en el que se encuentran inmersos los actores sociales. (Betancourt Zárate, 2014, 79).

La Sociología de la cultura (SC) se define como “una convergencia de métodos e intereses y que está representada en el intento de reformular los planteamientos generales que consideran la comunicación, el lenguaje y el arte como marginales o periféricos, como procesos sociales secundarios o derivados” (Williams, 1994, p. 10). La cultura como materia significativa como lo plantea R. Williams (1997).

“El núcleo de atención está en el sentido, el cual define el ámbito de la significación de la acción social, en la materia significativa, constitutivos de todo fenómeno cultural, entendiendo la cultura desde la perspectiva simbólica inscrita en relaciones sociales de dominación” (Betancourt Zárate, 2014, p. 82)

44

Debe señalarse cierta relación con la sociología comprensiva propuesta por Max Weber: “Una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social, para explicarla causalmente en su desarrollo y efectos”. Tiene por objeto, en consecuencia, comprender la esencia de la acción social, su naturaleza, la cual reside en su sentido. De lo que se trata entonces es de captar la conexión de sentido de la acción social (Weber, 1964).

Una forma contemporánea de analizar el sentido, ha sido lo que se ha denominado como Análisis cultural hermenéutico. Sobre esto, J.E González (2016) plantea ser un modo particular que aporta en la comprensión de realidades sociales y culturales concretas: “El estudio de la producción social de sentido –cultura entendida como proceso-, o de los sistemas de significantes realizados –cultura entendida como resultado-, constituye en la actualidad uno de los principales campos de interés de las ciencias humanas y sociales” (González, 2016, p. 23)

Define González el análisis cultural hermenéutico como:

“Una opción de método, es decir, de los lineamientos que permiten definir las principales categorías para concebir objetos de estudio en las ciencias humanas y sociales, en los que sean de primer orden la dimensión cultural y la interpretación del sentido desde una perspectiva analógica icónica. (González, 2016, p. 18).

Esta postura analógica –icónica, está en la vía de “ampliar las posibilidades de interpretación a las diversas manifestaciones del fenómeno signico, generando condiciones para el establecimiento de relaciones dialógicas en las que se construya comunidad de sentido intercultural a partir de la diversidad” (González, 2016, p. 18).

Se puede afirmar, este se constituye en el horizonte epistemológico de esta iniciativa: aportar en el establecimiento de relaciones sociales que tienen como base la construcción de comunidades de sentido a partir del diálogo intercultural. Conocer las tensiones de base cultural en el marco de esos relacionamientos sociales entre los actores sociales mencionados, en el marco del fomento del respeto y defensa de la diversidad cultural, ha sido el objeto central de este estudio general.

El camino epistémico-metódico, ha sido la aplicación de la propuesta de Semiosis Social de E. Verón (1993), quien ha conducido a examinar el mundo del sentido, presente en los discursos o redes de discursos sociales.

La propuesta de Verón se presenta como alternativa al modelo semiológico de primera generación, expuesta por Ferdinand de Saussure, caracterizado por centrarse en el modelo binario del signo (significante / significado). El tipo de Semiosis ternaria sobre la significación (basada en la triple relación entre signo – interpretante – objeto para el establecimiento del significado), llamada semiótica de segunda generación, es la semiótica de Peirce, es ésta sobre la que se basa Verón, pero dando cuenta de la dimensión social del discurso. Verón propone un cambio de nivel para el análisis, fundamentado en la relación triádica (signo, interpretante, objeto) en la cual el signo determina los otros dos componentes: el objeto y el interpretante. (Verón, 1993). Esta relación triádica también es expresable a través de la Primeridad: el signo considerado en sí mismo; La Secundidad: el signo considerado en su relación con su objeto; y Terceridad: el signo considerado en su relación con su interpretante (Verón, 1993; Peirce, 1986, p. 86). La Semiosis social se define como:

“la dimensión significante de los fenómenos sociales. Es el estudio de los fenómenos sociales en tanto procesos de producción de sentido (...) Toda forma de organización social, todo sistema de acción, todo conjunto de relaciones sociales implica, en su misma definición, una dimensión significante: las ideas o las representaciones, como se solía decir. (Verón, 1993, p. 125).

Desde esta propuesta, el sentido se encuentra en el discurso: “El sentido solo existe en sus manifestaciones materiales, en las materias significantes que contienen las marcas que permiten localizarlo. (...) El sentido aparece de forma práctica en la tecnología, y de forma teórica

en el discurso (Verón, 1993). El sentido se hace manifiesto en el discurso, allí lo encontramos. Ese “encontrar” el sentido en el discurso, ocurre por el desarrollo de una serie de operaciones discursivas, “que constituyen las operaciones por las cuales las materias significantes que componen el paquete textual analizado han sido investidas de sentido”. (Verón, 1993, p. 18).

La posibilidad de todo análisis del discurso descansa sobre la hipótesis según la cual el sistema productivo deja huellas en los productos y que el primero puede ser (fragmentariamente) reconstruido a partir de una manipulación de los segundos. Dicho de otro modo analizando productos apuntamos a procesos” (Verón, 1993, p. 124).

Cuando las marcas se ponen en relación con condiciones sociales de producción y/o de reconocimiento, las marcas se convierten en huellas de las condiciones de producción o de reconocimiento:

“Esas marcas pueden interpretarse como las huellas de operaciones discursivas subyacentes que remiten a las condiciones de producción del discurso y cuya economía de conjunto definió el marco de las lecturas posibles, el marco de los efectos de sentido de ese discurso. De modo que las operaciones mismas no son visibles en la superficie textual: deben reconstruirse (o postularse) partiendo de las marcas de la superficie.” (Verón, 2004, p. 51)

46

Como parte de ese proceso de análisis del discurso, se debe señalar que las huellas, por su asocio con las condiciones sociales de producción, están determinadas por lo ideológico (presente en las condiciones de producción). Lo ideológico se entiende como “el conjunto de determinaciones sociales que han marcado los discursos (...) es la dimensión presente en toda materia significativa cuyo sentido está determinado socialmente.” (Verón, 1993).

Junto con el análisis de las huellas de las condiciones sociales de producción, determinadas por lo ideológico, se encuentran las huellas de las condiciones sociales de reconocimiento o recepción discursiva, determinadas por el poder que tienen las huellas de las condiciones sociales de producción discursiva. Esto es, el análisis de la secuencia Producción (ideología) – Reproducción (poder), es el análisis de la producción y el reconocimiento en el nivel discursivo.

La lógica general ha sido la siguiente. La Fase 1º de este estudio se centró en el análisis de las condiciones sociales de Producción discursiva (CPDi). Por ello se centró en el análisis de las prácticas de RSO producidas por los actores organizacionales. La Fase 2º, en

la que nos concentramos en esta oportunidad, se ha centrado en el análisis de las condiciones sociales de reproducción discursiva (CRDi). Por ello se centra en el análisis de las prácticas, tanto las derivadas de la recepción de programas de RSO como las propias de cada grupo culturalmente diverso. La fase 3º, en avance, se centra en ese actor social representado en el Estado a través de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en su capacidad de aporte al manejo de **las tensiones culturales y la construcción de sentido identificados por el relacionamiento entre Organizaciones y Grupos Culturalmente diversos**. Esa capacidad de aporte reside, en parte, o tiene su génesis, en las apuestas de Proyección Social, de la que hace parte constitutiva las Prácticas Académicas de Trabajo Social.

Esta fase 2º, por consiguiente, representa entonces una aproximación al análisis cultural hermenéutico de prácticas de responsabilidad social de base diferencial, teniendo como horizonte de sentido, la construcción de relaciones sociales enmarcadas en lo conocido como diversidad cultural y construcción de paz. Intenta responder al interrogante, al escuchar la voz de los actores sociales culturalmente diversos receptores de programas de RSO: ¿Las prácticas de responsabilidad social tienen como horizonte de sentido, aportar al fomento y respeto de la diversidad cultural y, en consecuencia, a la construcción de paz en el país? ¿Cómo fortalecer y/o redireccionar ese horizonte de sentido?

Se entiende entonces que es obligatoria una concepción de cultura no solamente descriptiva, sino aquella noción de cultura ligada con la producción social de sentido. Se trata entonces de **capturar el sentido impreso en prácticas específicas**. Esta Fase 2º avanzó en el análisis del discurso de Reconocimiento (reconocimiento discursivo), de manera que apunta al conocimiento y análisis del poder de dichas orientaciones ideológicas, por lo que su énfasis estará centrado en los actores sociales culturalmente diversos, representantes de la diversidad cultural, que están localizados en la ciudad de Bogotá D.C. y en algunos municipios y/o capitales de los departamentos de Cundinamarca y Tolima, Atlántico, Bolívar, Risaralda y Amazonas.

En esta segunda fase de la propuesta de Investigación se procedió de la siguiente manera, Se establecieron dos momentos.

En el primero, se hizo un proceso de afinamiento y ampliación en la elaboración del constructo teórico-sociológico que se cimienta sobre las bases de la diversidad cultural en su conjunción con el análisis cultural hermenéutico. Ello dio los criterios científicos para examinar las realidades propias de las comunidades culturalmente diversas sobre las prácticas de Responsabilidad Social Organizacional a la luz de las pretensiones ya expuestas.

Esta ampliación, tomó dos caminos. Por un lado, continuar por el camino del análisis de las propuestas de reconocimiento cultural. En esta ocasión, junto a la ya mencionada propuesta de Sociología del Sujeto de A. Touraine, se acudió a la propuesta de Reconocimiento cultural de A. Honneth, a partir de las tres esferas de reconocimiento (amor, derecho, valoración social). Por otro lado, como una manifestación interdisciplinar imperativa, se acudió a los primeros elementos epistémico-teóricos del Trabajo Social, en la manera de constituir o reconstituir cierta plataforma epistemológica que estamos denominando como Trabajo Social Diferencial.

Así mismo, y desde un plano práctico de realidad, se acudió a la identificación de los actores sociales miembros que se identifiquen con alguna colectividad culturalmente diversa, según los criterios de diversidad cultural establecidos, por ejemplo, en el Plan decenal de cultura de Bogotá, D.C. (SDCRD, Universidad Nacional de Colombia, 2011). Esto es, pertenecer o identificarse con algunos de los grupos étnicos (indígenas, afros, Rrom, raizales), grupos etarios (niños, jóvenes, adulto mayor) o sectores sociales (campesinos, PCD, mujeres, LGBTI, víctimas, habitante de calle, etc.). Como requisito fundamental de participación en el estudio, además de la identificación con uno de los anteriores grupos culturalmente diversos, estas personas debieron haber participado en uno u otro programa de RSO ofrecido por distintas organizaciones, de cualquier sector económico.

48

Ello dio como resultado la identificación de treinta y cinco (35) personas que se identifican como pertenecientes a distintos grupos culturalmente diversos, sobre los que se presentarán algunas características principales en el apartado de resultados.

Paralelamente, se trabajó en el diseño del instrumento de recolección de información, consistente en una entrevista semiestructurada, obediente de las categorías de análisis derivadas del constructo teórico planteado y los objetivos de la propuesta. Luego de su pilotaje se procedió a su aplicación.

Su aplicación se hizo a través de dos vías. Una, a manera de entrevista directa, de manera personal, especialmente para las personas residentes de la ciudad de Bogotá y sus municipios aledaños del departamento de Cundinamarca y Tolima. Otra, mediante el uso de las Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), se acudió a la entrevista vía telefónica o videollamada, a las personas residentes en lugares más lejanos de la ciudad, entre ellas, Leticia Amazonas, Cartagena- Bolívar, Barranquilla-Atlántico, Quinchía – Risaralda.

Pese a que el estudio es de naturaleza cualitativa y hermenéutica, en el estudio se incluyeron para el análisis y presentación de resultados, algunas herramientas propias de la

estadística descriptiva (frecuencias y modas), hecho que se constituye, al igual que en la Fase 1º, alguna forma de ampliación del horizonte metodológico.

El procesamiento de información recolectada implicó el diseño de una habitual matriz de análisis, sobre la cual se procesó (tabuló) lo recolectado, los que representan la identificación de las huellas de las condiciones sociales de reconocimiento discursivo.

Un segundo momento, se propuso elaborar el análisis comparativo entre las lógicas producción discursiva sobre RSO (Ideología - Discurso de los actores empresariales obtenidos en la Fase I) y las lógicas de reconocimiento discursivo sobre RSO (Poder – discurso de los grupos culturalmente diversos receptores de acciones de RSO que se obtengan en la Fase II). De esta manera se apuntó a profundizar en el conocimiento sobre el horizonte de sentido, la producción de sentido socio-organizacional y grupal comunitaria, ideológica y de poder, con relación al respeto y defensa de la diversidad cultural y la construcción de paz.

Estos análisis representan de por sí un contraste crítico del que se identifican vacíos, huecos, así como fundaciones, discursos propios que representan la construcción de sentido propio de cada grupo culturalmente diverso. En ambos casos, se constituyen en orientaciones culturales para la acción en Trabajo social diferencial, objeto de las prácticas académicas de Trabajo social, objeto de la Fase 3º del estudio.

Consideraciones empíricas sobre las condiciones de reconocimiento discursivo en el respeto y defensa de la diversidad cultural.

Entre la recepción de prácticas de RSO y el reconocimiento de alternativas discursivas y de prácticas culturales

Gilberto Betancourt Zárate, María Pilar Díaz Roa.

Una vez planteados ese marco problémico en el que las tensiones se sintetizan por las contradicciones entre universales y diferenciales, se afirmó que las propuestas que contribuyen a interpretar y jalonar el respeto y defensa de la diversidad cultural, han sido la misma propuesta de A. Touraine desde la Sociología del sujeto, la propuesta de Honneth sobre las esferas del reconocimiento, y los acercamientos hacia el trabajo social, de manera que se sentaron las bases para empezar a considerar aquella faceta del Trabajo Social Diferencial. Con estos soportes epistemológicos dados, se tienen las condiciones para traspasar a la dimensión empírica de este ejercicio, dimensión esta en la cual se puede palpar ese vaivén entre universales y diferenciales, vaivén, desde luego, como expresión de las tensiones ya mencionadas.

Esto de palpar los vaivenes, vamos a apreciarlo a través de seis apartados. En el primero, se hace una identificación de principales características de los participantes, miembros de los grupos culturalmente diversos. En seguida se identifican las principales prácticas de RSO recibidas por los grupos culturalmente diversos. En tercer lugar, se hace una imperativa interpretación en clave de Desarrollo Humano Integral (DHI) como forma de invocar o hacer un llamado al DHI Diferencial. Como cuarto apartado, se tratan una serie de problemáticas o tensiones variadas expresadas por los participantes, de modo que se constituye en la entrada al quinto apartado, uno de los fundamentales al referirse a las Huellas de las condiciones sociales de reconocimiento discursivo. Una vez analizada la vigencia de tales huellas, se finaliza el capítulo con la identificación de las principales prácticas culturales llevadas adelante por los grupos

culturalmente diversos, así como los soportes axiológicos, en todos los casos, objeto entonces de respeto y defensa.

1.1 Características principales de los participantes: La materialidad de la diversidad cultural desde los grupos culturalmente diversos

Se ha logrado la participación y la “captura” del discurso respecto de las prácticas de RSO de la que han sido participantes, así como de una serie de acciones o prácticas que contribuyen con el proceso de respeto y defensa de la diversidad cultural de la que hacen parte o son representantes, un conjunto de personas que se identifican con uno u otro grupo culturalmente diverso. Treinta y cinco (35) personas han participado de esta investigación, las que, como ya se mencionó, “hacen parte de” o “se identifican con” un determinado grupo culturalmente diverso.

Se ha tomado como referente de clasificación o identificación la propuesta misma de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deportes (SDCRD) y el Centro de Estudios Sociales (CES) de la Universidad Nacional de Colombia, contenidos en el Plan Decenal Distrital de Cultura, en el que estos grupos culturalmente diversos se clasifican en tres grandes tipologías y subtipologías: Grupos étnicos (conformado por indígenas, afros, raizales y Rrom), Grupos Etarios (niños, jóvenes, adulto o persona mayor) y Sectores Sociales (campesinos, personas con discapacidad, LGBT, mujeres). En el cuadro siguiente se aprecia de manera esquemática esta clasificación que se ha tomado de base en esta propuesta.

Cuadro N° 2. Grupos culturalmente diversos

Tipología	Subtipología
Étnicos	Indígena
	Afro
	Raizales
	Rrom
Etario	Jóvenes
	Niños
	Adulto mayor
Sectores sociales	Campesinos
	Personas con discapacidad (PCD)
	LGBTI
	Mujeres

Fuente: SDCRD (2012)

Representantes de grupos culturalmente diversos participantes

Según esta clasificación de base, del total de 35 participantes, ocho (8) han sido niños (as) y siete (7) son personas con discapacidad. Estos dos representantes de grupos culturalmente diversos son los mayoritariamente participantes. Con frecuencias intermedias, se encuentran participantes representantes de grupos culturalmente diversos como cuatro (4) personas mayores, cuatro (4) mujeres, tres (3) jóvenes, tres (3) jóvenes y niños, y tres (3) campesinos. Con menores frecuencias participaron dos (2) representantes de comunidades indígenas y uno (1) de comunidades afros. Esto es, las mayores participantes son representantes de grupos etarios (18), seguido de representantes de sectores sociales (14) y con menores frecuencias miembros de grupos étnicos (3). No se logró la participación de miembros de grupos étnicos como Raizalez y Rrom. En el cuadro N° 3 se puede apreciar tal distribución:

Cuadro N° 3. Grupos poblacionales participantes

Tipología	Tipología	Frecuencia
Étnicos	Indígena	2
	Afro	1
Etario	Jóvenes	3
	Niños	8
	Niños y jóvenes	3
	Adulto mayor	4
	Campesinos	3
Sectores sociales	Personas con discapacidad	7
	Mujeres y LGBTI	4
	Total	35

Fuente: diseño de los autores

Filiaciones específicas de los representantes de grupos culturalmente diversos participantes

Un elemento fundamental en la configuración de grupos sociales, ha sido ese proceso de "identificación", respecto de uno u otro grupo culturalmente diversos. Es lo que desde la sociología puede denominársele como "adscripción", o para ser más precisos, en términos del mismo Touraine, se le puede llamar como "neo-adscripción". Y en este juego de adscripciones es donde empiezan a configurarse una serie de mezclas, denominadas por García Canclini como "hibridaciones culturales" (1990). De estas mismas hibridaciones culturales hacía referencia

también el cubano Benítez Rojo (1998), refiriéndose a los sanandresanos. Estas hibridaciones o mezcolanzas, connaturales a la misma diversidad cultural, se muestran a su vez como motor mismo de expansión de la diversidad cultural. Dificilmente podría encasillarse a uno u otro grupo culturalmente diverso en uno solo Sin embargo, por efectos prácticos, se ha podido identificar una categoría o tipología central (con la que se identifican los participantes en primera instancia), de la que se derivan otras. Se encuentra entonces el caso de los Grupos étnicos participantes que se identifican como indígenas, pero que son pertenecientes a subgrupos distintos: embera chamí y Uitoto. En cuanto a grupos etarios, se encontró la combinación de mayor frecuencia para los niños campesinos (4) y niños escolares (3), niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad o pobreza (2). Representativas frecuencias resultaron para el caso de personas mayores institucionalizados, es decir, pertenecientes a un hogar geriátrico (2). En sectores sociales ha llamado la atención la presencia de personas con discapacidad con distintas discapacidades: física, visual, cognitiva (4), así como de personas cuidadoras de personas con discapacidad (2). Con mayor detalle pueden apreciarse tales derivaciones en el cuadro N° 4.

Cuadro N° 4. Filiaciones particulares de Grupos culturalmente diversos participantes

Tipología	Tipología	Filiación	Frecuencia
Étnicos	Indígena	Embera chamí	1
		Uitoto	1
	Afro	General	1
Etario	Jóvenes	Campesino	1
		Escolares	1
		General	1
	Niños	Escolares preescolar	1
		Escolares primaria	2
		Campesinos	4
		General	1
	Niños y jóvenes	Situación vulnerabilidad	2
		Hijos de desplazados	1
	Adulto mayor	Institucionalizado	2
		Vendedor ambulante	1
		General	1

Sectores sociales	Campeños	Campeños	3
	Personas con discapacidad	Jóvenes, hinchas de fútbol - Colectivo	1
		Cuidadores	2
		Cognitiva	2
		Física	1
		Visual	1
	Mujeres	Escolares- bachillerato	1
		Migrante venezolana	1
		Campeña	1
		Ejercicio Prostitución	1

Fuente: diseño de los autores

Sin embargo, logró identificarse otro nivel de filiaciones de los miembros de grupos culturalmente diversos, lo que amplía el espectro mismo de opciones culturalmente diversas, ahora en términos de “relacionamiento social”, con algún tipo de adscripción y/o configuración organizacional social. De cierto modo se corresponde con lo mencionado por Touraine como “Neoadscripciones”. (2006). Se destaca la adscripción de PCD a asociaciones de PCD (2), la adscripción o filiación de PCD y mujeres y grupos LGBTI a Colectivos (2), la pertenencia de campesinos e indígenas a comunidades locales (3), niños, jóvenes y mujeres jóvenes pertenecientes a colegios o instituciones educativas (5), niños y jóvenes pertenecientes a Fundaciones (2), personas mayores y PCD institucionalizadas (3), niños campesinos pertenecientes a equipos deportivos (1) y PCD que se mencionaron como referentes su pertenencia a sus organizaciones donde laboran (2). En términos generales, veinte (20) participantes manifestaron su pertenencia a uno u otro Grupo Social o fenómeno organizacional – social. Estas implicaciones o filiaciones resultan fundamentales a la hora de identificar procesos identitarios, son vehículos activos de respeto y defensa de la diversidad cultural (como se verá en el apartado de huellas CRDi).

Contrariamente, se encontró que un número importante de miembros de grupos culturalmente diversos, no se identifican o se encuentran vinculados o asociados a algún Grupo Social u organización social. Desde luego, también tiene sus repercusiones a la hora de emprender procesos de respeto y defensa de la diversidad cultural.

La filiación puede marcar la presunta vinculación a un grupo específico de base. Ello ocurre cuando son institucionalizados. Pero también puede indicar el hecho de estar desarraigados, esto es, solitarios, fragmentados. Tal es el caso de la participante Uitoto de Leticia, una mujer de comunidad indígena que salió de su comunidad originaria, está desconectada, desvinculada

de sus lazos culturales. Del mismo modo ocurrió con los miembros culturalmente diversos del municipio de Villeta – Cundinamarca.

Este último conduciría entonces a propiciar procesos de Trabajo Social de Grupo, en la forma de Trabajo Social diferencial de grupo. En el cuadro N° 5 se encuentra la distribución detallada de estas filiaciones a grupos específicos.

Cuadro N° 5. Pertenencia a Grupo específico

Pertenencia a:	Grupo poblacional diverso	Frecuencia
Asociaciones	PCD	2
Colectivos	PCD	1
	Mujeres y LGBTI	1
Comunidades Locales	Campesinos e indígenas	3
Equipo deportivo	Niños campesinos	1
Escolares	Niños	3
	Jóvenes	1
	Mujeres	1
Fundación / ONG	Niños y jóvenes	2
Institucionalizados	PCD	1
	Adulto mayor	2
Laboral	PCD	2
Ninguna	PCD	1
	Indígena	1
	Niños	4
	Niños y jóvenes	1
	Jóvenes	2
	Mujeres	2
	Campesinos	1
	Adulto mayor	2
Afro	1	
Total		35

Fuente: diseño de los autores

Se puede también entonces, plantear lo siguiente: Esa filiación o pertenencia o sentido de identificación, indicaría de cierto modo, el fomento de alguna forma de reconocimiento, desde el mismo grupo social al que se adscribe o adhiere la persona representante de la diversidad cultural. Esto es, según el tipo de organización de filiación, tiende a predominar una u otra esfera de reconocimiento. Así se tendría que tiende a desplegarse alguna manera de reconocimiento centrado en capacidades. En PCD es notable la presencia de las tres esferas. La existencia de colectivos y asociaciones van encaminadas a la lucha por los derechos de dicha colectividad. (Véase cuadro N° 6)

¿qué ocurre con el reconocimiento de aquellos que no se han declarado hacer parte de n grupo social específico? ¿Es una falta de reconocimiento? ¿Allí se centrarían las prácticas de menosprecio?

Cuadro N° 6 Pertenencia a Grupo específico y tipo de reconocimiento

Pertenencia a:	Grupo poblacional diverso	Frecuencia	Tipo de reconocimiento según esferas de Honneth
Asociaciones	PCD	2	Las tres, pues en tanto asociación, en el marco de la discapacidad, tiende a existir solidaridad, ahora mismo en la lucha por reconocimiento de derechos, lo afectivo es particular en las PCD Huella: lo afectivo
Colectivos	PCD	1	Derechos y valoración social
	Mujeres y LGBTI	1	Derechos
Comunidades Locales	Campesinos e indígenas	3	Valoración social
Equipo deportivo	Niños campesinos	1	Valoración social
Escolares	Niños	3	Valoración social
	Jóvenes	1	Valoración social
	Mujeres	1	Valoración social

Fundación / ONG	Niños y jóvenes	2	Reconocimiento primario y valoración social
Institucionalizados	PCD	1	Las tres
	Adulto mayor	2	Primario, Amor, valoración social
Laboral	PCD	2	Valoración social, derecho (al trabajo, lo inclusivo)
Ninguna	PCD	1	No reconocimiento
	Indígena	1	Laboral
	Niños	4	No reconocimiento
	Niños y jóvenes	1	No reconocimiento
	Jóvenes	2	No reconocimiento
	Mujeres	2	No reconocimiento
	Campesinos	1	No reconocimiento
	Adulto mayor	2	No reconocimiento
Afro	1	No reconocimiento	
Total		35	

58

Fuente: diseño de los autores

Grupos culturalmente diversos según procedencia

En la vía de continuar ese proceso de interpretación expansivo de la diversidad cultural, puede considerarse también el origen o procedencia de los participantes de grupos culturalmente diversos. La mayoría de participantes provienen de la ciudad de Bogotá, D.C (19), y municipios del departamento de Cundinamarca (11), aclarándose que el estudio estuvo dirigido intencionalmente hacia participantes de estos lugares, dados los parámetros de desarrollo del estudio. No obstante, se logró la participación de miembros de grupos culturalmente diversos de otras regiones del país, entre ellos, la costa pacífica (2), amazonia (1), eje cafetero (1) el departamento del Tolima (1). La distribución general detallada del lugar de origen de los participantes se aprecia en los cuadros 7 y 8.

Cuadro N° 7. Distribución de participantes por lugar de procedencia

Lugar / Departamento/ Distrito	Lugar	Frecuencia
Bogotá, D.C	Bogotá, D.C	19
Cundinamarca	Agua de Dios	1
	Chía	1
	Pandi	1
	Sibaté	2
	Sopó	2
	Ubaque	1
	Villeta	2
	Zipaquirá	1
Amazonas	Leticia	1
Atlántico	Barranquilla	1
Bolívar	Cartagena	1
Risaralda	Quinchía	1
Tolima	Líbano	1
Totales	14	35

Fuente: diseño de los autores

Cuadro N° 8. Grupos culturalmente diversos según origen geográfico

Tipología	Tipología	filiación	Lugar
Étnicos	Indígena	Embera chamí	Quinchía – Risaralda
		Uitoto	Leticia – Amazonas
	Afro	General	Bogotá, D.C

Etario	Jóvenes	Campesino	Villeta – Cundinamarca
		Escolares	Bogotá, D.C
		General	Bogotá, D.C
	Niños	Escolares preescolar	Bogotá, D.C
		Escolares primaria	Bogotá, D.C; Líbano Tolima
		Campesinos	Sibaté, Villeta, Sopó Cundinamarca
		General	Bogotá, D.C
	Niños y jóvenes	Situación vulnerabilidad	Bogotá, D.C
		Hijos de desplazados	Bogotá, D.C
	Adulto mayor	Institucionalizado	Chía, Bogotá, D.C
		Vendedor ambulante	Bogotá, D.C
		General	Bogotá, D.C
Sectores sociales	Campesinos	General	Pandi, Agua de Dios, Ubaque
	Personas con discapacidad	Jóvenes, hinchas de fútbol - Colectivo	Bogotá, D.C
		Cuidadores	Bogotá, D.C, Cartagena - Bolívar
		Cognitiva	Bogotá, D.C
		Física	Bogotá, D.C
		Visual	Barranquilla - Atlántico
	Mujeres	Escolares- bachillerato	Bogotá, D.C
		Migrante venezolana	Sopó -Cundinamarca
		Campesina	Zipaquirá - Cundinamarca
		Ejercicio Prostitución	Bogotá, D.C

Fuente: diseño de los autores

Se pudo entonces apreciar como, precisamente una de las principales características de los participantes, ha sido la pertenencia a la diversidad cultural, expresados por la presencia de las principales categorías étnicas, etarias y sociales. Del mismo modo, además de la ciudad de Bogotá, D.C., se tuvo la participación representada en municipios aledaños a la ciudad, propios del departamento de Cundinamarca y Tolima. Se contó con la participación de los extremos norte

(Barranquilla y Cartagena), así como sur (Leticia) y centro o eje cafetero (Risaralda). Se tienen entonces ciertas bases para continuar los análisis correspondientes.

1.2 Prácticas de RSO identificadas por los representantes de los grupos culturalmente diversos

El proceso de identificación prácticas de RSO se ha hecho desde la postura de los participantes representantes de la diversidad cultural, que han sido participantes de esos programas de RSO ofrecidos por distintas organizaciones. De hecho, este fue uno de los principales criterios a la hora de determinar la inclusión de participantes. Estos participantes (35) identificaron un total de ciento una (101) prácticas de RSO.

Debe recordarse que las prácticas de RSO se definen por la combinación de la rentabilidad con las preocupaciones sociales y ambientales, en lo que se conoce como la fórmula de la RS. En este sentido, se constituye en la expresión hegemónica de la RS, en tanto RSE. (Betancourt Zárate, 2016). Bajo esta lógica, se describirán las principales características o rasgos de este conjunto de ciento una (101) prácticas de RSO identificadas. Para esto entonces, se muestran en primer lugar, su inscripción porcentual respecto de la dimensión social y ambiental que tanto aclama el discurso hegemónico de la RSO. Luego se hace un despliegue de la dimensión social, de la que se presentan y describen las prácticas de RSO según su correspondencia con diferentes subáreas como la educativa, de salud, recreación y deportes, artísticas y culturales, y las propiamente de tipo social. (Esto guardando la lógica de estudio diseñada en la Fase 1º del proyecto).

De cada una se desprenden una serie de subtipologías, dentro de las que se encuentran socio-productivas, las referidas al bienestar y la calidad de vida, las que fomentan la democracia y la participación ciudadana, las inclusivas (sociales y laborales), donaciones, entre otras. En seguida se presentan aquellas prácticas de acuerdo con el la organización que identifican los participantes, es decir, la organización que les permitió participar de una u otra práctica de RSO. Se finaliza identificando los tipos de prácticas de RSO ofrecidas según cada grupo culturalmente diverso. Se finaliza con ese asocio entre prácticas de RSO identificadas y desarrollo humano integral. De manera transversal se hace el análisis correspondiente a si una u otra práctica se constituye en una práctica que se aproxima, bien sea a derechos sociales (universales) o derechos culturales, dentro de los cuáles pueden hallarse cercanías con prácticas de reconocimiento cultural

Se muestra entonces en cuadros, para facilitar la identificación lectora, aquellas características principales de las prácticas de RSO: subtipología a la que pertenece, nombre dado por la organización a la práctica, su descripción sucinta, incluyendo la población a la que se dirige, así como el lugar donde se desarrolla. Previo a cada cuadro, se hace un balance descriptivo

respecto del vaivén universalismo diferencialismo, representado en la presencia de acciones dirigidas a promover derechos sociales y/o derechos culturales.

Las prácticas de RSO en sus dimensiones

Las Prácticas de RSO desde su combinación entre lo social – ambiental, se ve reflejada en la identificación que hacen los participantes, desde un reconocimiento centrado en lo social. La mayoría de las prácticas identificadas hacen parte de esta dimensión, tal y como se aprecia en el cuadro N° 9.

Cuadro N° 9. Prácticas de RSO identificadas según dimensiones

Dimensión	Nº Prácticas (f)	%
Lo Social	100	99,009
Ambiental	1	0,99
Total	101	100

Fuente: diseño de los autores

Dentro de esta proporción de prácticas de RSO, la mayoría se ubica dentro de la subtipología denominada como acciones sociales, las cuales representan el 42%, seguida por las prácticas de RSO propias del fomento de la salud (22%), educativas (19%), de recreación y deportes (16%). Las artísticas tuvieron una mínima identificación (1%). (Véase cuadro N° 10). Quiere esto decir, que se mantuvieron las mismas categorías generales de prácticas de RSO que identificaron las mismas organizaciones (Fase 1°), desde luego, variando sus proporciones de reconocimiento.

Cuadro N° 10. Subdimensiones generales de "Lo Social" según participantes

Subdimensión	Nº Prácticas (f)	%
Educación	19	19
Salud	22	22
Deportes y Recreación	16	16
Acciones Sociales	42	42
Artísticas	1	1
Total	100	100

Fuente: diseño de los autores

Hacia el interior de la tipología "acción social", constituida por cuarenta y dos (42) prácticas de RSO identificadas por los participantes, se han encontrado que tienden a ser

reiterativas prácticas de RSO relacionadas con Inclusión Laboral (9 prácticas), en las que participan PCD, Campesinos, Indígenas uitoto, una persona mayor y jóvenes. Les sigue prácticas de RSO relacionadas con Donaciones de distinta naturaleza (7 prácticas), en las que participan esencialmente niños escolares y mujeres y LGBTI en ejercicio de prostitución. Se identificaron prácticas de RSO de apoyo directo económico (5 prácticas), niños y jóvenes, una PCD y una indígena embera chamí. Han recibido acciones de mejoramiento de infraestructura de sus viviendas (3 prácticas), población campesina y niños vulnerables. Otras prácticas de menor frecuencia identificadas han sido el apoyo al ejercicio de ciudadanía, apoyo al desarrollo de actividades religiosas a partir del establecimiento de grupos de oración, actividades socio-productivas, apoyo para transporte y alojamiento, entre otras. En el cuadro siguiente se aprecian las distribuciones frecuenciales correspondientes (cuadro N° 11) y en el cuadro Anexo N° 1, se puede apreciar el listado total de las 101 prácticas de RSO identificadas, según las organizaciones que según los participantes, las impartieron.

Cuadro N° 11. Prácticas de RSO según subcategoría "Acciones sociales"

Nº	Práctica de RSO – Subtipología Acción Social	f	Grupo Poblacional	Lugar
1	Alojamiento / hospedaje	1	PCD- Visual	Barranquilla
2	Ciudadanía	2	Jóvenes (1), Afros (1)	Bogotá, D.C
3	Donaciones	7	Mujeres (prostitución) (1)	Bogotá, D.C
			Niños y jóvenes (4)	Bogotá, D.C
			Niños campesinos (2)	Sibaté
4	Emprendimiento	1	Mujer migrante venezolana	Sopó
5	Espirituales	1	Niños y jóvenes hijos de familias desplazadas	Bogotá, D.C
6	Formación integral en valores	1	PCD - Cognitiva	Bogotá, D.C

7	Inclusión Laboral	9	PCD-Cognitiva (3)	Bogotá, D.C
			PCD – Cognitiva (1)	Cartagena
			Indígena – Uitoto (1)	Leticia-Amazonas
			Campesinos (2)	Ubaque, Sopó
			Jóvenes (1)	Bogotá, D.C
			Adulto mayor (1)	Bogotá, D.C
8	Inversión social/ apoyo económico	5	Niños y jóvenes (3)	Bogotá, D.C
			Indígena – Embera Chamí (1)	Quinchía - Risaralda
			PCD (1)	Bogotá, D.C
9	Mejoramiento infraestructura / Vivienda	3	Niños vulnerables (2)	Bogotá, D.C
			Campesinos	Agua de Dios, Pandí
10	Religiosa – Grupo Oración	2	PCD cognitiva- madre cuidadora	Bogotá, D.C
11	Seguridad	2	Adulto mayor	Bogotá, D.C
			Afro	Bogotá, D.C
12	SST	1	PCD – Cognitiva – madre cuidadora	Bogotá, D.C
13	Sensibilización	3	Mujeres en ejercicio prostitución y LGBTI	Bogotá, D.C
			Niños campesinos	Sibaté
			Niños y jóvenes hijos de familias desplazadas	Bogotá, D.C
14	Socio-productiva (Venta-distribución de leche)	2	Mujeres campesinas	Zipaquirá
			Adulto mayor	Bogotá, D.C
15	Transporte	2	PCD - Visual	Barranquilla
			Jóvenes campesinos	Villeta
Total		42		

Fuente: diseño de los autores

Se puede afirmar lo siguiente: un número importante (24) de prácticas de RSO que hacen parte de esta subtipología (acciones sociales) no apuntan a desarrollar o promover procesos de reconocimiento. No contribuyen en ello de manera directa, prácticas como donaciones, alojamiento, apoyo económico, mejoramiento de vivienda, seguridad, transporte. Claramente son estas prácticas que contribuyen con el ejercicio de derechos sociales, pues aportan en la satisfacción de necesidades específicas. Prima entonces el apoyo desde perspectivas de corte universalista.

En menor medida (18 prácticas de RSO) se identificaron prácticas que ayudan en esos procesos de reconocimiento, en particular, la esfera de reconocimiento social, ello si nos centramos en el reconocimiento de capacidades y que se traducen en el desarrollo de procesos de inclusión laboral. En esta vía van también las prácticas socio-productivas y las religiosas. Como se mencionó, de este tipo de prácticas de RSO participan PCD, campesinos, indígenas, jóvenes. Se le puede sumar las de ciudadanía y sensibilización, las encaminadas a la esfera del derecho. Vamos a precisar sobre esto relacionando prácticas de RSO según cada grupo culturalmente diverso.

Rasgos principales de prácticas de RSO reconocidas por los grupos culturalmente diversos

De la totalidad de prácticas de RSO identificadas (101), se ha encontrado la siguiente distribución porcentual: la mayoría están dirigidas a niños y niñas (26,73%), seguida de prácticas dirigidas a PCD (22,77%). Le siguen las dirigidas a los jóvenes (12,87%), a mujeres (8,91%), adulto mayor (7,92%), a niños y jóvenes paralelamente (6,93%), indígenas y campesinos (cada uno con el 4,95%) y población afro (3,96%), ello para los sitios donde se hizo el proceso de estudio. (Véase el cuadro N° 12)

Cuadro N° 12. Total Prácticas RSO según grupo poblacional

Tipología	Tipología	Frecuencia	%
Étnicos	Indígena	5	4,95
	Afro	4	3,96
Etario	Jóvenes	13	12,87
	Niños	27	26,73
	Niños y jóvenes	7	6,93
	Adulto mayor	8	7,92
	Campesinos	5	4,95
Sectores sociales	Personas con discapacidad	23	22,77
	Mujeres	9	8,91
Total		101	100

Fuente: diseño de los autores

Más allá de estas cifras que de cierta manera son algún tipo de referencia respecto de la necesidad de direccionar o redireccionar acciones en materia de RSO para cada grupo culturalmente diverso, conviene entonces el análisis particular respecto de la determinación misma del tipo de prácticas de RSO en términos de promover el ejercicio de derechos sociales o culturales, fomento del respeto y defensa de la diversidad cultural, lo que bien puede expresarse en términos de las esferas del reconocimiento, los procesos de fomento de la multi e interculturalidad, y desde luego, del desarrollo humano integral.

- *Prácticas de RSO reconocidas en niños*

La mayor proporción de prácticas de RSO identificadas se dirigen al grupo culturalmente diversos de los niños y niñas. En este Grupo culturalmente diverso, podría decirse, son dos los ámbitos fundamentales en ese proceso de construcción de cultura entendido como construcción de sentido. El asunto problémico aquí es determinar si en los niños, ocurre esa construcción de sentido teniendo en cuenta esos marcos de resistencia a la dominación, que tanto se plantea desde los discursos sociológicos, desde luego, incluido el posestructuralista de la propuesta de A. Touraine.

Concentrados en ese "ethos" que caracteriza a los niños, y teniendo en cuenta su etapa de desarrollo (crecimiento, por ejemplo), dos aspectos centrales son determinantes en ese proceso de construcción de sí: la educación, por un lado; el juego, representado en actividades lúdicas, recreativas y deportivas, por el otro. Estos dos aspectos juegan un papel fundamental en esos procesos de reconocimiento propuestos por el mismo Touraine y Honneth, por un lado aporta en la construcción de Sujetos, por el otro, aporta en esos procesos de reconocimiento en las esferas del derecho y la valoración social.

¿De qué manera la RSO a través de sus prácticas ha contribuido con procesos de reconocimiento en los niños? Se identificaron un total de 27 prácticas de RSO destinadas a niños y niñas, en su mayoría escolarizados (estudiantes de preescolar y de primaria), de las ciudades de Bogotá D.C y municipios aledaños situados en Cundinamarca, además del municipio del Líbano, en el departamento del Tolima. Estas prácticas se encuadran en las subdimensiones de Recreación y deportes (6 prácticas); Educación (9 prácticas); Salud (7 prácticas; y otras como donaciones y apoyo financiero general (5 prácticas)

En la subdimensión de Recreación y deportes, juegos lúdicos (6 prácticas). Es que lo deportivo, recreativo, lo lúdico es un aspecto fundamental que adquiere una connotación cultural (no tiene el mismo significado cultural el juego en niños, que en jóvenes, que en mujeres, etc.). En los niños, puede decirse, el juego (bien sea desde el deporte, desde lo recreativo) es de aporte en la construcción de sí. Esas prácticas se han desarrollado de manera directa, como ha sido el

caso de organizaciones que, dada su naturaleza (hacer parte del sector recreativo), ofrece sus actividades en marcos de solidaridad, gratuidad, etc., a niños que hacen parte de programas institucionales. Esto es, la organización permite el ingreso a niños sin los costos o costos más bajos, a sus instalaciones para el desarrollo de las actividades lúdico-recreativas. Así mismo, Instituciones de Educación Superior (IES) van en la vía formativa impulsando actividades lúdico-recreativas y deportivas desde sus programas de Proyección o Extensión Universitaria.

De manera indirecta, varias organizaciones encaminan sus apoyos para promover este tipo de actividades. Estas son las prácticas traducidas en apoyo económica para impulsar el deporte y la recreación, es decir, apoyo indirecto a través de financiación para participar en eventos deportivos, en particular, a niños que hacen parte o tienen alguna filiación institucional (hacen parte de una institución u ONG, Fundación, o Institución Educativa).

El ámbito o subdimensión educativa, se refiere a prácticas consistentes en el desarrollo de charlas ofrecidas por las organizaciones. Llama la atención una práctica en particular: desde lo educativo o formativo se ofrecen charlas de sensibilización sobre el maltrato infantil, precisamente una de las formas de manifestación de formas de no reconocimiento según Honneth. En esta misma vía se identificaron prácticas de soporte psicoeducativo, ofrecidas por IES. Estas prácticas de RSO entonces, podrían inscribirse en lo denominado como prácticas de RSO que fomentan el ejercicio de derechos culturales. (6 prácticas de RSO). Se destacan otras tres (3) prácticas que de manera indirecta propician y apoyan la labor formativa: Donaciones, en particular, donaciones de Kits escolares.

Con mayor nitidez se aprecian un conjunto de prácticas de RSO destinadas a hacer efectivos un conjunto de derechos, en especial el referido con la salud, la salud alimentaria, a través del ofrecimiento de charlas educativas sobre procesos alimentarios. (5 prácticas), ofrecidas precisamente por organizaciones del sector alimentario. Con un rasgo más asistencial pero indispensable en salud, se identificaron prácticas de RSO representadas en donaciones de artículos indispensables para la salud (por ejemplo, kits de higiene oral), lo que de hecho son acciones propias de la promoción de la salud. Estas son entonces, prácticas ligadas a derechos sociales, no a culturales. A pesar de estar dirigidas a un grupo culturalmente diverso, no promueven su reconocimiento expresado en respeto y defensa de la diversidad cultural. No promueven ni el multiculturalismo ni la interculturalidad. Esta diferenciación en las prácticas de RSO, es la que busca identificar esta iniciativa investigativa, y que aquí se puede apreciar ya con mayor nitidez.

Otras prácticas de RSO identificadas identifican esa situación de fomento de derechos sociales: donaciones de zapatos a niños escolares (2 prácticas), apoyo económico o apoyo para mejoría de las viviendas de los niños (2 prácticas)

Estas 27 prácticas de RSO, se pueden apreciar en el siguiente cuadro (Cuadro N° 13), el grupo particular o filiación de los niños, así como el lugar concreto de realización o puesta en marcha de la práctica identificada.

Cuadro N° 13. Prácticas de RSO destinadas a niños

N°	Prácticas RSO	GCD	Lugar
1	Donación de Kits de aseo oral	Niños escolares preescolar y primaria (1° y 2°)	Bogotá, D.C.
2	Apoyo para construir casas	Niños vulnerables	Bogotá, D.C.
3	Estudios de riesgos para construcción	Niños vulnerables	
4	Donación Kit escolar	Niños escolares primaria	Líbano - Tolima
5	Donación de Cartillas	Niños preescolar	Bogotá, D.C.
6	Charlas sobre educación alimentaria	Niños preescolar	
7	Talleres dirigidos a padres sobre preparación alimentos saludables	Niños preescolar	
8	Donaciones del Parque Jaime Duque para el sostenimiento del hogar	Niños Hogar Santa Rita	Bogotá, D.C
9	Actividades de recreación	Niños Hogar Santa Rita	
10	Charlas en salud	Niños Hogar Santa Rita	Bogotá, D.C
11	Impulso a la participación en olimpiadas	Niños Hogar Santa Rita	
12	Las prácticas de estudiantes de Fisioterapia y su acompañamiento	Niños Hogar San Rafael	Chía Cundinamarca
13	Charlas y actividades sobre salud	Niños Hogar San Rafael	
14	Donación anual de zapatos	Niños campesinos	Sibaté

15	Prácticas de estudiantes	Niños campesinos	Sibaté
16	Charlas de sensibilización sobre maltrato infantil	Niños campesinos	
17	Apoyo al fomento de prácticas deportivas y recreativas	Niños campesinos	
18	Donación de Kits de higiene oral	Niños campesinos	Sibaté
19	Charlas de universidades	Niños campesinos	Sibaté
20	Atención a familias de chicos con dificultades	Niños campesinos	Sibaté
21	Donación de zapatos	Niños campesinos	Sibaté
22	Kit de higiene oral	Niños campesinos	Sibaté
23	Patrocinio a equipo de fútbol fortaleza: hidratación y recursos	Niños campesinos	Villeta
24	Apoyo al deporte	Niños campesinos	Villeta
25	Construcción Jardín Infantil	Niños campesinos	Sopó
26	Empleo a personas de la comunidad	Niños campesinos	Sopó
27	Financia eventos deportivos	Niños campesinos	Sopó

Fuente: diseño de los autores

- **Prácticas de RSO reconocidas en Personas con discapacidad**

Se identificó un total de 23 prácticas de RSO dirigidas a PCD. Al igual que para todos los representantes de la diversidad cultural, el vaivén entre “universalismo – diferencialismo”, entre “derechos culturales – derechos sociales”, se constata también. Este vaivén se manifiesta en la presencia de prácticas de RSO que se sitúan en los ámbitos de Inclusión laboral (5 prácticas), educativo (5 prácticas), de salud (4 prácticas), Recreación y deportes (3 prácticas), donaciones (2 prácticas) y otras prácticas como religiosas, manualidades, de alojamiento, de transporte.

Lo laboral se convierte en el ámbito de la discapacidad como un aspecto fundamental, que aporta en la construcción de sí de manera fundamental, dado ese contexto conflictivo y de no reconocimiento en el que la mayoría de PCD, son excluidas, en particular, de la posibilidad de desarrollo de actividades económicas. En este grupo poblacional es persistente la situación de exclusión, no solo en lo laboral, sino en lo educativo, lo cultural, lo político, etc. Estas prácticas de inclusión laboral (5) prácticas responden al hecho en el cual las organizaciones, en el marco de

programas de RS y de inclusión laboral, ofrecen empleo a PCD. Este es el caso de organizaciones ubicadas en la ciudad de Bogotá, DC y Cartagena especialmente. Se traduce también en prácticas referidas a capacitaciones de índole laboral dirigidas a este grupo culturalmente diverso.

El límite para establecer si este tipo de prácticas (inclusión laboral) hacen parte del fomento de los derechos sociales o derechos culturales, se torna más complejo. Ello porque el hecho de ofrecer posibilidades laborales remite a al hecho de tener condiciones materiales y sociales apropiadas. Desde este punto de vista, el del trabajo como un derecho, se constituyen sin duda alguna, en un derecho universal. Sin embargo, dadas las especificidades culturales de esa práctica llamada "inclusiva", en términos culturales ocurre que sea casi un terreno exclusivo de la discapacidad misma. Ya en Betancourt Zárate (2014) se apreciaba como la inclusión, hacer parte de una orientación cultural de la acción en discapacidad, y precisamente una orientación cultural hegemónica. No se quiere decir con esto, que a inclusión laboral está ya generalizada o practicada habitualmente, pues por desfortuna, no es así. Lo que se quiere decir es que se está en la vía de fortalecer ese camino inclusivo, en un contexto de exclusión en todo nivel. Se puede afirmar, se avanza con pasos relativamente, hacia la cultura de la inclusión, más allá de las críticas que de la misma sociología existen a estas orientaciones culturales de la acción (no hacen parte del propósito de esta propuesta).

70

Según esto último, entonces, se puede tentar a afirma que esta práctica, pese a tener elementos de promoción de derechos sociales, para el caso de las PCD, es una práctica que contribuye de manera directa a procesos de reconocimiento de la diversidad cultural en PCD, en particular, reconocimiento de las esferas del derecho (hacer efectivo el derecho al trabajo en un marco inclusivo) y de la valoración social (reconocimiento de las capacidades laborales) en términos de A. Honneth. Es esta una contribución directa a la constitución de Sujetos en la postura de A. Touraine.

En lo educativo se identificaron 5 prácticas de RSO, las que se relacionan con espacios de capacitación, talleres de formación en emprendimiento, cursos en valores, así como apoyo para el desarrollo de gestiones en lo logístico (préstamo de instalaciones) para desarrollar actividades formativas (cursos, charlas). En esta vía, una IES apoya a través de enlaces desde semilleros de investigación. Como se aprecia, estas prácticas no dan lugar a dudas sobre su estrecho vínculo con el ejercicio de derechos sociales. Quizá la práctica de RSO de préstamo de instalaciones para el desarrollo de charlas, contribuye, aunque de manera indirecta, con procesos de formación asociados con procesos de aporte al reconocimiento de las PCD, en el caso la ciudad de Barranquilla desde dos organizaciones hoteleras.

En materia de salud se identificaron 4 prácticas de RSO, se constituyen en las ofrecidas por una entidad de sector de seguros y riesgos: charlas sobre tabaquismo, salud y seguridad en el sitio de trabajo, charlas sobre primeros auxilios, brigadas de emergencia. Todas estas entonces,

prácticas de RSO asociadas a derechos sociales (derecho a la salud y promoción de la salud).

En cuanto a la recreación y deportes, se ha tenido que en las PCD, también se constituye, al igual que en el caso de la inclusión labora, en un aspecto que contribuye de manera directa con procesos identitarios propios de las PCD. Con esto se hace alusión, por ejemplo al interés que muestra muchas PCD sobre algún deporte, llevándolos a practicarlo de manera adaptada (deporte adaptado). Una de las participantes, madre cuidador de una PCD, representa a un colectivo de hinchas de un equipo de fútbol de la ciudad. En tanto colectivo (Asociación), han tenido como propuesto rodearse identitariamente alrededor, tanto de su afición por el fútbol, como de la discapacidad. Hay un lazo fuerte entre la Asociación y el club de fútbol del que son hinchas. De allí e desprenden prácticas de RSO destinadas a impulsar el ingreso a eventos deportivos (partidos de fútbol), así como el apoyo logístico para actividades propias de las escuelas deportivas de fútbol (adaptado, por ejemplo). Así mismo, una organización comercial, promueve la participación en selecciones de baloncesto de la institución (baloncesto para personas en sillas de ruedas).

En este caso, el de las PCD y sus familias, al igual que en el caso de los grupos culturalmente diversos de niños, el deporte, la recreación, los juegos, tienen un peso significativo a la hora de sus construcciones culturales, aportan en el fortalecimiento de sus identidades. Salen a flote, desde la recreación y el deporte adaptado, procesos de reconocimiento propios de las esferas propuestos por Honneth. El hecho de hacer parte de una asociación, contribuye a hacer transversales el reconocimiento de las tres esferas honnethsianas. En la misma vía se encamina la propuesta de Touraine como Sujetos culturales, ahora, desde el deporte. Se le puede sumar aquí, una práctica más, referida a las manualidades, aspecto también bastante presente en el mundo cultural de las PCD, así como el favorecimiento al desplazamiento de las PCD (transporte con adaptaciones), del cual una organización del transporte es protagonista en la ciudad de Barranquilla.

Otras prácticas de RSO de menor proporción también se identificaron, todas ellas referidas a derechos sociales: donaciones (2 prácticas de RSO), alojamiento (1 práctica de RSO). En el cuadro N° 14 se pueden apreciar estas prácticas indicadas según ciudad de desarrollo de la práctica.

Cuadro N° 14. Prácticas de RSO destinadas a PCD

Nº	Prácticas RSO	GCD	Lugar
1	Ingresos al Estadio	PCD – asociados	Bogotá, D.C.
2	Apoyo económico o de insumos para campañas productivas de autogestión del mismo colectivo	PCD – Asociados	
3	Apoyo logístico para actividades que se hacen con escuelas de futbol)	PCD – Asociados	
4	Donación de insumos que luego se vendieron para financiación	PCD – Asociados	
5	Charla sobre Primeros auxilios	PCD - madre cuidadora PCD cognitiva	Bogotá, D.C.
6	Charla sobre Tabaquismo	PCD - madre cuidadora PCD cognitiva	
7	Brigadas de emergencia	PCD - madre cuidadora PCD cognitiva	
8	Salud ocupacional, postural	PCD - madre cuidadora PCD cognitiva	
9	Grupos de oración - Compensar	PCD - madre cuidadora PCD cognitiva	
10	Cursos de Manualidades	PCD - madre cuidadora PCD cognitiva	
11	Vinculación Laboral - Empleo	PCD – trabajador	Bogotá, D.C.
12	Apoyo para participar en selección de baloncesto	PCD – trabajador	
13	Vinculación Laboral - Empleo	PCD – trabajador	Cartagena

14	Talleres de Formación empresarial	PCD	Cartagena
15	Préstamo de espacios para realización de actividades pedagógicas	PCD- visual – asociado	Barranquilla
16	Alojamiento sin costo a invitados de la Red, conferencistas de otras ciudades que se quedan en la ciudad	PCD- visual – asociado	
17	Préstamos de vehículos con plataformas accesibles, sin costo	PCD- visual asociado	
18	Apoyo académico e investigativo de universidades con Semilleros de Investigación	PCD- visual – asociado	
19	Charlas sobre educación	PCD- visual – asociado	
20	Vinculación Laboral - Empleo	PCD Cognitiva – trabajador	Bogotá, D.C
21	Capacitaciones laborales	PCD Cognitiva – trabajador	Bogotá, D.C
22	Garantías laborales y de seguridad social	PCD Cognitiva	Bogotá, D.C
23	Cursos sobre Valores - valor como persona	PCD Cognitiva	Bogotá, D.C

Fuente: diseño de los autores

- ***Prácticas de RSO reconocidas en Personas o adultos mayores***

Se identificaron 8 prácticas de RSO, las cuáles en su mayoría, hacen parte del apoyo al fomento de derechos sociales, manifestados, por ejemplo, en procesos de cuidado de la salud (3 prácticas) mediante charlas para el cuidado de la salud y prácticas académicas en salud, en personas mayores que se encuentran institucionalizados en hogares geriátricos. Así mismo e identificó la donación de artículos que ayudan en la promoción de la salud (donación de pañales para adultos por parte de organizaciones que fabrican estos mismos productos). En tanto

se resaltan las características que definen a una persona mayor, podría plantearse, ocurre un deterioro relativo de su salud, por lo que se hacen más indispensables prácticas relacionadas con la mitigación, prevención y abordaje de una u otra enfermedad propia del proceso de envejecimiento.

De este modo, en tanto construcción de sentido, los procesos de salud ocupan un lugar central en la cultura del adulto o persona mayor. De nuevo un ámbito de prácticas de RSO que se sitúan en un límite difícil de delimitar en cuanto a la frontera entre derechos culturales y derechos sociales. En esta vía, como cuidados de salud, se encuentran dos prácticas dirigidas al cuidado alimentario, una referida a charlas nutricionales, otra consistente en donación de alimentos (en particular, donación de leche)

Llama la atención la identificación de una práctica de RSO, referida a la vinculación laboral de una persona mayor, por parte de una organización comercial. Sin embargo, dada esa práctica de vinculación laboral, más de tipo informal, lleva mejor al planteamiento sobre la falta de condiciones laborales adecuadas, a pesar de que la persona mayor vea ello como una gran oportunidad. Desde luego esta práctica no pasa a tener la significación que conlleva a procesos de construcción de sentido, sino más bien, a procesos de satisfacción o cubrimiento mediano de necesidades. De igual modo, en lo referido a la satisfacción de necesidades, se identificó una práctica más, relacionada con la seguridad personal: donación de cámaras de seguridad. Estas prácticas se pueden apreciar en el cuadro N° 15.

74

Cuadro N° 15. Prácticas de RSO destinadas a personas mayores

Nº	Prácticas RSO	Lugar
1	Donaciones de Tena y Content	Bogotá, D.C
2	Prácticas de estudiantes	Bogotá, D.C
3	Charlas y actividades en salud	Bogotá, D.C
4	Donación de leche, a través de la Arquidiócesis	Bogotá, D.C
5	Charlas nutricionales	Bogotá, D.C
6	Donación de prendas deportivas	Bogotá, D.C
7	Donación de cámaras para la seguridad	Bogotá, D.C
8	Vinculación Laboral - Empleo	Bogotá, D.C

Fuente: diseño de los autores

- **Prácticas de RSO reconocidas en Mujeres**

En el grupo culturalmente diverso Mujeres, se identificó un total de 9 prácticas de RSO. Referidas al cuidado de la salud, en particular el cuidado de la salud sexual, se identificaron 5 prácticas de RSO, dado a que una de las mujeres participantes lidera una organización social que

trabaja colectivamente en favor de mujeres y población LGBTI en ejercicio de prostitución. Estas prácticas entonces se encaminan a donaciones de preservativos, de pruebas de embarazo, pruebas de VIH y de hepatitis, así como donación de toallas higiénicas y de kits de primeros auxilios. De nuevo aquí la frontera entre lo cultural diferencial y lo universal, es de difícil delimitación. Con más nitidez y en lo que concierne a educación, una práctica de RSO sobre charlas en emprendimiento e identificó, situación que se puede clasificar como propia de los derechos sociales universales.

Tres prácticas de RSO específicas, propias de procesos de empoderamiento, conciencia de sí, en otras palabras, de reconocimiento, se logran detectar. Dos de estas prácticas han sido originadas en las mujeres en ejercicio de prostitución, se refieren a procesos de formación, charlas de concienciación sobre las formas de maltrato, el trato adecuado con las familias, lo afectivo y el mejoramiento de la autoestima, además de los derechos de que son portadoras. En la misma vía va la práctica de talleres o charlas obre cuidado del cuerpo, el cuidado de sí. Desde luego son prácticas que van en la vía de defender a la mujer en ejercicio de prostitución, de prácticas de no reconocimiento, como el maltrato y la violencia a la mujer.

Otra práctica de fomento al reconocimiento de la mujer, es aquella dirigida a mujeres campesinas, a quienes las organizaciones empresariales les compran sus productos alimenticios producidos en sus fincas: en especial la leche. U claro ejemplo entonces de reconocimiento desde la esfera de la valoración social de Honneth. Véase estas prácticas en el cuadro N° 16.

Cuadro N° 16. Prácticas de RSO destinadas a Mujeres

Nº	Prácticas RSO	Grupo Pob	Lugar
1	Donación de condones	Mujeres en ejercicio prostitución y LGBTI	Bogotá, D.C.
2	Donación Pruebas de embarazo	Mujeres en ejercicio prostitución y LGBTI	Bogotá, D.C
3	Donacion pruebas de VIH, hepatitis B y C	Mujeres en ejercicio prostitución y LGBTI	Bogotá, D.C
4	Charlas: concientizar a las mujeres de como las trata la familia, en temas, lo afectivo, autoestima	Mujeres en ejercicio prostitución y LGBTI	Bogotá, D.C
5	Donación de un kit de toallas higiénicas Nosotras	Mujeres escolares de bachillerato	Bogotá, D.C.
6	Taller o charla sobre el cuidado del cuerpo y su desarrollo.	Mujeres escolares de bachillerato	
7	Charlas sobre emprendimiento	Mujer migrante venezolana	Sopó

8	Kit de primeros auxilios	Mujer migrante venezolana	Sopó
9	Compra de leche de los Hatos de ganado a productores campesinos	Mujeres campesinas	Zipaquirá

Fuente: diseño de los autores

- **Prácticas de RSO reconocidas en Jóvenes**

La mayoría de prácticas de RSO destinadas para jóvenes, son de naturaleza educativa (5 de 13 prácticas de RSO). Estas son prácticas como charlas o talleres en liderazgo, comunicación, competencias ciudadanas, cursos informáticos, de presentación laboral, administrativos. Una de estas prácticas es una donación de kit escolar para jóvenes de bachillerato.

Donaciones a estos jóvenes (zapatos, en dinero, alimentos), se constituyen en 4 prácticas identificadas para los jóvenes. El apoyo en recreación y deportes también es a través de donaciones de equipos o implementos deportivos (2 prácticas de RSO). Todas estas, prácticas que contribuyen a la satisfacción de necesidades, se relacionan con derechos sociales. No se han encontrado prácticas de RSO de defensa y respeto de la diversidad cultural, de la que hacen parte los jóvenes. Véase el cuadro N° 17.

Cuadro N° 17. Prácticas de RSO destinadas a Jóvenes

N°	Prácticas RSO	GCD	Lugar
1	Apoyo con transporte para desplazamiento a visitas turísticas	Jóvenes campesinos	Villeta
2	Donación de insumos para actividades recreativas	Jóvenes campesinos	Villeta
3	Donación de Kits escolares	Jóvenes escolares	Bogotá, D.C
4	Charlas talleres en competencias ciudadanas, liderazgo, comunicación	Jóvenes escolares	Bogotá, D.C
5	Charlas sobre desarrollo sostenible	Jóvenes escolares	Bogotá, D.C
6	Ofrece curso de desarrollo de software líder en silicón valley	Jóvenes	Bogotá, D.C
7	Donación económica para actividades deportivas, culturales y educativas	Jóvenes	Bogotá, D.C

8	Talleres vocacionales (hoja de vida, presentación de entrevista y presentación personal)	Jóvenes	Bogotá, D.C
9	Cursos certificados sobre temas administrativos y operativos	Jóvenes	Bogotá, D.C
10	Vinculación Laboral - Empleo	Jóvenes	Bogotá, D.C
11	Donación de zapatos	Jóvenes	Bogotá, D.C
12	Donación de equipajes que las personas dejan, se venden para recaudar fondos	Jóvenes	Bogotá, D.C
13	Donación de alimentos	Jóvenes	Bogotá, D.C

Fuente: diseño de los autores

Desde el punto de vista de los representantes de algunas organizaciones (escolar y un del tercer sector), se identificó también el desarrollo de Prácticas de RSO dirigidos de manera paralela y/o simultánea a jóvenes y niños en conjunto, sin distinción. Estas son 7 prácticas de RSO, y se enmarcan en las ya mencionadas donaciones especialmente, así como charlas educativas actividades espirituales (religiosidad) y fomento de actividades deportivas y recreativas. Estas se aprecian en el cuadro N° 18.

77

Cuadro N° 18. Prácticas de RSO destinadas a niños y jóvenes

Nº	Prácticas RSO	Grupo Pob	Lugar
1	Donación (materiales para construcción de Sede)	Niños y jóvenes	Bogotá, D.C.
2	Donación en dinero	Niños y jóvenes	
3	Donación en especie (refrigerios y almuerzos)	Niños y jóvenes	
4	Apoyo económico	Niños y jóvenes hijos de familias desplazadas	Bogotá, D.C
5	Charlas - actividades de apoyo familiar	Niños y jóvenes hijos de familias desplazadas	Bogotá, D.C
6	Actividades espirituales	Niños y jóvenes hijos de familias desplazadas	Bogotá, D.C
7	Actividades deportivas y recreativas	Niños y jóvenes hijos de familias desplazadas	Bogotá, D.C

Fuente: diseño de los autores

- **Prácticas de RSO reconocidas en Campesinos**

Un total de 5 prácticas de RSO se identificaron, dirigidas a personas campesinas. De nuevo aparece como central, las donaciones (3 prácticas), en especial donaciones de materiales para arreglos de vivienda y útiles escolares para población joven. Se identificó una práctica de vinculación laboral, esto para el caso de una avícola que vinculó laboralmente a personas campesinas del sector; y 1 práctica de RS referida a aspectos recreativos relacionados con caminatas. Para este grupo culturalmente diverso, es entonces claro el horizonte de las prácticas de RSO: son derechos sociales, encaminados a apoyar la satisfacción de necesidades u ofrecimiento de condiciones materiales o económicas. Esto puede apreciarse en el cuadro N° 19. No están estas prácticas destinadas a propiciar procesos de reconocimiento cultural, tampoco a impulsar a los campesinos como Sujetos culturales.

Cuadro N° 19. Prácticas de RSO destinadas a Campesinos

Nº	Prácticas RSO	Lugar
1	Donación de baños	Pandí, Agua de Dios
2	Apoyo para arreglos de las casas	
3	Empleo a personas del sector	Ubaque
4	Organización de caminatas	Ubaque
5	Donación de Útiles escolares	Ubaque

Fuente: diseño de los autores

- **Prácticas de RSO reconocidas en Indígenas**

Los representantes participantes pertenecientes a comunidades indígenas, identificaron cinco prácticas de RSO, todas ellas contribuyentes del ejercicio de derechos sociales. Ninguna de ellas contribuye a procesos directos de fortalecimiento identitario o defensa y respeto de la diversidad cultural. Estas son dos prácticas de RSO en materia educativa, las que se constituyen en capacitaciones en cocina y modistería. En materia de salud, charlas de promoción de la salud, donaciones manifiestas en apoyo financiero para llevar adelante “planes de vida” y en lo laboral, vinculación de población de la región a la organización hotelera. Esto se puede apreciar en el cuadro N° 20.

Cuadro N° 20. Prácticas de RSO destinadas a Indígenas

Nº	Prácticas RSO	GCD	Lugar
1	Inversión para Plan de Vida	Embera Chamí	Quinchía - Risaralda
2	Charlas Salud	Embera Chamí	
3	Capacitación Modistería	Embera Chamí	
4	Empleo a personas de la región de comunidad indígena	Indígena Uitoto	Leticia - Amazonas
5	Enseñanza de cocina	Indígena Uitoto	

Fuente: diseño de los autores

- **Prácticas de RSO reconocidas en Afros**

Este grupo culturalmente diverso identificó cuatro prácticas de RSO, tres de ellas de naturaleza educativa, consistente en cursos de seguridad vial, nutrición y cultura ciudadana. Tan solo una práctica de RSO está dirigida a apoyo al deporte mediante patrocinio mediante equipos deportivos. Tampoco representan estas prácticas de RSO un soporte para el fomento del respeto y defensa de la diversidad cultural. Esto se aprecia en el siguiente cuadro N° 21.

Cuadro N° 21. Prácticas de RSO destinadas a Afros

Nº	Prácticas RSO	Lugar
93	Programa futuros campeones. Patrocinio- equipos para entrenamientos.	Bogotá, D.C
94	Cursos de cultura ciudadana	Bogotá, D.C
95	Cursos de seguridad vial	Bogotá, D.C
96	Cursos sobre nutrición	Bogotá, D.C

Fuente: diseño de los autores

En términos generales, se puede apreciar entonces que, de acuerdo con el grupo culturalmente diverso, se muestra ese intento de combinación entre unos derechos universales (sociales) y unos derechos culturales. Se les puede leer como combinación por el intento de las organizaciones con sus programas de RSO, de abordar simultáneamente prácticas de RSO que abordan necesidades y otras que abordan aspectos que tienen relación directa con el mismo ejercicio de derechos culturales. Sin embargo, como los mismos resultados lo muestran, esas

combinaciones son también tensiones, pues no hay una declaratoria directa articuladora.

Este es el caso entonces donde se aprecian lo que hemos denominado “vaivenes”, en los grupos culturalmente diversos de niños, con prácticas lúdico-recreativas, los juegos, los deportes, propios de la construcción de sí en esta etapa de la vida. De un modo similar se aprecian las prácticas de RSO de cuidado y atención de la salud, debe decirse, también como rasgo característico de tal etapa de la vida. También se sitúa aquí a las PCD, con las prácticas inclusivas de tipo laboral, muestra importante de procesos de reconocimiento al estilo de la valoración social y del reconocimiento y ejercicio de derechos. Sobre esta última esfera de reconocimiento, también se ubica a las mujeres. Sin embargo, con relación a estos grupos culturalmente diversos, debe afirmarse, es mayor el peso relativo o preponderancia de las prácticas de RSO destinadas a cubrir necesidades que muchas veces pueden lucir como asistenciales, puntuales, e incluso, no muy necesarias (ello nos lo mostrará el siguiente apartado).

En quienes se hace más visibles esos apoyos referidos a aspectos materiales y de necesidades, es en las prácticas de RSO reconocidas por los grupos étnicos (indígenas y afros), por los jóvenes y por los campesinos. No se identificaron prácticas de RSO que contribuyan de manera directa con el ejercicio de respeto y defensa de su diversidad cultural, de su ethos cultural (multiculturalismo) y muchos menos se avanza a reconocimiento en el nivel inter-relacional (interculturalidad).

80

1.3 Las Prácticas de RSO y su lectura desde el Desarrollo Humano Integral (DHI). Hacia el DHI de base diferencial

Se ha hecho desde la fase 1ª una identificación de prácticas de RSO, respondiendo a las dimensiones y subdimensiones que invoca la misma RSO. De ese mismo modo se interpretaron las prácticas de RSO identificadas por los representantes de los grupos culturalmente diversos. Esa tipologización tuvo como base la existencia de la dimensión social y ambiental especialmente. Nos concentramos en la social, de la que se desprendieron subdimensiones como: educativa, salud, recreación y deportes, acciones sociales y artísticas y culturales (Betancourt Zárate, Díaz Roa, Cortés, 2020, p. 7)

Es necesario hacer una lectura o interpretación en clave de Desarrollo Humano Integral (DHI), entendido como:

“el proceso mediante el cual se reconocen y fortalecen las diferentes estructuras dimensionales del ser humano, en sentido estricto las biológicas y en sentido figurado, las psíquicas, racionales, sociales, afectivas, culturales, éticas y espirituales, que

permiten el logro de niveles de bienestar integral, en unión con la armonía personal y social". (Díaz Roa, 2019, p. 225).

Esto se aproxima con la propuesta de Ramón: "La perfección del hombre no se logra solamente mediante la acumulación o goce de bienes materiales (...) sino combinando lo mental con lo manual, lo económico con lo social, lo material con lo espiritual, lo vital con lo axiológico y la educación con la vida humana" (2005, p. 40).

Generalmente se consideran esas dimensiones del DHI como expresado en las siguientes dimensiones: la biológica, la psíquica, la racional, la social, la afectiva, la cultural, la ética y la espiritual. (Díaz Roa, 2019, p. 220-221)

Interpretarlo de este modo, sugiere resaltar del DHI la necesidad de considerar a "la persona como una unidad compleja, constituida por una multidimensionalidad, que contiene aspectos: biológicos, mentales, sociales, afectivos, culturales, éticos. Cada una de estas dimensiones se desarrolla de manera diferente en el ser humano, lo cual quiere decir, que aunque todos las tenemos, la unidad se vuelve heterogénea e inseparablemente asociada y por tanto, divergente" (Díaz Roa, 2019, p. 226)

Según esto, es necesario salir de esa tipologización que se desprende de la misma RSO, para avanzar a reconocer e interpretar de las prácticas de RSO que identificaron los miembros de los grupos culturalmente diversos, aquellos elementos que son propios del DHI. Se ha considerado, por tanto, las siguientes siete (7) dimensiones del DHI: La dimensión racional (compuesta por los aspectos económico, educativo y de capacidades); la dimensión biológica, la social, la afectiva, la cultural, la ética y la espiritual.

La dimensión racional está referida a aspectos propios del despliegue del pensamiento y traducido en acciones concretas. Hacen parte de esta dimensión, los aspectos referidos a:

- Lo Económico: consistente en actividades que involucran manejo de recursos económicos como donaciones en dinero, generación de empleo
- Lo educativo: referido al desarrollo de procesos de formación en lo que respecta a charlas, donaciones de implementos educativos, apoyo en la construcción de instituciones educativas, prácticas académicas de instituciones de educación superior),
- El desarrollo de capacidades específicas: consistente en el impulso de alguna habilidad mediante el aprendizaje de algún oficio, manualidades, etc. Se expresa a través del desarrollo de cursos de capacitación, por ejemplo.

También se encuentra la dimensión biológica y la psíquica, la cual se ha traducido a través de la existencia de prácticas relacionadas con el cuidado y atención a la salud, procesos educativos en salud, tanto física como mental.

La dimensión social se refiere aquí a aquel conjunto de prácticas que se relacionan con procesos de apoyo social, asistencia frente a una necesidad general, las que se inscriben en los derechos sociales universales

La dimensión afectiva, referida a aspectos de manejo de aspectos de tipo emocional, de sentimientos, de afectos, además de psíquicos.

La dimensión cultural, referido a aspectos relacionados con el fortalecimiento identitario y de fomento de prácticas culturales. Se incluyen aquí las actividades propias del deporte y la recreación.

La dimensión ética, referida al cultivo de aquellos aspectos axiológicos, por ejemplo, procesos de formación en valores

La dimensión espiritual, referida a aquellos aspectos que involucran aquellas facetas energéticas del ser humano, lo inmaterial. Incluye aquí, aunque no sea precisamente el terreno espiritual, aspectos de religiosidad.

Sobre estas últimas dimensiones, puede plantearse lo siguiente: *Se ha afirmado que todas las dimensiones, en tanto integrales, tienen un nivel de importancia en términos de totalidad. In embargo, y sin el descuido de una u otra dimensión, se afirma, una interpretación del DHI que apunte al fortalecimiento de la diversidad cultural otorga privilegio a las dimensiones cultural, ética, espiritual, afectiva y social, pues son estas dimensiones donde radica la fuerza de uno u otro grupo culturalmente diverso. Estamos entonces frente a la concepción del Desarrollo Humano Integral de base Diferencial (DHID).*

De acuerdo con este planteamiento de base propia del DHI, se puede afirmar que con respecto a las ciento un (101) prácticas de RSO identificadas por los representantes de la diversidad cultural, se aprecia presencia relativa de cada dimensión en las prácticas de RSO. La presencia de cada dimensión en las prácticas de RSO según cada grupo culturalmente diverso se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N°. 22. Prácticas de RSO por dimensiones del DHI según cada grupo culturalmente diverso

GCD/ Dimensiones	Racional			Afec	Cultural		Etic	Esp	Soc	Sa	Tot
	Ec	Edu	Cap		Cult	RyD					
Indígena	2	-	2	-	-	-	-	-	-	1	5
Afro	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	4
Jóvenes	3	3	3	-	-	1	-	-	2	1	13
Niños	3	6	2	-	-	5	-	-	6	5	27
Niños y jóvenes	3	-	-	1	-	1	-	1	-	1	7
Adulto mayor	1	2	-	-	-	1	-	-	1	3	8
Campesinos	1	1	-	-	-	1	-	-	2	-	5
PCD	5	4	4	-	-	3	1	1	1	4	23
Mujeres	1	-	1	1	-	-	-	-	-	6	9
Total	<u>19</u>	<u>16</u>	<u>16</u>	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>13</u>	<u>1</u>	<u>2</u>	<u>12</u>	<u>21</u>	<u>101</u>

Fuente: diseño de los autores

Como se puede apreciar, una referencia importante a nivel dimensional lo da el hecho de que son las prácticas de RSO dirigidas al cuidado de la salud, la más predominante. Esto para el caso de las mujeres, niños, PCD y adultos mayores. También ha sido predominante la dimensión racional en sus tres subdimensiones. En la económica con su preponderancia en PCD, en la educativa con niños y PCD, y en la de capacidades, con las PCD.

Debe anotarse, en el caso contrario, la ausencia de prácticas de RSO que se inscriben en la dimensión cultural, en particular, aquellas referidas al fortalecimiento identitario. Así mismo, son ausentes o muy escasas las prácticas de RSO propias de las dimensiones afectiva, ética y espiritual, para ninguno de los grupos culturalmente diversos, con unas muy escasas excepciones, como se aprecia en el cuadro. Bastante diciente el hecho de que las mismas prácticas culturales manifestadas por la diversidad cultural, tienen precisamente su soporte en aspectos identitarios, axiológicos y espirituales. Importante radiografía diagnóstica desde la lente del DHI, con miras a proponer prácticas de RSO que impulse estas dimensiones del ser humano y desde luego, del ser humano como parte de la diversidad cultural.

A continuación se muestran de manera sintética y descriptiva general, el conjunto de prácticas de RSO por cada grupo culturalmente diverso, según su inscripción en cada una de las dimensiones del DHI. Se iniciará haciendo referencia a grupos étnicos, para continuar con los grupos etarios y culminar con los sectores sociales. Para cada uno se presentará de manera

sucinta para cada grupo culturalmente diverso, aquella dimensión o dimensiones preponderantes, así como las inexistentes. En seguida se presenta el cuadro correspondiente de prácticas de RSO según las dimensiones que les corresponden.

Prácticas de RSO reconocidas por Indígenas

Han sido preponderantes las prácticas de RSO propias de la dimensión racional de capacidades, las que se traducen en prácticas de capacitación en modistería y cocina, aspectos que, vale a pena afirmar, no precisamente corresponden con el fortalecimiento cultural identitario propio. Con la misma preponderancia se encuentra la subdimensión económica, traducidas en apoyo económico para el plan de vida y vinculación laboral. Por desfortuna están ausentes aquellas dimensiones propias o constitutivas del DHI Diferencial: la espiritual, cultural, afectiva, ética y social. Importante entonces el impulso de estas dimensiones a partir del establecimiento o diseño participante de prácticas de RSO de base cultural.

Cuadro N°. 23. Prácticas de RSO reconocidas por indígenas según dimensiones del DHI

Nº	Prácticas RSO	GCD*	Lugar	Dimensión
1	Inversión para Plan de Vida	Embera Chamí	Quinchía - Risaralda	Económica
2	Charlas Salud	Embera Chamí	Quinchía - Risaralda	Salud
3	Capacitación Modistería	Embera Chamí	Quinchía - Risaralda	Capacidades
4	Empleo a personas de la región de comunidad indígena	Indígena Uitoto	Leticia - Amazonas	Económica
5	Enseñanza de cocina	Indígena Uitoto		Capacidades

Fuente: Diseño de los autores

- GCD: Grupo culturalmente diverso

Prácticas de RSO reconocidas por Afros

En los afro, la mayoría de prácticas de RSO se asocian a la dimensión de capacidades, manifiestos en diferentes cursos que les ofrecen a personas afros. Una práctica de RSO se asocio con el apoyo al deporte. Quiere esto decir que tan solo están presentes parcialmente dos dimensiones: la racional (desde las capacidades) y la cultural (desde el apoyo a lo deportivo). Mucho entonces por proponer desde la mirada del DHI y del DHID.

Cuadro N°. 24. Prácticas de RSO reconocidas por afros según dimensiones del DHI

Nº	Prácticas RSO	Lugar	Dimensión
1	Programa "futuros campeones para el país". Patrocinio a través de todo el equipo para entrenamientos.	Bogotá, D.C	RyD
2	Cursos de cultura ciudadana	Bogotá, D.C	Capacidades
3	Cursos de seguridad vial	Bogotá, D.C	Capacidades
4	Cursos sobre nutrición	Bogotá, D.C	Capacidades

Fuente: diseño de los autores

Prácticas de RSO reconocidas por Adultos mayores

Tiende a predominar en las prácticas de RSO identificadas por las personas mayores, las asociadas a la dimensión de salud, junto con la educativa de la dimensión racional. Están ausentes también las dimensiones de cultura, ética y afectiva. Esta última dimensión invoca, dadas las situaciones de abandono que pueden generarse en la persona mayor, una mayor atención como parte de un posible objeto de prácticas de RSO.

Cuadro N°. 25. Prácticas de RSO reconocidas por adultos mayores según dimensiones del DHI

85

Nº	Prácticas RSO	Lugar	Dimensión
1	Donaciones de Tena y Content	Bogotá, D.C	Salud
2	Prácticas de estudiantes	Bogotá, D.C	Educativa
3	Charlas y actividades en salud	Bogotá, D.C	Salud
4	Donación de leche, a través de la Arquidiócesis	Bogotá, D.C	Salud
5	Charlas nutricionales	Bogotá, D.C	Educativa
6	Donación de prendas deportivas	Bogotá, D.C	RyD
7	Donación de cámaras para la seguridad	Bogotá, D.C	Social
8	Vinculación Laboral - Empleo	Bogotá, D.C	Económica

Fuente: diseño de los autores

Prácticas de RSO reconocidas por Jóvenes

En las prácticas de RSO identificadas por los jóvenes, tiende a predominar la dimensión racional en sus tres subdimensiones: la económica (la que se traduce en prácticas de RSO que se relacionan con donaciones económicas y en vinculación laboral), la educativa (a través de charlas sobre aspectos ambientales y liderazgo, así como apoyo con recursos educativos) y la

de capacidades (con el ofrecimiento de cursos de sistemas, administrativos y de ingreso a la vida laboral). No hacen parte estas prácticas de RSO de aquellas dimensiones que contribuyen con el fortalecimiento de los aspectos diferenciales (culturales, éticos, axiológicos, sociales).

Cuadro N° 26. Prácticas de RSO reconocidas por Jóvenes según dimensiones del DHI

Nº	Prácticas RSO	GCD	Lugar	Dimensión
1	Apoyo con transporte para desplazamiento a visitas turísticas	Jóvenes campesinos	Villeta	Social
2	Donación de insumos para actividades recreativas	Jóvenes campesinos	Villeta	RyD
3	Donación de Kits escolares	Jóvenes escolares	Bogotá, D.C	Educativa
4	Charlas talleres en competencias ciudadanas, liderazgo, comunicación	Jóvenes escolares	Bogotá, D.C	Educativa
5	Charlas sobre desarrollo sostenible	Jóvenes escolares	Bogotá, D.C	Educativa
6	Ofrece curso de desarrollo de software	Jóvenes	Bogotá, D.C	Capacidades
7	Donación económica para actividades deportivas, culturales y educativas	Jóvenes	Bogotá, D.C	Económica
8	Talleres vocacionales (hoja de vida, presentación de entrevista y presentación personal)	Jóvenes	Bogotá, D.C	Capacidades
9	Cursos certificados sobre temas administrativos y operativos	Jóvenes	Bogotá, D.C	Capacidades
10	Vinculación Laboral - Empleo	Jóvenes	Bogotá, D.C	Económica
11	Donación de zapatos	Jóvenes	Bogotá, D.C	Social
12	Donación de equipajes que las personas dejan, se venden para recaudar fondos	Jóvenes	Bogotá, D.C	Económica
13	Donación de alimentos	Jóvenes	Bogotá, D.C	Salud

Fuente: diseño de los autores

Prácticas de RSO reconocidas por Niños

De las prácticas de RSO identificadas por los niños, son preponderantes aquellas que responden a la subdimensión educativa (dimensión racional), en igual proporción que la dimensión social, expresada esta en una serie de apoyos o donaciones de prendas de vestir (zapatos, por ejemplo) y recursos para mejora de vivienda. Así mismo son importantes las prácticas de RSO de promoción de la recreación y el deporte, así como de promoción de la salud. Podría afirmarse, a pesar de estar ausentes las dimensión afectiva, ética y cultural, fundamentales en el desarrollo del niño, dado el contexto de maltrato infantil abiertamente declarado, es notorio el aporte desde las prácticas de RSO desde las otras dimensiones.

Cuadro N° 27. Prácticas de RSO reconocidas por niños según dimensiones del DHI

Nº	Prácticas RSO	GCD	Lugar	Dimensión
1	Donación de Kits de aseo oral, a niños de preescolar, primero y segundo	Niños escolares preescolar y primaria (1º y 2º)	Bogotá, D.C.	Salud
2	Apoyo para construir casas	Niños vulnerables	Bogotá, D.C.	Social
3	Estudios de riesgos	Niños vulnerables		Social
4	Donación Kit escolar	Niños escolares primaria	Líbano - Tolima	Educativa
5	Donación de Cartillas	Niños preescolar	Bogotá, D.C.	Educativa
6	charlas sobre educación alimentaria	Niños preescolar		Capacidades
7	Talleres para padres sobre preparación alimentos saludables	Niños preescolar		Capacidades
8	Donaciones para el sostenimiento del hogar	Niños Hogar Santa Rita	Bogotá, D.C	Económica
9	Actividades de recreación	Niños Hogar Santa Rita		RyD

10	Charlas en salud	Niños Hogar Santa Rita		Salud
11	Impulso a la participación en olimpiadas	Niños Hogar Santa Rita	Bogotá, D.C	RyD
12	Las prácticas de estudiantes de Fisioterapia	Niños Hogar San Rafael	Chía Cundinamarca	Educativa
13	Charlas y actividades sobre salud	Niños Hogar San Rafael		Salud
14	Donación anual de zapatos	Niños campesinos	Sibaté	Social
15	Prácticas de estudiantes	Niños campesinos		Educativa
16	Charlas de sensibilización (maltrato infantil)	Niños campesinos	Sibaté	Social
17	Apoyo al fomento de prácticas deportivas y recreativas	Niños campesinos		RyD
18	Donación de Kits de higiene oral	Niños campesinos	Sibaté	Salud
19	Charlas de universidades	Niños campesinos	Sibaté	Educativa
20	Atención a familias de chicos con dificultades	Niños campesinos	Sibaté	Social
21	Donación de zapatos	Niños campesinos	Sibaté	Social
22	Kit de higiene oral	Niños campesinos	Sibaté	Salud
23	Patrocinio a equipo de fútbol fortaleza: hidratación y recursos	Niños campesinos	Villeta	RyD
24	Apoyo al deporte	Niños campesinos	Villeta	RyD

25	Construcción Jardín Infantil	Niños campesinos	Sopó	Educativa
26	Empleo a personas de la comunidad (padres de los niños)	Niños campesinos	Sopó	Económica
27	Financia eventos deportivos	Niños campesinos	Sopó	Económica

Fuente: diseño de los autores

Para la categoría de Prácticas de RSO ofrecidas a niños y jóvenes, se destacó la preponderancia de la subdimensión económica, expresadas e apoyo o donaciones en dinero. Se destaca aquí la presencia tímida de prácticas de RSO propias de la dimensión espiritual (yoga) y afectivas (referidas a charlas de desarrollo familiar). Importante jalonar estas dimensiones con un mayor número de prácticas de RSO de estas dimensiones, así como la cultural misma y la ética, fundamentales en el desarrollo de niños y jóvenes.

Cuadro N° 28. Prácticas de RSO reconocidas por niños y jóvenes según dimensiones del DHI

Nº	Prácticas RSO	GCD	Lugar	Dimensión
1	Donación de materiales para construcción de Sede	Niños y jóvenes	Bogotá, D.C.	Económica
2	Donación en dinero	Niños y jóvenes		Económica
3	Donación en especie (refrigerios y almuerzos)	Niños y jóvenes		Salud
4	Apoyo económico	Niños y jóvenes hijos de familias desplazadas	Bogotá, D.C	Económica
5	Charlas - actividades de apoyo familiar	Niños y jóvenes hijos de familias desplazadas	Bogotá, D.C	Afectiva
6	Actividades espirituales: yoga	Niños y jóvenes hijos de familias desplazadas	Bogotá, D.C	Espiritual

7	Actividades deportivas y recreativas	Niños y jóvenes hijos de familias desplazadas	Bogotá, D.C	RyD
---	--------------------------------------	---	-------------	-----

Fuente: diseño de los autores

Prácticas de RSO reconocidas por Campesinos

Se reconoce la preponderancia relativa de la dimensión social (expresada en ayudas para mejoramiento de vivienda), con presencia de la subdimensión económica (vinculación laboral), educativa (apoyo par estudio de sus hijos a través de la donación de útiles escolares) y la subdimensión de recreación y deportes con actividades de entretenimiento (caminatas). También para este grupo culturalmente diverso están ausentes las dimensiones cultural, espiritual y ética, quizá jalonadoras de procesos de defensa y respeto de la cultura campesina.

Cuadro N° 29. Prácticas de RSO reconocidas por campesinos según dimensiones del DHI

Nº	Prácticas RSO	GCD	Lugar	Dimensión
1	Donación de baños	Campesinos	Pandi, Agua de Dios	Social
2	Apoyo para arreglos de las casas	Campesinos		Social
3	Empleo a personas del sector	Campesinos	Ubaque	Económica
4	Organización de caminatas	Campesinos	Ubaque	RyD
5	Donación de Útiles escolares	Campesinos	Ubaque	Educativa

Fuente: diseño de los autores

Prácticas de RSO reconocidas por Mujeres

Son de preponderancia las prácticas de RSO identificadas por las mujeres y asociadas a la dimensión biológica destinada a la promoción de la salud femenina (en particular, salud sexual y reproductiva y prevención de enfermedades de transmisión sexual). Destacable la presencia tímida de la dimensión afectiva, como respuesta al inocultable maltrato y violencia que se ejerce, por desfortuna, contra las mujeres. Esta se traduce en charlas dirigidas a mejorar autoestima y tratos familiares. Nuevamente están ausentes las dimensiones social, cultural, ética, fundamentales en los procesos de reivindicación de la dignidad de las mujeres.

Cuadro N° 30. Prácticas de RSO reconocidas por mujeres según dimensiones del DHI

Nº	Prácticas RSO	GCD	Lugar	Dimensión
1	Donación de condones	Mujeres en ejercicio prostitución y LGBTI	Bogotá, D.C.	Salud
2	Donación Pruebas de embarazo	Mujeres en ejercicio prostitución y LGBTI		Salud
3	Donación pruebas de VIH, hepatitis B y C	Mujeres en ejercicio prostitución y LGBTI		Salud
4	Charlas: concientizar a las mujeres de como las trata la familia, en temas, lo afectivo, autoestima	Mujeres en ejercicio prostitución y LGBTI		Afectiva
5	Donación de un kit de toallas higiénicas Nosotras	Mujeres escolares de bachillerato		Salud
6	Taller o charla sobre el cuidado del cuerpo y su desarrollo.	Mujeres escolares de bachillerato		Salud
7	Charlas sobre emprendimiento	Mujer migrante venezolana	Sopó	Capacidades
8	Kit de primeros auxilios	Mujer migrante venezolana	Sopó	Salud
9	Compra de leche de los Hatos de ganado a productores campesinos	Mujeres campesinas	Zipaquirá	Económica

Fuente: diseño de los autores

Prácticas de RSO reconocidas por PCD

De preponderancia llamativa ha resultado la presencia de las prácticas de RSO en la dimensión racional, en sus tres subdimensiones: económicas (manifestadas en apoyos o donaciones económicas), educativas (apoyos pedagógicos y donaciones para favorecer la realización de charlas y conferencias, así como apoyo de universidades desde semilleros de investigación) y desarrollo de capacidades (talleres sobre emprendimiento, laborales, manualidades). También es preponderante la dimensión biológica presente en prácticas de promoción de la salud (charlas de salud, brigadas de emergencia, entre otras). De manera tímida aparecen la dimensión espiritual, en la forma de apoyo a la conformación de grupos de oración (religiosos) y la dimensión ética

(cursos sobre valores). Desde luego es urgente el desarrollo de prácticas de RSO que abarque la totalidad de dimensiones de base diferencial en discapacidad.

Cuadro N° 31. Prácticas de RSO reconocidas por PCD según dimensiones del DHI

Nº	Prácticas RSO	GCD	Lugar	Dimensión
8	Ingresos al Estadio	Madre cuidadora -PCD	Bogotá, D.C.	RyD
9	Apoyo económico o de insumos para campañas productivas de autogestión del mismo colectivo	Madre cuidadora -PCD		Económica
10	Apoyo logístico para actividades que se hacen con escuelas de futbol)	Madre cuidadora -PCD		RyD
11	Donación de insumos que luego se vendieron para financiación	Madre cuidadora -PCD		Económica
15	Charla sobre Primeros auxilios	PCD - madre cuidadora PCD cognitiva	Bogotá, D.C.	Capacidades
16	Charla sobre Tabaquismo	PCD - madre cuidadora PCD cognitiva		Salud
17	Brigadas de emergencia	PCD - madre cuidadora PCD cognitiva		Salud
18	Salud ocupacional, postural	PCD - madre cuidadora PCD cognitiva		Salud
19	Grupos de oración - Compensar	PCD - madre cuidadora PCD cognitiva		Espiritual/ Religiosa
20	Cursos de Manualidades	PCD - madre cuidadora PCD cognitiva		Capacidades

24	Vinculación Laboral - Empleo	PCD	Bogotá, D.C.	Económica
25	Apoyo para participar en selección de baloncesto	PCD		RyD
26	Vinculación Laboral - Empleo	PCD	Cartagena	Económica
27	Talleres de Formación empresarial	PCD	Cartagena	Capacidades
36	Préstamo de espacios para realización de actividades pedagógicas	PCD- visual		Educativa
37	Alojamiento sin costo a invitados de la Red, conferencistas de otras ciudades que se quedan en la ciudad	PCD- visual	Barranquilla	Educativa
38	Préstamos de vehículos con plataformas accesibles, sin costo	PCD- visual		Social
39	Apoyo académico e investigativo de universidades con Semilleros de Investigación	PCD- visual		Educativa
40	Charlas sobre educación	PCD- visual		Educativa
97	Vinculación Laboral - Empleo	PCD Cognitiva	Bogotá, D.C	Económica
98	Capacitaciones laborales	PCD Cognitiva	Bogotá, D.C	Capacidades
99	Garantías laborales y de seguridad social	PCD Cognitiva	Bogotá, D.C	Salud
100	Cursos sobre Valores - valor como persona	PCD Cognitiva	Bogotá, D.C	Ética

Como ha podido apreciarse, tienden a ser preponderantes en la totalidad de grupos culturalmente diversos, la dimensión racional, en sus manifestaciones económicas (donaciones principalmente, junto con vinculación laboral en la forma de inclusión laboral), educativas (a través del apoyo mediante donaciones de implementos escolares y charlas) y de desarrollo de capacidades (a través de la participación en cursos de capacitación en oficios variados y en preparación para el ingreso laboral). Así mismo es de trascendencia las prácticas de RSO referidas a la salud. Importante potencializar estas dimensiones a través de prácticas de RSO que fortalezcan desde ellas, lo diferencial.

Una deuda importante se identifica, por el hecho de ratificarse ciertos vacíos referidos a la ausencia de las dimensiones de base diferencial: la cultural, la ética, la espiritual y la afectiva, dimensiones estas fundamentales a la hora de propiciar procesos de defender y respeto de la diversidad cultural.

1.4 Principales problemáticas o tensiones reconocidas por los grupos culturalmente diversos: entre problemáticas sociales y problemáticas culturales

Se ha planteado que a los grupos culturalmente diversos los acompaña una serie de tensiones y/o conflictos, por el mismo hecho de su diferencialismo cultural (SDCRD, 2011), también por la naturaleza misma del contexto propio de naturaleza conflictiva, conflicto que se expresa en el desgarramiento o desmodernización, como lo menciona A. Touraine (2005). También vale la pena mencionar, por el conflicto mayúsculo ente universalismo y diferencialismo. En todos los casos, en consecuencia, los grupos culturalmente diversos, han reconocido una serie de tensiones, conflictos (o incluso, problemáticas), las que se comportan como manifestaciones de esos desgarramientos.

El proceso de tratamiento de la información recolectada, así como su procesamiento y ordenamiento lógico, ha conducido a la identificación de una serie específica de tensiones, unas de base social (referidas a condiciones sociales, económicas, etc.), otras de tipo cultural (derivadas de manera específica, por la pertenencia a uno u otro grupo culturalmente diverso).

Se han categorizado las tensiones identificadas por grupo culturalmente diverso, se han clasificado de acuerdo con su correspondencia con las necesidades sociales (derechos sociales) o tensiones culturales (derechos culturales). El proceso de categorización arrojó el establecimiento de cuarenta y cinco (45) tipos de tensiones en general. De estas, el 53,3%, corresponden a conflictos referidos a ausencias de tipo material (económicas, sociales, ambientales, etc.) y el restante 46,7% del total de categorías problemáticas, se refieren a tensiones de base cultural (relacionadas con pérdida o deterioro identitario, pérdida de costumbres, discriminación, estigma exclusión social, entre otras).

Una vez identificadas estas categorías de tensiones, se procedió a identificar el número de frecuencias con que fueron reconocidas tales tensiones, según cada grupo culturalmente diverso, esto es, el número de repeticiones o el número de veces con que se mencionó una u otra tensión. Se identificó un total de ciento treinta y ocho veces que hubo referencia a las problemáticas. (Véase el cuadro N° 32)

De este modo se puede plantear entonces, lo siguiente:

La principal tensión que rodea a los grupos culturalmente diversos, es la pobreza económica. Los participantes han mencionado (con una frecuencia de 15 veces), la ausencia de recursos económicos, no tener dinero para suplir necesidades esenciales, ser el costo de vida muy alto, entre otros muchos aspectos indiciarios de estados de pobreza económica. Esta tensión es común en grupos culturalmente diversos como niños, en su mayoría campesinos, adultos mayores y mujeres campesinas y mujeres en ejercicio de prostitución. Así mismo en indígenas y personas con discapacidad.

Le sigue la tensión referida a Maltrato infantil, su nombre mismo indica ser una problemática exclusiva de los niños y niñas, ello se manifiesta en violencia de padres hacia niños, tanto física como psicológica, así como abuso sexual.

Otro de los conflictos identificados, esencialmente por jóvenes, ha sido el problema de la inseguridad en los barrios donde residen. Aquí se indica la existencia delincuencia y de pandillismo, de la que los mismos jóvenes hacen parte, acompañado de problemas de consumo de sustancias psicoactivas. Esto mismo es percibido por niños y por adultos mayores.

Una sentida problemática identificada por los participantes ha sido el reconocimiento de la ausencia de oportunidades, traducido esto, por ejemplo, en ausencia de ofertas de empleo y abandono del Estado. Situación esta contraria a las propuestas del desarrollo humano, las que haciendo parte de distintas políticas públicas, al parecer quedan en el papel. Grupos culturalmente diversos como PCD y en menor medida, las mujeres y el adulto mayor, comparten esta identificación.

Le siguen las tensiones relacionadas con la exclusión social y la estigmatización, casi de manera calcada con las mismas frecuencias (8 cada una) y grupos culturalmente que se identifican con tal manifestación de violencia o ausencia de reconocimiento: Personas con discapacidad, seguido de los adultos mayores y los jóvenes. En menor proporción los afros. Ello pese, al igual que el anterior ítem, a la existencia de políticas públicas nacionales y regulaciones internacionales que manifiestan un rechazo directo a este tipo de expresiones.

Viene luego una mención específica de base cultural plena, referida a la pérdida de aspectos identitarios: costumbres, tradiciones, lenguaje, identidades, tradiciones. Esta tensión pareciera de base exclusivamente étnica, referida a grupos indígenas. Coinciden en ello los

participantes de Leticia Amazonas y Quinchía Risaralda. En menor medida se menciona ese deterioro cultural y falta de arraigo, en grupos de jóvenes.

En una proporción similar, se encuentra el problema de la discriminación, la que es transversal a varios grupos culturalmente diversos, no se concentra en uno de ellos en particular. Es propia de afros, niños, jóvenes y personas con discapacidad en mayor medida.

En menor manifestación frecuencial, se encuentran el problema del desempleo, que afecta a indígenas, a los padres de los niños, a jóvenes y a mujeres. Así mismo el problema de la violencia familiar, manifestada en la existencia de procesos de descomposición familiar, disfuncionalidad familiar y violencia intrafamiliar. Exclusiva esta tensión de los niños. En el siguiente cuadro se puede apreciar con mayor precisión, no solo estas tensiones principales, sino la totalidad de 45 categorías de conflictos asociados a los grupos culturalmente diversos.

Cuadro N° 32 . Principales tensiones reconocidas

N°	Problemática	Tipo	I	Af	N	J	AM	Muj	PCD	Camp	f
1	Abandono	Social					xx				2
2	Ausencia oportunidades	Social				x	xx	xx	xxxxx		<u>10</u>
3	Carencia psicosocial	Cultural			x						1
4	Colonización	Cultural	xx								2
5	Consumo Sustancias Psicoactivas en sector	Social			x		x				2
6	Consumo de sustancias psicoactivas jóvenes	Cultural			x	x		x			3
7	Contaminación ambiental, daño ambiental	Social			xx		x			x	4
8	Convivencia	Social					x				1
9	Corrupción	Social								xx	2
10	Cultivos agrícolas (pérdida, abandono)	Cultural	x							x	2
11	Desconfianza	Social		x			xx				3
12	Desempleo	Social	x		xx	x		xx			<u>6</u>

13	Deserción escolar	Cultural					x												1
14	Desigualdades sociales, económicas	Social																	2
15	Deterioro / Pérdida cultural (costumbres, tradiciones, etc.)	Cultural	xxxxx																7
16	Discriminación	Cultural					x											xxxx	7
17	Embarazo no deseado	Cultural																	1
18	Emigración (irse de la tierra)	Social																	1
19	Empleo informal	Social																	2
20	Enfermedades (físicas, mentales)	Cultural																	2
21	Estado (abandono, falta de apoyo)	Social																	2
22	Estigmatización	Cultural																	8
23	Exclusión (Social, económica, educativa)	Social																	8
24	Falta de comunicación entre personas	Social																	2

25	Falta de condiciones -parques	Social								x									1
26	Falta de condiciones - Transporte, vías	Social																xx	2
27	Falta de condiciones - vivienda	Social							xx										2
28	Falta de condiciones- servicios públicos: agua	Social																x	1
29	Falta de condiciones (servicios, parques, transporte, vías)	Social								x									1
30	Falta de credibilidad en acciones	Cultural											x						1
31	Familiares (violencia, distorsionalidad, descomposición)	Cultural													x				6
32	Fragmentación	Cultural																	3
33	Inaccesibilidad	Cultural																	4
34	Inseguridad, delincuencia, pandillismo	Social																	10

35	Invisibilización / Desconocimiento	Cultural							xx			xxx		5
36	Fobia	Cultural										x		1
37	Maltrato infantil (violencia, abuso sexual)	Cultural		xxxxxxx	xx									10
38	Migrantes venezolanos	Social		xx					xx		x			5
39	Planificación familiar, dificultades	Social									x			1
40	Pobreza, problema de recursos, costo vida alto	Social	x	xxxxxxx	x				xxx		xx	x		15
41	Primacia intereses empresariales sobre los locales	Cultural	x											1
42	Problemas de aprendizaje	Cultural		xxx										3
43	Problemas en educación / inclusión	Social											x	1
44	Racismo	Cultural					x							1
45	Violencia	Cultural						x					x	2
Total														145

Convenciones:	
I: Indígenas	AM: Adulto mayor
Af: Afros	Muj: Mujeres
N: Niños	PCD: Personas con discapacidad
J: Jóvenes	Camp: Campesinos

Fuente: Diseño de los autores

Entonces, es imperativo plantear lo siguiente. A leguas puede apreciarse, la ratificación de la existencia de una serie de tensiones o conflictos de base social y de base cultural, a pesar, de cómo se ha mencionado reiterativamente, la existencia de un sinnúmero de normatividades y políticas públicas que manifiestan un rechazo directo a la existencia de muchas de estas tensiones (por ejemplo la discriminación, el estigma, el maltrato infantil, el desempleo). Al parecer solo quedan en el papel.

Puede notarse que, son problemáticas o tensiones que desbordan o van mucho más allá del horizonte discursivo de las mismas organizaciones que desarrollan prácticas de RSO. Son un asunto de Estado, son un asunto de sociedad, pero, ¿Son un asunto de las organizaciones a través de sus prácticas de RSO? Bastaría con apreciar esa comparación entre las prácticas de RSO identificadas por los mismos miembros representantes de la diversidad cultural, y las tensiones que los aquejan. Hay, sin lugar a dudas, ciertos desfasajes.

Lo que resulta contradictorio es cuando apreciamos desde el discurso de las mismas organizaciones, un afán de promover calidad de vida, bienestar, situación totalmente paradójica, contrastante. Muestra la indicación de estas problemáticas, la no continuidad o correspondencia entre la producción y reproducción discursiva, no hay una correspondencia entre discursos de producción y discursos de reconocimiento. El análisis de las huellas de las condiciones sociales de reproducción discursiva, va a permitir apreciar con mayor detalle y nitidez, este planteamiento.

1.5 Huellas de las Condiciones Sociales de Recepción discursiva (CRDi)

Se debe aquí hacer una remisión directa los antecedentes inmediatos de esta propuesta (Fase 1º), en los cuales se hizo una aproximación al conocimiento del modelo cultural y sus principales orientaciones de la acción, en los que se encuentran inscritas las Prácticas de RSO. Se ha planteado entonces, que el modelo cultural se define por un conjunto de huellas de las condiciones sociales de producción discursiva (CPDi), que definen al modelo cultural como correspondientes con la economía de mercado (el liberalismo económico) como modelo

cultural dominante, manifestado en una forma de desarrollo visto como economía ética, esto es, la combinación de aspectos economicistas, productivos, combinados o teniendo en cuenta aspectos humanos (éticos).

La acumulación de capital se ha constituido en un horizonte propio de las empresas. (Huella 1). Sin embargo, esa pretendida combinación (lo económico y lo social) oculta o intenta disimular la tensión o conflicto existente entre lo económico, lo social y lo ambiental. Una forma de expresión de esa tensión se da a través del exaltamiento del espíritu rentable de las organizaciones (Huella 2). De ese desarrollo ético se configura una forma de desarrollo humano que se traduce en el reconocimiento de la necesidad de promover procesos de bienestar y calidad de vida. (Huella 3). Para ello se despliega, en términos de RSO, el modelo vigente de Stakeholders (Huella 4), en el que es importante un horizonte ligado al cuidado ambiental (Huella 5). Sin embargo, a pesar de las iniciativas identificadas, son insuficientes. Esta insuficiencia pasa del plano de lo ético al estético: la RSO como plataforma para conseguir buena imagen corporativa. (Huella 6). En lo cultural, la diversidad cultural es llevada al plano de lo instrumental: cultura en función del desarrollo (Huella 7) (Betancourt Zárate, 2019).

Según la propuesta de Verón (1993), estos rasgos contienen entonces elementos de tipo ideológico, elementos que, en efecto, se ratificaron en el caso de la RSO y el modelo de desarrollo. Allí están muchas de las lógicas ideológicas que residen en el capitalismo, la acumulación de capital, el desarrollo y el desarrollo humano, vistos estos últimos como alternativas del desarrollo.

102

Ahora bien, ¿Tienen poder esos discursos de producción discursiva de la RSO? Es el propósito de, como ya se ha afirmado, el hecho de apuntarle a conocer las características de las condiciones sociales de recepción discursiva (CRDi), esta vez, desde la postura de aquellos participantes que han sido receptores y participantes de prácticas de RSO ofrecidas por organizaciones de distinta naturaleza. Ya se han identificado las principales características de los participantes miembros de la diversidad cultural, sobre ello no ha quedado duda alguna. Así mismo se identificaron las principales características de las prácticas de RSO que los mismos miembros representantes de grupos culturalmente diversos reconocen.

Ello da lugar al siguiente planteamiento central, propio de una interpretación de corte plenamente textual. Desde este plano, se puede afirmar, que una vez identificadas prácticas de RSO reconocidas por los miembros de la diversidad cultural, y que en efecto se inscriben en las tipologías de prácticas de RSO identificadas por los mismos actores empresariales en materia de RSO, hay algún tipo de reconocimiento o recepcionamiento de esas prácticas. En esta vía, y se reitera, en un plano textual, hay recepción, manifiesto en el desarrollo real de esas prácticas. Lo ideológico está, aparentemente en relación con su poder de materialización. Entra en juego la discusión: ¿Lo ideológico logra calar en la subjetividad de los miembros de los grupos

culturalmente diverso participantes? ¿Esas prácticas de RSO logran aportar a la hora del debate Universalismo – Diferencialismo, Derechos Sociales – Derechos Culturales? Veamos.

Es claro que las organizaciones no tienen la finalidad de adherir a los participantes a sus preceptos ideológicos-económicos. Quizá lo hagan, como parte de sus políticas empresariales u organizacionales, con sus empleados, pero este o es el tema de nuestro propósito aquí.

A continuación vamos a centrarnos en la identificación o reconocimiento de las principales condiciones sociales de recepción discursiva, identificada en los discursos de los participantes miembros de los grupos culturalmente diversos. Luego del proceso de identificación de las correspondientes marcas, propias del ejercicio de semiosis social propuesto por E. Verón (1993), se identificaron un conjunto de huellas de las condiciones sociales de recepción discursiva, estas se aprecian en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 33. Huellas CRDi: Entre recepción y construcción de sentido propio

Ámbito	N°	Huellas
Huellas de recepción	1	“El afán de lucro” como muestra de la inscripción de las organizaciones en la economía de mercado. “Quieren ese oro como sea”
	2	La Inclusión laboral como expresión de bienestar y la calidad de vida y de la política contemporánea de Stakeholder
Reconocimiento de tensiones (oposiciones) (condiciones)	3	Exclusión social
	4	Discriminación
	5	Formas de abandono
	6	Violencia
Reconocimiento de sí y tensiones culturales (Construcción de sentido - fundaciones)	7	Reconocimiento del deterioro cultural
	8	Colonización, el desgarramiento
	9	Estigma
	10	Invisibilización
	11	Autorreferencias
	12	Asociacionismo, lo colectivo
	13	Lo lúdico
	14	El amor
15	Lo espiritual	

Estas huellas CRDi, transitan por tres vías. En la primera, se muestra el reconocimiento de algunas características de las condiciones sociales de producción discursiva. (Hay recepción). En segundo lugar, vamos a ver algunas características de reconocimiento discursivo pero enfocado a cierto contraste u posición directa respecto de las CPDi, para finalmente, en un tercer tipo de huellas, reconocer algunas propias de la producción de sentido y ligadas al reconocimiento cultural propio, lo que limita, bien sea con las posibilidades de ser Sujeto desde la propuesta de A. Touraine, o con alguna de las tres esferas del reconocimiento de A. Honneth.

A continuación, se presentan estas huellas. En primer lugar, se encuentra el nombre dado a la huella, seguido de una descripción breve y de carácter general. En seguida se hacen las interpretaciones según corresponda, desde distintas posturas: las tensiones propias del desarrollo (lo económico y lo ético; las tensiones propias de la diversidad cultural; la tensión universalismo – diferencialismo; las esferas del reconocimiento de A. Honneth, la propuesta del Sujeto de A. Touraine. En la medida que cada una de estas huellas vaya dejando ver con respectiva nitidez cada uno de tales referentes, se presenta la mención específica.

Esta presentación entonces, deja ver las orientaciones culturales de la acción de los grupos culturalmente diversos en sus configuraciones tensionales con aspectos universales, con el modelo cultural hegemónico. Revelan estas orientaciones culturales de la acción esos vaivenes entre la combinación y la tensión que originan las prácticas de RSO en el reconocimiento (respeto y defensa) de la diversidad cultural.

I. Huellas asociadas a las CPDi: Recepción

1. “El afán de lucro” como muestra de la inscripción de las organizaciones en la economía de mercado. “Quieren ese oro como sea”

Se ha planteado que uno de los rasgos característicos del modelo cultural sobre el cual se desarrollan las prácticas de RSO, ha sido su inscripción explícita en la economía de libre mercado. Desde luego, se ha identificado el interés empresarial por la acumulación de capital. Es una de las finalidades de las empresas, así mismo, se responde a este marco desde la misma RSO, como ya lo planteó M. Friedman (1964) desde una postura clásica y vigente aún de la misma RSO. “. El ánimo acumulador se constituye en el motor de desarrollo de las sociedades, lo que coincide con la visión clásica y economicista del desarrollo. (Betancourt Zárate, 2019, p. 74)

Entonces, conviene plantear el siguiente interrogante: ¿Los receptores de o participantes de prácticas de RSO, miembros de grupos culturalmente diversos, ¿Logran apreciar esas lógicas acumuladoras de capital?

Dos de los discursos identificados permiten ver con nitidez este rasgo, en un contexto no solo de reconocimiento de tales fines acumuladores, sino también, de reconocimiento de las posibles afectaciones que acarrea en el grupo social al que pertenecen.

"(Las)Empresas {vienen} con intereses particulares, quieren ese oro como sea." (E1, 2019, p. 5; Embera Chamí – Quinchía Risaralda)

En un marco de desarrollo extraccionista, como ha venido ocurriendo en nuestro país, es conocida la puesta en marcha de políticas y acciones extractoras de recursos naturales, a través de empresas mineras. En muchos casos, en nuestro país, estas empresas han venido dedicándose a tales extracciones, con los perjuicios propios del daño ambiental, así, como la alteración a las mismas relaciones sociales comunitarias.

El discurso de un miembro de un grupo culturalmente diverso, la comunidad indígena Embera Chamí, del municipio de Quinchía Risaralda, ve tales intencionalidades que no se quedan tan solo en la acumulación de capital, sino que avanza hacia la extracción misma del oro presuntamente existente en la región, con los distintos efectos que calan al nivel de la seguridad misma de los lugareños.

Esto debe considerarse desde un marco de perjuicio a la construcción de sentido, a la construcción de cultura:

"Las entidades no nos apoyan, aquí siempre ha habido problema por las zonas mineras. Lo que se ha querido es sacar la gente de aquí. Lo que se quiere es eliminar la cultura y cambiarla. La quieren cambiar no haciendo actividades de la parte indígena. Hacen comentarios en los medios sobre los indígenas, que la gente está por carné, por beneficios y no por cultura. Son comentarios a veces malucos, pero nosotros tenemos participación con la gente." (E1, 2019, p. 3; Embera Chamí – Quinchía Risaralda)

En otro plano, la identificación de esos intereses particulares que acompañan a las lógicas propias de una ideología capitalista, es también evidente:

"{Las empresas, el Estado} Sí han hecho pero falta que se una más la gente, que haya más reclamación, porque usted sabe que el gobierno y la gente que quiere apoyar o que tiene los medios para apoyar muchas veces no los dejan o hay prioridades en otras clases, por ejemplo para estudiantes, para otras cosas, que les conviene más a ellos, porque les va a producir en un futuro dinero, que es lo que a ellos les interesa, pero como personas como seres humanos, en la parte de relaciones humanas ellos casi no le ponen cuidado a estas problemáticas, solamente les interesa lo que les produzca dinero." (E5, 2019, p. 2, Madre cuidadora PCD, Bogotá, D.C)

Esto desde el punto de vista de una madre de cuidadora de una PCD cognitiva. Se afirma, de nuevo: "solo les interesa lo que les produzca dinero". Pareciera entonces percibirse la existencia de cierta distancia que se traza con relación al hecho de esa actitud acumulativa, propia del sistema capitalista. De cierto modo, los grupos culturalmente diversos, dadas sus

especificidades culturales, se muestran aparte o no definidos exclusivamente por esa lógica acumuladora. De hecho, los discursos platean, como se mencionó, dicha separación, separación podría decirse, de lo que se ha llamado como “capitalismo cognitivo o capitalismo cultural” (Rolnik, 2006, p. 5). Y ello cobra mayor luz cuando ese afán acumulador atenta contra la isma naturaleza cultural de uno u otro grupo culturalmente diverso, en este caso, grupos indígenas y PCD.

Este rasgo ideológico de la RSO, a pesar de identificarse, debe plantearse, no cala en el proceso de subjetivación de los grupos culturalmente en cuestión. No tiene poder a la hora de configurar esos procesos de construcción cultural, por el contrario, atenta contra ellos, de cierta manera.

2. La Inclusión laboral como expresión de bienestar y la calidad de vida y de la política contemporánea de Stakeholder

Estamos situados en un momento del tiempo en el que cada vez se intenta transferir a las empresas privadas, muchas de las responsabilidades del Estado. A esto le conocemos sin mayores prevenciones como privatización. Muchas de esas acciones, que se emprenden dentro de las mismas organizaciones, manteniendo como relevante ese marco económico, apuntan entonces a llenar esos vacíos que el Estado deja, tomando la forma de programas relacionados con la promoción del bienestar y la calidad de vida. Se debe recordar aquí como una de las plataformas teóricas del bienestar, lo constituye el desarrollo humano, en particular, el desarrollo humano integral: “El desarrollo Humano Integral, se puede entender como el proceso mediante el cual se reconocen y fortalecen las diferentes estructuras dimensionales del ser humano, en sentido estricto las biológicas y en sentido figurado, las psíquicas, racionales, sociales, afectivas, culturales, éticas y espirituales, que permiten el logro de niveles de bienestar integral, en unión con la armonía personal y social”. (Díaz Roa, 2019).

Se planteó que una de las huellas de las condiciones sociales de producción discursiva, correspondió a la referida al bienestar y la calidad de vida (Betancourt Zárate, Díaz Roa, Cortés, 2019, p. 78). Esta huella mostró una recepción explícita En el discurso de uno de los participantes pertenecientes a PCD, en lo que puede llamarse, una práctica de RSO propia de la Inclusión laboral, la que se le concibe como una forma de promoción del bienestar de los PCD impulsada por una organización comercial de la ciudad de Bogotá, D.C:

“Sentirse uno apoyado por la entidad, por la familia, la inclusión laboral, las posibilidades de trabajar, sentirse uno único, digámoslo así, a la sociedad. Antes trabajaba como le dije en la calle, en los semáforos, entonces se veía mucho la discriminación.” (E8, 2019, p. 2, PCD física, trabajador, Bogotá, D.C)

Es este un tipo de práctica que tiene una recepción en el bienestar de las PCD, pues pasa a ser un mecanismo directo, no solo para alentar procesos psicosociales (autoestima), sino

que contribuye de manera directa a hacerle frente a procesos discriminatorios, característica histórica de la vida misma de las PCD.

En la medida que contribuye con ese sentirse bien, con la mejora de la autoestima, de la percepción de sí, se enlaza de manera directa con lo que A. Honneth ha denominado como esfera de la valoración social, en la que:

“el singular es reconocido como persona cuyas capacidades tienen un valor constitutivo para una comunidad concreta; para este tipo de reconocimiento, que posee el carácter de una estimación particular, la tradición filosófica carece de los conceptos morales correspondientes, pero no sería para nada absurdo recurrir aquí a categorías como “solidaridad” o “lealtad” — nos referimos con ello a la preocupación por el bienestar de los demás por mor de nuestros fines comunes; preocupación condicional en tanto está ligada a valores.” (Honneth, 1999, p. 32)

La organización al desarrollar la correspondiente práctica de RSO denominada Inclusión laboral, al incluir como trabajador a esta persona PCD, despliega ese proceso de reconocimiento en el nivel de la valoración social, haciéndose también, y en consecuencia, extensivo a esa valoración que otras personas pueden hacer de la PCD:

“Las ganas de salir adelante, porque hay muchas personas con discapacidad que se echan a la pena y se quedan ahí, ya se dejan morir, digámoslo así. Entonces a uno lo mira la gente y nos dice que bueno, lo felicito, que bueno que ustedes si, yo tengo un familiar así y él vive encerrado, él no quiere salir adelante. Uno trata de ser realistas con ellos porque no es fácil, o sea, para uno entrara ahí, vulgarmente es como una rosca, la mayoría de los que estamos adentro somos antiguas, lo que lleva el centro comercial, la más nueva lleva como 6 meses. Tener las ganas de salir adelante, de ser alguien, de desempeñarse laboralmente, crecer moralmente, si porque uno con una discapacidad y llegar a tener un trabajito, tenemos una oportunidad es una moral muy grande, es un privilegio, pero es difícil.” (E8, 2019, p. 2, PCD Física, trabajador, Bogotá, D.C)

En otro grupo culturalmente diverso, esta vez, en miembros de comunidades indígenas de la región de la Amazonía (en particular, Leticia), es también notoria el desarrollo de políticas de inclusión laboral. Ello se manifiesta en el sector hotelero, incluyendo como empleados de cocina a personas que viven en la región. Como parte de ese proceso inclusivo, la misma organización, no solo vincula, sino que adelanta procesos de capacitación, de formación, en áreas específicas propias de las operaciones del hotel:

“Me ha dado empleo como auxiliar de cocina, lo que me permite tener mucha experiencia laboral aprender muchas cosas, en lo económico, aprender a ser muy responsable en mi trabajo, me ha dado más motivos, mucha responsabilidad” (E16, 2019, p. 1, Indígena, Leticia Amazonas)

También aquí es nítida entonces la inscripción de esta práctica den el desarrollo humano desde el enfoque de capacidades, como una forma de la persona “adherirse” a la plataforma económica social del desarrollo. Se reconoce, en consecuencia, a esta persona desde la esfera de la valoración social también.

En otro grupo culturalmente diverso, en los niños y jóvenes, de la ciudad de Bogotá, D.C, en la localidad de Ciudad Bolívar. Allí la recepción de ese mecanismo ideológico materializado o vehiculado por el enfoque de capacidades es notorio. También se aprecia ese proceso de recepción discursiva de las condiciones sociales de producción discursiva, esto es, las personas que han participado en el desarrollo de prácticas de RSO de una organización propia del tercer sector (una fundación de naturaleza social), despliega un proceso de impulso a las capacidades, elemento este fundamental del desarrollo humano.

“La Fundación tiene como objetivo brindarles un espacio de respeto donde ellos puedan potenciar sus habilidades, construir o continuar con su proyecto de vida. La Fundación también trabaja con los padres de familia. Vulnerabilidad se refiere a dificultades económicas, a que no todos tienen las mismas oportunidades, no todos pueden acceder a una universidad de manera fácil, a un taller de artes, a un apoyo de psicología, cosas así como esas.” (E4, 2019, p. 1; Niños y jóvenes, Profesora, Fundación, Bogotá, D.C)

La recepción discursiva de aquellas condiciones de producción referidas al despliegue del desarrollo en la forma de prácticas de inclusión laboral y de impulso al despliegue de capacidades, puede apreciarse también como una forma de manifestación receptiva de la huella producida por la política de Stakeholders.

Los Stakeholders o grupos de interés, representa la modalidad contemporánea de puesta en marcha de la RSO. Representa un proceso de diálogo entre las organizaciones y los distintos actores externos e internos que se relacionan de manera directa o indirecta con la organización, entre ellos, proveedores, clientes, comunidades locales, el Estado, los empleados, los accionistas, entre otros.

“Es una forma de gestión que se define por la relación ética de la empresa con todos los públicos con los cuales ella se relaciona, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible de la sociedad; preservando recursos ambientales y culturales para las generaciones futuras, respetando la diversidad y promoviendo la reducción de las desigualdades

sociales". (Instituto Ethos de Empresa y Responsabilidad Social de Brasil; citado por Dómina, 2007, 9)

En la medida que las organizaciones han incluido como parte de una política de inclusión laboral, a personas pertenecientes a las zonas donde operan o funcionan, podría plantearse el despliegue de esa política contemporánea de práctica de RSO. En estos casos planteados, se ha incluido, para hacer parte de la organización, a PCD y a personas indígenas, especialmente. Si se recuerda el cuadro N°16, práctica de RSO 9, denominada "Compra de leche de los Hatos de ganado a productores campesinos" en la que una organización del sector alimenticio, les compra leche a campesinos de la región. En la misma vía la práctica N° 3, del cuadro N° 19, desarrollada en el municipio de Ubaque, emplea a personas campesinas residentes en el sector. La PCD física plantea lo siguiente:

"Me ha apoyado de la mejor manera que se pueda conocer, mejor dicho. Gracias a Dios yo llevo ya cerca de 10 años mas o menos. Eso fue por iniciativa del Centro Comercial, del gerente general. Ellos me ofrecieron el empleo como parte del Centro del Comercial, mas que todo por el dueño, yo trabajaba era en la calle, un día me lo encontré al hombre, me dijo del trabajo, que si quería trabajar, que el tenía un proyecto para PCD para trabajar en el centro comercial, así fue mas que todo. Desde un comienzo yo he estado ahí con ellos, desde que empezó el centro comercial. Este trabajo ha significado uff, una motivación demasiado grande, ganas de salir adelante, gana de sentirse uno útil, de ver que las posibilidades que puede tener uno como persona, de salir adelante." (E8, 2019, p. 1-2, PCD física, trabajador, Bogotá, D.C)

109

II. Huellas de las condiciones de recepción discursiva (CRDi) contrahegemónicas y alternativas

Se han identificado hasta el momento, dos (2) huellas receptivas de las condiciones sociales de producción discursiva, en las que podría afirmarse, hay cierta correspondencia o congruencia. A la producción (ideológica) materializada en prácticas, le corresponden de manera relativa, procesos de reproducción de esa lógica producida (poder).

A partir de lo expuesto por Betancourt Zárate, Díaz Roa y Cortés (2020), estas dos huellas de las condiciones sociales de recepción discursiva, se inscriben en ese modelo cultural en el que se encuadran las prácticas de RSO: esa doble inscripción, por un lado, en la economía de mercado y por el otro, en las lógicas del desarrollo en la forma de desarrollo humano (enfoque

de capacidades, por ejemplo) y a su vez, en la lógica propia del enfoque contemporáneo de RSO: los stakeholders; desde luego, con las respectivas atribuciones de sentido desde los mismos participantes representantes de la diversidad cultural, en particular, como pudo apreciarse, en PCD en la ciudad de Bogotá, D.C, en personas de comunidad indígena Uitoto de la ciudad de Leticia y en población joven y niños de la Localidad Ciudad Bolívar de la capital del país.

Sin embargo, a la luz salen también aspectos en los que esa lógica Producción – Reproducción no se corresponden. En otras palabras, nos encontramos como hallazgos centrales, frente a la existencia de huellas de las condiciones de recepción discursiva, que corresponden a procesos de construcción de sentido contrahegemónico y alternativo, en la vía de los conceptos propios de la sociología de la cultura, en particular, R. Williams. Conviene considerar como punto de referencia el concepto mismo de hegemonía, quien plantea lo siguiente

“En su uso más simple, extiende la noción de dominación política, de las relaciones entre Estados a las relaciones entre clases sociales, como en hegemonía burguesa. Pero el carácter de esa dominación puede considerarse de una manera que genera un sentido ampliado similar, en muchos aspectos, a los usos ingleses anteriores de hegemónico (...). Vale decir que no se limita a asuntos de control político directo, sino que procura designar una dominación más general entre cuyos rasgos clava se cuenta una manera particular de ver el mundo y la naturaleza y las relaciones humanas. (...) En su sentido amplio, la idea de hegemonía es especialmente importante, entonces, en las sociedades en que la política electoral y la opinión pública son factores de peso y en donde la práctica social se considera dependiente de la aceptación de ciertas ideas dominantes que, en realidad, expresan las necesidades de una clase dominante” (Williams, 2003, p. 159-160)

110

Según esto, la hegemonía se asocia entonces a procesos de dominación, la que se vehiculiza por la misma ideología, por su imposición, lo que lleva a su aceptación (poder). Las prácticas de RSO conllevan en sí, importantes elementos ideológicos hegemónicos sobre los cuáles se reacciona, dando lugar a procesos contra-hegemónicos. A la hegemonía le surge también una Contrahegemonía (la oposición o contradicción directa) y una alternatividad (camino alternos).

Se encuentran entonces, re reitera, como hallazgos, el despliegue de una serie de huellas de las condiciones sociales receptoras que van por la vía contrahegemónica y alternativa, respaldadas por la construcción de sentido de los mismos participantes representantes de la diversidad cultural. Esa distancia entre CRDi y CPDi es lo que marca la diferencia entre universalismo y diferencialismo, y más allá de marcar esa diferencia discursiva, lo que muestra es

la vigencia de las tensiones que surgen a diario, entre estos dos planos, no solo epistemológicos, sino de la realidad social misma.

En este marco, conviene traer a flote, en particular, la huella de las condiciones sociales de producción discursiva (CPDi) relacionada con “la combinación que oculta la tensión entre lo económico-social-ambiental” identificada en Betancourt Zárate (2019, p. 76), combinación que conduce a concebir a la RSO como un factor de desarrollo humano (Betancourt Zárate, 2016) que aspira a esa combinación mediante lo que se ha llamado como “economía ética” (Sen, 1997; Goulet, 1989). Una combinación en la que ocurre o termina dándose una primacía de lo económico sobre lo humano – social, esto es, lo económico absorbe lo humano social, adquiriendo la forma de predominio de la “racionalidad instrumental” (Betancourt Zárate, 2019). Ya en esa huella CPDi mencionada, se avisaba sobre la evasión que trae consigo esa supuesta combinación de intereses económicos con los sociales ambientales, se oculta que están en tensión. Ocultarla, significa, de cierto modo, llevar adelante intereses empresariales (acumulativos) por encima o sobre los interés sociales y ambientales. En esta lógica, también surgen, de esos procesos hegemónicos, expresiones contrahegemónicas y alternativas, como las que se muestran a continuación.

Dos tipologías de huellas de las condiciones sociales de recepción discursiva, de rasgo contradictorio o contrahegemónico y alternativo se indican. Al primer grupo, le corresponden las CDRi de naturaleza contrahegemónica. Al segundo grupo, las alternativas.

Huellas de las CRDI contrahegemónicas

En este grupo de huellas de las condiciones sociales de recepción discursiva, se encuentran aquellas huellas que muestran una serie de expresiones o manifestaciones de los participantes miembros de la diversidad cultural, que representan contradicciones al discurso hegemónico, no solo de las mismas acciones empresariales en general, sino más bien y en mayor medida, contradicciones al mismo ordenamiento de la sociedad. Representan estas Huellas de las CDRi, el resultado no muy amable de las contradicciones o tensiones entre universales y diferenciales. Muestran como lo universal, de cierta manera, tensiona o conflictúa lo diferencial. Esto se traduce en las siguientes huellas en lo referido a la existencia de exclusión social, discriminación, abandono en distintas manifestaciones, engaño, fragmentación social y violencia.

3. La exclusión social

Si bien una de las huellas CDRi, mostró la existencia de la inclusión social en su faceta laboral, como mecanismo vehiculizante de las lógicas del desarrollo humano y el enfoque particular de stakeholders, en el caso de los miembros de PCD, indígena y jóvenes y adultos específicos; se han hallado discursos opositores o contradictorios de tales huellas. A la inclusión (que no es una práctica hegemónica) le ha correspondido procesos históricos y sistemáticos de exclusión en muchos sentidos: económica, social, laboral, educativa. La exclusión social, debe

manifestarse, también ha hecho parte del modelo cultural, o por lo menos, ha sido uno de sus efectos, intencionales o no.

La exclusión social generalmente ha implicado "partir del reconocimiento de que la sociedad se encuentra dividida. Se expresa en cierta imagen dual, en la cual unos individuos están integrados a ella y otros quedan fuera o están excluidos, en donde estos últimos se encuentran en posiciones de desventaja social en relación con los otros: "El término exclusión social es utilizado para referirse a todas aquellas personas que, de alguna manera, se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen la conquista de una ciudadanía social plena en los horizontes finales del siglo XX" (Tezanos, 2004:138, Citado por Córdoba, 2008, p. 93).

Apreciemos estos tres discursos propios de los miembros de grupos culturalmente diversos. Iniciemos con el discurso de un padre y cuidador de una PCD cognitiva y participante, líder social comunitario en organización de PCD auditiva, en la ciudad de Cartagena:

"Yo a raíz del caso de mi hija, la sensibilidad mía se afloró más todavía, por este tipo de personas, como yo hace siete años creé aquí en Cartagena una Asociación de Sordos, se llama ASOCAR, porque no es fácil para estas personas que tienen una limitación, tener acceso a la inclusión a todas las actividades que tenemos las personas entre comillas regulares, en todos los campos, en la salud, en la educación, en la salud, en la vivienda, en todo, en todo, en el trabajo, yo me he dado la pela con estas personas tocando puertas para que les abrieran espacios, en algunos casos nos escucharon pero no puedo yo tener un bracerito diferente: la exclusión es total en esta ciudad es una ciudad muy excluyente, entonces, caramba, por ejemplo, la salud, si uno no está detrás, de garante para que le presten sus servicios, nunca los tendríamos como corresponde, para mí, con toda la sinceridad, todos los ámbitos tienen exclusión." (E9, 2019, p. 2, Padre PCD cognitiva, Asociación, Cartagena)

Es este un discurso con un significado contrario a la lógica inclusiva. Está aquí manifiesta ese vaivén al ya referido con anterioridad, en el que se interpreta desde una lógica de crítica de la modernidad, como la expresión fehaciente del desgarramiento: el universalismo, el resultado de la aplicación o auge del modelo cultural hegemónico, absorbe dejando "afuera". No homogeniza en este caso, ni siquiera avanza a tal configuración en el sentido del reconocimiento "de conveniencia" o falso reconocimiento, según lo expuso A. Honneth.

Esa tensión entre universalismo y diferencialismo se manifiesta entonces en el hecho de "quedar fuera de (...)", y se ha expresado de manera histórica como una situación perpetuada en el ámbito de la discapacidad.

“En la mayoría de los casos, a estos ciudadanos se les condiciona y restringe la participación social, imponiéndoseles “barreras” sociales, culturales y físicas para la realización de muchas actividades generales. Las personas con discapacidad son excluidas socialmente y han presentado problemas estructurales que las han condicionado históricamente” (Córdoba, 2008, p. 82)

Precisamente una de las formas en que se materializa la exclusión es a través de la existencia de barreras. En este caso de la discapacidad, las barreras físicas son sobre las que más se manifiestan los participantes, en particular, de la Costa Atlántica. En la ciudad de Barranquilla esto es notorio, en personas con distintos tipos de discapacidad. Por ejemplo, en PCD – Visual:

“Accesibilidad en Barranquilla es una de las problemáticas para el tema de la discapacidad, en menos de un 10% hay espacios con accesibilidad. Si no hay accesibilidad, no permite la participación.” (E15, 2019, p. 2, PCD Visual, Asociación, Barranquilla)

También en discapacidad física las barreras físicas son una constante:

“Hemos encontrado que culturalmente acá, el tema de la discapacidad, por ejemplo, la discapacidad física, son los usuarios de silla de ruedas, la cultura de ellos es que su método de transporte solamente es uno, por lo tal, se concentra casi siempre en las mismas actividades, de los mismos Centros Comerciales, todo por el tema del acceso, entonces digamos que están limitados a conocer solamente una parte de la ciudad, donde están las rutas que tienen acceso, digamos que las personas con discapacidad visual, culturalmente acá en Barranquilla, por los resultados de la estadísticas, son personas que viven más del 80% son personas de muy escasos recursos, porque son personas que no tienen vinculación laboral, están sumidas en un estado socioeconómico muy bajo, entonces su estilo de vida transcurre entre su casa y una fundación que hay acá en Barranquilla que es la que los rehabilita, que es la que tiene contrato con la Gobernación para el tema de la Rehabilitación, entonces como ahí les subsidian temas del transporte, por ejemplo la merienda para permanecer ahí, su vida transcurre entre su casa y la fundación donde se rehabilita.” (E15, 2019, p. 4, PCD Visual, Asociación, Barranquilla)

Y de manera similar en PCD- Cognitiva:

“En la discapacidad cognitiva sucede algo muy parecido que con las PCD visuales, transcurren la vida entre la fundación donde desarrollan actividades ocupacionales y su casa, eso es lo que se ve a diario, los padres acompañando a sus hijos hasta allá y devolviéndose otra vez, porque no hay un centro o una oferta vocacional en otras instituciones, sino solo en este tipo de fundaciones. La vida transcurre entre su terapia y su casa. Son pocos los que han roto la coyuntura, que son nuestros referentes con los que esperamos sacar a la flor.” (E15, 2019, p. 4, PCD Visual, Asociación, Barranquilla)

En la ciudad de Cartagena, no hay una excepción a esta situación excluyente:

“Barreras arquitectónicas, todavía no estamos preparados para eso, ni siquiera con el Censo no se sabe, no existe una caracterización.” (E8, 2019, p. 2, Padre PCD cognitiva, Asociación, Cartagena)

La misma ciudad fragmenta:

“La misma ciudad nos separa. Movilizarnos, poder poner un punto de encuentro dentro de la misma ciudad, es muy complicado por la misma dificultad de transporte, digamos las problemáticas que nos dificultan que muchas de las cosas que hagamos puedan trascender, las rutinas que tenemos que tener por estar en el sistema como estamos, si bien estamos como punto de encuentro en el Camping, también hacemos parte de otras realidades.” (E3, 2019, p. 4, Madre cuidadora PCD, Colectivo, Bogotá, D.C)

De un modo análogo, esta exclusión se hace extensiva a otros grupos culturalmente diversos, entre ellos, las personas mayores. Si en el anterior discurso se hace visible la situación generalizada de exclusión social (varios ámbitos), en este grupo poblacional se hace más concreto en el ámbito de la actividad laboral:

Las lógicas propias del desgarramiento propuesto por A. Touraine se hacen visibles entonces, en este grupo poblacional.

“En la cultura occidental, y en el interior de su compleja dinámica social, se deja arbitrariamente a un grupo de edad -la tercera edad- sin ningún papel y participación social activa, y por lo tanto, excluidos y marginados de la actividad y la esfera pública. Los únicos roles que siguen desempeñando son aquellos que dicen relación con la esfera privada, dentro de la familia -siguen siendo padres o madres, algunos esposos/as, abuelos/as y hasta bisabuelos/as. A este nivel, la dificultad se presenta en que su estatus como individuo social ha ido desapareciendo”. (Osorio, 2006, p. 48)

Es clara también esta huella contradictoria de lo inclusivo, en el caso del

grupo culturalmente diverso de los campesinos:

Esta forma de exclusión concreta se lleva entonces al plano societal, combinado con alguna forma de utilitarismo. Según PNUD, en el plano estatal:

“El campesinado no ha logrado que el Estado reconozca su importancia como grupo social, a lo que se ha sumado la victimización histórica a la que ha sido condenado por la violencia. Desatención estatal y violencia han sido la fuente principal de su vulnerabilidad. (PNUD, 2012, p. 17)

La exclusión se traduce también, en falta de oportunidades, precisamente lo contrario de uno de los preceptos del desarrollo humano: “desarrollo de oportunidades”:

“Hay falta de oportunidades, hay madres cabeza de hogar, con 2 o 3 hijos, los gastos son bastante altos, y la respuesta que les da el Estado es que les da un curso para hacer limpieza, aseo general. Uno se pone a mirar: un mínimo no alcanza ni para pagar un arriendo bien” (E2, 2019, p. 2, Mujeres en ejercicio de prostitución)

4. Discriminación

Una de las tensiones manifestadas en el Plan decenal de cultura de Bogotá, D.C., ha sido la existencia de procesos de discriminación en todos los grupos culturalmente diversos, como una manifestación conflictiva contraria a los procesos de Reconocimiento, en este caso, un reconocimiento que no sienten los miembros de grupos culturalmente diversos, recibido de la misma sociedad, del Estado, y de las mismas organizaciones.

A continuación, vamos a referirnos a tres grupos culturalmente diversos, en quienes ha salido a flote, la misma discriminación: PCD, afros y niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad de la ciudad de Bogotá, D.C

En discapacidad, el tema de la discriminación, por desfortuna, ha sido una constante histórica inherente a la vida misma de las PCD. Por discriminación se entiende: “Por “discriminación por motivos de discapacidad” se entenderá cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo” (ONU, 2006, p. 5)

Y extiende ese mismo instrumento mundial, su preocupación general sobre esto:

“Preocupados por la difícil situación en que se encuentran las personas con discapacidad que son víctimas de múltiples o agravadas formas de discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional, étnico, indígena o

social, patrimonio, nacimiento, edad o cualquier otra condición" (ONU, 2006, p. 3)

En la ciudad de Bogotá, D.C., una PCD- física, reconoce la existencia de procesos discriminatorios:

"La gente al contratar a una PCD piensa mucho en la discapacidad, que no es fácil contratar a una persona en silla de ruedas, puede sufrir de alguna enfermedad, entonces no puede resultar ser tan conveniente tener a una persona así, miran más que todo ese punto, el de la salud, es un impedimento." (E8, 2019, p. 3, PCD física, trabajador, Bogotá, D.C)

Ya en otra ocasión se manifestó esta situación de discriminación (Betancourt Zárate, 2015). También se hace extensiva al grupo culturalmente diverso de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, residentes de la Localidad Ciudad Bolívar de Bogotá, D.C.:

"Análogo a lo regional, en Ciudad Bolívar el contexto es bastante fuerte, esa zona si podría identificar, por ejemplo, la forma de vestirse, de hablar. Casi todos ellos manejan la misma forma de vestir y hablar, pero yo no se como se llama. En el lenguaje, como nosotros le llamamos, no se como decirlo, se que no es la palabra, pero podría decirse "ñeros", por decirlo así. En la fundación no se promueve. Por ejemplo, cuando se reúnen las tres sedes, se pueden identificar los niños de Usaqué, a pesar de Usaqué tener un contexto fuerte, la parte hacia los cerros orientales, si hay una diferencia fuerte, entre los niños de Usaqué y los niños de Ciudad Bolívar y Soacha. (...) Una vez los llevamos a los niños a un concierto y a una biblioteca, pero si había ciertas diferencias, yo no se si podamos llamarlo discriminación, pero pues veía como comentarios, no de una forma muy fuerte, pues la fundación se encarga de que eso no suceda, de mostrarlos a todos como iguales. Sobre todo los jóvenes. Ser reunían los de Usaqué a parte, no había mucho contacto con los de Ciudad de Bolívar. (E4, 2019, p. 3, niños y jóvenes, Profesora, Fundación, Bogotá, D.C)

Es la discriminación entonces, en términos de Honneth, una de las formas concretas de menospreciarse esa esfera de reconocimiento denominada de "derecho": "despreciar la responsabilidad moral de las personas, afecta al "respeto de nosotros mismos. Ejemplo: fraude, estafa, la discriminación jurídica de grupos enteros. (...)." (Honneth, 1999, p. 29). Es la discriminación, según Honneth, una "práctica de menosprecio" (1999)

De ahí que pueda identificarse también, como formas de discriminación, al engaño, de cierta manera, el fraude:

"Son lugares que quedan a la deriva, solo van las ONG, los

políticos a ofrecerles cosas, ilusiones, hay muchas necesidades y se aprovechan de eso" (E7, 2019, p. 3, niños y jóvenes, Fundación, Gestora Social, Bogotá, D.C)

"La verdad señorita, es que aquí viene mucha gente haciendo preguntas, llenando encuestas, pero aquí nadie hace nada, yo no se que hacen con esa información que recogen, la llevan pa allá pa Bogotá y no hacen nada por las comunidades campesinas" (E11, p. 2, Campesinos, Pandi Cundinamarca)

5. Formas de abandono

Existe cierta posibilidad de considerar a la exclusión y a la discriminación, materializada en una forma específica de huella contrahegemónica: el abandono. Se pueden apreciar distintas formas de abandono:

Desde el abandono del Estado, según lo plantean los grupos culturalmente de campesinos:

"Al Estado, cuando hay plata de por medio se les olvida que hubo un pueblo que los estuvo apoyando" (E2, 2019, p. 3, mujeres, Bogotá, D.C.)

"A nosotros los campesinos nos han olvidado mucho, solo se acuerdan de uno cuando son épocas de elecciones, y critica pues los contratistas que han construido baños y algunas cocinas para la gente de las veredas, pero todo ha sido por medio de la Alcaldía y la Gobernación, exigiendo como toca todo en este país" (E11, 2019, p. 1, Campesino, Pandi Cundinamarca)

Y también mujeres, en particular, mujeres en ejercicio de prostitución:

"hay mujeres en ejercicio de prostitución que salen y son vendedoras ambulantes. Digamos el Estado, el Alcalde, los está reprimiendo mucho, bastante, digamos ponerles multas, comparendos por trabajar, eso me parece algo injusto, el abuso de autoridad que tienen las mujeres en ejercicio de prostitución, como es posible que ellas para ejercer la prostitución, el código de policía les exija un papel que diga "me estoy prostituyendo", un curso, como yo hablaba con varias mujeres, unas decían es que no, es trabajo sexual, no es que a mi nadie me está pagando nada de ley, nada de cesantías, yo estoy acá porque me gusta, porque me nace, yo acá estoy ejerciendo la prostitución, a mi nadie me está obligando, hay unas mujeres que realmente es por necesidad, de verdad es por necesidad y el Estado lo que les brinda es "vaya alístense y hacen un curso en aseo,

o para barrer calles, al Estado o al país nos hace falta mucha educación para poder abrir puertas y tener realmente una calidad de vida, que una mujer tenga una buena calidad de vida, y que no tengan tantos chinitos ni que los tengan por ahí, porque eso nos afecta a todos. Mujer en ejercicio de prostitución, no trabajadora sexual pues porque no tienen todo lo de ley. Hay unas que les encanta hacer su trabajo, y lo hacen bien. No entienden por qué las discriminan, hay tantos tabúes.” (E2, 2019, p. 6, Mujeres en ejercicio de prostitución)

Incluyendo a personas mayores:

“La situación general del país se debe a la corrupción. Hay muchos adultos mayores que están abandonados y es responsabilidad del estado asumirlos a través de Programas y Proyectos, desde las diferentes Entidades del Estado.” (E19, 2019, p. 3, Adulto mayor, Bogotá, D.C)

Sin embargo, otras expresiones del abandono se encuentran, como por ejemplo, de las familias a los adultos mayores:

“Es necesario que se trabaje más para que las familias no abandonen al adulto mayor, es muy triste verlos solos y muchas veces llaman a sus familiares” (E18, 2019, p. 3, Persona mayor, Chía Cundinamarca)

También de los padres a sus hijos menores:

“Hay unos niños con problema de comportamiento, de indisciplina, que no tienen apoyo de los padres de familia, la indisciplina y el rendimiento académico, hay padres de familia que si se les ve la colaboración, que los niños hagan las tareas, pero hay otros que no, los mandan a estudiar pero nada de apoyo, nada de ayudarles a hacer las tareas, por afanarse por ellos. (E10, 2019, p. 2, niños escolares, profesora, IE, Líbano Tolima)

Y del relativo abandono de educadores a educandos:

“La problemática principal, es el poco sentido de pertenencia de nosotros como docentes hacia la comunidad en la que trabajamos. Poco nos importa la vida social y cultural de los estudiantes, todo se enfoca hacia el aprendizaje cognitivo.” (E14, 2019, p. 3, jóvenes escolares, Profesora, IED, Bogotá, D.C)

6. La Violencia

Esta es una de las huellas donde se puede afirmar, se materializa esa contrariedad,

esa oposición directa a las condiciones sociales de producción discursiva. Se constituye esta huella en la principal manifestación de ausencia de reconocimiento, en especial, la esferas tres esferas de reconocimiento de Honneth. En términos de Touraine, es una forma de expresión del desgarramiento social, así como la manifestación de la imposibilidad de constitución de sujetos culturales.

Estas violencias también se sitúan en distintos planos, pero en particular, en el grupo culturalmente diverso de niños y sus familias:

Salen a flote situaciones que reflejan la existencia de maltrato infantil en distintas manifestaciones, como por ejemplo, abuso sexual:

“Abuso sexual en las familias de los niños, sale a flote es porque uno empieza a hablar ciertas cosas, les pone uno a hacer dibujitos y empiezan a contar, una niña una vez hace como dos meses se atacó a llorar, porque una prima la tocaba, esa ese caso, está el caso de Mafe que es la niña que tengo con Síndrome de Down, se presume que ha sido abusada por el papá” (E6, 2019, p. 2, Niños escolares, Profesora, IED, Bogotá, D.C)

Negligencia:

“Negligencia, hay niños que van sin bañarse, sin uniforme, es porque los papás están todo el tiempo trabajando entonces ni siquiera miran como van los niños a estudiar.” (E6, 2019, p. 1, Niños escolares, Profesora, IED, Bogotá, D.C)

Violencia familiar:

“El aspecto de familia, disfunción familiar. El niño no es el que tenga el problema, es la familia, pero repercute en el niño. Son familias en donde solo está la mamá, esa mamá tiene 10 hijos, la mamá tiene que mandar a sus hijos a vender empanadas, cosas así, se presentan esos conflictos entre pareja que afectan al niño.” (E4, 2019, p. 2, niños y jóvenes, Fundación, Profesora, Bogotá, D.C)

“La descomposición familiar, la mayoría no viven o ni con la mamá o el papá, otros con ninguno. La mayoría de mamás lo que hace es que se van y consiguen pareja, y la pareja no los acepta con los hijos. Los hijos quedan a cargo de las abuelitas o de los tíos. La otra es que los papás trabajan todo el día y los niños permanecen mucho tiempo solos.” (E6, 2019, p. 1, Niños escolares, Profesora, IED, Bogotá, D.C)

“La violencia entre la familia, los papás les toca separarse o se separan y les toca a los niños quedarse con la abuelita o el abuelito, separados les toca a los papás irse cada uno a ver que consiguen, más que todo eso.” (E10, 2019, p. 2, niños escolares, Profesora, IE, Líbano Tolima)

Es importante mencionar la existencia y configuración de toda una “cultura de la violencia”, como algo infundado, algo connatural, por desafortuna, en el grupo culturalmente diverso de jóvenes de la ciudad de Bogotá, D.C.

“Culturalmente está muy organizada la violencia, entonces ellos saben cuáles son las zonas de riesgo, las zonas a las cuales no pueden ir, también están muy acostumbrados a sobrellevar la muerte, por tantas muertes en el sector, no es que los afecte mucho sino que ellos ya comprenden que es la realidad que ellos viven” (E7, 2019, p.3, niños y jóvenes, Fundación, Gestora Social, Bogotá, D.C).

Esa cultura de la violencia se moviliza, en parte, a través de algo que se ha mencionado como antivales:

“Hay antivales, el mismo marco valorativo que les han enseñado sus padres es a través de la violencia, ellos tienden a ser muy irrespetuosos, muy irreverentes, muy intolerantes. Se les ha trabajado el respeto.” (E7, 2019, p.3, niños y jóvenes, Fundación, Gestora Social, Bogotá, D.C).

Y calando, incluso, en la misma configuración identitaria:

“La mayoría de los niños usan prendas como heredadas, esa prenda fue la que me heredó mi hermanito mayor, además que, digamos que a las niñas se les enseña desde muy chiquitas a usar como ropa un poco, no se, ropa, a las niñas desde los 10 años se les enseña a vestirse con ropa más pronunciada, como saltándose esa etapa de ser ella una niña, se les comienza a dar como ropa de mujer, a usar maquillarla, todo eso.” (E7, 2019, p.3, niños y jóvenes, Fundación, Gestora Social, Bogotá, D.C).

Desde luego y por desafortuna, la violencia de género no queda exenta de estas manifestaciones:

“Se tiene una marcada influencia del machismo, “aquí los hombres son los que mandan la parada”, las mujeres son sumisas y ven el maltrato como algo natural, incluyendo el abuso sexual” (E20, 2019, p. 2, Campesinos, Sibaté – Cundinamarca)

En tanto violencia, entonces esta huella se presenta como la máxima expresión de esa

ausencia de reconocimiento en el sentido Honnethiano, es la vívida expresión del menosprecio, que atenta contra la propia esfera del amor, manifestada en las violencias de padres hacia sus hijos, incluida también la violencia de género. Lo más íntimo es aquí violentado. Es la materialización de las "prácticas de menosprecio":

Las prácticas de "menosprecio" se corresponden con niveles de ofensa moral. Así, para la confianza en sí mismo, le corresponde un daño o lesiones que despojan a la persona de la seguridad de poder disponer de su bienestar físico. Por ejemplo: asesinato, maltrato físico, la tortura, la violación (...). Al segundo, despreciar la responsabilidad moral de las personas, se afecta al "respeto de nosotros mismos. Ejemplo: fraude, estafa, la discriminación jurídica de grupos enteros. (...). En el tercero, la humillación o falta de respeto: las capacidades de las personas no gozan reconocimiento alguno. Ejemplo, no saludar a alguien, la estigmatización. (Honneth, 1999, p. 29)

Otra forma de expresarse ese desgarramiento, en el que lo universal (cultura de la violencia), acaba con la vida misma. Lo universal, si se le puede llamar expresado en la muerte, acaba con la vida. Desde luego no es esta la intencionalidad de las prácticas de RSO. Pero, ¿Apuntan las prácticas de RSO a contrarrestar esto? Como se pudo ver en el listado de prácticas de RSO identificadas, no. Pero no limita el hecho de pensar en la construcción y puesta en marcha que apunten a fortalecer procesos de fortalecimiento de esta esfera íntima del ser humano, en lo que desde luego, aporta el Trabajo Social de Grupo Diferencial en clave de las esferas del reconocimiento, en clave de esta esfera menospreciada en general. Es este, paradójicamente, el terreno valioso para cultivar sujetos.

III. Reconocimiento de sí y tensiones culturales. (Construcción de sentido - fundaciones)

Otro tipo de huellas de las CRDi que se han identificado, están en la vía de ese reconocimiento de aspectos de base cultural. Si bien hay aspectos de tensión, estos son de base cultural, desde los cuales, salen a flote un conjunto de huellas que tienen la función de reconocer aspectos propios uno u otro grupo culturalmente diverso, según corresponda. Quiere esto decir, estas huellas contribuyen con el hecho de identificar aspectos logados al ejercicio de derechos culturales, al reconocimiento de sí, bien sea desde la postura de A. Touraine, bien sea desde la propuesta de A. Honneth. Desde la propuesta de Verón (1993), se les denomina fundaciones.

En primer lugar se identifican entonces el grupo de huellas CRDi, las que remiten al reconocimiento de tensiones de base cultural. Estas son las huellas referidas al reconocimiento del deterioro cultural y el reconocimiento de procesos colonizadores, algo manifestado, como se ha podido apreciar, desde los mismos actores sociales o culturalmente diversos. Le sigue una huella

más, manifestante de estas tensiones culturales: las referidas al estigma e invisibilización. Derivado de tales tensiones, se entra a referenciar aquellas que reflejan procesos de reconocimiento y/o defensa y respeto de la diversidad cultural: algunas formas de autorreferenciación (en el sentido de Honneth), así como aquella que resalta el papel del asociacionismo en estos procesos culturales. Se finaliza con lo lúdico y el amor, como aquellos aspectos propios de ese ethos íntimo de uno u otro grupo culturalmente diversos.

7. La colonización, la modernización como desgarramiento

Un referente importante que muestra la tensión fundamental de base social y cultural entre universalismo-diferencialismo, lo expresa Touraine a la manera de desgarramiento, entre aquel ámbito racional y el cultural. En este caso, ese desgarramiento toma la forma de la expresión violenta del ámbito racional homogeneizante, dominante, sobre lo diferencial.

Desde cierto lente decolonial, se aprecia entonces como se está en la vía de dominación por la vía colonial, vehiculizada por la modernidad y sus procesos modernizadores. La diversidad cultural, debe entonces plantearse aquí, está bajo la tensión que generan tales procesos homogeneizadores en la forma colonial y moderna. La huella de estos conceptos en la realidad propia de la diversidad cultural, se han podido constatar, en el discurso de los representantes de grupos culturalmente diversos, indígenas, tanto de Leticia – Amazonas (indígena uitoto), como de Quinchía – Risaralda (indígena embera chami)

122

“La colonización que se ha venido viendo bastante en los últimos años, como que la juventud quiere aprender otras cosas diferentes a la tradición, diferentes de nuestra etnia. La colonización es la llegada de la gente extranjera a la comunidad, como de costumbres, como dije, los jóvenes les interesa más conocer la otra tradición y no practicar lo de nosotros. Eso le pasa a los jóvenes por no tener sentido de pertenencia, no querer lo propio, y eso también porque se ha perdido esta comunicación de pronto de los papás.” (E16, 2019, p. 3, Indígena, Leticia – Amazonas)

Es parte de la cultura misma indígena, la de reconocer el hecho de estar en medio de esos procesos coloniales que lesionan a la cultura misma diferencial. En este caso, reflejada en la pérdida identitaria. En otros términos, la sociedad misma, la sociedad estandarte de valores modernos, impulsa, quizá sin saberlo, la homogenización cultural, la que por otro lado, es pérdida cultural, pérdida de tradiciones.

Ahora bien, ¿Cabe la apuesta colonizadora, homogeneizante, a las organizaciones que llevan también el mensaje de la RSO? Veamos:

“Las empresas quieren adueñarse de los territorios. El modernismo está invadiendo. La gente está pensando solo en ellos

mismos. Un proceso de disociar la gente, la pérdida de identidad. Se manifiesta ya en el vestuario, la música autóctona se ha perdido mucho, ahora ya el reggeaton y todo eso, en la misma comunidad. Se reemplaza el vestido por ropa moderna. Hay unas batas típicas multiculturales en las mujeres, en los hombres collares, la misma comida ha cambiado mucho. Los principios se han ido perdiendo, el modernismo sigue haciendo.” (E1, 2019, p. 3; Embera Chamí – Quinchía Risaralda)

Quizá no es el mensaje este el de las organizaciones con sus prácticas de RSO. No apreciamos desde las CPDi, el considerar llevar cierta bandera “colonizadora”. Sin embargo, aún sin conocer tales aspectos, se promueven acciones que denotan la existencia de ciertas líneas ideológico-económicas con sus consecuencias en lo cultural.

En otro plano, y centrados en la colonialidad patriarcal, es también evidente la existencia de la violencia de género. Así lo identifican las mujeres en ejercicio de prostitución:

“Luchar contra el Estado, digamos las mujeres aún estamos sometidas, somos subyugadas a los hombres, así lo ve el Estado” (E2, 2019, p. 2, Mujeres en ejercicio de prostitución, Bogotá, D.C)

De importancia resulta entonces apreciar como algunos de estos grupos culturalmente logran reconocer este tipo de tensiones. ¿Qué ocurre con lo otros grupos culturalmente diversos frente a estas tensiones de base cultural? Si bien algunos no las reconocen de este modo, por pertenecer a lógicas diferenciales, hay algo común y consecuencia al mismo tiempo: el deterioro cultural, otra de nuestras huellas DRDi identificadas.

8. Deterioro cultural

Como deterioro o erosión identitaria, pérdida de tradiciones, pérdida de costumbres, puede plantearse, transitan los miembros de otros grupos culturalmente diversos. Centrados en grupos culturalmente diversos de jóvenes, puede apreciarse esto:

“falta de identidad, ya que no se tiene un arraigo cultural y de identidad propia de nuestro municipio” (E24, 2019, p.2; Jóvenes, Villeta – Cundinamarca)

En esta misma vía, campesinos de municipios aledaños a Bogotá, D.C., también lo manifiestan:

“Como se nos ha acabado el campo, ya la gente casi no cultiva porque es que eso no nos da para vivir (...) Para que la gente vuelva a sembrar y a creer en el campo, se necesita inversión, y eso es lo que el gobierno no quiere hacer.” (E11, 2019, p. 2, Campesino, Pandi – Cundinamarca)

Los grupos étnicos referenciados, desde luego, también se han manifestado frente a tal pérdida:

“Se ha dejado de lado la danza” (E1, 2019, p. 5; Embera Chamí – Quinchía Risaralda)

“La diversidad cultural se ha ido pues perdiendo porque pues en mi comunidad ha ingresado mucha gente blanca, se pierde la identidad cultural. Se ha perdido el habla, el dialecto más que todo, se ha perdido el idioma, el sentido de pertenencia.” (E16, 2019, p. 2, Indígena, Leticia Amazonas)

9. Estigma

Nos situamos aquí, frente a una de las formas de menosprecio a la esfera de valoración social que propone Honneth; el estigma (1999): “En el tercero, la humillación o falta de respeto: las capacidades de las personas no gozan reconocimiento alguno. Ejemplo, no saludar a alguien, la estigmatización. (Honneth, 1999, p. 29). Es lo que Honneth ha denominado también como campo de las ofensas morales, las que “denotan negación del reconocimiento. (Honneth, 1999, p. 29).

Veamos como el estigma es sentido, por ejemplo, en el caso de las mujeres en ejercicio de prostitución:

“Cuando uno va a exigir algo al Estado a ellos no les gusta mucho, quieren un pueblo ignorante. El primer ente es el Estado. La segunda es la sociedad, porque vamos en contra de los Estigmas, de lo que dice la gente, la sociedad es un problema, por lo cultural. Nos dicen: las mujeres en ejercicio de prostitución, es malo, entonces ya uno se lo cree. Uno que ha trabajado mucho tiempo con esas mujeres, uno ve que no es así. Simplemente surgen por necesidad o surgen porque les gusta, así de sencillo. Digamos también lo cultural, lo social influye mucho en eso.” (E2, 2019, p. 4, Mujeres en ejercicio de prostitución, Bogotá, D.C)

Pero es en el ámbito de la discapacidad donde la estigmatización toma sus configuraciones históricas y particulares. La misma convención de derechos de las PCD reconoce esta manifestación social desafortunada, y se propone:

“Luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida” (ONU, 2006, p. 9)

Sin embargo, no solo el estigma, está vigente, por lo que las distintas formas de lucha para combatirla, no han sido suficientes. Una muestra de ello lo representa el siguiente discurso

de una madre cuidadora de una PCD-cognitiva, residente en la ciudad de Bogotá, D.C:

“Son personas vulnerables, que, como le diera, que tienen un carácter muy noble, son personas muy humildes, tienen muchísimos valores pero la gente los ve de otra forma, la gente los ve como que no son personas normales, pienso yo, por lo que la gente no tiene conocimiento de esos temas, no hay educación al respecto” (E5, 2019, p. 2, Madre cuidadora PCD, Bogotá, D.C)

En la misma vía, un padre de PCD cognitiva, de la ciudad de Cartagena, ha manifestado:

“Fíjate que como yo tengo mucho acercamiento con las personas sordas, si sé como es con ellos, con mi hija indudablemente, 26 años con ella, son identidades completamente diferentes, cada discapacidad tiene su identidad, por lo menos los sordos, son personas que a mí un mito que me crearon en ellos o un estigma, es de que son agresivos, el caso de los Down también, que son agresivos, entonces, no, voy a hablar por el caso de los sordos, yo con ellos llevo 7 años y la verdad es que no, en las reuniones que hemos estado siempre, con el traductor que a veces nos acompaña, yo le digo, hombre, nunca les he visto un gesto desagradable, o demás comportamientos, ni siquiera que una bebida alcohólica delante de mí, comportamientos adecuados, son unas personas que por su misma condición se desesperan a veces, se sienten un poquito olvidados, que son marginados, ello podría llevar a pensar que se van a meter a ser drogadictos, a hacer cosas, no, yo no los he visto en eso, todo lo contrario, los veo con el espíritu de emprender, de echar pa'lante, lo único que tienen es una limitación auditiva, pero son personas que tienen toda una capacidad cognitiva, y otras cosas que pueden desarrollar, de movilidad, incluso también, algunos complementan unas cosas con las otras” (E9, 2019, p. 3, Padre PCD cognitiva, Asociación, Cartagena)

Esta misma persona, pero ahora como gestor de una asociación de PCD-auditiva, confirma esta situación estigmatizante en ese grupo específico de PCD:

“Los sordos, es la misma cosa, nostálgicos y preocupados por la falta de atención, la estigmatización que tienen de ellos, cada escuela de Comfenalco, persona regular tendrán su temperamento, son personas, que reaccionan frente a cualquier cosa que no les gusta, se enamoran como cualquiera de nosotros, nos hemos creado una imagen de unos extraterrestres (jajaja), son de aquí de la tierra, que ríen, que lloran, que

piensan, que sufren, gozan como todos nosotros también.” (E9, 2019, p. 4, Padre PCD cognitiva, Asociación, Cartagena)

“Esto se da en el momento en que distorsionamos su forma de ser, me entiende, que queramos cambiar su destino, su impronta, ellos vienen con eso, los que no estamos preparados somos nosotros para recibirlo, en las condiciones que ellos vienen, hay que recibirlos tal cual como vinieron empacados, no ponerles otra etiqueta.” (E9, 2019, p. 4, Padre PCD cognitiva, Asociación, Cartagena)

10. Invisibilización

Ahora, otra forma de expresarse el menosprecio por alguno de los aspectos que invocan las esferas de Honneth, es la invisibilización. Esta misma manifestación, la expresa la SDCRD y la Universidad Nacional de Colombia (2011) con relación a los grupos culturalmente diversos: la invisibilización. Esto se aprecia como presente también en las PCD:

“Invisibilización de la discapacidad: en términos de no escuchar la voz de la PCD cuando tiene un aporte para hacer en diferentes espacios, se traduce en accesos, pero también en lo cotidiano, el no respeto, cuando se invisibiliza a la PCD a la decisión que toman sobre él en muchas cosas, nosotros, porque ahí me reconozco dentro de la comunidad, es como, no sé, el médico toma una decisión sobre nosotros, para poder educarnos, es una decisión sobre nosotros, de esa forma invisibilizan las voces” (E3, 2019, p. 2, Madre cuidadora PCD, Colectivo, Bogotá D.C)

Esta invisibilización toma su rumbo propio en el caso de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad de la ciudad de Bogotá, D.C.. Se refiere a la invisibilidad frente a algunos aspectos constitutivos de lo humano mismo. En este caso, invisibilidad de lo socio-emocional:

“La Carencia socioafectiva no es algo que las personas reconozcan porque no ven como algo fundamental para tratar en la comunidad, eso es algo que no se ha tocado.” (E7, 2019, p. 2, niños y jóvenes, Fundación, Gestora Social, Bogotá, D.C)

11. Las Autorreferencias

No obstante, pese a la presencia de una serie de tensiones, como se apreció, tensiones de base social, referidas a condiciones sociales (derechos sociales), sino también a tensiones de base cultural (derechos culturales), hay un conjunto de aspectos capturados en las huellas CRDi, que si bien de cierto modo reconocen la existencia de los contextos conflictivos, dominantes, salen

a la luz ciertas configuraciones o prácticas, de resistencia a esos procesos de dominación y que al mismo tiempo son fortalecedores de esos “ethos” culturales propios. Es la auténtica defensa de la dominación por el reconocimiento de sí mismo, tal y como lo plantea el mismo Touraine, en uno de sus principios de constitución del Sujeto. Desde la lente de Verón (1993), nos encontramos con la presencia de fundaciones.

Varias de esas autorreferencias, pueden aquí señalarse, propuestas por los distintos miembros de la diversidad cultural:

“Las personas con discapacidad tienen muchos valores y talentos, son personas muy inteligentes. Valores como el respeto hacia las demás personas, los sentimientos, el valor hacia las personas de la familia, con las que tiene uno más confianza. Mucho apoyo de mi familia he recibido” (E5, 2019, p. 3, madre cuidadora PCD, Fundación)

“Somos gente verraca, echada pa’ lante, que la suda todos los días para sacar nuestras familias adelante” (E12, 2019, p.2, Campesino, Agua de Dios, Cundinamarca)

“El reconocimiento de su diferencia, el autoreconocimiento, hemos encontrado que hay personas que no se reconocen todavía con su diferencia, sin reconocer la diferencia, la diversidad funcional. La diversidad funcional nosotros la estamos trabajando porque tenemos una persona que ha sido mentor, tiene un modelo que se llama Isaías, allí se habla el tema de la Diversidad Funcional, la vemos como que todos hacemos las cosas de diversa manera, dependiendo nuestra construcción corporal, algunas personas se lavan la cara con la mano derecha, otros se la lavan con la mano izquierda, pero eso no quiere decir que en su naturaleza haya algo anormal, como tal, sino que somos diferentes, a la hora de hacer las cosas. Es por nuestra construcción corporal. Entonces las personas que no tienen la capacidad visual, el órgano visual no funciona, se empeña su vida de una manera diferente, o sea, su funcionalidad es diferente” (E15, 2019, p. 5, PCD Visual, Barranquilla)

12. Asociacionismo, lo colectivo

Y precisamente uno de los medios o vehículos que fomentan esos procesos de autorreconocimiento, es la existencia o desarrollo de procesos organizacionales sociales... Esto es, la constitución de colectivos, de fundaciones, de asociaciones, la conformación de grupos, se ha convertido en un mecanismo fundamental para el fortalecimiento de ese “yo” colectivo, lo que se traduce en aporte al proceso de fortalecimiento identitarios, lo que González denomina como multiculturales e interculturales.

Aquí son emblemáticos, los casos de las PCD y de las mujeres en ejercicio de prostitución.

En el caso de la discapacidad cognitiva en la ciudad de Cartagena, vale la pena resaltar lo siguiente:

“La creación de una Asociación de padres de familia con hijos con discapacidad, nosotros somos los directos, los verdaderos dolientes, estamos en eso. Necesitamos capacitar a padres, madres, cuidadoras, que conozcan las normas, el que tiene el conocimiento tiene el poder, si no conocen la norma no pueden hacer nada, de conocer los derechos, en eso estamos en esa lucha. Capacitando, orientando, guiando a la gente, de eso se trata. Con la Asociación estamos arrancando.” (E9, 2019, p. 2-3, Padre PCD cognitiva, Asociación, Cartagena)

También ejemplar resulta el caso de una madre cuidadora de una PCD, miembro de un colectivo de la ciudad de Bogotá, D.C:

“El tema de la solidaridad, es reforzado mucho, prácticas de comunicación de familiarización con las realidades de los mismos integrantes del parche, en tanto no todos tenemos las mismas oportunidades laborales, educativas, o sociales. Estamos en un punto de encuentro en un momento, pero también hacemos parte de otras realidades. En tanto el parche ha podido identificar otras realidades, las practicas se han podido desligar un poco de lo principal que ha sido el estadio, para moverse a encuentros que sean dirigidos para la atención de las situaciones de la misma colectividad” (E3, 2019, p. 3, Madre cuidadora PCD, Colectivo, Bogotá D.C)

“La solidaridad es un lazo, el parche es un lazo de fraternidad que te hace muchas veces pasar de ser un cuidado a ser cuidador, con las mismas condiciones, nos cuidamos emocionalmente, nos cuidamos de muchas formas también, el cuidado ya no pasa solamente por algo material, económico, sino por el establecimiento de lazos de fraternidad, que nunca me había dado a la tarea de tratar de explicar, también pasa por la capacidad del parche de movilizar sus recursos, para poder estar también pendiente del otro. (E3, 2019, p. 3, Madre cuidadora PCD, Colectivo, Bogotá D.C)

Del mismo modo, en el caso de las mujeres en ejercicio de prostitución, se destacan procesos de organización social:

“Me gusta mucho el símbolo que tiene la fundación Oriéntame, es una cadenita de mujeres unidas, cada vez que les regalo una manilla de Orientame les digo que ellas son una mujer más, que nos vamos a unir entre

todas y que vamos a empoderarnos sobre nuestros derechos, la lucha" (E2, 2019, p. 4, Mujeres ejercicio prostitución, Bogotá, D.C)

"Trasmitir igualdad, que luchen por sus derechos, a las mujeres en ejercicio de prostitución las ven como ah, y todos somos iguales. Son estigmas sociales que tiene la sociedad contra las mujeres en ejercicio de prostitución, rechazo." (E2, 2019, p. 4, Mujeres ejercicio prostitución)

"El empoderamiento que uno les brinda a ellas, el conocimiento acerca de sus derechos y que ellas lo exijan, digamos, a medida que, yo no he podido gestionarles a ellas algo, que de verdad se me sale de las manos, voy, la acompaño, vamos, que en la Secretaría de Salud tienen que atenderlas, que si no la atienden, pasamos quejas, reclamos, hasta derechos de petición, yo creo que todo empieza con el empoderamiento. Yo siento que el empoderamiento es lo que nos identifica. Algo que nos identifique, no. Me imagino que cuando estamos reunidas, la red de voluntarias, ahí es cuando nos identificamos, que tenemos camisas, ya la gente nos va como distinguiendo, yo hasta mandé a imprimir...el voz a voz nos identifica mucho". (E2, p. 3, 2019, Mujeres ejercicio prostitución)

Junto a las autorreferencias y el asociacionismo, tres elementos constitutivos del ethos cultural de distintos grupos culturalmente diversos son fundamentales:

129

13. Lo lúdico (el juego)

Resulta de interés también hacer alusión a lo lúdico como una de las dimensiones propias de los sujetos dentro de su multidimensionalidad y con se convierte en uno de los elementos del desarrollo humano integral, en este sentido cobra importancia lo planteado por Martínez Miguelez:

"La creatividad deberá presentarse como un proceso lúdico colectivo, al estilo de los diálogos de Platón, o los jardines de infancia de Fröbel y Montessori. El mismo Einstein, decía que "el arte más importante de un maestro es saber despertar en sus alumnos la alegría de conocer y crear"(Miguelez. 2004. P. 130)

"Hay algunos juegos que se fabrican con ellos, unos los orienta y tienen su jueguito, otros los llevan, juegos de mesa, hay veces para el descanso para que no se vayan a aporrear, entonces ellos se entretienen. La lotería eso se puede hacer, porque como hay sellos, entonces uno les coloca los sellos, ellos los colorean y entonces sirven de lotería. Más que todo es la lotería de inglés también, español-inglés se pueden hacer las loterías. Juegan a la gata golosa, esto también se les hizo allá en el patio." (E10, 2019, p. 3, niños escolares, Profesora, IE, Líbano Tolima)

14. El amor

El amor se convierte en el eje transversal del ser humano lo que le permite verse en su máxima expresión.

El gran pedagogo suizo Johann Pestalozzi, afirmó: “el amor es la única y eterna base sobre la cual se puede formar humanamente nuestra naturaleza”. Hoy día, podemos añadir, con fuertes argumentos de respaldo, que ese amor no sólo es la clave de un desarrollo humano armónico para el niño, sino que también es la base de una vida feliz en los adultos y el ingrediente indispensable de las mejores terapias psicológicas cuando los trastornos psíquicos han invadido su existencia. (Martínez M. 2004. P. 126-127).

“El amor solo crece con amor. El amor necesita un entorno de amor, esta es la idea fundamental que hay que recordar; solo en un entorno de amor crece el amor, necesita la misma vibración a su alrededor”. (Osho. 2009. P. 12)

“Cántico que la mueven: “como me voy a olvidar cuando era chico y me traía mi viejo a ver al rojo campeón”. Bueno, hay cuatro personas en condición de discapacidad a quienes acompañamos son las mamás, entonces es muy bonito cuando ellos lo voltean a mirar a uno y dicen “mi vieja”, diciendo que uno es parte de esa construcción en plena canción. Eso es muy bonito.” (E3, p. 4, madre cuidadora, colectivo, Bogotá, D.C)

“En el cumpleaños número 14 de mi hijo, los jugadores llevaron a David por la pista, como David no puede ingresar a Sur porque no hay rampas para sillas de ruedas, entonces lo pasaron por debajo de la cancha, lo pusieron en frente de la barra, entonces toda la barra cantando y él mirando eso fue muy bonito. Emociona porque uno pasa de tener una vida muy plana a poder encontrar un lugar donde puedes tener tus emociones, donde puedas hacer con euforia, gritar un gol y a tener mucha tristeza y depresión porque tu equipo casi se va a la B, eso fue muy duro (jajaja). Parecíamos con un trastorno bipolar, estábamos así en depresión y ahora estamos en modo eufórico” (E3, p. 4, Madre cuidadora, Colectivo, Bogotá, D.C)

“El fútbol es esa herramienta que socialmente nos lleva un espacio, que socialmente nos permitió ser” (E3, p. 4, Madre cuidadora, Colectivo, Bogotá, D.C)

15. Lo espiritual

Este aspecto también de gran relevancia como otro de los ejes dentro de la

vida de los sujetos y que permite tener diferentes visiones de la vida.

“La conciencia espiritual de la condición humana viene del ejercicio complejo del pensamiento, que nos permite a la vez criticarnos mutuamente, auto criticarnos y comprendernos entre sí” (Morin. 2001. P.79).

“Lo espiritual es la esencia propia de los grupos, la espiritualidad de nosotros, lo que nos hace diferentes” (E16, 2019, p. 2, Indígena uitoto, Leticia Amazonas)

1.6 Prácticas culturales como base del reconocimiento y de la Responsabilidad Social de base diferencial.

Se ha reconocido un conjunto de prácticas de RSO que las mismas empresa u organizaciones proponen como una de esas labores interacción empresa-sociedad. Se identificó también que ese marco de interacciones empresas-sociedad responde a un marco o modelo cultural delimitante y limitante al mismo tiempo de ese plano de relacionalidad, en el que se apreció de una manera crítica, el alcance u horizonte de las prácticas de RSO, desde el mismo discurso organizacional (CPDi), respecto del fomento del respeto y defensa de la diversidad cultural. Como se pudo observar, ha sido relativamente insuficiente el alcance de tal propósito.

Como pudo también apreciarse en apartados anteriores de este texto, desde la lógica discursiva de los mismos miembros de la diversidad cultural respecto de esa recepción de prácticas de RSO (CRDi), se identificó un conjunto de prácticas de RSO desde la misma voz o lugares de enunciación de los mismos representantes de la diversidad cultural. Se reitera o ratifica entonces que las prácticas de RSO que la misma diversidad cultural identifica, contribuye de manera parcial e insuficiente con esos procesos imperativos de reconocimiento, desde el respeto y defensa de la diversidad cultural. La gran mayoría de prácticas de RSO que identifican los miembros representantes de grupos culturalmente diversos, si bien son de aporte fundamental en la construcción de sociedad, de país, apuntan a hacer efectivas ciertos derechos sociales que se relacionan de manera directa con el apoyo en la satisfacción de necesidades.

Sin embargo, en esos mismos procesos de autogestión y expresión misma de la diversidad cultural, salen a la luz una serie de prácticas de base social cultural que contribuyen con el fortalecimiento precisamente de los mismos grupos culturalmente diversos. Se identifican entonces un conjunto de prácticas culturales que, como se afirmó, se constituyen en expresiones de defensa y respeto de la diversidad cultural. En esta vía, se les puede considerar como prácticas culturales de responsabilidad social diferencial, de base cultural y/o comunitaria, pues tienen todas ellas el papel de construir bases locales, bases comunitarias desde los mismos grupos culturalmente diversos.

No se aspira a ser una identificación extensa y terminada, sino que su papel reside en el hecho de dar una referencia a las organizaciones sobre lo que los grupos culturalmente diversos, en su ethos, es sujeto de atención en el aporte que pueden seguir dando a los grupos culturalmente diversos desde la RSO, lo que implica, de cierto modo, romper o salirse del modelo cultural hegemónico. Allí es donde reside un diálogo crítico entre las organizaciones desde sus prácticas de RSO y los grupos culturalmente diversos. Sería esta una de las formas de propiciar procesos de respeto y defensa de la diversidad cultural.

Se logró identificar un total de ciento ochenta y ocho prácticas culturales (188), las que nutren ese "ethos" cultural de uno u otro grupo culturalmente diverso. A través de tales prácticas culturales, se hace manifiesto ciertas formas de reconocimiento cultural, lo que, a su vez, como ya se mencionó, se constituyen en aquellos aspectos que pueden ser materia de impulso o potencialización cultural. Estas prácticas culturales identificadas reflejan en modo en como se hace material la construcción de sentido que miembro de los grupos culturalmente diversos, otorga a sus vidas mismas, son prácticas que dan sentido a sus vidas mismas, esto desde luego, afirmado des una noción de cultura como construcción de sentido en la propuesta de C. Geertz (antropología) y A. Touraine (sociología). Esos marcos de dominación los han dejado ver, las huellas ya estudiadas.

132 Se identificaron en estas 188 prácticas culturales, 19 ejes que contribuyen con el conocimiento de sus naturalezas, con el conocimiento de la construcción de sentido manifiesta en esa práctica correspondiente con cada eje: uno identitario, representado en una serie de prácticas y/o expresiones específicas que contribuyen con el despliegue identitario de cada grupo culturalmente diverso; uno recreativo y/o de entretenimiento, consistente en prácticas variadas en las que los miembros de grupos culturalmente diversos, despliegan sus posibilidades asociadas al manejo del tiempo libre, momento de despliegue de mucho de sí; Religioso, como un eje representante de la praxis cultural misma, centrada en la creencia en Dios para llevar adelante la vida; Lingüístico, ligado a esas formas cultural-comunicacionales con las que uno u otro representante de la diversidad cultural considera significativa; Tradicional alimenticias, también como eje propio de expresión cultural, así mismo como el eje artístico; Así mismo se encuentra el eje socio-productivo (prácticas agrícolas, pecuarias, por ejemplo, en el que el desarrollo de actividades económicas se constituyen en eje de constitución identitaria. También se encuentra el eje de configuración espiritual, ligado a la cosmovisión y/o forma de comprender el mundo; y el eje de prácticas asociadas a la salud (medicinales). Cada eje entonces marca un horizonte teleológico para cada práctica cultural, según corresponda; De igual importancia se encuentra el eje Lúdico, en la que los juegos ocupan un papel central, así como las prácticas socio-políticas, asociada a prácticas de ejercicio de derechos. Se ha incluido un eje referido la violencia, pues por desfortuna,

es una práctica reiterativa planteada por algunos miembros de los grupos culturalmente diversos, no por producirla, sino por recibirla. En el cuadro siguiente se aprecia la distribución de tales ejes según cada grupo culturalmente diverso:

Cuadro N° 34. Prácticas culturales según ejes temáticos por grupo culturalmente diverso

Ejes de Prácticas culturales (teleológicos)	I	Af	N	J	AM	M	PCD	Camp	Tot
Identitarias (Rituales, autorreferencias, mitos, cosmovisión, espirituales, etc.)	10	3		1			4	7	25
Deportivas			3	3	3	1	7		17
Juegos			9	1				2	10
Entretenimiento/ Recreativas			7	10	2	9	6	4	38
Religiosas					3	4		5	12
Socio-productivas (agrícolas, pecuarias)	7		6	1		2		9	25
Festividades culturales				5				3	8
Cuidado de la salud / Medicinales	5				2		3		10
Religiosas		2	3				5		10
Lingüística	1	1					1		3
Tradicional- alimenticias		1							1
Parentales		1							1
Expresiones artísticas		2	5				7		14
Expresiones dancísticas	2								2
Educativas			2						2
Socio-políticas						3	1		4
Socio-afectivas							1		1
Violencia			1			1			2
Forma de transportarse								1	1
Total	25	10	36	21	10	20	35	31	188

Fuente: diseño de los autores

A continuación, se muestran las prácticas culturales que despliegan los grupos culturalmente diversos participantes, dándose una aproximación al conocimiento de aquellos rasgos principales, no solo de las prácticas culturales mismas, sino de uno u otro grupo culturalmente diverso. Para ello y según uno u otro grupo culturalmente diverso, se inicia indicándose una descripción breve general y suscita de esos rasgos que, dadas las prácticas culturales identificadas, permiten dar cuenta de ello. Según el reconocimiento de uno o varios rasgos característicos, se describen en mayor detalle en términos de los mismos actores sociales involucrados, resaltándose lo concerniente a la producción de sentido que conlleva su práctica. Al mismo tiempo se resaltan aquellas prácticas que por su naturaleza social, involucran procesos de construcción colectiva (social) de sentido. En seguida se muestra el cuadro listado de prácticas culturales (su nombre) y el eje temático y teleológico al que pertenece.

- ***Prácticas culturales de Indígenas***

Este grupo culturalmente diverso corresponde a representantes de comunidades indígenas específicas: un embera chamí del municipio de Quinchía – Risaralda, y una indígena uitoto residente en la ciudad de Leticia Amazonas. Se identificó un total de veintiséis (26) prácticas culturales, de las cuales, la gran mayoría refuerzan sus identidades como indígenas: prácticas identitarias, las que refuerzan el espíritu o cosmovisión indígena: rituales, creencias, las mingas, reuniones en malokas, prácticas medicinales, danzas y la misma habla o dialecto. Así mismo se identifican los indígenas con prácticas agrícolas colectivas, referidas a siembra, cuidado y cosecha. Una práctica particularmente propia de este horizonte identitario lo constituyen “las mingas”, la que se constituye en una práctica de naturaleza plenamente colectiva. Esta es definida como:

“Uno de los trabajos comunitarios, significa unidad, uno de los pilares de la comunidad indígena: unidad, cultura, tierra. Se hace trabajo en una finca hoy, ventas rotativas, en las fincas siembran maíz, frijol. Cada 8 días, los lunes. Se reúnen para sembrar en una finca diferente. Polis se llama la minga. Trabajan lunes y martes, hay tres grupos. Sembrar maíz, deshierbar, sembrar café”. (E1, 2019, p. 3, Embera chamí)

Así mismo se encuentran las prácticas colectivas realizadas en una Maloka: “Una maloka es una casa grande en forma de círculo en donde se reúnen los ancianos en las noches, ahí se celebran las fiestas indígenas” (E16, 2019, p 2, Uitoto)

No desconocen los participantes la existencia de situaciones en las que muchos de sus rasgos culturales propios, incluidas sus prácticas, se están deteriorando:

“Yo entiendo muy bien mi dialecto (uitoto yue), hablo algunas palabras, pero como acá en Leticia no tengo con quien socializar, con quien hablar, entonces me quedo ahí, y pues a veces mi mamá viene de visita y lo

práctico, pero es muy difícil (E16, 2019, p 2, Uitoto)

A continuación, se muestran, en el cuadro siguiente, las 26 prácticas culturales de los indígenas participantes:

Cuadro N° 35. Prácticas culturales identificadas de Indígenas

Tipología	Nº	Prácticas culturales
Identitarias	1	Mingas: reuniones periódicas para labores de siembra
	2	Creencias/ agüeros: el grillo verde es buena suerte
	3	Creencias/ agüeros: la mariposa negra se va a morir alguien.
	4	Reuniones de ancianos en la Maloka
	5	Reuniones en la maloka para fiestas indígenas
Socio-productivas/ agrícolas/	6	Elaboración colectiva entre mujeres de artículos artesanales (pulseras, collares de chaquiras)
	7	La pesca
	8	Siembra agrícola: café, yuca, plátano, el casabe, el omaige
	9	Preparación de alimentos tradicionales en chocolate: arepas, envueltos
	10	Siembra de caña
	11	Trapiches
	12	Participación en elaboración de panela
Espirituales / Cosmovisión	13	Rituales/Asambleas sobre espiritualidad, cosmovisión indígena.
	14	Quemar de ciertas plantas para invocar espíritus
	15	Creencia y práctica con base en chagras
	16	Rituales de base en las cosechas/ celebraciones por cosecha de frutas
	17	Ritual de la pelazón

Medicinales/ Cosmovisión	18	Uso de plantas medicinales para curar enfermedades en adultos
	19	Uso de la coca para curar enfermedades en niños
	20	Creencias y prácticas específicas: El pujo, el cuajo, se trabaja con rezos, el mal de ojo
	21	Creencias y prácticas específicas: El cuajo, se trabaja con rezos, el mal de ojo
	22	Creencia y práctica específica: rezos para el mal de ojo
Expresiones dancísticas	23	Danzas típicas – La chirimía
	24	Baile de la fruta
Lingüísticas	25	Práctica del dialecto uitoto vue

Fuente: diseño de los autores

Prácticas culturales afros

136

Estas prácticas culturales de afrodescendientes, corresponden al participante afro que reside en la ciudad de Bogotá, D.C. Significa entonces el mayor esfuerzo de llevar a una ciudad distinta a la de su origen, sus prácticas culturales, su cultura, la que, constantemente, se encuentra en tensión por el hecho de enfrentarse en la vida cotidiana a los procesos propios de cierta absorción cultural, esto es, la cultura mayoritaria enfrentado a esa cultura minoritaria propia. En este grupo culturalmente diverso, se identificó un total de diez (10) prácticas culturales, las cuáles, en su mayoría, también corresponden con prácticas que aluden a horizontes de refuerzo identitario, entre ellas: identitarias estéticas, autorreferencias a la mima raza, conservación de dialecto, así como las religiosas.

Es destacable en este grupo culturalmente diverso, el hallarse con relativamente constancia, autorreferencias de resalto a la raza, quizá como forma de mostrar cierta oposición a los procesos históricos de discriminación y racismo de este grupo culturalmente diverso: "Somos raza valiente y fuerte" (E33, 2019, p. 1, Afro). Eso racial se ve entonces transversalizado a las prácticas culturales identificadas, las que se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 36. Prácticas culturales identificadas de Afros

Tipología	N°	Práctica Cultural
Identitaria / Estéticas/	1	Uso de cortes de cabello particular- Peinados
Identitarias/ Autorreferencia	2	Expresión constante sentido de pertenencia – El sentirse orgulloso de la raza – “Somos raza valiente y fuerte”
Identitaria / Mitos	3	Creencia en mitos: la existencia del diablo, la llorona, la bruja
Identitaria/ Expresiones artísticas	4	Escuchar música autóctona, de la región
	5	Bailar música autóctona y de toda
Lingüística	6	Conservación del dialecto específico
Gastronómica	7	Gusto y preparación por comidas específicas: comida de mar
Sociales	8	El compadrazgo
Religiosas	9	Realización, participación en oraciones familiares
	10	Participación en cánticos, alabaos

Fuente: diseño de los autores

Prácticas culturales campesinas

En este grupo culturalmente diverso corresponde a campesinos jóvenes, niños, adultos, mujeres especialmente, que viven en municipios de Cundinamarca, entre ellos Villeta, Pandi, Agua de Dios, Zipaquirá, Ubaque, Sopó, Sibaté; así como del Tolima (Libano) y Risaralda (Quinchía). Se identificó un total de treinta y una (31) prácticas culturales, de las cuales, la gran mayoría se despliegan en tres ejes predominantemente, estos son el identitario particular (cultura campesina) con las prácticas agrícolas y pecuarias (cuidado de animales), combinado con prácticas religiosas propias de la devoción al catolicismo.

Esas prácticas agrícolas y pecuarias son aquellas entonces definitorias, en parte, de esa cultura campesina, las que se mezclan entre el cultivo de distintos productos alimenticios, bien sea para la comercialización, bien sea para el consumo propio, con el cuidado de distintos animales domésticos, también, bien sea para la venta (crianza de pollos o gallinas para su comercialización y sus huevos) o para la misma compañía (perros, gatos) o para la misma seguridad (perros). Así mismo el cuidado de caballos como medio de transporte entre lo que se denomina “trochas”. Ello conduce a la identificación del uso de ciertos artefactos culturales que nutren la cultura campesina:

sombrero, ruana o poncho, machete con funda, botas pantaneras, entre otros. Todo ello como parte de una cultura campesina de mucho arraigo al campo y al trabajo.

Sin embargo, no debe perderse de vista, una serie de problemáticas ya identificadas, en las que el abandono de la sociedad y del Estado son relevantes. Así mismo, y en términos culturales, es manifiesta la tensión urbano-rural, en la que las mismas prácticas rurales empiezan a ser absorbidas por esa cultura mayoritaria llamada urbanización, la salida del campo a la ciudad.

Las prácticas culturales de campesinos se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 37. Prácticas culturales identificadas de Campesinos

Tipología	N°	Prácticas culturales
Agrícolas	1	Prácticas de siembra agrícola (sembrar)
	2	Deshierbar
	3	Bajar frutas cuando están en cosecha (naranjas, guayabas, moritas)
	4	Ir al pueblo a vender lo que producimos
	5	Coger café
Cuidado de animales	6	Cuidado de vacas, Ordeño de vacas
	7	Cuidados del caballo: aseo, alimentarlo, buscar
	8	Crianza de cerdos: conseguir la comida para alimentarlos, asear la cochera a diario, conseguir el bore, picarlo
Festividades Culturales locales	9	Crianza de pollos para comer: cuidarlos, darles la comida, conseguir la viruta en el pueblo, cambiarlos, mantenerlos con luz de noche
	10	Participar en fiestas populares – Carnaval de la alegría
	11	Participación en ferias locales agrícolas
Desplazamiento	12	Participación en ferias ganaderas
	13	Montar a caballo
Religiosas	14	Ir a la misa del pueblo los domingos
	15	Celebrar semana santa en la vereda, ir a las misas y procesión del viernes santo, domingo de ramos y domingo de resurrección del nuestro señor jesucristo
	16	Participar en las fiestas de la virgen del Carmen
	17	Romería de nuestra señora de Belén de Ubaque
	18	Hacer las novenas con los vecinos de las fincas cercanas

Recreativas Entretención	19	Caminatas o visita al cerro Guayacondo
	20	Visita al Cerro el Quinto
	21	Visita a laguna de Ubaque
	22	Tomar cerveza, "las frías" cada 8 días al pueblo o a la vereda con amigos
Juegos	23	Jugar tejo
	24	Jugar billar
Identitaria/ Musicales	25	Escuchar música ranchera (Vicente Fernández, Darío Gómez, El Charrito negro)
Identitarias	26	Usar sombrero
	27	Usar ruana
	28	Uso de Poncho y carriel
	29	Tener bien cuidado el machete, con una funda buena, fina, para mostrarla
	30	Tomar cafecito bien temprano todos los días
	31	Tomar aguapanelita y para los niños también

Fuente: diseño de los autores

Prácticas culturales de personas mayores

Como grupo etario, se tuvo la participación de cuatro adultos mayores, de los cuales dos son institucionalizados, residentes en Chía y Bogotá, D.C. Los dos restantes residen en esta última ciudad también. Y se hace referencia a la institucionalización, por el hecho de que esto mismo puede ser interpretada como una práctica cultural, pero ¿Hasta qué punto por voluntad misma del adulto mayor? ¿Cuál es la pertinencia cultural y social de institucionalizar a un adulto mayor? unto de debate álgido, referido a la vida y cultura misma de este grupo culturalmente diverso.

En este grupo de culturalmente diverso, se identificó un total de diez (10) prácticas culturales, de las que se constituyen en rasgos característicos, aquellas de naturaleza religiosa, ligadas a aquellas propias y derivadas del cuidado de la salud.

Se afirma:

"Los viejos como yo solo creemos en Dios y en las pocas personas que nos dan alguna oportunidad" (E19, 2019, p. 2, adulto mayor)

Práctica cultural que, dado un marco conflictivo de abandono (estatal, familiar, social), discriminación y estigma, jalonado por lógicas capital- productivistas, para algunos, hacen que el elemento religioso se constituya en refugio para mitigar los efectos psicosociales de tales desprendidas de la imposición del modelo cultural hegemónico identificado.

En el siguiente cuadro se encuentran las prácticas culturales identificadas de los adultos mayores:

Cuadro N° 38. Prácticas culturales identificadas de Personas mayores

Tipología	N°	Práctica Cultural
Religiosas	1	Rezar
	2	Hacer oraciones
	3	Hacer el rosario
Deportivas	4	Jugar fútbol (campeonatos)
	5	Jugar Tejo
	6	Reuniones para ver juegos de fútbol por TV
Entretenimiento	7	Reuniones con amigos para conversar
	8	Reuniones con amigos para ver TV
Salud	9	Cuidados frecuentes de salud (charlas)
	10	Participación en tratamientos para disminuir enfermedades

Fuente: diseño de los autores

140

Prácticas culturales de Jóvenes

Se han identificado veintiuna (21) prácticas culturales reconocidas por tres jóvenes de distintas afiliaciones: campesinos (área rural del municipio de Villeta), capitalinos (de la capital del país) y escolares, esencialmente. En los tres casos, la cultura juvenil está permeada de manera transversal, por el hecho de lo que puede representar, el estado de la etapa de vida en la que se encuentran.

Para este grupo culturalmente diverso, de naturaleza heterogénea, como rasgo central de sus prácticas culturales, se ha encontrado el hecho de pertenecer al eje de entretenimiento y diversión, propio de los horizontes teleológicos de este grupo etario. Así mismo la propensión a participar en festividades y eventos culturales es bastante significativa. En la misma vía el comportamiento deportivo hace parte de la cultura juvenil. Un caso particular lo constituye, debe mencionarse, el hecho de identificarse el uso de prendas de vestir heredadas entre hermanos, en jóvenes y niños en la ciudad de Bogotá, D.C de la Localidad Ciudad Bolívar.

En términos generales, de cierto modo podría asimilarse esta etapa de vida con cierta volatilidad, para hacer alusión a la misma liquidez de la modernidad propuesta por Z. Bauman (2000).

En consecuencia, podría decirse, esté grupo culturalmente diverso se expone a una

serie de situaciones conflictivas que, contrario a varios de los grupos culturalmente diversos (en el sentido de generarse procesos contrahegemónicos), aquí, si bien la postura juvenil puede ser de cierta manera contrahegemónica respecto de los adultos, es propiciante de distintos conflictos, como, por ejemplo, el uso de sustancias psicoactivas, atribuida casi que generalizadamente a los jóvenes. Del mismo modo el consumo de alcohol, el desempleo en jóvenes, la deserción escolar, la conformación de pandillas, etc. Esa volatilidad, que de cierto modo se puede inspirar en ciertos aires de libertad, conduce, de llevar un manejo particular, a tales procesos conflictivos.

Se ha planteado por alguno de los participantes: “La mayoría de jóvenes tiene la creencia que sólo pueden divertirse si mezclan alcohol con rumba” (E14, 2019, p2, Jóvenes)

Las prácticas culturales identificadas de jóvenes, se aprecian en el cuadro que sigue:

Cuadro N° 39. Prácticas culturales identificadas de Jóvenes

Tipologías	Nº	Prácticas culturales
Festividades/ Eventos Culturales	1	Participación en el Festival y reinado de la panela
	2	Participación en Ferias equinas
	3	Participación en el Festival de Viento
	4	Participar en el Festival de Verano en el Parque Simón Bolívar
	5	Participar en el Festival de Bandas
Socio-productivas	6	Elaboración de la panela
Deportivas / Juegos	7	Jugar Fútbol
	8	Jugar Baloncesto
	9	Jugar Tejo
	10	Ir a nadar a piscina
Entretenimiento/ diversión	11	Ir a charcos, a balnearios, a quebradas a bañarnos con paseo de olla
	12	Ir a discotecas, bailar
	13	Chatear, ver facebook
	14	Tomar cerveza, aguardiente
	15	Visita a la Plaza de Usaquén
	16	Visita al Mercado de las pulgas
	17	Centros comerciales
	18	Ir a cine
	19	Ir a conciertos de rock
	20	Ir a rock al parque
Identitarias	21	Uso de prendas de vestir heredadas

Fuente: diseño de los autores

Prácticas culturales de niños

Se identificó un total de treinta y seis (36) prácticas culturales de niños, prácticas estas reconocidas por los mismos niños participantes (8), en su mayoría escolares (de preescolar y primaria) y campesinos, con la ayuda de sus profesores. Estos niños se ubican en la ciudad de Bogotá, D.C., y en los municipios de Líbano Tolima, Sibaté, Villeta y Sopó en el Departamento de Cundinamarca.

De esas prácticas culturales identificadas se ha podido apreciar como uno de sus rasgos característicos es el juego, representado esto en actividades de tipo lúdico, recreativo, combinadas con las prácticas deportivas, artísticas y de entretenimiento.

Afirma una de las profesoras de los niños: “eso si les gusta, eso si, el juego, ahí si ninguno se queda sentado” (E10, 2019, p.3, Profesora niños escolares – Líbano Tolima)

Dado ese marco escolar, se combina la actividad educativa con el juego, el juego como estrategia pedagógica, lo pedagógico como juego, como lúdica: “Hay algunos juegos que se fabrican con ellos, uno los orienta y tienen su jueguito” (E10, 2019, p.3, Profesora niños escolares – Líbano Tolima)

Así mismo, de significancia importante, se asocian sus prácticas a lo agrícola, dado el hecho de ser niños campesinos. Plantea una profesora: “{Ellos} Hablan mucho de sus siembras, como las fresas, las papa, la uchuva y lo que eso representa para su vereda” (E20, 2019, Profesora, Sibaté - Cundinamarca)

También se ha identificado en estos niños, el desarrollo de prácticas de tipo religioso, como muestra de reproducción de las lógicas católicas de sus padres campesinos. Frente a esto se afirma: “Todavía hay muchos chicos que asisten con devoción a las misas que programa el colegio” (E24, 2019, p3, Profesora jóvenes, Villeta - Cundinamarca)

No obstante, dentro de las prácticas culturales de los niños, se encuentra, como se mencionó, una práctica específica, que si bien no es producida por los mismos niños, hace parte, por desafortuna, de la vida cotidiana de muchos niños en el país. Se identificó de manera concreta la existencia de maltrato infantil en algunos niños, como una cultura que acompaña la vida de los niños. Este maltrato infantil se manifiesta de muchas maneras, como ya se planteó en las huellas CRDi: agresión física, psicológica de sus padres y abuso sexual. Como se ha venido afirmando, es esta una forma de menosprecio desde la Teoría del Reconocimiento de A. Honneth. De valor importante resulta entonces la promoción de prácticas de RSO destinadas a erradicar el maltrato infantil. Del mismo modo importante resulta impulsar prácticas culturales desde las mismas familias destinadas a ello. Importante aquí las propuestas que surjan desde el mismo trabajo social de grupo diferencial.

En el cuadro siguiente se aprecian las prácticas culturales de niños:

Cuadro N° 40. Prácticas culturales identificadas de Niños

Tipología	N°	Prácticas culturales
Juegos	1	Jugar La lleva
	2	Juga Ponchado
	3	Jugar en Saltadores o brincadores (brinca-brinca)
	4	Jugar Parqués
	5	Jugar Lotería
	6	Jugar Escalera
	7	Jugar Dominó
	8	Diseño de juegos propios con ayuda del docente: lotería de inglés, loterías con sellitos
	9	Jugar lazo
Educativa	10	Ir a Estudiar
	11	Hacer tareas
Deportivas	12	Jugar fútbol
	13	Practicar patinaje
	14	Jugar baloncesto
Artísticas	15	Cantar
	16	Teatro
	17	Pintar
	18	Dibujar
	19	Ir a danzas folclóricas
Agrícolas	20	Ayudar en la cogida de naranjas
	21	Ayudar en la siembra y cogida de fresas
	22	Ayudar en la siembra y recogida de papa
	23	Ayudar en la siembra y cogida de uchuvas
Pecuarías	24	Ayudar en labores de crianza de animales (darles la comida)
	25	Ayudar en la recogida de huevos de las gallinas

Entretención	26	Ver muñequitos por TV
	27	Jugar por el celular de los padres
	28	Jugar play
	29	Ir a elevar cometa a "La Villa"
	30	Ir a la polka (un monte)
	31	Montar en bicicleta
	32	Ir a piscina
Religiosas	33	Ir a la quema del castillo en las fiestas de la virgen del Carmen
	34	Ir a novenas en diciembre
	35	Ir a misa
Violencia	36	Maltrato infantil

Fuente: diseño de los autores

Prácticas culturales de Mujeres

Han sido cuatro (4) las mujeres que han identificado un total de veinte (20) prácticas culturales suyas. Estas cuatro mujeres son escolares (1), residente en Bogotá, D.C., migrante venezolana (1) residente en el municipio de Sopó Cundinamarca, campesina (1) del municipio de Zipaquirá -Cundinamarca, y una mujer residente en la ciudad de Bogotá D.C., líder social comunitaria que a través de una organización, apoya a mujeres en ejercicio de prostitución.

Es destacada a presencia de prácticas culturales referidas al desarrollo de procesos de concienciación alrededor del tema de los derechos humanos de mujeres (en particular, mujeres en ejercicio de prostitución), del cual resultan procesos femeninos de organización social. En otros ejes culturales, ha sido importante la presencia de prácticas culturales que giran sobre aspectos de entretenimiento y diversión (bailar, escuchar música, participar de reuniones con amigas), así como participar de prácticas de tipo religioso.

No obstante, al igual que en el grupo etario de niños, también se ha apreciado la presencia de una práctica cultural desafortunada que atañe directamente a las mujeres: la violencia de género, la violencia contra las mujeres, violencia manifestada de múltiples maneras, desde agresiones físicas, hasta psicológicas y verbales. Ello no es un secreto hoy en día. De importancia imperativa resulta entonces impulsar acciones que apoyen la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, desde las mismas prácticas de RSO y de las misma autogestión comunitaria y grupal.

En el cuadro siguiente se aprecian las prácticas culturales identificadas:

Cuadro N°41. Prácticas culturales identificadas de Mujeres

Tipología	N°	Prácticas culturales
Agrícolas	1	Cuidado a los animales (cerdos, gallinas)
	2	Ayudar en el ordeño de vacas y labores de distribución para venta
Socio- Políticas	3	Lucha por los derechos
	4	Empoderamiento
	5	Participar de organizaciones de mujeres
Entretenimiento	6	Bailar Reggaeaton
	7	Bailar en general
	8	Escuchar música
	9	Cantar
	10	Conversar con mis amigas
	11	Celebraciones de cumpleaños
	12	Celebrar el día de la mujer
	13	Ver novelas
	14	Chatear
Religiosas	15	Celebrar navidad, novenas
	16	Rituales de semana santa en familia
	17	Rezar el Rosario
	18	Hacer novenas al santísimo
Deportivas	19	Jugar baloncesto
Sociales	20	Violencia contra las mujeres

Fuente: diseño de los autores

Prácticas culturales de PCD

Las PCD y padres de familia y cuidadores participantes (7 en total), identificaron un total de treinta y cinco (35) prácticas culturales de las personas con discapacidad. Los siete participantes son un padre cuidador de PCD -cognitiva residente en la ciudad de Cartagena, y al mismo tiempo representante de una asociación de personas sordas; una PCD- Visual de la ciudad de Barranquilla, una madre cuidador de PCD – cognitiva, miembro de una asociación colectiva; dos madres cuidadoras de PCD cognitiva de la ciudad de Bogotá, D.C, una PCD física trabajador en la ciudad de Bogotá, D.C, una PCD cognitiva de Bogotá, D.C.

En las PCD han sido de importancia el desarrollo de prácticas culturales en la que las mismas PCD, en ese marco de oposición a procesos históricos de estigma por inferioridad, exclusión social y discriminación, muestran a la sociedad, al Estado, a las mismas familias, a sí mismos, el hecho de poder “hacer” algo. Se despliegan entonces una variedad importante de posibilidades, en la que toma forma el mismo desarrollo de capacidades deportivas (desde el deporte adaptado). De cierta manera esta es una muestra en la que la construcción de sentido se torna fundamental para el sentido de vida mismo que le imprimen las PCD a sus vidas, más allá de los dispositivos ideológicos que puedan tener ciertas aproximaciones como los mismos enfoques de capacidades y la propuesta “capacitista”. El sentido que otorgan las PCD a sus vidas y a sus prácticas, se distancia de tales preceptos de naturaleza teórica e ideológica.

Así mismo otro conjunto de prácticas culturales que se asocia con el desarrollo de prácticas artísticas y de manualidades, va en esa vía. Otro conjunto de prácticas culturales, muestran la posibilidad que tienen las PCD de integrarse a la sociedad, entre ellas las propias del entretenimiento social y diversión, así como las religiosas.

Las religiosas tienen una manifestación particular:

“el recocerse como diferente, y si en algún momento tienes una discapacidad, primero reconocerse, la tranquilidad de sentirse en paz con sí mismo, y que las personas que te rodean puedan percibir eso, entonces nosotros hemos utilizado las enseñanzas que aparecen en la biblia como palabra de Dios que da esa tranquilidad, esa paz, y puede canalizar esa animadversión que se tiene de que las PCD son resentidas con la creación, con Dios” (E9, 2019, p. 4, Padre cuidador PCD, Cartagena)

No son menos significativas aquellas prácticas de cuidado de la salud.

De importancia significativa se aprecia la existencia de prácticas culturales de naturaleza socio-política, mostrándose otra capacidad: la política y la del ejercicio de derechos, sumado a la conformación de colectivos de índole social, comunitaria, deportiva.

Algunas autorreferencias se constituyen en una plataforma vital en la vida de las PCD: la autonomía, que tiene al mismo tiempo su base, en la diferencia.

“Te comentaba pues que los Down, son personas sin prejuicios sociales, son personas completamente desprevenidas, son personas que no tienen de que la maldad, hacerle daño a nadie, no ellos son iguales a todos, es una caracterización de ellos. Los sordos, es la misma cosa, nostálgicos y preocupados por la falta de atención, la estigmatización que tienen de ellos, cada escuela de Comfenalco, persona regular tendrán su temperamento, son personas, que reaccionan frente a cualquier cosa que no les gusta, se enamoran como cualquiera de nosotros, nos hemos creado una imagen de unos extraterrestres (jajaja), son de aquí de la tierra, que

rien, que lloran, que piensan, que sufren, gozan como todos nosotros también. Mi muchacha, mi familia, tengo dos hijos más, la hemos tratado como un ser humano, por eso el crecimiento de ella, muy social.” (E9, 2019, p. 5, Padre cuidador PCD, Cartagena)

A continuación se muestran aquellas prácticas culturales identificadas por las PCD y sus padres y cuidadores:

Cuadro N° 42. Prácticas culturales identificadas de PCD

Tipología	Nº	Prácticas Culturales
Identitarias / Actitudinales	1	Autorreferencia - Ser personas muy nobles
	2	Las ganas de salir adelante. de ser alguien
	3	Los veo con el espíritu de emprender, de echar pa'lante,
	4	Desplazamiento en silla de ruedas
Lingüística	5	Uso de lengua de señas
Deporte adaptado	6	Jugar Tenis en silla de ruedas
	7	Practicar Atletismo adaptado
	8	Practicar El Bosha
	9	Jugar Ajedrez
	10	Jugar Basquetbol en silla de ruedas
	11	Participación en Olimpiadas
	12	Jugar fútbol
Entretenimiento / Recreativas	13	Ir a fútbol, como hinchas de Santafé- Seguir a Santafé
	14	Participar en carnavales en la Costa Atlántica
	15	Celebración del día de disfraces
	16	Participar en fiestas populares
	17	Celebración de cumpleaños
	18	Reuniones con amigos (conversar, comer, reír, cantar)
Artísticas - manualidades	19	Pintar cuadros
	20	Costuras
	21	Hacer cajas navideñas, muñecos navideños

Artísticas	22	Bailar
	23	Danzas folclóricas
	24	Cantar
	25	Tocar Instrumentos musicales folclóricos
Sociales-afectivas	26	La sobreprotección de padres a sus hijos
Religiosas	27	Oraciones
	28	Leer la palabra de Dios
	29	Ir a misa
	30	Participar en Grupos de oración
	31	Celebraciones navideñas
Social/Políticas	32	Participación en espacios para aprender sobre mis derechos
Salud	33	Ir a las terapias
	34	Hacerme los tratamientos médicos
	35	Tomar los medicamentos

Fuente: diseño de los autores

148 Soportes axiológicos de las prácticas culturales de los grupos culturalmente diversos Principales Valores mencionados

Otro de los rasgos importantes inherentes a las prácticas culturales que realizan los distintos grupos culturalmente diversos, es la presencia de una estructuración de valores, lo que podría llamarse, siguiendo la lógica sociológica de la cultura, orientaciones axiológicas de la acción, como parte de las orientaciones de la acción que propone A. Touraine. De cierta manera se comprende que esas orientaciones o lineamientos abstractos que se materializan en acciones, en prácticas, son constitutivos de la construcción de sentido, los valores hacen parte de la cultura.

En otros términos, los valores se comportan como soportes o contribuyen a dar sustento a las prácticas culturales, lo que puede decirse, muchas de las prácticas son movilizadas por valores, los que son sujetos de mantenimiento, de defensa y respeto mismo. Los valores se constituyen en una forma de expresión colectiva. Puede afirmarse, que es indisoluble las nociones de Valores y de Colectividad. Los valores conducen a hacerse material la dimensión social del ser humano.

En esta vía, los grupos culturalmente diversos, invocan una serie de valores particulares, algunos comunes, otros diferenciales. En el cuadro siguiente se encuentran un total de cuarenta y cinco (45) valores mencionados por los representantes de los grupos culturalmente diversos, mostrados de manera tal, que puede apreciarse con cuál o cuáles valores se identifica uno u otro grupo.

Cuadro N° 43. Principales valores reconocidos por los miembros de los grupos culturalmente diversos

N°	Valor	I	Af	J	N	AM	Ca	PCD	M
1	Alegría		x			x			
2	Altruismo								x
3	Amistad			x	x			x	
4	Amor					x		x	
5	Amor propio								x
6	Asertividad								x
7	Autonomía			x	x			x	
8	Autorreconocimiento							x	
9	Compañerismo							x	
10	Comprensión								x
11	Compromiso	x			x				
12	Convivencia sana				x				
13	Cuidado medio ambiente				x				
14	Cultura	x							
15	Derechos							x	
16	Dignidad				x				
17	Diversidad				x			x	
18	Empoderamiento								x
19	Equidad							x	
20	Espíritu de lucha								x
21	Familia	x							
22	Fraternidad				x				
23	Honestidad				x	x	x	x	x
24	Honradez						x		

25	Humildad				X				
26	Igualdad					X		X	
27	Inclusión				X				
28	Integralidad				X				
29	Lealtad				X				
30	Orden				X				
31	Orgullo		X						
32	Paciencia					X			
33	Participación				X				
34	Paz				X				
35	Respeto			X	X	X	X		X
36	Respeto diferencia							X	
37	Responsabilidad	X		X	X				X
38	Sencillez		X						
39	Sinceridad				X				
40	Solidaridad			X	X	X	X	X	X
41	Tierra	X							
42	Tolerancia			X	X	X	X	X	X
43	Trabajadoras (es)						X		X
44	Unidad	X							
45	Unión			X					X

Fuente: Diseño de los autores

Podríamos aquí hacer mención a un conjunto de valores que han mencionado en común, lo representantes miembros de la diversidad cultural: Solidaridad, tolerancia, Respeto, honestidad, Responsabilidad, autonomía, entre otros. Puede notarse aquí como estos (y mucho de los otros valores referidos en el cuadro) valores podrían denominárseles como valores universales, pues cubren el espectro de las orientaciones humanas generales, pero al hacer ese tránsito a lo diferencial, esos valores van tomando la forma o el contenido dado de significado, pasar a ser diferencial. Es la construcción de significado obrando sobre los mismos valores, por un lado, es una muestra del diálogo crítico entre universales y diferenciales, desde lo axiológico. Quiere esto decir, que aún par el caso de la existencia de los valores universales, debe escucharse, debe reconocerse ese contenido diferencial dado a los valores. Veamos algunos de estos valores que muestran el diálogo universal – diferencial.

El valor de la solidaridad ha sido reconocido por varios grupos culturalmente diversos, entre ellos, los tres grupos etarios: los jóvenes, niños y adulto mayor; así como los tres sectores sociales participantes: campesinos, mujeres y PCD. Del mismo modo, fue mencionado el valor referido a la tolerancia. Llama la atención que no fue mencionado este valor por los grupos étnicos participantes: indígenas y afros. ¿Será un valor propio de la cultura occidental, no étnica? Es un asunto cuya repuesta, no se prefiere ahondar aquí. Pero si valdría la pena plantear lo siguiente: ¿De cuál contenido de significado se ha dotado a la solidaridad?

Se puede mencionar el siguiente planteamiento de una madre cuidadora de PCD, pertenencia a un colectivo social, al referirse de manera explícita a la solidaridad:

“{La} solidaridad es un lazo, el parche es un lazo de fraternidad que te hace muchas veces pasar de ser un cuidado a ser cuidador, con las mismas condiciones, nos cuidamos emocionalmente, nos cuidamos de muchas formas también, el cuidado ya no pasa solamente por algo material, económico, sino por el establecimiento de lazos de fraternidad, que nunca me había dado a la tarea de tratar de explicar, también pasa por la capacidad del parche de movilizar sus recursos, para poder estar también pendiente del otro.” (E3, 2019, p. 5, Madre cuidadora PCD)

La solidaridad entonces puede entenderse como un estandarte de la construcción colectiva, de la dimensión social humana. En este caso, de las PCD, representa un soporte fundamental a la hora de incentivar procesos de organización social y de apoyo frente a la discriminación y estigma histórico existente en discapacidad.

Bien puede apreciarse el origen de esos lazos sociales, ya no en un marco de solidaridad propiamente, sino de “hermandad”, lazo-hermandad-uniión, en el caso de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad de la ciudad de Bogotá, D.C, esto es, el uso de prendas de

vestir heredadas, “esa prenda fue la que me heredó mi hermanito mayor” (E7, 2019, p.3, Gestora social, Bogotá, D.C, Localidad Ciudad Bolívar)

También han sido mencionados con una intensidad importante, los valores referidos al Respeto y la honestidad. De hecho, el considerarse como miembros de culturas diferenciales, hace que se invoque automáticamente aquello mencionado como “respeto por la diferencia”. En este caso, ese valor que puede tener un contenido universal, manifestado en el respeto por la condición humana, por la dignidad humana, adquiere aquí esa connotación diferencial.

Uno de los grupos culturalmente diversos participantes, el de los adultos mayores, se apropia o interioriza este valor diferencial: “Los viejos somos respetuosos y honestos” (E19, 2019, p. 2, Adulto mayor)

Otro valor que se destaca de manera particular, es el de la Responsabilidad. Este valor ha estado presente en el discurso de Indígenas, jóvenes y niños y mujeres. Y se destaca porque la Responsabilidad ha sido uno de los ejes de esta propuesta. De esta manera, se aprecia esa dimensión o concepción axiológica de la Responsabilidad, es decir, la Responsabilidad como valor, mencionada por Betancourt Zárate (2016).

¿Cuáles concepciones de Responsabilidad pueden apreciarse desde lo diferencial?. Se pueden mencionar tres discursos provenientes del grupo de niños escolarizados representados por sus profesoras y el grupo cultural de indígenas uitoto de Leticia Amazonas.

152

“Responsabilidad es una, que le digo yo, es la acción de que los niños tengan, enseñarles, que sean responsables en el estudio, las cositas de ellos, porque ellos son muy dejados digámoslo así, responsabilidad es entonces, por ejemplo, tener cuidado con los útiles escolares.” (E10, 2019, p. 4, Profesora de niños escolares, Líbano Tolima)

Esta noción se socia a la referida al hecho de “hacerse cargo de algo”, una de las tipologías diferenciales de la Responsabilidad social. Desde el marco mismo educativo, este es un valor de **significancia importante**, que hace parte de los procesos de formación. Es de hecho, considerado desde esa postura socio-humanística de la Responsabilidad Social, separada de la postura hegemónica de la RSO. (Betancourt Zárate, 2016)

De esta noción se puede asociar la autorreferencia que los campesinos tienen de sí:

“Somos gente verraca, echada pa`lante, que la suda todos los días para sacar nuestras familias adelante” (E20, 2019, p. 3, Campesino)

Mantenidos en el mismo sector educativo, se encuentra lo siguiente:

“Responsabilidad en cuanto a hacer las tareas, los trabajos, pero también la responsabilidad que yo tengo de cuidar del otro.

Somos una familia y yo tengo el deber y la responsabilidad de cuidar del compañero, de una persona" (E6, 2019, p. 3, Profesora de niños escolares, Bogotá, D.C.)

Esta noción dada se acerca a la noción de Responsabilidad como "responsabilidad por el otro", planteada por el mismo E. Levinás y recreada por Betancourt Zárate (2016). También es una de las nociones que nutre la concepción socio-humanística de la Responsabilidad Social, apartada de aquella concepción economicista y empresarial de la RSO.

"{La} Responsabilidad, ser responsable es cumplir, aquí en la empresa, en el horario, en lo que me toca hacer, más que todo en eso, formarme como persona también. (E16, 2019, p. 2, Indígena Uitoto, Leticia Amazonas).

Y en este discurso es donde puede apreciarse ese diálogo entre el mundo diferencial, en este caso, indígena, y el mundo universal, expresado en el trabajo que se hace en una organización que refleja valores propios del espíritu empresarial. En este caso, desde la diferencia, responderle a la empresa, cumplirla. De cierto modo se puede interpretar desde aquella definición etimológica de Responsabilidad mencionada por Betancourt Zárate (2016): la capacidad de responder, la capacidad de respuesta. El asunto de fondo está entonces en el planteamiento siguiente: ¿Hasta qué punto el hecho de responder puede significar el abandono de identidades diferenciales? ¿Hasta qué punto el hecho de responder puede contribuir a la formación como persona? Sobre esto último, ¿Contribuye a formar como persona el entregarse por necesidad a procesos coloniales?

Ahora bien, un conjunto de valores que pueden llamarse netamente diferencial, podrían mencionarse aquellos reconocidos por los mismos grupos indígenas, como parte de toda una cosmovisión y modo de ver y vivir la vida, distanciada de esos valores universales y del mundo occidental.

Algunas pistas sobre ello han dejado ver el miembro de los indígenas embera chamí, quien hace alusión a tres principios (no valores) fundamentales: Cultura, tierra, unidad. Estos los define así:

"Cultura: la representación colectiva de un grupo, cierto, como en su, que tiene que ver con su pensamiento, su obrancia, sus obras, todo lo que tenga que ver con el quehacer.

La tierra: es la madre de nosotros. Sin tierra no hay nada. Mucha gente sin tierra le ha tocado irse. La tierra es la madre.

Unidad: la que nos lleva a hacer cosas juntos, al pensamiento colectivo, a identificarnos como lo que somos." (E1, 2019, p. 5, Indígena Embera Chamí, Quinchía Risaralda)

Cultura como acción colectiva, en una tierra que es considerada madre (pacha mama), en un marco de llamado a la unidad. Lo colectivo, como se aprecia, es fundamental en la cosmovisión indígena.

“Lo colectivo es importante porque es lo que nos hace fuertes. Generar procesos juntos, llámese minga, llámese educación. Todos tenemos una unidad que es como una igualdad.” (E1, 2019, *Ibid*, Indígena Embera Chamí, Quinchía Risaralda)

Se ha podido apreciar entonces el reconocimiento de una serie de valores que jalonan la producción colectiva de significado, la producción colectiva de cultura, precisamente en marcos de resistencia a la dominación y en marcos en los que se pueden apreciar esas expresiones diferenciales axiológico-culturales que intentan salir de esos marcos hegemónicos propios de un modelo cultural que impone ciertas formas de individualismo.

Algunas consideraciones comparativas de las CPDi-CRDi: Entre producción y recepción en el respeto y defensa de la diversidad cultural. Los descentramientos como base para la configuración de prácticas académicas de trabajo Social diferencial

María Pilar Díaz Roa – Gilberto Betancourt Zárate

Este ejercicio, como pudo apreciarse, no muestra esa correspondencia plena entre producción discursiva y recepción discursiva. Esto indica que el poder que ejercen las organizaciones desde sus programas o prácticas de RSO que promueven en las comunidades o poblaciones, no tiene la suficiente fuerza para mantener, por lo menos, si no alguna forma de sometimiento ideológico, pues con sus acciones no es ese su propósito, si el cumplimiento de distintos propósitos que se muestran como sociales y alentadores del bienestar y el mismo desarrollo en la forma de desarrollo humano. Si bien, algunas organizaciones se aproximan al cumplimiento parcial de tales intenciones, se pudo apreciar el surgimiento de otras huellas que representan manifestaciones contrahegemónicas de las huellas de producción discursiva identificadas, en unos casos, o manifestaciones alternativas que representan la construcción de sentido propio de uno u otro grupo culturalmente diverso, en otros casos.

Se mencionó entonces la existencia de ciertos vaivenes, en los que muchas veces los programas de RSO van hacia la vía de la promoción del ejercicio de derechos sociales, apuntan a aportar en la satisfacción de necesidades, pero muy pocas veces van en la vía de la promoción del respeto y defensa de la diversidad cultural a través de la promoción del ejercicio de derechos culturales, o en favor de procesos de reconocimiento o en favor de procesos de constitución de sujetos culturales. Hay una brecha bastante amplia entre tales intencionalidades.

En este ejercicio comparativo descriptivo entonces, de lo que se trata es de situar de manera concreta, en cuales huellas identificadas se encuentran mas convergentes o divergentes la producción y la recepción discursiva. Aunque ya e identificó esto en ítems anteriores, es importante

una mirada panorámica, sobre la cual, quedan abiertas y propuestas algunas posibilidades que permitan continuar delimitando el camino del respeto y defensa de la diversidad cultural, más allá de las prácticas mismas de RSO en su relación con los grupos culturalmente diversos, sino desde las prácticas académicas que inviten a un diálogo directo entre Universidad y Grupos culturalmente diversos, desde estas lógicas diferenciales.

Este ejercicio panorámico parte entonces de contrastar las huellas CPDi con las huellas CRDi, de modo que se pueda precisar, como se mencionó, esas aproximaciones y alejamientos, representados en la recepción, en la contradicción y en la identificación de discursos alternativos (fundaciones) de los mismos miembros culturalmente diversos. Seguido de ello se avanza en el contraste en el nivel axiológico, salvaguardando que, aunque hay convergencia entre varios de los valores identificados, es aquí donde se aprecia nítidamente ese diálogo crítico entre universales y diferenciales: los valores han ido llenados de contenido propio, contenidos que a veces son distantes, a veces convergen con el modelo cultural dominante. En seguida se hacen los contrastes entre las prácticas de RSO identificadas desde los actores sociales organizaciones mismos, respecto de las prácticas de RSO reconocidas por los miembros de la diversidad culturales. De nuevo se hacen manifiestos los vaivenes, pero que al contrastarse con las dimensiones de la propuesta de DHI, desaparecen dichos vaivenes por el hallazgo marcado de una serie de vacíos, en los que deja ver la ausencia de prácticas que promuevan el fortalecimiento cultural mismo.

156

Se cierra el ejercicio comparativo-panorámico, resaltando aquellas prácticas culturales de los grupos culturalmente diversos, las que deben ser una referencia de apoyo o énfasis de programas de RSO y de prácticas académicas. Así mismo se hace un ejercicio de cruce entre las tensiones vigentes identificadas por los miembros de los grupos culturalmente diversos, y las prácticas de RSO. Se puede apreciar que una proporción importante de estas tensiones, no son el objeto central de las prácticas culturales identificadas, por lo que se identifica entonces un "descentramiento" de las prácticas de RSO respecto las expectativas y ánimo de fortalecimiento de las culturas que hacen parte a los grupos culturalmente diversos.

Lo relacionamientos entre Producción / Recepción discursiva desde las Huellas identificadas

Se puede afirmar, que tan solo dos huellas muestran una correspondencia plena entre Producción discursiva y Reproducción o Recepción discursiva. Esto indica, solo para estas huellas CPDi, que hay una recepción al modelo cultural identificado, y que se asocia precisamente con algunos de los rasgos del liberalismo económico, los que se inscriben en la economía de mercado a través de su dinámica lucrativa o acumulativa. Desde fuera de las organizaciones, algunos de los receptores de prácticas de RSO identifican tales intencionalidades, pero sin indicar que los mismos receptores van a seguir esa orientación ideológica-económica. Hay un reconocimiento de tal orientación, lo que marca al mismo tiempo una línea de diferencia. Esto es, par este caso, se

hace evidente, visible, tal orientación.

Se planteó como otra huella CPDi: "La combinación que oculta la tensión: Lo económico – social – ambiental: RSO como factor de desarrollo humano como economía ética". Ese intento de combinación, propio de la RSO, es en efecto recepcionado y vivenciado, por algunos de los participantes del ejercicio. Esto se traduce en la existencia de prácticas de RSO de naturaleza inclusiva, en la que la Organización vincula laboralmente a miembros representantes de la diversidad cultural. Diálogo este entre el universalismo y sus pretensiones ideológicas y el diferencialismo, desde lógicas estrictamente laborales, más no culturales. Es esa faceta racional económica enfrentada a la cultural diferencial. Es un marco de tensión constante que no reconoce la organización vinculadora, pero si la persona vinculada. Esta misma huella de la CRDi, se le asocia al reconocimiento de la huella CPDi denominada "La primacía del enfoque de Stakeholders". En este caso, la persona vinculada representante de los grupos culturalmente diversos, ya no representa tanto a ese grupo diverso, sino, dado su vínculo laboral, pasa a hacer parte de los grupos de interés de la empresa u organización, lo que implica cierta "alineación" a los intereses organizacionales. ¿Una muestra esta de homogenización cultural? ¿Es una muestra de racionalización de la cultura?

Ahora, otro grupo de CRDi se muestran como contrarias a las CPDi. Esto indica que la distancia entre la producción y el reconocimiento discursivo es mayor, al punto que se torna revelador de contradicciones. Desde esta postura, se puede afirmar, las organizaciones, pese a sus esfuerzos en materia de prácticas de RSO, no son lo suficientes como para ofrecer una salida duradera a un conjunto de tensiones de base social, económica y ante todo, cultural.

Esto se traduce en la existencia de huellas CDRi que muestran la existencia y vigencia de procesos de discriminación, exclusión social, abandono y violencia, huellas claramente contradictorias de las huellas CPDi referidas al "bienestar y la calidad de vida", y "Lo ético como imagen corporativa". Estas huellas CRDi dejan al descubierto esa faceta estética desde la presunción de ciertos aspectos éticos, dejando también en entredicho el desarrollo de procesos de bienestar de largo alcance (duraderos) e inclusión.

En el terreno cultural, en la que la huella CPDi inscribe a la diversidad cultural al molde del desarrollo (concepción instrumental de la cultura), le corresponden una relaciones contrahegemónicas y alternativas. Huellas CRDi de naturaleza contrahegemónica, al reconocerse la vigencia de la contradicción cultural referida al reconocimiento del deterioro cultural identitario, la existencia de procesos coloniales en marcha, el estigma y la invisibilización. En esos marcos, se abre paso a procesos de construcción de sentido que de cierta manera realzan o visibilizan la existencia de ethos culturales que reclaman reconocimiento. A esto, dentro de los procesos sociosemióticos, se les denomina fundaciones, las que representan esa construcción colectiva de sentido, en términos aquí de autorreferencias en el sentido honnethiano, el asociacionismo

como expresión colectiva, lo lúdico colectivo, las expresiones colectivas religiosas y el amor. Es en este conjunto de huellas CRDi de base cultural en donde se halla localizado el foco para la promoción del respeto y defensa de la diversidad cultural, es aquí donde reside en énfasis en el reconocimiento desde las esferas de Honneth, es aquí el corazón donde pueden residir procesos de constitución de sujetos.

Cuadro N° 44. Las huellas CPDi - CDRi

N°	Huellas CPDi	N°	Huellas CRDi
1	La inscripción explícita en la economía de mercado (liberalismo económico) como modelo cultural dominante: el desarrollo como economía ética	1	“El afán de lucro” como muestra de la inscripción de las organizaciones en la economía de mercado. “Quieren ese oro como sea”
2	La combinación que oculta la tensión: Lo económico – social – ambiental: RSO como factor de desarrollo humano como economía ética	2	La Inclusión laboral como expresión de bienestar y la calidad de vida
3	El bienestar y la calidad de vida. Dispositivo importante asociado al desarrollo humano como desarrollo humano integral	3	Exclusión social
		4	Discriminación
		5	Abandono
		6	Violencia
4	La primacía del enfoque de Stakeholders	2	La Inclusión laboral como expresión de la política contemporánea de Stakeholder
5	El desarrollo Sostenible y la Sostenibilidad		No hay recepción de esta huella
6	Lo ético como imagen corporativa	3	Exclusión social
		4	Discriminación
		5	Abandono
		6	Violencia

7	Diversidad cultural en el marco del desarrollo: Cultura en función del desarrollo	7	Reconocimiento del deterioro cultural
		8	Colonización, el desgarramiento
		9	Estigma
		10	Invisibilización
		11	Autorreferencias
		12	Asociacionismo, lo colectivo
		13	Lo lúdico
		14	Lo religioso
		15	El amor

Fuente: diseño de los autores

Los Valores en las huellas CPDi – CRDi

Lo que se ha observado en el plano axiológico, es la existencia de un diálogo, en el que se identifican una serie de valores marcadamente compartidos, al menos en sus declaraciones universales, pero como se afirmó, dotados de sentido o significado distinto. Desde luego no es la misma manera en cómo se concibe la Responsabilidad, uno de los valores más invocados, desde las mismas organizaciones, o desde los grupos culturalmente diversos.

Dentro de los principales valores compartidos, se pueden mencionar los siguientes: autonomía, compromiso, cuidado del ambiente, derechos, dignidad, diversidad, honestidad, integralidad o integridad, lealtad, participación, respeto, responsabilidad, sinceridad y solidaridad. (véase el cuadro siguiente). En ese diálogo o entrecruzamiento de valores, de interés resultaría donde se ubica la producción discursiva. ¿En la producción misma o en el reconocimiento? Es una nueva manifestación del debate, aún abierto, no resuelto, entre universalismo y diferencialismo.

Cuadro N° 45. Los valores: entre producción y reconocimiento. Discursivo

N°	Valor	CPDi	CRDi								
		RSO	I	Af	J	N	AM	Ca	PCD	M	
1	Alegría			x				x			
2	Altruismo										x
3	Amistad				x	x				x	
4	Amor						x		x		
5	Amor propio										x
6	Asertividad										x
7	Autonomía	x			x	x				x	
8	Autorreconocimiento									x	
9	Compañerismo									x	
10	Comprensión										x
11	Compromiso	x	x			x					
12	Convivencia sana					x					
13	Cuidado medio ambiente	x				x					
14	Cultura		x								
15	Derechos	x								x	
16	Dignidad	x				x					
17	Diversidad	x				x				x	
18	Empoderamiento	x									x
19	Equidad									x	
20	Espíritu de lucha										x
21	Familia		x								
22	Fraternidad					x					
23	Honestidad	x				x	x	x	x	x	x
24	Honradez	x							x		
25	Humildad					x					
26	Igualdad						x			x	
27	Inclusión					x					
28	Integralidad	x				x					
29	Lealtad	x				x					

30	Orden					X				
31	Orgullo			X						
32	Paciencia						X			
33	Participación	X				X				
34	Paz					X				
35	Respeto	X			X	X	X	X		X
36	Respeto diferencia								X	
37	Responsabilidad	X	X		X	X				X
38	Sencillez			X						
39	Sinceridad	X				X				
40	Solidaridad	X			X	X	X	X	X	X
41	Tierra		X							
42	Tolerancia				X	X	X	X	X	X
43	Trabajadoras (es)							X		X
44	Unidad		X							
45	Unión				X					X

Fuente: Diseño de los autores

Otros valores identificados son bastante más claros en el sentido de localizar su procedencia, su producción. Los siguientes valores fueron identificados solamente por los grupos culturalmente diversos: Alegría, Altruismo, Amistad, Amor, Amor propio, Asertividad, Autorreconocimiento, Compañerismo, Comprensión, convivencia sana, equidad espíritu de lucha, familia, fraternidad, humildad, igualdad, inclusión, Orden, Orgullo, Paciencia, paz, respeto a la diferencia, sencillez, Tierra, Tolerancia, Trabajadoras (es), Unidad, Unión. De cierta manera, puede afirmarse, invocan estos valores procesos colectivos, de resalte de la naturaleza social humana. Reflejan una serie de aspectos que, según el mismo Weber, corresponderían con afectos y tradiciones, en algunos casos, en otros, invocan procesos de lucha social. Surge el interrogante propositivo: ¿Cómo promover desde las prácticas de RSO una serie de valores que son connaturales a la diversidad cultural?

La diferencia se aprecia con el siguiente grupo de valores mencionados por las organizaciones que promueven prácticas de RSO: Calidad, liderazgo, trabajo en equipo, sostenibilidad, creatividad, oportunidad, iniciativa, positivismo, justicia, ética, productividad, competitividad, progreso, eficiencia, ciudadanía corporativa, excelencia, innovación, agilidad, compromiso con los resultados, conducta correcta, resiliencia, éxito, servicio, profesionalismo,

desarrollo humano, transparencia. Puede verse entonces su matiz explicado en términos del predominio del algún tipo de racionalidad económica. En parte, lo que Weber ha llamado Acción racional con arreglo a fines. En otros términos, se aprecia su matiz empresarial o institucional. Surge el debate en el sentido de intentar llevar o trasladar este discurso axiológico al mundo cultural diverso, cosa que sería no solo inoportuna, sino poco recibida.

De importancia entonces resulta la promoción de prácticas de RSO donde se delimiten e impulsen todas esas bases axiológicas que hacen de los grupos culturalmente diversos. es un terreno el axiológico propio de fortalecimiento cultural.

Los relacionamientos entre Producción / Recepción discursiva desde las Prácticas de RSO identificadas

Desde las dimensiones de RSO

Una lectura desde la textualidad, expresada en las mismas prácticas de RSO, tanto producidas por los actores organizacionales (CPDi) como por las reconocidas por los actores sociales pertenecientes a la diversidad cultural (CRDi), muestra cierta correspondencia. Esto es, si se parte de esa lectura desde las dimensiones propias de la RSO, esa combinación de lo social - ambiental con lo económico, estas logran apreciarse en la identificación de prácticas de RSO de las que han participado o recibido los representantes de la diversidad cultural como receptores, pareciera, con cierto grado de pasividad.

En ese marco liberal económico, guardan equivalencia las proporciones encontradas, siendo preponderantes siempre las prácticas de RSO que hacen parte de la dimensión social, sobre la dimensión ambiental. Quiere esto decir que la RSO se explica mejor por el despliegue de una serie de prácticas que apuntan hacia maneras de promover ciertos relacionamientos sociales, que dado ese marco liberal económico, responde, de cierto modo, con lo que Weber ha denominado “acción racional con arreglo a fines”. Precisamente ha sido esa dimensión social, sobre la que se ha enfocado este estudio en sus fases 1º y 2º. No se quiere decir que sea de mayor importancia lo social sobre lo ambiental. No ha sido el foco lo ambiental, aunque se reconoce esa imperativa necesidad de acciones en favor del cuidado ambiental, dado el enorme deterioro del que somos todos testigos.

Cuadro N° 46. Las dimensiones RSO en producción y recepción discursiva

<i>Dimensión</i>	<i>Producción</i>		<i>Recepción</i>	
	<i>(f)</i>	<i>(%)</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Social	433	78,30	100	99,09
Ambiental	120	21,70	1	0.99
Total	553	100	101	100

Fuente: Diseño de los autores

El asunto que interesa plantear a manera interrogativa es si ¿esas prácticas de RSO conducen al establecimiento de relaciones sociales ajenas a la crítica del mismo sistema liberal económico? ¿cuál tipo de relaciones promueve? Y en estos marcos, ¿Promueven el respeto y defensa de la diversidad cultural? ¿Promueven procesos de construcción de paz?

Los subdimensiones de lo social en las prácticas de RSO

También en la recepción se aprecian las preponderancias de las dimensiones expuestas en la producción discursiva. Hay una correspondencia respecto de las tres subdimensiones de lo social: Las acciones sociales, lo educativo y la salud como las de mayor consistencia entre CPDi y CRDi. Lo contrario ocurre con la subdimensión artística cultural, no porque no haya correspondencia, sino porque son dos subdimensiones que tanto en producción como en recepción, se reconocen no desarrollarse en mayores proporciones. Esto es, no aparece lo artístico no lo cultural como foco de atención, en la producción discursiva, por tanto, bajo esa misma lente, tampoco se recepción.

Cuadro Nº 47 . Subdimensiones generales de “Lo social” en producción y recepción discursiva

<i>Subdimensión</i>	<i>Producción</i>		<i>Recepción</i>	
	<i>f</i>	<i>%</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Educación	82	14,83	19	19
Salud	56	10,13	22	22
Deportes y Recreación	12	2,17	16	16
Acciones sociales	252	45,57	42	42
Artísticas y culturales	31	5,61	1	1
Total	433	78,30	100	99,09

Fuente: Diseño de los autores

Ahora se perfilan de mejora manera lo interrogantes propuestos: ¿con estas prácticas de RSO se conduce al establecimiento de relaciones sociales por fuera o por dentro del mismo sistema liberal económico? ¿cuál tipo de relaciones promueve? Y en estos marcos, ¿Promueven el respeto y defensa de la diversidad cultural? ¿Promueven procesos de construcción de paz? ¿A cuáles acciones sociales se refiere ese proceso de producción-reproducción discursiva?

De la subdimensión denominada acciones sociales, se identificaron en la Fase 1º un total de 252 prácticas de RSO; en la Fase 2º se identificaron 42 prácticas de RSO de esta naturaleza. Se ha encontrado una plena inscripción (recepción) en 39 de esas 42 prácticas de

RSO recepcionadas, estas corresponden a las prácticas de RSO correspondientes a Inclusión Laboral, apoyos económicos, donaciones, bienestar y calidad de vida, promoción de ciudadanía, y prácticas de apoyo social-productivo. Como se aprecia en el cuadro siguiente, estas prácticas mostrarían cierta correspondencia entre producción y recepción discursiva. Desde este punto de vista, se podría afirmar, las organizaciones (desde sus preceptos ideológicos), tienen poder (evidente en la recepción).

Hubo otras prácticas que no se logran reconocer desde la postura de recepción, como por ejemplo voluntariados y las prácticas relacionadas con construcción de paz. En esta recepción no se identificaron prácticas asociadas con este aspecto, quizá, en parte, porque en varias de los lugares donde se ha realizado el estudio, no ha sufrido el desarrollo del conflicto armado de manera directa. Tal es el caso, por ejemplo, de ciudades como Cartagena, Barranquilla, Líbano Tolima, Leticia – Amazonas, Zipaquirá, Villeta, entre otros. Aunque en varios de los sitios de registro del estudio si hubo huellas y secuelas del conflicto (Pandi, Quinchía – Risaralda), los participantes no identificaron prácticas de RSO que contribuyera de manera directa con la construcción de paz. Solamente la continuación o extensión de este proceso, coincidiría a identificar más prácticas de RSO en otros actores sociales, partícipes de la diversidad cultural.

Se identificaron 2 tipos de prácticas que no se identificaron en las prácticas de RSO según los mismo actores empresariales u organizacionales. Estas se refieren al alojamiento que brindan algunas organizaciones hoteleras a personas que ofrecen conferencias o charlas a PCD en Cartagena y Barranquilla. También en estas ciudades se identificó la práctica referida l ofrecimiento de transporte accesible, también a personas con discapacidad. Estos dos tipos de prácticas representan “fundaciones” desde la lógica de semiosis social de E. Verón (1993), y están centradas en la promoción de procesos inclusivos en discapacidad. Se aclara: fundaciones respecto de las CPDi.

Cuadro N° 48. Subcategorías Acciones Sociales en producción y recepción discursiva

Relación	N°	Tipología	Producción	Recepción
			f	f
Producción y Recepción	1	Social Productivo	33	2
	2	Bienestar y calidad de vida	21	5
	3	Apoyo económico Inversión social - Medidas económicas (disminución precios, tarifas)	5	8
	4	Democracia y Participación ciudadana - Derechos humanos	18	5
	5	Inclusión social / Inclusión laboral	17	9
	6	Donaciones	15	7
	7	Seguridad y Salud en el Trabajo	8	3
Solo Producción	8	Voluntariado	19	0
	9	Programas de Bienestar laboral y calidad de vida	14	0
	10	Manejo TICS	12	0
	11	Paz	11	0
	12	Favorecimiento Acceso Servicios (agua, energía)	8	0
	13	Problemas Explotación: Trabajo infantil, explotación sexual, trata blancas, otras problemáticas	7	0
	14	Stake Holders -Proveedores	7	0
	15	Desarrollo organizacional interno	7	0
	16	Desarrollo rural (capacitaciones, programas sociales)	7	0
	17	Publicación periódica - Revista	5	0
	18	Becas	5	0
	19	Ayuda humanitaria	4	0
	20	Consultorías y asesorías	4	0
	21	Desarrollo familiar	4	0
	22	Tradiciones navideñas: regalos a niños,	3	0
	23	Comunicacional o informativa	3	0
	24	Innovación social	3	0
	25	Cooperación internacional - acciones intergremiales	2	0

	26	Cuidado infantil	2	0
	27	Empresa familiarmente responsable	2	0
	28	Historias de vida exitosa	2	0
	29	Mejoramiento infraestructura / Reubicación vivienda	2	0
	30	Turístico	1	0
	31	Viajes a niños escasos recursos	1	0
Solo Recepción	32	Alojamiento	0	1
	33	Transporte	0	2
Totales			252	42

Fuente: diseño de los autores

166

Puede apreciarse, dado el marco identificado por las huellas CPDi, que la mayoría de prácticas de RSO identificadas, tanto en producción como en recepción, no conduce a la realización de procesos de crítica u oposición al ordenamiento establecido. Por el contrario, se centran en atender, como se pudo apreciar, procesos de satisfacción de necesidades, lo que se asocia con derechos sociales. Salvo las prácticas de RSO dirigidas a la promoción del ejercicio ciudadano y el tratamiento a problemas de explotación (laboral, sexual, infantil), podría pensarse en opciones cercanas a la promoción del ejercicio de derechos culturales. Como se puede ver, de manera insuficiente se abarcan aspectos referidos a la constitución de Sujetos (Touraine) y a procesos de reconocimiento (Honneth), los que son propios del respeto y defensa de la diversidad cultural.

La producción y recepción discursiva desde los grupos culturalmente diversos

En términos diferenciales, la mayor proporción de prácticas de RSO según los actores organizacionales (CPDi) están destinadas a los grupos etarios, en particular, a niños y niñas y jóvenes. Esto mismo ocurrió en los discursos de recepción identificados, lo que permite plantear que para el caso de estos grupos culturalmente diversos, hay una correspondencia entre producción y recepción, inclusive en términos de preponderancia.

Tanto de grupos étnicos (indígenas y afros), así como de sectores sociales, son destacadas las proporciones de prácticas de RSO dirigidas a personas con discapacidad, mujeres y campesinos, tanto en producción como en recepción. También se aprecia cierta correspondencia entre producción-recepción. Sólo se identificaron en producción, grupos culturalmente diversos emergentes como víctimas del conflicto armado, excombatientes, proveedores, madres cabeza de familia, artistas, entre otros; además de hibridaciones como mujeres y LGBTI, mujeres y PCD, adulto mayor y habitante de calle. (Tal y como se encuentra en el cuadro siguiente).

Quiere esto decir entonces, la necesidad de intensificar el desarrollo de prácticas de RSO destinadas a uno u otro grupo culturalmente diverso. Así mismo tales desarrollos, deben expresarse, sin dejar de desatender el ámbito de los derechos sociales, en términos del promover el ejercicio real de derechos culturales, lo que se traduce en procesos de respeto y defensa de la diversidad cultural.

Cuadro N° 49. Prácticas de RSO según Grupo culturalmente diverso en Producción y Recepción

Sector	Grupo diferencial	f	%
Étnico	Indígenas	16	5
	Afros	1	4
Etario	Persona mayor	4	4
	Jóvenes	30	3
	Niños	48	8
	Niños y jóvenes	30	3
	Niños y personas mayores	1	0
	Jóvenes y personas mayores	1	0
	Adulto mayor y habitante de calle	1	0
	Niños con cáncer	1	0
Sector social	Personas con discapacidad	14	7
	Mujeres	13	4
	Campesinos	10	3
	Mujeres, LGBTI, PCD	1	0
	Mujeres, LGBTI	1	0
	Mujeres, jóvenes, LGBTI y adultos mayores, Desplazados	1	0
	Mujeres, jóvenes y niños	1	0
	Mujeres PCD	1	0

168

Otros	Víctimas conflicto, desmovilizados, excombatientes	5	0
	Proveedores	1	0
	Agricultores	5	0
	Artistas Músicos	1	0
	Caficultores	2	0
	Trabajadores obras construcción	1	0
	Docentes y líderes educativos	1	0
	Empleados/Trabajadores	13	0
	Empresarios Pymes	3	0
	Estudiantes	2	0
	Exempleados	1	0
	Desempleados	1	0
	Excombatientes	1	0
	Familias	2	0
	Fundaciones	1	0
	Madres cabeza familia	1	0
	Producción leche	1	0
	Profesionales	4	0
	Proveedores	1	0
	Militares	1	0
	Empleados	3	0
	Tenderos	3	0
	Regionales / Locales	3	0
Subtotal	57	0	
Generales	Generales	325	0
Total		533	100

La recepción y la producción ante el DHID

Una vez se trazó como eje de interpretación al mismo DHID, se puede constatar el alejamiento de las prácticas de RSO de la integralidad que proponen posturas como la del DHI. En ambos casos, tanto en producción como en recepción, se puede constatar el predominio de las prácticas de RSO pero inscritas en apenas una de las dimensiones del DHI: esta es la dimensión racional, compuesta por el subcomponente económico, educativo y de capacidades. Le siguen en ambos casos prácticas asociadas a la salud y a la recreación y el deporte.

No se ha tenido como horizonte teleológico, el fortalecimiento a dimensiones como la cultural, la axiológica, la ética, la espiritual, componentes estos que, como se indicó, es donde residen muchos elementos de configuración identitaria, raíces de la diversidad cultural. Importante emprender prácticas de RSO en esas vías.

Cuadro N° 50. Prácticas de RSO por dimensiones del DHI según cada grupo culturalmente diverso en clave de recepción

GCD/ Dimensiones	Racional			Afec	Cultural		Etic	Esp	Soc	Sa	Tot
	Ec	Edu	Cap		Cult	RyD					
Indígena	2	-	2	-	-	-	-	-	-	1	5
Afro	-	-	3	-	-	1	-	-	-	-	4
Jóvenes	3	3	3	-	-	1	-	-	2	1	13
Niños	3	6	2	-	-	5	-	-	6	5	27
Niños y jóvenes	3	-	-	1	-	1	-	1	-	1	7
Adulto mayor	1	2	-	-	-	1	-	-	1	3	8
Campeños	1	1	-	-	-	1	-	-	2	-	5
PCD	5	4	4	-	-	3	1	1	1	4	23
Mujeres	1	-	1	1	-	-	-	-	-	6	9
Total	<u>19</u>	<u>16</u>	<u>16</u>	<u>2</u>	<u>0</u>	13	<u>1</u>	<u>2</u>	12	<u>21</u>	101

Fuente: diseño de los autores

El fomento de prácticas culturales desde la RSO

Se hizo el contraste entre las CRDi referido a las prácticas de RSO que son materializadas por los miembros de los grupos culturalmente diversos (y que al mismo tiempo, se plantea, deben ser una referencia o indicador importante a la hora de promover procesos de reconocimiento cultural) y aquellas prácticas de RSO que hacen parte de la CPDi. Se planteó

el siguiente cuadro en el que junto a las prácticas culturales categorizadas en 19 ámbitos de prácticas culturales, distribuidas en uno u otro grupo culturalmente diverso, se le asignó una valoración referida la presencia de una u otra práctica de RSO que aborde o trate esa práctica cultural específica.

De nuevo los vacíos surgen a la vista: no se hallan prácticas de RSO que aborden aspectos propios de la diversidad cultural desde sus prácticas culturales referidos a la promoción de aspectos identitarios (rituales míticos, espirituales, de creencias, etc), lúdicos o de juegos propios de uno u otro grupo culturalmente diverso, religiosos, lingüísticos, tradicional-alimenticios, parentales, expresiones dancísticas, socioafectivas, y relacionadas con accesibilidad desde el transporte. Aquí deben incluirse también las referidas a lo axiológico, según lo analizado en ítems anteriores.

Cuadro N° 51. Prácticas culturales frente a prácticas de RSO identificadas

Ejes de Prácticas culturales (teleológicos)	CPDi en RSO	CRDi							
		I	Af	N	J	AM	M	PCD	Camp
Identitarias (Rituales, autorreferencias, mitos, cosmovisión, espirituales, etc.)	-	x	x		x			x	x
Deportivas	X			X	X	X	X	X	
Juegos	-			X	X				X
Entretenimiento/ Recreativas	X			X	X	X	X	X	X
Religiosas	X					X	X		X
Socio-productivas (agrícolas, pecuarias)	X	X		X	X		X		X
Festividades culturales	-				X				x
Cuidado de la salud / Medicinales	X	X				X		X	
Religiosas	-		X	X				X	
Lingüística	-	X	X					X	
Tradicional- alimenticias	-		X						
Parentales	-		X						
Expresiones artísticas	X		X	X				X	
Expresiones dancísticas	-	x							
Educativas	X			X					
Socio-políticas	X						X	X	
Socio-afectivas	-							X	
Violencia	-			x			X		
Forma de transportarse	-								X

Fuente: diseño de los autores

Las prácticas de RSO (CPDi) frente a las tensiones o conflictos identificados (CRDi)

Como último aspecto comparativo, se propone el contraste panorámico entre las prácticas de RSO (CPDi) y las tensiones o conflictos existente identificadas por los mismos miembros representantes de la diversidad cultural. Esto tratando de generar respuestas a tan incómoda pregunta para las organizaciones que fomentan prácticas de RSO: ¿Cuáles prácticas RSO en CPDi y en CRDi contribuyen o se direccionan a manejar estas tensiones o problemáticas?

En el cuadro siguiente se puede apreciar, como una referencia importante la constituyen cuarenta y cinco (45) categorías de problemáticas reconocidas por los miembros de la diversidad cultural. Llama la atención que treinta y tres (73,3%) de estas categorías problemáticas, no se intentan abordar desde las prácticas de RSO. Tan solo doce (12) de ellas, por el contrario, son abordadas desde las prácticas de RSO.

Nos encontramos entonces frente a otro "descentramiento" de las prácticas de RSO respecto de las tensiones centrales (sociales y culturales) que vivencian a diario los representantes de los grupos culturalmente diversos.

Se destaca la inexistencia de prácticas de RSO que se dirijan al manejo e tensiones culturales como colonización (indígenas), abandono (adulto mayor), carencia psicosocial y afectiva (niños, jóvenes, adulto mayor), consumo de sustancias psicoactivas (jóvenes), abandono de actividades agrícolas (campesinos), deserción escolar (niños), maltrato infantil (niños), violencia (niños y mujeres), pérdida cultural (indígenas, jóvenes), discriminación y estigma (mayoría de grupos culturalmente diversos), racismo (afros), entre otros, los que se aprecian en el siguiente cuadro.

Importante entonces la puesta en marcha de una serie de prácticas de RSO que apunten al manejo de tales conflictos. Importante entonces el papel que pueda desempeñarse desde las Prácticas académicas de Trabajo Social e el abordaje o manejo de tales tensiones.

Cuadro N° 52. Principales tensiones reconocidas

Nº	Problemática	I	Af	N	J	AM	Muj	PCD	Camp	Prácticas RSO
1	Abandono					X				No
2	Ausencia oportunidades				x	x	x	x		Si
3	Carencia psicosocial			x						No
4	Colonización	x								No
5	Consumo Sustancias Psicoactivas en sector			x		x				No
6	Consumo de sustancias psicoactivas jóvenes			x	x		x			No
7	Contaminación ambiental, daño ambiental			x		x			x	Si
8	Convivencia					x				No
9	Corrupción								x	No
10	Cultivos agrícolas (pérdida, abandono)	x							x	No
11	Desconfianza		x			x				No
12	Desempleo	x		x	x		x			Si
13	Deserción escolar			x						No
14	Desigualdades sociales, económicas					x	x			Si
15	Deterioro / Pérdida cultural (costumbres, tradiciones, etc)	x			x					No
16	Discriminación		x	x	x			x		No
17	Embarazo no deseado						x			Si
18	Emigración (irse de la tierra)	x								No

19	Empleo informal					x		x	No
20	Enfermedades (físicas, mentales)				x	x			Si
21	Estado (abandono, falta de apoyo)					x		x	No
22	Estigmatización				x	x	x		No
23	Exclusión (Social, laboral, educativa)	x			x	x	x		Si
24	Falta de comunicación entre personas						x		No
25	Falta de condiciones -parques				x				No
26	Falta de condiciones - Transporte, vías							x	No
27	Falta de condiciones - vivienda		x						Si
28	Falta de condiciones- servicios públicos: agua							x	Si
29	Falta de condiciones (transporte, vías)		x						No
30	Falta de credibilidad en acciones			x					No
31	Familiares (violencia, disfuncionalidad, descomposición)		x	x					No
32	Fragmentación	x	x					x	No
33	Inaccesibilidad							x	No
34	Inseguridad, delincuencia, pandillismo		x	x	x				No
35	Invisibilización / Desconocimiento				x			x	No
36	Fobia							x	No
37	Maltrato infantil (violencia, abuso sexual)		x	x					Si
38	Migrantes venezolanos		x		x	x			No
39	Planificación familiar, dificultades					x			Si
40	Pobreza, problema de recursos, costo vida alto	x	x	x	x	x	x		Si
41	Primacía intereses empresariales sobre los locales	x							No
42	Problemas de aprendizaje		x						No
43	Problemas en educación/ inclusión							x	No
44	Racismo	x							No
45	Violencia		x					x	No

Se constata entonces esos vaivenes, los que representan, como ya se mencionó, la vigencia de una tensión no resuelta, la que exige mayores manejos, quizá un manejo conciliador de lo universal con lo universal. De allí que entonces se resalte el planteamiento en el cual, uno de los actores sociales que contribuye con las configuraciones de este entramado interaccional, nos referimos a la misma Universidad desde la proyección social a través de las prácticas académicas de Trabajo Social, en su forma de Trabajo Social Diferencial, contribuya de manera directa con tales finalidades.

Vamos a continuación con la presentación de un ejercicio estudiantil, que insinúa los relacionamientos comunitarios- organizacionales.

La responsabilidad social y su relación con la comunidad: aproximaciones desde una revisión documental

Luz Arena Gutiérrez Cuenca

En la actualidad el auge del desarrollo empresarial debido al modelo económico imperante presenta escenarios en que las relaciones de grandes o pequeñas compañías con las comunidades en que desarrollan su actividad productiva, es innegable. Las ciencias sociales y humanas, por lo mismo, el Trabajo Social, enfocan cada vez más su interés en mediar este tipo de relaciones, aportando elementos teóricos, metodológicos y prácticos que propicien la generación de espacios de diálogo e interacción más justos y humanizados.

Esta trabajo emerge como uno de los alcances del proceso investigativo denominado Diversidad cultural para la construcción de paz: Posibilidades desde las prácticas de Responsabilidad Social Organizacional–Fase 2 desarrollado por el grupo de investigación Hermeneusis: estudios sobre diversidad, cultura y desarrollo; para la presente construcción, se realizó la revisión de 30 documentos relacionados con la interacción que diferentes empresas establecen con las comunidades cercanas a sus áreas de desempeño a nivel internacional y nacional, por lo que brinda una acercamiento a las acciones de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), sus características sociales, sus lógicas de intervención, la percepción de externos, entre otros factores.

Por lo mismo es de vital importancia reconocer dichos espacios de relación a nivel internacional y nacional, con el fin de identificar cómo este tipo de procesos se desarrollan y, sobre todo, el bienestar social que generan.

En primera instancia, y con base a lo anterior, Arenas et al (2009), aseveran

Las empresas que han comprendido la importancia de establecer y mantener relaciones con las comunidades afectadas y otros actores sociales a lo largo de la vida de sus proyectos, y no solamente durante la fase inicial de los estudios de factibilidad y evaluación, están cosechando los frutos, reflejados en una mejor gestión del riesgo

y resultados más positivos en el terreno. A medida que va cambiando el enfoque con respecto a las consultas y el acceso a la información (...) surgen nuevos planteamientos y modalidades para establecer tales relaciones (p. 1)

Estos mismos autores a partir de tal comprensión compilan en este documento una serie de lecciones y experiencias de la Corporación Financiera Internacional durante los últimos nueve años, también opiniones y prácticas actuales de empresas y clientes de esta entidad y otras instituciones. Todo ello con el fin de brindar al lector un conjunto de prácticas recomendadas "básicas" que le permitan manejar las relaciones con los actores sociales en un contexto dinámico y cambiante. (Arenas, D., Sánchez, P., Murphy, M., & Vives, J., 2009)

Pérez et al. (2016) por su parte presentan una revisión detallada frente a la Responsabilidad social (con una mirada ambiental) enfocándose principalmente en las dimensiones de la misma, mencionando también la evolución del término y en general, reforzando los postulados anteriores en que se asevera la importancia (y sobre todo actualmente) de la RSE y de su repercusión social; además presenta una serie de pasos a seguir para una correcta gestión ambiental, culminando con un término en auge en el ámbito de la RSE, los stakeholders o grupos de interés, los cuales son según Freeman (como se cita en Pérez et al. 2016) "un grupo o individuo que puede tener efectos sobre una organización o que a su vez puede verse afectado por esta"(p. 176).

176

Reficco y Ogliastri (2009) mencionan el concepto de Empresa y Sociedad, el cual es considerado casi como una disciplina, debido a la actualidad del mismo, dentro de esta categoría se presenta la responsabilidad social de la empresa, junto con otros conceptos como ciudadanía corporativa (o filantropía empresarial), desarrollo sostenible, gobierno corporativo (gobernanza), ética y moral, y negocios inclusivos. Aquí los autores concluyen dos grandes macro tendencias con respecto al concepto Empresa y Sociedad

La primera es la expansión horizontal de la agenda: cada una de esas literaturas y comunidades de práctica ha visto expandir sistemáticamente su agenda temática y de acción en los últimos años. La relación entre la empresa y su entorno socioambiental es cada vez más rica y multifacética, al punto que hoy sería impensable negar o desconocer esas vinculaciones o, menos aún, dar marcha atrás y pretender deshacer ese vínculo. La segunda tendencia es la profundización vertical de las agendas temáticas de la familia EyS, que se acercan cada vez más al corazón de la estrategia de las organizaciones públicas, privadas y sociales. Pese a los matices diferenciales de los campos revisados, en todos ellos lo ético, lo social, lo ambiental y lo comercial parecen estar cada vez más alineados –aun reconociendo que el camino por recorrer es todavía largo y pleno de desafíos. (Reficco, E., & Ogliastri, E., 2009, p.1-2)

Lo anterior confirma la evolución de la Responsabilidad Social hacia un mayor relacionamiento con el ámbito comunitario.

La mirada de Aguilera et al. (2012) pone sobre la mesa la otra cara de la Responsabilidad Social, aquella en que ésta fortalece la imagen corporativa de las empresas, propicia un mayor crecimiento empresarial y genera reconocimiento ante los grupos de interés.

Esta realidad da pie a la postura de Briseño et al. (2011) en cuyo artículo busca explorar algunas de las ideas más importantes que han surgido en la literatura de la responsabilidad social empresarial, mostrando también diversas posturas frente al comportamiento social de las empresas durante las últimas décadas relacionadas con el concepto de RSE para finalmente poner en debate ciertos argumentos importantes que tiene el concepto de RSE en la actualidad.

Complementando lo mencionado anteriormente, la compilación de escritos en torno a la Responsabilidad Social realizada por De Sebastián (2007) evidencia temas como el modelo de empresa, el modelo económico, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, entre otros y su relación con la RSE, con lo cual permite una mirada más amplia en el acercamiento al tema.

Por otro lado, para América Latina Murcio-Rodríguez et al. (2011) propone una mirada positiva en cuanto al papel de la empresa en la región, realizando casi una apología del rol social participativo que estas desempeñan en el territorio.

Siguiendo el argumento anterior, Vázquez Barquero (1997), por su parte realiza un análisis de las relaciones entre Grandes empresas y comunidades, presenta la transformación de la posición de la empresa con respecto a los escenarios locales generando una mayor adaptación a estos y las nuevas formas de organización, gestión y producción que ubican a las empresas en territorios donde puedan ser más competentes. También evidencia el carácter activo de las organizaciones locales en las relaciones económicas con la gran empresa y cómo la relación entre ambos confluye en varios aspectos descritos en el texto, generando así un beneficio mutuo entre los dos actores.

Para abarcar con mayor amplitud el ámbito local y comunitario de la RSE Vargas (2006) aunque no se enfoca de manera directa con la RSE, sí presenta conceptos fundamentales para la comprensión del tema, tales como comunidades locales, comunidades organizacionales, escala territorial, comunidad y algunas de sus características, entre otros

A manera de reflexión en torno a las prácticas de RSE, aparece Volpentesta (2012) quien busca explorar el interior de la RSE para determinar qué clase de acciones son realizadas bajo el nombre de Responsabilidad Social, los hallazgos reflejan:

Se encontró una gran diversidad de programas, actividades y acciones sociales que presentan un alto grado de variedad y características muy diferentes y aún cuando en la actualidad el concepto de RSE claramente enfatiza que no se trata de realizar filantropía o caridad, se hallaron muchas empresas perdidas en una maraña

de actividades realizadas para la comunidad con una fuerte orientación filantrópica y/o caritativa. (p.10)

Por otra parte,

Se encontró que sólo un grupo minoritario de empresas presenta la integración de la RSE con la visión, misión, estrategia, objetivos, políticas y gestión diaria. En estas empresas la idea predominante es que la realización de acciones en el campo social significa una real oportunidad para generar procesos de cambio y de recuperación de capacidades de aquellos que son sus beneficiarios.(p. 11)

A partir de lo anterior, es conveniente revisar algunos casos en diferentes lugares del mundo que, de manera concreta, manifiesten la RSE.

Arenas et al. (2009) presentan la relación existente entre 8 empresas y algunas comunidades en las que se ubican pertenecientes a distintos lugares del mundo, uno de ellos se presenta a continuación

Syncrude puso en marcha diversas iniciativas para ayudar a las comunidades aborígenes. Así, creó el Native Development Program (Programa de Desarrollo Indígena) y el Action Plan for Native Training and Counseling (Plan de Acción para la Formación y el Asesoramiento a Indígenas). Estos dos programas establecían objetivos relativos al empleo aborígen, la reubicación de viviendas y el incremento de la formación hasta el nivel necesario para el sector, así como al aumento de la conciencia cultural de los empleados no aborígenes. (...) Publicó una Aboriginal Review, que se ocupaba de las iniciativas y programas en vigor para ayudar al desarrollo de las comunidades aborígenes en cuatro áreas: empleo, desarrollo empresarial, generación de capacidad individual y relaciones con la comunidad. Syncrude ha desarrollado un marco relacional con la ayuda del Programa de Estrategia Progresiva de Desarrollo Autóctono que ha aportado beneficios tangibles a la zona. (p. 66-67)

Como este se presentan otros casos, el tinte que los caracteriza es que además de abarcar las relaciones empresa-comunidad, también acoge las relaciones entre estas y las ONG presentando así una herramienta de aprendizaje para este tipo de vínculos. Algunos reflejan buenas prácticas empresariales, mientras que otros no pueden calificarse como exitosos. Cuatro de los casos pertenecen al sector extractivo (p. 10)

De la misma manera (Correa, 2004) presenta el desarrollo de la RSC en países seleccionados de América Latina, que pertenecen a la EMPRESA - Red Regional (Alianza hemisférica de organizaciones empresariales). Se ilustrarán a continuación tres casos de los presentados en el documento: Para Argentina aparece la Fundación de Tucumán, la cual "promueve

una red de responsabilidad social que se centra particularmente en aliviar las emergencias que padece dicha provincia".(p. 27). Para Brasil se muestran instituciones como el Instituto Brasileiro de Analises Sociais e Economicas (IBASE) o el Conselho Empresarial Brasileiro para o Desenvolvimento Sustentável (CEBDS), en este país las prácticas de Responsabilidad Social se orientan mayormente a la educación, el impacto ambiental, el involucramiento comunitario y el afrontamiento de la corrupción. (p.28 y 29). Finalmente, en México, los aspectos principales de la RSE son "Ética empresarial, calidad de vida (al interior de las empresas), vinculación y compromiso con la comunidad y su desarrollo, cuidado y preservación del medio ambiente", (p.41) además en esta nación existe una alianza de siete organizaciones que promueve un aspecto de RSC, denominada AliaRSE (p. 42)

A continuación se mencionan otros casos, en su mayoría latinoamericanos, el primero se desarrolla en Argentina, la empresa es Grupo Arcor, éste define su modo de relacionamiento con la comunidad a través de una estrategia que busca: Reconocer los impactos de la relación empresa-comunidad, gestionar estratégicamente riesgos y oportunidades, promover y gestionar acciones de desarrollo integral comunitario. Algunos de los campos en que esto se manifiesta son: Programa de Compras Inclusivas Responsable, Programa de Vinculación con Instituciones Educativas, Programa de Terminalidad Educativa para empleados y sus familias, etc. (Grupo Arcor, 2017, p. 5)

Portocarrero et al (2007) presentan el caso peruano de la empresa CMA (Compañía Minera Antamina) en la cual la RSE ha progresado conforme al desarrollo de la empresa esto descrito en tres fases, la primera corresponde a las "fase de exploración y construcción, donde se forjaron las primeras iniciativas sociales y de aprendizaje por errores" (p. 46-47); "la segunda etapa se desarrolla con la fase inicial de operaciones de la empresa, tiene capital pero no el suficiente para realizar aportes significativos" (p. 47) y la tercera, "se inicia en el año 2005 cuando, gracias a sus extraordinarias utilidades, los montos que CMA proyecta aportar al canon minero superan largamente sus aportes sociales voluntarios" (p. 47); paralelamente se presenta el caso de Cementos Lima:

La empresa pasó por un largo período de su historia realizando acciones filantrópicas en apoyo directo a su comunidad a través de donaciones de productos, práctica que mantiene hasta la actualidad. Posteriormente, se concentró en el cuidado del ambiente e inició el desarrollo de algunos proyectos en beneficio de las poblaciones más cercanas. Finalmente, como se verá más adelante, en los últimos años, Cementos Lima se encuentra delimitando el quehacer de la recientemente creada Asociación Atocongo, una institución que actúa como una fundación corporativa y que centralizará la mayor parte de sus inversiones sociales con un enfoque integral de la responsabilidad social. (p.215)

Alberdi (2008) realiza un estudio de la relación de las empresas con el medio rural en España, en la provincia de Valencia, todo ello con el fin de aportar a la factibilidad del diseño específico con un certificado de compromiso por parte de la empresa con el medio rural, esto en el marco de una visibilización social de la ruralidad, de una mayor concientización y participación económica de la empresa frente a esta población, el estudio concluye con la importancia de establecer dicho certificado de compromiso y el arduo pero necesario trabajo que ello requiere, consiguiendo sin embargo, alcanzar las amplias expectativas propuestas en esta investigación, así como el interés de varias empresas por la ejecución de esta iniciativa

Para el mismo país Sajardo y Serra (2009) se propusieron conocer la implicación y cómo participan las Empresas Socialmente Responsables de la Comunidad de Valencia (España) en el campo de la Acción Social tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, visto desde la ciudadanía corporativa, para ilustrar los resultados obtenidos se presenta la siguiente tabla:

Cuadro N° 53. Criterios de clasificación de las aportaciones sociales de las empresas

Criterio	Estabilidad aportación	Naturaleza aportación	Modo operativización	Existencia contraprestación
Tipos	Puntuales	Financieras	Directas	Mecenazgo
	Estables	En especie	Indirectas (Vía tercer sector)	Patrocinio

Fuente: Tomada de: Sajardo y Serra (2009)

Este cuadro presenta las modalidades en que se presenta el compromiso económico-financiero de la empresa, lo cual se amplía en la totalidad de la investigación mencionada

Ferrer y Martínez (2006) en Venezuela se propusieron

contrastar la situación actual de las empresas del sector oferentes de servicios a la industria petrolera con respecto a las relaciones con la comunidad donde se insertan físicamente y la percepción que tiene la comunidad en función de las actividades que estas desarrollan atendiendo a su responsabilidad social" (p.1).

Los resultados muestran como existe una discrepancia entre lo que se piensa y lo que se hace, ya que las empresas no desempeñan una labor responsable frente a las actividades sociales educativas, culturales, religiosas, deportivas o de salud pública que se realizan en las comunidades donde se encuentran situadas, lo que evidencia una percepción negativa frente a la responsabilidad social de las empresas. (Ferrer y Martínez, 2006)

En Jalisco México, específicamente en la comunidad de Lo Arado se realizó un estudio para conocer el nivel de Responsabilidad Social Empresarial para con esta comunidad, así mismo

se analizan sus componentes y se mencionan algunas de las características del sector agrícola en México; según Campos y García (2018)

Se destaca un nivel de trabajo razonable sobre responsabilidad social empresarial en las empresas agrícolas de Lo Arado, en donde son conscientes del fenómeno de la RSE y del impacto de su empresa en la triple dimensión. De igual forma y por la importancia del sector agrícola no solo para el país y el estado, si no para la región y la propia comunidad, se destaca la actividad agrícola no solo por los impactos que genera al medio ambiente, sino también porque es un detonante de importancia económica. El análisis realizado permite inferir que las empresas del sector agrícola en Lo Arado están en el inicio de un camino que les debe de posibilitar acceder a procesos de tramitaciones de certificaciones sobre RSE.(p. 269)

Vargas-Hernández (2009) se propone realizaR un análisis de las relaciones de cooperación y conflicto entre la Compañía Minera (MSX) y las comunidades de San Pedro, Soledad y San Luis Potosí (en México), los Nuevos Movimientos Sociales y los tres niveles de gobierno involucrados. Este basado en estudios de diversa indole que contribuyen a la comprensión de la situación. Un elemento interesante que considera el autor son los movimientos sociales, los cuales juegan un papel fundamental en el ámbito comunitario pero sin embargo no son tenidos en cuenta; acercarse a la relación comunidad-empresa desde esta perspectiva hace de este un análisis complejo y más completo.

Para este mismo país pero en una región distinta Mercado y García (2007) buscan a través de una investigación exploratoria, no experimental, describir la responsabilidad social en empresas del Valle de Toluca (México) por medio de cuatro categorías: ética empresarial, preservación del medio ambiente, calidad de vida en el trabajo y vinculación empresa-sociedad, un elemento importante la población estudiada fueron las empresas afiliadas al CEVAT. En el estudio se evidencia el poco interés en la RSE, por no decir que hay cierta ausencia en cuanto a una cultura de responsabilidad social. Se evidencia frente a las relaciones transparentes con la sociedad que “la empresa no ejerce una posición de liderazgo en las discusiones relativas a las prácticas comerciales desleales y que es poca la evaluación de la empresa en cuanto a su desempeño en la sociedad a partir del diálogo con grupos interesados y afectados por su actuación” (p.130) Frente al aspecto ambiental “la empresa no proporciona a sus clientes información detallada sobre daños ambientales resultantes del uso y destino final de sus productos y servicios pero tampoco se ha involucrado del todo en el proceso de certificación con la norma ISO 14000 u otra normatividad ambiental” (p.130).

Frente a la calidad de vida en el trabajo, el elemento diálogo y participación evidencia que “la empresa no posee mecanismos permanentes que estimulen la participación de los empleados como socios accionistas, y que es poco lo que la empresa propicia en cuanto a la

participación de un representante de los empleados en los comités encargados de la formulación de planes estratégicos, aunque sí lleva a cabo el reparto de utilidades conforme lo indica la ley". Los anteriores son algunos de los resultados que valoran el nivel de Responsabilidad Social en las empresas de dicha región.

Finalmente es necesario dar una mirada al contexto nacional por lo que se mostrarán cinco casos colombianos:

El primero lo presenta (Torres, 2014) quien muestra la relación entre gran empresa (Ecopetrol) y desarrollo local, en general el balance es positivo, la autora postula que

En Ecopetrol los cambios recientes en su organización productiva, sí dan cuenta, de acuerdo al modelo post-fordista de modificaciones en las relaciones de la gran empresa con su entorno; la gran empresa no se comporta de manera a-territorial y sin perder la prioridad empresarial de la industria petrolera se ha retado a operar de manera responsable aún en entornos difíciles, siendo importante el relacionamiento con el entorno y con los grupos de interés para llevar a cabo operaciones exitosas y sostenibles. (p. 38)

Esto se sustenta también con las políticas de reconocimiento territorial y el consumo realizado en los servicios y empresas locales.

182

En el sector de hidrocarburos, la empresa Cepsolsa, según González (2013) ha tenido repercusiones positivas en las veredas Santa Bárbara y Guasipaty - Puerto Gaitán - Meta, esto evidenciado en el empleo de ingresos, la mejora en la prestación de servicios de salud y educación, así como en la existencia de programas e inversiones. González también opta por el análisis de los métodos y procedimientos que utiliza la empresa para el desarrollo de los proyectos productivos que esta empresa financia.

Orjuela (2016) se ubica en otra región colombiana, el Tolima, más específicamente en Montelíbano, allí según este autor no se presenta un desarrollo endógeno, las empresas brindan además de las regalías, aportes que son principalmente asistencialistas, además la comunidad ha estado excluida de las decisiones de política pública e inversión, obstaculizando la apropiación del proceso de desarrollo por parte de ésta.

Al tomar como criterios de evaluación los modelos de enclave y desarrollo exógeno y endógeno se concluye que

A pesar del fuerte crecimiento económico generado por CMSA, el municipio de Montelíbano no ha superado fenómenos generalizados de pobreza y necesidades básicas insatisfechas, situación que se explicaría principalmente por el comportamiento de tipo enclave de la empresa y una deficiencia relacionada con el entorno institucional en el municipio. (p.1)

Frente a la RSE en comunidades indígenas Bonilla (2016) realiza un acercamiento a la percepción de la política de Responsabilidad Social aplicada por la Empresa Pacific Rubiales en el en el resguardo indígena Sikuni Wacoyo, las acciones de Pacific Rubiales han sido: adjudicación de becas, infraestructura escuela Rubiales, contratación local, conservación y preservación del agua, manejo de residuos sólidos, además de conservación y preservación de la biodiversidad; a partir de ellos se han generado diversas iniciativas en el fortalecimiento de identidad cultural, la satisfacción de necesidades básicas, proyectos educativos, etc.; dentro de los hallazgos las percepciones de la comunidad son diversas y según la autora dichas percepciones pueden clasificarse en cinco categorías, así: "reacios, desacuerdo con los proyectos, interacción empresa-comunidad, inconformidad de los trabajadores y aceptación-trabajo conjunto". (p.27) por lo que se comprende que las percepciones en torno a las acciones de Responsabilidad Social son diversas.

Finalmente Polanco (2017) analiza la relación entre el cambio de estrategia y la postura política de la empresa en el área de influencia de la hidroeléctrica Río Grande II en Colombia. Este artículo desea mostrar cómo una transformación en la postura política de cierto grupo empresarial surte un efecto determinado en la aplicación de la Responsabilidad Social, ya que el relacionamiento de la empresa con los grupos de interés puede privilegiar o no el desarrollo de los fines empresariales.

La nueva estrategia de sostenibilidad se plasma en un modelo de relacionamiento del Grupo EPM con sus grupos de interés externos que define una nueva postura política frente al territorio: hacerse más central en el mapa de actores y propender así por la compatibilidad del desarrollo regional con la permanencia de sus activos. Como evidencia de ello, se observan dos factores clave: un mejor conocimiento del entorno y el liderazgo en el diseño de reglas de juego para la lectura conjunta y acordada del territorio. (p. 81)

Este recorrido documental permite visualizar la actualidad del tema, identificar los esfuerzos de las empresas por actuar responsablemente para con la sociedad, y sobre todo el valor constitutivo de la comunidad como participante activa y crítica frente a las iniciativas empresariales. Por lo que además del insistente llamado a la transformación de ciertas prácticas tradicionalmente asistencialistas en acciones de mayor incidencia social, es un llamado a la ciencia misma, especialmente a las ciencias sociales, para penetrar espacios de RSC no sólo con intervención superficial y sumisión a intereses económicos, sino con propuestas epistemológicas, teóricas y de acción que respondan al proyecto social de las comunidades y dialoguen en equidad con los intereses productivos.

Desde Trabajo Social, la aversión de ciertas posturas hacia los escenarios organizacionales ha generado en ocasiones el abandono de dichos campos de acción, sobre todo a nivel investigativo, sin embargo, este tipo de determinaciones impiden que espacios

organizacionales reciban otras miradas desde la academia, las cuales podrían generar un incidencia en las relaciones tanto al interior como hacia el exterior de las empresas, ya que si bien responden al modelo económico y social imperante, no están desligados de las relaciones humanas.

Este tipo de acercamientos permite reavivar el interés por el ámbito cultural que atraviesa la interacción comunidad-empresa, pues es un aspecto comúnmente omitido por los estudios y los mismos actores, y aunque ciertamente empiezan a librarse pautas de acción diferentes en comunidades indígenas, las comunidades campesinas, en especial sus tradiciones, muchas veces terminan siendo heridas por la aparición de supuestas prácticas de responsabilidad social que aniquilan costumbres propias y raíces comunitarias.

Los hallazgos y discursos encontrados en procesos investigativos como el proyecto *Diversidad cultural para la construcción de paz: Posibilidades desde las prácticas de Responsabilidad Social Organizacional–Fase 2*, plantean fundamentos claros para desarrollar procesos de intervención no solo desde el ámbito empresarial, sino desde escenarios académicos



Conclusiones.

Los vaivenes en el respeto y defensa de la diversidad cultural

Gilberto Betancourt Zárate. María Pilar Díaz Roa

El eje que ha guiado el desarrollo de este estudio, en su fase 1º y 2º, ha sido esa tensión de base cultural que se manifiesta en el relacionamiento social cultural conflictivo entre universales y diferenciales, entre cultura mayoritaria y culturas minoritarias. La fase 1º de este estudio, como pudo apreciarse, contribuyó con el conocimiento de algunos de los rasgos principales de eso llamado como Universal o cultura mayoritaria, a través de lo Touraine ha denominado modelo cultural dominante.

Palpamos ello a través del uso de ese mecanismo socio-metódico conocido como semiosis social de E. Verón, mediante el cual, se identificaron las huellas de las condiciones sociales de producción discursiva (CPDi). Estas huellas han mostrado que, en un plano de producción social del discurso, prevalece la inscripción de las organizaciones partícipes en el desarrollo de acciones o prácticas de RSO, en el liberalismo económico, en la economía de mercado, teniendo como vehículos al menos tres modalidades de desarrollo: desarrollo como ética económica, desarrollo humano integral y desarrollo sostenible. En ese marco de dominio, esas dimensiones de la RSO, expresadas como combinaciones entre lo económico – social – ambiental, oculta tensiones, al sobreponerse esa combinación armónica entre ética y economía, del que se desprende cierto discurso sobre el bienestar y la calidad de vida jalonado por un ya apropiado enfoque de stakeholders. Debe resaltarse el predominio entonces de una lógica económica que absorbe la social, del mismo modo como el desarrollo absorbe lo cultural, lo instrumentaliza. Tanto lo social y lo cultural están en una relación subordinada a los intereses del liberalismo económico.

Se ha planteado: “Estas prácticas no apuntan a modificar las relaciones sociales estructurantes de base, o en otras palabras, no conducen a modificar el sistema de acción del cual hacen parte. Apunta a resolver necesidades específicas, en personas o grupos de comunidades concretas, en un nivel, pareciera, casi asistencial. Esto es fundamental, es de importancia

significativa, pero desde luego, resulta insuficiente". ¿Y los intereses, expectativas y construcción de sentido de los grupos culturalmente diversos dónde queda?

Desde luego no quedan de lado. De hecho, en la identificación de una serie de prácticas de RSO desde la postura misma de los actores organizacionales y/o empresariales, destacó un marcado acento en prácticas dirigidas al apoyo en la satisfacción de necesidades concretas, las que se inscriben en lo que hemos denominado como "ejercicio de derechos sociales". Esto es importante, pero se apreció también que son minúsculas las iniciativas de promoción del respeto y defensa de la diversidad cultural, del mismo modo que lo son las prácticas de RSO dirigidas al fortalecimiento de las identidades de los grupos culturalmente diversos, a pesar de la existencia del discurso en su faceta productiva, que clama por el apoyo a lo cultural. Queda claro entonces es que tales apoyos, al fomento cultural, se hace desde un plano multicultural occidental o universal, liberal económico, como lo dicen las huellas CPDi. ¿Significa intentar meter en una camisa de fuerza a la diversidad cultural? ¿Intentan los grupos culturalmente diversos salir de esa camisa de fuerza? ¿De qué manera? ¿Cuál es la postura de los grupos culturalmente diversos? ¿Cuál es su postura frente a las prácticas de RSO de las que son partícipes? Indican entonces estos interrogantes que las tensiones entre universales y diferenciales, persisten, son vigentes. El texto está en relación conflictiva con el contexto.

186 De ahí entonces la necesidad de continuar en una Fase 2º el estudio sobre los aportes de la RSO en el fomento del respeto y defensa de la diversidad cultural, ahora, desde la postura de los mismos grupos culturalmente diversos. A esto le conocimos como huellas de las condiciones sociales de reconocimiento o recepción discursiva (CRDi), esto es, aproximarnos a conocer hasta que punto los grupos culturalmente diversos siguen o no las huellas CPDi, huellas que contienen, como ya se anotó, ingredientes ideológicos propios del liberalismo económico. Significa esto, en otros términos, un estudio que sigue la lógica de aprehensión de realidades en el sentido de producción (CPDi) y reproducción (CRDi) discursiva, la lógica de ideología y poder según E. Verón, de la que podrían salir alternativas o propuestas contrahegemónicas denominadas fundaciones por E. Verón. ¿Significan las prácticas de RSO cierta camisa de fuerza para los miembros de los grupos culturalmente diversos en el sentido de su despliegue cultural identitario? ¿Los grupos culturalmente diversos logran romper y salirse de tal imposición? ¿Aún con esa camisa se posibilita un despliegue de esa diversidad cultural?

Como vaivenes hemos clasificado los resultados obtenidos. Un ir y venir, en el que, por momentos, y según ciertos casos, el seguir ciertas líneas ideológicas contenidas en las prácticas de RSO han significado crecimiento cultural. En otras ocasiones, y como se pudo apreciar, la mayoría de casos, no tanto. Saltaron a la vista la contradicción, la protesta, una idéntica contrahegemonía a las huellas CPDi, junto con el surgimiento de procesos de construcción de sentido alternativo, mostrándose que es necesario salir de la camisa. De una manera análoga,

al contrastar esas prácticas de RSO, tanto desde la CPDi como las CRDi, con los referentes epistémicos ejes interpretación de la propuesta, se identificaron más vacíos, baches. Un triple vacío: alejamiento de las posibilidades de constitución como Sujetos de A. Touraine, alejamiento de algunas de las esferas del reconocimiento de A. Honneth y alejamiento del DHI en la propuesta de Morín y Martínez Miguelez, en especial, la dimensión cultural, ética, espiritual, social, dimensiones estandartes de las posibilidades de construcción o fortalecimiento de la diversidad cultural.

Han participado de este estudio, treinta y cinco (35) representantes naturales de distintos grupos culturalmente diversos. Representantes de grupos étnicos como indígenas (de las comunidades uitoto del Amazonas como embera chamí de Risaralda) y afros (residente en la ciudad de Bogotá, D.C.); representación de los tres grupos etarios: niños, jóvenes, persona mayor (de la ciudad de Bogotá D.C. y municipios aledaños de Cundinamarca y el Tolima); y representantes de sectores sociales como mujeres, campesinos y PCD especialmente, también de la ciudad de Bogotá, D.C., municipios aledaños en Cundinamarca y Tolima, así como de la Costa Atlántica (Cartagena y Barranquilla).

Una proporción importante de estas personas, hacen parte de un modo u otro, de distintas organizaciones: son escolares, hacen parte de colectivos sociales, de asociaciones, de fundaciones, de comunidades locales, equipos deportivos, de organizaciones por lo laboral, otros son institucionalizados. Sin embargo, en otra proporción similar, como se pudo apreciar, no presentan filiación alguna, están “suelos” si se le puede decir de esta manera. Esa filiación a una u otra organización, refleja de cierto modo, un mecanismo diferencial de reconocimiento cultural que privilegia una u otra esfera de reconocimiento propuesta por Honneth, en especial, la esfera de valoración social. Es una forma de reconocimiento que surge de la expresión asociativa o social de los mismos grupos culturalmente diversos.

Los participantes identificaron un total de ciento una (101) prácticas de RSO, las cuáles, al interpretarlas desde las dimensiones de la RSO, guardan una correspondencia plena, en estos casos, a la producción discursiva le corresponde su recepción. Al igual que en la Fase 1º, las prácticas de RSO identificadas en la fase 2º son en su mayoría, prácticas de RSO de la dimensión social. En términos de subdimensiones, también esa correspondencia se hace manifiesta, al evidenciarse que la mayoría de prácticas de RSO corresponden a las subdimensiones Acciones, sociales, salud y educativa. De las prácticas de RSO denominadas como Acciones sociales, son preponderantes, las prácticas de RSO inclusivas y donaciones. Las primeras representadas en vinculación laboral de personas miembros de grupos culturalmente diversos (entre ellos PCD especialmente), y las segundas, donaciones de distintos elementos: desde útiles escolares, kits de salud, zapatos y aportes económicos.

Este sería el mayor indicativo referido a que las prácticas de RSO apuntan al aporte en procesos de satisfacción de necesidades, manifiestos en derechos sociales. Es también la

evidencia referida a que quedan de lado prácticas de RSO referidas al fomento de la diversidad cultural, su respeto y defensa. Son inexistentes, prácticas de RSO asociadas al multiculturalismo y la interculturalidad. ¿Será un asunto exclusivo de los mismos grupos culturalmente diversos? Desde luego, pero puede darse la posibilidad de aportar en tales procesos, mediante el favorecimiento de condiciones sociales y culturales.

En términos de la destinación de esas prácticas de RSO a grupos culturalmente diversos, se ha encontrado que la mayoría de dirigen a niños, seguidas de las dirigidas a PCD y a jóvenes. También esto en concordancia con las CPDi, pero aclarándose, atendiendo aspectos propios de los derechos sociales, no los culturales. Esto es, al interior de cada grupo culturalmente diverso, se reproduce la lógica de derechos sociales, situación consistente con la reproducción con la lógica hegemónica de las CPDi.

Al hacer una lectura desde el DHI, los contrastes no se hacen esperar. Las prácticas de RSO que identifican los participantes, están dirigidas a algunas pocas dimensiones del DHI, en especial, la dimensión racional (compuesta por los apoyos de tipo económico, educativo y de desarrollo de capacidades), junto con la dimensión biológica expresada en prácticas de RSO asociadas a la salud. Tales prácticas de RSO aplicadas a todos los miembros de la diversidad cultural participantes. De manera escasa o inexistente, se identificó la presencia de prácticas de RSO inscritas en las dimensiones afectiva, cultural, ética y espiritual, dimensiones estas soportes, en parte, de procesos de fortalecimiento cultural, de promoción del respeto y defensa de la diversidad cultural.

188

Pese a la existencia del abanico de posibilidades dimensionales de las prácticas de RSO identificadas, se pudo identificar la existencia de una serie de tensiones vigentes, lo que marca entonces un punto de contradicción de las huellas CRDi respecto de las CPDi. Indica ello que, pese a los esfuerzos inherentes a las prácticas de RSO, estos resultan ser insuficientes, desde la misma óptica de los derechos sociales, y más desde el DHI.

Elo se expresa de mejor manera en la existencia de tensiones como pobreza, maltrato infantil (en niños), inseguridad, ausencia de oportunidades, exclusión social, estigmatización, discriminación, violencia familiar, entre otras. Se puede afirmar: de la mayoría de prácticas de RSO identificadas, muy pocas apuntan al manejo de las tensiones que aquí se mencionan. Tal es el caso con mayor certeza, de tensiones como la exclusión social, el estigma, la discriminación, la pobreza, el maltrato infantil. En términos de derechos sociales y culturales, resultan insuficientes, o no concuerdan con la necesidades y expectativas de los miembros de los grupos culturalmente diversos. Tensiones que si bien, podría afirmarse, no son del resorte de las organizaciones, si lo son del Estado mismo. ¿Qué ocurre con las políticas públicas entonces?

Lo que resulta contradictorio es cuando apreciamos desde el discurso de las mismas organizaciones, un afán de promover calidad de vida, bienestar, situación totalmente paradójica,

contrastante. Muestra la indicación de estas problemáticas, la no continuidad o correspondencia entre la producción y reproducción discursiva, no hay una correspondencia entre discursos de producción y discursos de reconocimiento.

El análisis de las huellas de las condiciones sociales de reproducción discursiva, permitieron apreciar con mayor detalle y nitidez, estas contradicciones. Quince (15) huellas de las condiciones de reconocimiento discursivo (CRDi) se identificaron. Pese a la existencia de al menos dos huellas que refieren cierta recepción discursiva (reconocimiento del afán de lucro empresarial, el desarrollo de procesos de inclusión laboral), su mayoría reflejan contradicciones a las CPDi, y que se manifiestan en la ratificación de la existencia de tensiones no solo sociales, sino culturales. Cinco huellas CRDi se constituyen en Tensiones como la exclusión social, la discriminación, el abandono y la violencia. En la misma vía, pero más centrados en lo cultural, nueve (9) huellas de las CRDi reflejan contradicciones de tipo cultural (deterioro cultural, colonización, estigma, invisibilización) y lo que Verón ha llamado fundaciones, o lo que Touraine ha llamado construcción de sentido en medio de relaciones de dominación: Autorreferencias, asociacionismo, lo lúdico, lo religioso y el amor. Bases estas que se originan en el interior de los grupos culturalmente diversos, que reflejan de cierto modo acercamientos a la idea de Sujeto de Touraine, a las esferas del reconocimiento de Honneth y a las dimensiones del DHI diferencial (lo ético, lo espiritual, lo afectivo, lo social).

Un contraste adicional se hizo, como resultado de la identificación de prácticas culturales. Se identificaron ciento ochenta y ocho (188) prácticas culturales, distribuidas en 19 ejes: identitarias (Rituales, autorreferencias, mitos, cosmovisión, espirituales, etc.), Deportivas, Juegos, Entretenimiento/ Recreativas, Religiosas, Socio-productivas (agrícolas, pecuarias), Festividades culturales, Cuidado de la salud / Medicinales, Religiosas, Lingüísticas, Tradicional- alimenticias, Parentales, Expresiones artísticas, Expresiones dancísticas, Educativas, Socio-políticas, Socio-afectivas, Violencia, Forma de transportarse. Todas ellas, de fomentarse, aportarían entonces en el respeto y defensa de la diversidad cultural. Desde luego no se pretende un listado exhaustivo, es apenas u referente o indicativo de por donde continuar el camino.

En lo axiológico, se identificó también un conjunto de valores o principios agrupados en tres: los propios de los grupos culturalmente diversos, los propios de la lógica liberal económico, y varios que representan entrecruzamientos. Ha sido este ejercicio de identificación axiológica un referente importante a la hora de mostrar los diálogos y tensiones entre universales y diferenciales. Hay valores universales, hay valores diferenciales. Hay valores universales dotados de sentidos diferenciales.

Se ha podido apreciar entonces el reconocimiento de una serie de valores que jalonan la producción colectiva de significado, la producción colectiva de cultura, precisamente en marcos de resistencia a la dominación y en marcos en los que se pueden apreciar esas expresiones

diferenciales axiológico-culturales que intentan salir de esos marcos hegemónicos propios de un modelo cultural que impone ciertas formas de individualismo.

Se ha podido entonces conocer la existencia y vigencia de esas tensiones entre universales y diferenciales. Si bien las prácticas de RSO identificadas en CPDi (fase 1º) y en CRDi (fase 2º), aportan en procesos de ejercicio de derechos sociales de manera importante, resultan también insuficientes. De un modo más marcado es la insuficiencia a la hora de proponerse y desarrollarse prácticas de RSO que apunten al desarrollo de procesos de fortalecimiento cultural, de respeto y defensa de la diversidad cultural, de fomento de procesos multi e interculturales. Si bien, podría afirmarse, los programas de RSO se quedan cortos antes tales imperativos culturales, se reconoce también que ellos es papel de los mismos grupos culturalmente diversos. Sin embargo, requiere de apoyos, los que se suponen, deben llegar del Estado. Fundamental resulta entonces el emprender de manera importante tales acciones desde la proyección social de la Universidad, a través de sus prácticas académicas de Trabajo Social. Sobre ello versa el capítulo siguiente.



Recomendaciones generales. Lineamientos generales de acción para el fomento del respeto y defensa de la diversidad cultural desde las prácticas académicas de Trabajo Social.

Hacia la configuración de Prácticas de Trabajo Social Diferencial

María Pilar Díaz Roa – Gilberto Betancourt Zárate

El eje de interpretación que ha guiado esta iniciativa, desde los planos epistemológica y/o teórica, insiste en plantear, la necesidad de manejar o gestionar las vigentes tensiones entre universalismo y diferencialismo. Estas tensiones han sido manifestadas en lo que Touraine (1994) ha llamado Modernidad desgarrada desmodernizada. Desgarramientos se han mostrado en esta obra, en la que también es evidente el conflicto entre el modelo cultural hegemónico y los grupos culturalmente diversos. Por un lado, la racionalidad en la forma de racionalidad instrumental gana terreno, y por otro, los grupos culturalmente, aún con fuerzas, luchan frente al deterioro cultural al lado de un Estado guiado más por las lógicas mercantiles e intereses del poder económico. Esa esperanzadora noción de Estado Social de Derecho, al parecer ha quedado en el papel. Ni el Estado ni las organizaciones empresariales desde las prácticas de RSO han sido suficientes en este propósito.

¿Qué hacer? Podrían plantearse las propuestas más utópicas, libres pensantes, quizá desde la teoría misma, o desde los ideales respecto del Estado, de las empresas mismas girando hacia formas de justicia e igualdad verdaderas. Sin embargo, ese terreno de discusiones y alternativas deben situarse imperativamente en el interior de ese otro actor social del que hacemos parte: la academia, manifiesta en la Universidad Pública que conformamos. Tenemos, de cierto modo, algún tipo de responsabilidad con relación al

planteamiento de alternativas de manejo a esa tensión fundamental entre universales y diferenciales, que permitan por un lado, el fomento del respecto y defensa de la diversidad cultural, y por otro, permitan el desarrollo de propuestas de interrelación entre estos actores sociales: Estado – Academia – Empresa, como forma de llevar adelante los anhelados procesos de reconciliación o diálogo crítico entre universales y diferenciales desde el multiculturalismo y la interculturalidad. Es claro que habría un vacío importante de conocimiento y de prácticas, de intervenciones de naturaleza social, que se deben originar, diseñar hacia tales fines.

En esta vía, el papel de la Universidad, en su condición de Universidad Pública, se torna fundamental, ello por su naturaleza no solo propia de su ethos universitario, sino por su pertinencia social que le demanda su naturaleza pública, entendida esta como “la capacidad de situar lo académico en el contexto” (SUE, 2003, p. 26). En esta vía, un planteamiento deontológico de la educación superior indica que es función natural de una Universidad y sus prácticas, orientarse a contribuir en los procesos de construcción y reconstrucción permanente de las realidades o relaciones sociales:

“La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteadas. (Unesco, 1998).

192

En las Universidades, ello se traduce no solo en el mismo ejercicio académico, sino en la apertura de la Universidad hacia la sociedad misma, o a sectores de ella. En esta vía la Universidad Colegio Mayor, dentro de sus lineamientos de acción, encuentra la Apertura y la Responsabilidad Social, la cual es entendida como la “Ubicación contextual y sistémica de la Universidad, en función de las exigencias de un entorno susceptible de ser influido por la acción universitaria (...)” (Consejo Superior Universitario, 2013, p. 17).

Esa apertura y responsabilidad social, se entienden entonces como una manera de entablar un diálogo crítico, desde la Universidad, con otros actores, entre ellos el mismo Estado y las comunidades locales.

“Hoy, la extensión no se concibe como la prestación direccionada de un servicio desde la Universidad, sino principalmente como el espacio y la

ocasión para favorecer el intercambio de saberes, teniendo como premisa que en las comunidades existe un conocimiento empírico incorporado" (Bernal y Rivera, 2011, p. 12)

Parece ser entonces, que uno de esos diálogos, de naturaleza social, son promovidos entonces en las distintas IES por unas unidades específicas denominadas Extensión Universitaria o Proyección Social, para el caso de nuestra Universidad. Y debe mencionarse, no alcanzan solamente una configuración organizacional o institucional, sino que, además, se configura como uno de tres ejes o funciones misionales de cualquier IES, junto con el de docencia e investigación.

En nuestro país, la Ley 30 de 1992 ha definido la extensión como aquella que "comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad" (Congreso de Colombia, 1992, art. 120) Se aprecia entonces el enfoque o corriente clásica de la extensión en la que los intercambios, son llevados a la esfera de oferta de servicios y formación. No se incluye aquellos aspectos relacionados con el diálogo de saberes, fundamentales a la hora de propiciar procesos de defensa y respeto de la diversidad cultural, desde el multiculturalismo y la interculturalidad.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca la define de la siguiente manera:

"La Proyección Social es una función sustantiva de la Universidad, orientada a propiciar y establecer procesos permanentes de interacción efectiva al interior y al exterior de la Universidad, con el fin de asegurar su pertinencia en el desarrollo social, económico y cultural del país. (...) es una estrategia a través de la cual la Universidad verifica, retroalimenta y enriquece la pertinencia y validez de su labor formativa e investigadora, en cumplimiento de la misión institucional, mediante una real y efectiva vinculación al desarrollo, ejecución y evaluación de alternativas de solución de la problemática específica, que ha logrado identificar, como resultado del quehacer docente investigativo de la Universidad" (Consejo Académico, 2004, art. 1)

Esta definición es acogida en el Proyecto Educativo Universitario PEU, consagrado en el Acuerdo 39 de 2013, allí:

"Las políticas de Proyección Social están encaminadas a establecer los vínculos Universidad — comunidad, Universidad — Estado y Universidad — Empresa; por tanto, la Institución pone al servicio de la sociedad su potencial científico, tecnológico y humano en combinación con los procesos académicos e investigativos que facilitan el cumplimiento de la función social característica

de su naturaleza. En este sentido, la Proyección Social abarca tanto situaciones generadas por ideas aisladas, como procesos permanentes que no sólo hacen parte de la formación del estudiante, sino que resultan de los desarrollos y de la responsabilidad social universitaria. (Consejo Superior Universitario, 2013, p. 18).

Ahora bien, una de las formas concretas en las que se materializa la proyección social, uno de sus constitutivos, son las Prácticas académicas del programa de Trabajo Social. En este sentido, se considera que las Prácticas académicas se constituyen en una “una expresión de la proyección social universitaria, cuyo propósito es contribuir con la formación de los y las estudiantes del programa, por medio del acercamiento a instituciones, organizaciones, grupos humanos y comunidades, de tal manera que el/la estudiante; vivencie el ejercicio profesional, comprenda la realidad social en la cual se desempeña y proponga estrategias de transformación que contribuyan al desarrollo humano de los sujetos sociales” (Consejo Académico, 2017, art. 3)

Esto quiere decir, que las Prácticas académicas de Trabajo Social, por un lado, se constituyen en acciones netamente académicas, de base formativa que se inscriben dentro de la formación integral y el desarrollo humano. Por otro lado, refleja de manera concreta el proceso de relación con lo social, con la sociedad misma, manifestado en formas social – organizacionales específicas, entre ellas, las institucionales, comunitarias, grupales, organizacionales generales. Quiere esto decir, que en las Prácticas académicas de Trabajo Social reside ese punto de vínculo o de diálogo crítico con la sociedad, en nuestro caso, con aquellos grupos culturalmente diversos, así como con el mismo Estado.

194

En este marco o trasfondo contextual, las prácticas académicas de Trabajo social se definen como “una estrategia de aprendizaje a través de la participación de los y las estudiantes en diferentes escenarios de actuación profesional, para que identifiquen y analicen la complejidad de diversas realidades sociales y puedan reflexionar y actuar en contexto, a partir de los conocimientos epistemológicos, teóricos y metodológicos adquiridos en la academia; fortaleciendo competencias, habilidades y actitudes” (Consejo Académico, 2017, art. 2) La Práctica académica es ante todo, entonces, como su nombre lo indica, académica, apunta a la producción de conocimiento “útil a la sociedad”, mediante la puesta en práctica de procesos de enseñanza – aprendizaje, procesos de formación de profesionales en Trabajo Social, que tienen como principal referente, el aporte y diálogo directo con la sociedad. Estos elementos de la sociedad específicos, son denominados como campos de actuación profesional, los cuales “(...) se desarrollan en contextos sociales, económicos, culturales y políticos diversos, concretándose en instituciones públicas, así como privadas” (Consejo Académico, 2017, art. 6)

Las prácticas académicas, en tanto inscritas en la Proyección Social, representa el vínculo del que se viene hablando entre Universidad y Sociedad, representa el vínculo entre Academia y realidades sociales, representa el diálogo entre conocimiento profesional manifiesto

en investigaciones e intervenciones sociales y el saber de las comunidades o agrupaciones locales o institucionales. ¿En cuáles condiciones sociales se da ese diálogo crítico o diálogo de saberes?

Este diálogo, ¿incluye o visibiliza la diversidad cultural? La concepción misma que la Unicolmayor tiene de las prácticas académicas conducen a responder de manera propositiva a este interrogante:

“la práctica académica se inscribe en la función de la proyección social de la universidad mediante una actuación profesional orientada por el respeto a la diferencia, el dialogo, la participación, la solidaridad, la tolerancia, la convivencia pacífica y contribuye al fortalecimiento de los objetivos misionales a través del análisis, la reflexión y la comprensión de la realidad social.” (Consejo Académico, 2017, art. 3)

La práctica académica, como puede apreciarse, tiene como ejes orientadores el respeto por la diferencia, el diálogo y la participación, elementos estos que, como se vio anteriormente, involucran fundamentales aspectos relacionadas con los procesos sociales y culturales de construcción de lo multicultural y la interculturalidad. En esta vía, las prácticas académicas de Trabajo Social deben contribuir con tales finalidades.

Con esto se quiere decir, que una de las maneras prácticas y concretas de contribuir con procesos de fomento de respeto y defensa de la diversidad cultural, reside en la proyección social, a través de las prácticas de académicas de Trabajo Social. Desde estas Prácticas Académicas, se tiene la posibilidad real de entablar ese diálogo directo con los grupos culturalmente diversos, de manera que se apunte, como lo ha mencionado L. T Gómez de Mantilla, a valorar las particularidades de esos grupos culturalmente diversos: “con la connotación de respeto hacia las comunidades como autogestoras de su propio desarrollo; con la postura de respeto por los saberes y conocimientos que desde otras esferas de la sociedad civil se generan” (Gómez de Mantilla, 2011, p. 52)

Según esto, las Prácticas Académicas, contribuyen, desde la construcción de conocimiento, a co-construir de la mano de la sociedad misma, desde los grupos culturalmente diversos. A esto le denomina Gómez de Mantilla como “Praxis interactiva” (2005, p. 246) Desde una postura de enlace entre la Practica Académica, no solo ligada inherentemente a la Proyección Social como una de sus expresiones, se liga también, en tanto productora de conocimiento, en su matiz epistemológico, a aquellas propuestas de aporte a la transformación social. Se ha planteado que la diversidad cultural, desde ese Paradigma cultural planteado por Touraine (2005), se constituye en uno de los aspectos clave de esa “recomposición moderna”, si se le quiere llamar de ese modo, y en el que la defensa y el ejercicio de derechos culturales son fundamentales, pues claramente están amenazados. En este sentido, las prácticas académicas deben imperativamente contribuir con procesos de recomposición moderna en el sentido de una recomposición crítico.

Se vio entonces pertinente, como se acaba de apreciar, direccionar la propuesta de lineamientos para la acción, a las prácticas académicas de Trabajo Social, como una manera de llevar a esa “praxis interactiva” propuesta por Gómez de Mantilla, de manera que se contribuya con el manejo de esas tensiones conflictivas entre universales y diferenciales, manifiestas en la presencia vigente de una serie de tensiones sociales y culturales que acompañan a los miembros de grupos culturalmente diversos. Es imperativo impulsar este ejercicio de fomento del respeto y defensa de la diversidad cultural, desde las Prácticas de Trabajo Social.

Dadas las consideraciones empíricas ya estudiadas, se proponen entonces las siguientes líneas de actuación social diferencial, inscritas en cuatro ejes, las cuales pueden y deben ser llevadas a cabo por las Prácticas Académicas de Trabajo Social en tanto expresión de la proyección social, en tanto actor social de esencia dialógica. Estos ejes responden a lo siguiente:

I. El reconocimiento del diálogo intra e inter-epistémico como punto de partida.

El despliegue dialógico se explica no solo por el desarrollo o favorecimiento de relaciones con múltiples sentidos o significaciones, sino que debe hacerse especial énfasis en esos soportes que movilizan precisamente a las relaciones sociales. Dentro de esos soportes, se encuentran dos que deben resaltarse. Por un lado, las intencionalidades que deben descifrarse entre los participantes de las relaciones sociales, participantes que en este caso, son de esencia organizacional, colectiva, institucional; también se encuentra el conocimiento o saberes que contienen cada uno de ellos. ¿Cuáles son las intencionalidades de estos actores participantes: universidad – Grupos culturalmente diversos – Organizaciones (empresariales, estatales, educativas, etc)?). De otro lado, y de manera paralela, lo referido al conocimiento, a los saberes, que de cierta manera, movilizan tales intencionalidades. ¿Cuáles son las características de esos conocimientos y/o saberes que produce la universidad (desde sus prácticas académicas), los Grupos culturalmente diversos, y las organizaciones (desde sus prácticas de RSO?). Se ha podido ver como, de cierta manera, las Fases 1º y 2º de esta iniciativa contribuyen a conocer lo relacionado con las organizaciones desde sus prácticas de RSO y los grupos culturalmente diversos. Aguarda la misión de conocer la naturaleza epistémica de las prácticas académicas de Trabajo Social, pues en ella se refugia ese conocimiento que le es propio al trabajo social como disciplina (lo intraepistémico), sino esa hibridación epistémica por su conjugación con las organizaciones materia de prácticas.

Implica entonces el desarrollo de lo que se ha propuesto como Fase 3º de esta línea de estudios.

Un estudio que incluye un diagnóstico o balance sobre las tendencias prácticas. Es lo que se propone la Fase III. Apuntan a derechos sociales o a derechos culturales. Ya un ejercicio, expuesto como ponencia, mostró un ejercicio preliminar (resumir)

II. Aporte en la configuración de un tipo de Trabajo Social de Grupo diferencial: su énfasis en el respeto y defensa de la diversidad cultural

Ya en tuvo la oportunidad de avanzar en ello desde la presentación de la ponencia titulada "Los Métodos de Trabajo Social de Grupo: Las nuevas aristas de interpretación Diferencia y alternativa" (Díaz Roa, Betancourt Zárate, 2019b), en la que se propone el desarrollo de una serie de aspectos centrados en el método de trabajo social de grupo como un mecanismo que contribuye con los procesos de fomento del respeto y defensa de la diversidad cultural, bajo el reconocimiento de esa esencia dialógica conflictiva entre universales y diferenciales, esto es, el conflicto entre texto y contexto.

Las consideraciones empíricas han mostrado la presencia de una proporción significativa de miembros representantes de grupos culturalmente diversos que, pese a sentirse identificados con homólogos por su condición étnica, etaria, o social, no hacen parte real de alguna organización en particular de base identitaria. Puede pensarse, están "sueños", o están excluidos, discriminados por la sociedad o por sus mismos homólogos, o se guían por esa noción que Anderson ha planteado como "comunidades imaginadas". La noción de grupo y su manejo social, se constituyen en un mecanismo fundamental a la hora propiciar procesos de fortalecimiento cultural, identitario, en los términos acá expuestos: el respeto y defensa de la diversidad cultural a partir del ejercicio de derechos culturales.

El despliegue de las posibilidades grupales en términos diferenciales, que podríamos llamar multiculturales, se constituyen en vehículo privilegiado para emprender propuestas de reconocimiento cultural, a la manera del desarrollo de las esferas propuestas por Honneth: amor, derecho, valoración social, así como el principal mecanismo para la constitución de Sujetos, principal dispositivo, como lo señala Touraine, de aporte al manejo de la desmodernización.

Se tiene entonces una triple teleología del grupo desde el Trabajo Social: para propiciar procesos de reconocimiento, para propiciar la constitución de Sujetos, para afrontar procesos de desgarramiento cultural:

"Los derechos culturales corresponden a derechos de diferencia más que a derechos de igualdad de trato." (Touraine, 2006, p.209)

Ello plantea el reto de contribuir a superar aquel marcado énfasis que dan las

organizaciones desde las prácticas de RSO (identificadas en las fases 1º y 2º) a los derechos sociales mediante el desarrollo de prácticas de corte asistencial, de apoyo a la satisfacción de necesidades, indiscutiblemente importantes, pero de insuficiente aporte al ejercicio de derechos culturales. En ese desbalance radica una manifestación del desgarramiento o desmodernización. Desde las prácticas de RSO se ha identificado como un vacío el hecho de no cubrir tales imperativos culturales. ¿Se puede desde las prácticas de Trabajo social de Grupo avanzar en el cubrimiento de esos vacíos? ¿Es pertinente para el Trabajo Social desde la consolidación de su naturaleza interdisciplinar? ¿Es necesario el diálogo con los actores culturales?

Vale la pena mencionar aquellas ciento ochenta y ocho (188) prácticas culturales, distribuidas en 19 ejes, que pueden ser una referencia a la hora de propiciar los mencionados procesos diferenciales: identitarias (Rituales, autorreferencias, mitos, cosmovisión, espirituales, etc.), Deportivas, Juegos, Entretenimiento/ Recreativas, Religiosas, Socio-productivas (agrícolas, pecuarias), Festividades culturales, Cuidado de la salud / Medicinales, Religiosas, Lingüísticas, Tradicional- alimenticias, Parentales, Expresiones artísticas, Expresiones dancísticas, Educativas, Socio-políticas, Socio-afectivas, Violencia, Forma de transportarse. Todas ellas, de fomentarse, aportarían entonces en el respeto y defensa de la diversidad cultural. Desde luego no se pretende un listado exhaustivo, es apenas u referente o indicativo de por donde continuar el camino.

198

III. Trabajo Social de Grupo Diferencial y DHI Diferencial

Se ha mencionado en las consideraciones empíricas de la Fase 1º, el aporte del desarrollo en la consolidación de prácticas de RSO en su denominación hegemónica. De hecho, se configuran tres modalidades de desarrollo: el desarrollo humano, el desarrollo sostenible y el desarrollo humano integral (DHI). Ello ha planteado cierta sintonía con los fines mismos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en la que esa noción de integralidad se halla refugiada en la de formación integral.

Sin embargo, las consideraciones empíricas expuestas en la fase 2º, mostraron la existencia de una serie de vacíos que ponen en duda la existencia real de esa integralidad. Nos referimos aquí a como muchas de las prácticas de RSO identificadas, corresponden en su mayoría, con la dimensión racional (en su expresión económica, educativa y de desarrollo de capacidades) y con la dimensión de salud, quedando casi de lado, el impulso a dimensiones como la ética, espiritual, afectiva, social; dimensiones estas, como se mencionó, fundamentales y constitutivas de ese ethos cultural. Se demuestra entonces que tales prácticas no contribuyen de manera directa con el fortalecimiento identitario, multicultural de los grupos culturalmente diversos, receptores o participantes de prácticas de RSO.

El Trabajo Social de Grupo, desde las prácticas académicas, se constituyen en una fuente fundamental para el impulso de las dimensiones ética, espiritual, afectiva, cultural en los grupos culturalmente diversos. Allí es donde toma forma el proceso mismo de génesis o reinención de lo grupal, en ese marco de respuesta a la desmodernización.

IV. Trabajo Social de Grupo para la Interculturalidad

Hasta ahora, se ha hecho alusión a tan solo uno de los componentes del proceso de respeto y defensa de la diversidad cultural. Esta ha sido lo que se conoce como multiculturalismo, pero como se ha podido apreciar, no en la postura liberal del multiculturalismo, que lo inscribe, como se pudo apreciar en ese marco instrumental de la cultura, instrumental de la diversidad cultural como útil al modelo cultural dominante o hegemónico. Ello se traduciría en procesos de integración cultural, lo que nada tiene relación con los procesos de manejo crítico de la tensión entre diferenciales y diferenciales. Lo que aquí se ha presentado, a lo largo de esta obra, ha sido esa concepción crítica, postestructuralista, del multiculturalismo, el que, sin abandonar ese lado racional crítico, de distancia de los comunitarismos y de la razón instrumental, como ya lo ha mencionado el mismo Touraine, procura el ejercicio de impulso a la construcción de sentido diferencial, como forma de defensa de las tensiones que acompañan a los grupos culturalmente diversos. De cierto modo el multiculturalismo se muestra como una forma de fortalecimiento textual, bajo el pleno reconocimiento de las relaciones tensionantes con lo contextual.

Sin embargo esto no es suficiente, e requiere avanzar hacia aquellos procesos superadores, tanto del comunitarismo como de la entrega universal, a través del despliegue de mecanismo de diálogo entre grupos culturalmente diversos, entre los distintos actores que conforman la sociedad. A estos diálogos de naturaleza crítica se les conoce entonces como interculturalidad, como ya se ha mencionado.

De esta manera el respeto y defensa de la diversidad cultural se expresa mejor por la complementariedad entre multiculturalismo e interculturalidad. En esta vía, el Trabajo Social de Grupo de rasgo diferencial, debe aportar en el favorecimiento de procesos multiculturales, como ya se describió, y de procesos interculturales. Es esta entonces la propuesta que conduce a fortalecer aquellas líneas de pensamiento propias del Trabajo Social Intercultural. Las prácticas académicas de Trabajo Social deben apuntar a ese propósito: fundamentar el diálogo co-participante, intercultural, de distintos grupos culturalmente diversos entre distintos, y de ellos con el Estado y con las distintas organizaciones desde sus prácticas de RSO.

La interculturalidad consiste en la búsqueda del entendimiento entre diversas culturas para forjar proyectos comunes desde posiciones diversas en lo político, religioso, étnico, de género y preferencia sexual, etc. (González, 2018)

Diálogos para construir país, sociedad, es el papel de la proyección social y el TSG



Referencias generales

Aguilera Castro, A., Becerra, P., y Patricia, D. (2012). Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social. *Pensamiento & Gestión*, (32), 1-26. Recuperado de: <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/pensamiento/article/viewFile/3977/2823>

Alberdi, J. (2008). El medio rural en la agenda empresarial: la difícil tarea de hacer partícipe a la empresa del desarrollo rural. *Investigaciones Geográficas (Esp)*, (45), 63-91. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17618735003>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). *Derechos culturales en la ciudad*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y Corporación Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad.

Andrada A.; Raggiotti, L (SF). La dimensión cultural /comunicacional en la intervención del trabajador Social. Institución: Escuela de Trabajo Social – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Córdoba.

Andrade A. S. (sf). La Intervención Grupal: Una Lectura de los Conceptos de Enrique Pichón Riviere. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von HumboltColombia

Arenas, D., Sánchez, P., Murphy, M., y Vives, J. (2009). Relaciones empresariales con comunidades locales y ONG. *C1omunicación, diálogo y participación*. Barcelona: ESADE-Instituto de Innovación Social. Recuperado de: http://itemsweb.esade.es/wi/research/iis/publicacions/relaciones_empresariales.pdf

Badia J. (1975). *En Torno al os Grupos Sociales, su Jerarquía y la Noción de Estructura Social*, sn.

Barbero G. (2003). *El Método en Trabajo Social*. En Fernández T. (Ed. Alianza) *Introducción al*

trabajo social. Madrid España: Alianza Editorial.

Bartra, A. (2009). La gran crisis. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 15 (2), 2009. pp. 191- 202. Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela

Bauman, Z. (2000). *Modernidad líquida*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

Benítez Rojo, A. (1998). La isla que se repite. La Habana: Colección CEIBA.

Berbel, G.; Reyes, J.; Gómez, M. (2007). La Responsabilidad Social en las organizaciones (RSO). Análisis y comparación entre guías y normas de gestión e información. *Innovar: Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 17, (29).

Bernal, H. Rivera, B. (2011). Responsabilidad Social Univeritaria. Aportes para el análisis de un concepto. En: Asociación Colombiana de Universidades ASCUN. (2011). Responsabilidad Social Univeritaria. Documentos. *El Pensamiento universitario*, N° 21. Bogotá, D.C.: Editorial Kimpres.

Betancourt Zárate, G. (2016a). Caminos de la responsabilidad social: del más allá de base económica al más acá socio-humanístico. Consideraciones desde el materialismo cultural. Bogotá, D.C. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Sello Editorial. [En edición]

202 Betancourt Zárate, G. (2018). Hacia una sociología del desarrollo humano. Interpretación del enfoque de capacidades humanas desde la sociología del Sujeto. Bogotá, D.C. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Sello Editorial. [En edición]

Betancourt Zárate, G. (2015). La construcción de ciudadanía multi e intercultural en Personas con discapacidad. Interpretación desde la sociología del Sujeto, la Semiosis social y el materialismo cultural. *Revista Colombiana de Sociología*, 38 (2), 185-203.

Betancourt Zárate, G. (2014). Capacidades humanas y capital social en la construcción de ciudadanía multi e intercultural. Aproximación comparativa desde la sociología del Sujeto. Tesis (Tesis de maestría). Maestría en Sociología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

Bonilla, P. (2017). Actividades extractivas en el resguardo indígena Sikuni Wacoyo y la percepción de la política de responsabilidad social empresarial de Pacific Rubiales. Tesis de pregrado. Universidad Javeriana, Bogotá

Briseño García, A., Lavín Verástegui, J., y García Fernández, F. (2011). Análisis exploratorio de la responsabilidad social empresarial y su dicotomía en las actividades sociales y ambientales de la empresa. *Contaduría y administración*, (233), 73-90. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0186-10422011000100005&script=sci_arttext&lng=en

Campos, S., Nuñez, J., García M. (2018). Responsabilidad social empresarial en una comunidad agrícola del estado de Jalisco, México. *Retos de la Dirección* 2018; 12(2): 256-273. Recuperado de: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2306-91552018000200014

Carvajal A. (2011) *Apuntes Sobre Desarrollo Comunitario*. Eumed.net, Universidad de Málaga-España

Congreso de Colombia. (1992). Ley 30 de 1992. Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá, D.C.

Consejo Académico. (2017). Acuerdo 05 de 2017. Por el cual se aprueba el Reglamento de Prácticas Académicas del Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales. Bogotá D.C.: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Consejo Académico. (2004). Acuerdo 37 de 2004. Por el cual se reglamenta la función de Proyección Social. Bogotá D.C.: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Consejo Superior Universitario. (2013). Acuerdo 39 de 2013. Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Universitario de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Bogotá D.C.: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Contreras Y. (2003). *Trabajo Social del Grupos*. Segunda edición Editorial Pax México.

Córdoba, M. (2008). *Discapacidad y exclusión social: propuesta teórica de vinculación paradigmática*. Panamá: CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena

Correa, M. E. (2004). *Responsabilidad social corporativa en América Latina: una visión empresarial* (Vol. 85). United Nations Publications. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5621/1/S044214_es.pdf

Cusco E. (2017). *Construcción de conocimientos en los espacios grupales en la contemporaneidad. ¿Cuál es nuestro horizonte?* Margen N° 86 – setiembre 2017.

De Sebastián, L. (Ed.). (2007). *Responsabilidad social de la empresa* (Vol. 146). Cáritas Española. Recuperado de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=fHTi5oSIfOcC&oi=fnd&pg=PA5&dq=responsabilidad+social+de+la+empresa+luis+de+sebastian&ots=hYOlqtEfoG&sig=PD_rVhB3mkUatbWvbID7CUcZKTU#v=onepage&q=responsabilidad%20social%20de%20la%20empresa%20luis%20de%20sebastian&f=false

Ferrer, J., y Martínez, J. (2006). Responsabilidad social de empresas oferentes de servicios respecto a la comunidad como grupo de interés. *Telos*, 8 (1), 51-62.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99318655004>

Fraser, N. (1997). *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*.

Bogotá: Siglo del Hombre.

García-Canclini, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.

García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas*, sn.

Gómez de Mantilla, L.T. (2011). La tensión, legalidad y legitimidad en la ontología universitaria. En: Asociación Colombiana de Universidades ASCUN. (2011). *Responsabilidad Social Universitaria. Documentos. El Pensamiento universitario*, N° 21. Bogotá, D.C.: Editorial Kimpres.

González, J. (2013). *Los efectos sociales y económicos de la responsabilidad social empresarial en una organización de hidrocarburos el municipio de Puerto Gaitán (meta). El caso de las veredas Santa Bárbara y Guasipaty entre 2009 y 2011.* (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C.

204

González, J. E. (2007). Ciudadanía e interculturalidad. En J.E. González (ed.), *Ciudadanía y Cultura*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia-Tercer Mundo.

González, J.E. (2009). *Ciudadanía y cultura*. Bogotá: TM editores.

CES Universidad Nacional de Colombia

González, J.E. (2016). *Análisis Cultural Hermenéutico*. Bogotá D.C: alfa y omega

González, J.E. (2019). *Multiculturalismo e interculturalidad en las Américas*. Bogotá, D.C.: Cátedra Unesco Diálogo Intercultural. Universidad Nacional de Colombia.

Honneth, A. (2006). El reconocimiento como ideología. *ISEGORÍA*, 35. 129-150.

Honneth, A. (1998). Entre Aristóteles y Kant. Esbozo de una moral del reconocimiento.

Logos: Anales del seminario de metafísica, 1. Pp. 17-37.

Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*.

Por una gramática moral de los conflictos sociales. Barcelona: Crítica Grijalbo Mondadori.

Kisnerman N. (1969). *Servicio Social de Grupo. Una respuesta a nuestro tiempo*. Tomo I. Editorial Humanitas Buenos Aires.

Lillo N. y Rosello E (2004). Manual para el Trabajo Social Comunitario. NARSEA, S.A. de Ediciones

León R, (2020). Enfoques diferenciales en distintos contextos de intervención en Trabajo Social. Revista del Departamento de Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia, 22 (1).

Lander, E. (2011). Los límites del planeta y la crisis civilizatoria. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, 17, (1), pp. 141-166. Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela.

Márquez Covarrubias, H. (2009). Diez rostros de la crisis civilizatoria del sistema capitalista mundial. Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, 40 (159), pp. 191-210. Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México.

Martínez, M.M (2009). Dimensiones Básicas de un Desarrollo Humano Integral. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, Volumen 8, N.º 23, 2009, p. 119-138.

Matijasevic, M. T. y Ruiz, A. (2012). Teorías del reconocimiento en la comprensión de la problemática de los campesinos y las campesinas en Colombia. Rev. Colomb. Soc., 35(2), 111-137.

Mercado, P. M., y García, P. G. (2007). La responsabilidad social en empresas del Valle de Toluca (México). Un estudio exploratorio. Estudios gerenciales, 23(102), 119-135. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0123592307700050>

205

Morin, E. (2001). Los Siete Saberes para la Educación del Futuro. UNESCO. Cooperativa Editorial Magisterio.

Murcio-Rodríguez, R., y García, M. (2011). El desarrollo de la comunidad como fin último de la empresa en Latinoamérica. Universia Business Review, (30), 120-131. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43318798010>

Orjuela, H. (2016). Montelíbano y Cerromatoso S.A - Relación empresa-territorio-desarrollo en la explotación de ferróníquel en Colombia. Tesis de Maestría. Universidad de los Andes, Bogotá

Osho International Foundation, Suiza. Aprender a Amar. ISBN:978-958-639-612-7

Diversidad cultural. Materiales para la formación docente y el trabajo de aula. Santiago.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2006). Directrices de la Unesco sobre educación intercultural. París.

Organización de Naciones Unidas. (2006). Convención de derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo. ONU: Ginebra.

Osorio, P. (2006). Exclusión Generacional: La Tercera Edad. *Revista del Magister de Antropología y Desarrollo*, Mad, 14.

Pérez Espinoza, J.M., Espinoza Carrión, C., y Peralta Mocha, B. (2016). La responsabilidad social empresarial y su enfoque ambiental: una visión sostenible a futuro. *Revista Universidad y Sociedad*, 8 (3). pp. 169 - 178. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n3/rus23316.pdf>

Polanco, J. A. (2017). La responsabilidad social del Grupo EPM: una nueva postura política frente al territorio. Recuperado de: <https://repository.udem.edu.co/handle/11407/3336>

Portocarrero, S., Sanborn, C., y Camacho, L. A. (2007). Moviendo montañas: empresas, comunidades y ONG en las industrias extractivas. Universidad del Pacífico. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11354/1078>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2012). El campesinado. Reconocimiento para construir país. Cuaderno del Informe de Desarrollo Humano Colombia 2011. PNUD: Bogotá.
Quintero A.C. (2006). Reflexiones Para La Intervención Social En «Comunidad» y Algunas Guías Prácticas Para Su Aplicación. 2 (22).

206

Redfield J., (1999). *La Nueva Visión Espiritual*. Editorial Pinter Latinoamericana Ltda.

Reficco, E., y Ogliastri, E. (2009). Empresa y sociedad en América Latina: una introducción. *Academia. Revista Latinoamericana de Administración*, (43), 1-25. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/716/71612112002.pdf>

Rolnik, S. (2006). *Geopolítica del chuleo*.

Sacristán, J. (1999). La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas. *Aula de Innovación educativa* N° 81/82.

Sajardo Moreno, A., y Serra Yoldi, I. (2009). Impacto económico y social de la Responsabilidad Social Empresarial en la Comunidad Valenciana. CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (65), 113-141. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17412326006>

Salas Astrain, R. (2016). Teorías contemporáneas del reconocimiento. *Atenea*, 514. Pp. 79-93. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) y Centro de Estudios Sociales

(CES) (2011). Plan decenal de cultura de Bogotá. Bogotá: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Sen, A. (1999). Desarrollo y libertad. Bogotá: Planeta.

Tello, F. (2011). Las esferas de reconocimiento en la teoría de Axel Honneth. Revista de sociología, 26. Pp. 45-57.

Thompson, J. B. (2006). Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas. México: Universidad Autónoma Metropolitana

Torres, Ruiz, J. (2017). Aproximaciones al reconocimiento de la ciudadanía de las personas habitantes de la calle desde los discursos político-jurídicos en Bogotá: conceptos globales/locales en el siglo XX y políticas públicas en el siglo XXI (tesis sin publicar). Maestría en Sociología, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Torres, D. (2014). Relación gran empresa, territorio y desarrollo económico local, en Orito Putumayo. Tesis de Maestría. Universidad de los Andes, Bogotá. Recuperado de: <https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/12619/u686594.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Touraine, A. (1997). ¿Podremos vivir juntos? iguales y diferentes. México: Fondo de Cultura Económica.

207

Touraine, A. (2005). Un nuevo paradigma para comprender el mundo de hoy. Barcelona: Paidós Estado y Sociedad.

Unesco (2002). Declaración universal sobre la diversidad cultural. una visión, una plataforma conceptual un semillero de ideas, un paradigma nuevo. Documento preparado para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 26 de agosto – 4 de setiembre 2002 Serie sobre la Diversidad Cultural N° 1.

Unesco. (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Documento. Recuperado de: http://www.oei.es/salactsi/DECLARACION_MUNDIAL_EDUCACION_SUPERIOR.pdf

Vargas Hernández, José Gpe., Comunidades y organizaciones locales en la gobernabilidad y gestión del desarrollo. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences [en línea] 2006, 13 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/busquedaArticuloFiltros.oa?q=empresa%20y%20comunidades%20locales&a=&i=&d=&cvePais=&idp=6#panel>

Vargas-Hernández, J. (2009). Cooperación y conflicto entre empresas, comunidades, nuevos movimientos sociales y el papel del gobierno. El caso de Cerro de San Pedro. *HISTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 1(2), 87-135. Consultado May 01, 2019, Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-132X2009000200004&lng=en&tling=es

Vázquez Barquero, A. (1997). Gran empresa y desarrollo endógeno: La convergencia estratégica de las empresas y territorios ante el desafío de la competencia. *EURE (Santiago)*, 23(70), 5-18. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0250-71611997007000001&script=sci_arttext&tling=es.%2010.4067/S0250-71611997007000001

Verón, E. (1993). *La Semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

Volpentesta, J. (2012). Las Acciones Sociales en empresas con Responsabilidad Social. *Revista Científica "Visión de Futuro"*, 16 (2). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357935612003>

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.

208

Williams, R. (1997). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península

Williams, R. (1994). *Sociología de la cultura*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Fuentes primarias

Miembro Grupo indígena embera chamí. Entrevista E1, realizada vía telefónica (video llamada) al municipio de Quichía Risaralda, septiembre 14 de 2019

Líder comunitaria, Entrevista E2, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C, Octubre 4 de 2019

Madre cuidadora de PCD, Entrevista E3, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C, Octubre 4 de 2019

Docente de niños y jóvenes en una fundación, Entrevista E4, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C, Octubre 8 de 2019

Madre cuidadora de PCD, Entrevista E5, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C, Octubre 17 de 2019

Profesora de niños escolares, Entrevista E6, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C, agosto 21 de 2019

Gestora social de Colectivo, Entrevista E7, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C, Octubre 10 de 2019

Persona con discapacidad física, Entrevista E8, realizada en la ciudad de Bogotá, D.C, Octubre 15 de 2019

Padre cuidador de PCD cognitiva, líder comunitario. Entrevista E9, realizada vía telefónica a la ciudad de Barranquilla, Atlántico, Octubre 10 de 2019

Profesora de niños escolares, Entrevista E10, realizada en el municipio del Líbano Tolima, agosto 10 de 20219

Campesino del municipio de Pandi, Entrevista E11, realizada en el municipio de Pandi Cundinamarca, septiembre 21 de 2019

Campesino del municipio de Agua de Dios, Entrevista E12, realizada en el municipio de Agua de Dios, septiembre 28 de 2019

Profesora, niños escolares, Entrevista E13, realizada en Bogotá, D.C., octubre 18 de 2020

Profesora de niños escolares, Entrevista E14, realizada en Bogotá, D.C., octubre 19 de 20219

PCD Visual, líder comunitario. Entrevista E15, realizada vía telefónica a la ciudad de Cartagena, Bolívar, Octubre 15 de 2019

Miembro Grupo indígena uitoto, Entrevista E16, realizada vía telefónica (video llamada) a Leticia – Amazonas, Octubre 23 de 2019

Niños PCD, Entrevista E17, realizada en Bogotá, D.C, octubre 10 de 2019

Persona mayor, Entrevista E18, realizada en Chía Cundinamarca, octubre 10 de 2019

Persona mayor, Entrevista E19, realizada en Bogotá, D.C., septiembre 29 de 2019

Campesino del municipio de Sibaté, Entrevista E20, realizada en el municipio de Sibaté, octubre 1 de 2019

Campesino del municipio de Sibaté, Entrevista E21, realizada en el municipio de Sibaté, octubre 1 de 2019

Niños y adolescentes, Entrevista E22, realizada en Bogotá, D.C., octubre 23 de 2019

Niños del municipio de Villeta, entrevista E23, realizada en Villeta Cundinamarca, septiembre 30 de 2019

Joven del municipio de Villeta, Entrevista E24, realizada en el municipio de Villeta Cundinamarca, octubre 2 de 2020

Joven del municipio de Sopó, Entrevista E25, realizada en el municipio de Sopó Cundinamarca, septiembre 16 de 2019

Mujer migrante en el municipio de Sopó, Entrevista E26, realizada en el municipio de Sopó Cundinamarca, septiembre 16 de 2019

Campesino del municipio de Zipaquirá, Entrevista E27, realizada en el municipio de Zipaquirá, 26 de septiembre de 2019

Campesino del municipio de Ubaque, Entrevista E28, realizada en el municipio de Ubaque, octubre 11 de 2019

Persona mayor, Entrevista E29, realizada en Bogotá, D.C., octubre 21 de 2019

Joven, Entrevista E30, realizada en Bogotá, D.C., octubre 21 de 2019

Joven, Entrevista E31, realizada en Bogotá, D.C., octubre 23 de 2019

Niños, Entrevista E32, realizada en Bogotá, D.C., octubre 30 de 2019

Afro, Entrevista E33, realizada en Bogotá, D.C., noviembre 18 de 2019

PCD, Entrevista E34, realizada en Bogotá, D.C., noviembre 18 de 2019

Persona mayor, Entrevista E35, realizada en Bogotá, D.C., noviembre 20 de 2019

Anexo N° 1

Listado de Prácticas de RSO según organizaciones

N°	Empresa	N°	Prácticas RSO
1	Minera Seafield/ Miraflores/ Batero Gold*	1	Inversión para Plan de Vida
		2	Charlas Salud
		3	Capacitación Modistería
2	Fundación Orientame	4	Donación de condones
		5	Donación Pruebas de embarazo
		6	Donación pruebas de VIH, hepatitis B y C
		7	Charlas: concientizar a las mujeres de como las trata la familia, en temas, lo afectivo, autoestima
3	Club Santafé	8	Ingresos al Estadio
	Club Santafé	9	Apoyo económico o de insumos para campañas productivas de autogestión del mismo colectivo
	Club Santafé	10	Apoyo logístico para actividades que se hacen con escuelas de futbol)
4	Farmacéutica	11	Donación de insumos que luego se vendieron para financiación
5	Cemex	12	Donación de materiales para construcción de Sede
		13	Donación en dinero
		14	Donación en especie (refrigerios y almuerzos)
6	ARL Suramericana y Positiva	15	Charla sobre Primeros auxilios
		16	Charla sobre Tabaquismo
		17	Brigadas de emergencia
		18	Salud ocupacional, postural
7	Compensar	19	Grupos de oración - Compensar
		20	Cursos de Manualidades
8	Colgate	21	Donación de Kits de aseo oral, a niños de preescolar, primero y segundo
9	ONG - Techo	22	Apoyo para construir casas
		23	Estudios de riesgos
10	Centro Comercial Gran Estación	24	Vinculación Laboral - Empleo
		25	Apoyo para participar en selección de baloncesto
11	Empresa Yara - Abucol	26	Vinculación Laboral - Empleo
12	Comfenalco	27	Talleres de Formación empresarial
13	Mina Gran Porvenir	28	Donación Kit escolar

14	Empresa contratista	29	Donación de baños
		30	Apoyo para arreglos de las casas
15	Fundación Alpina	31	Donación de Cartillas
		32	charlas sobre educación alimentaria
16	Nosotras	33	Talleres dirigidos a padres sobre preparación alimentos saludables
		34	Donación de un kit de toallas higiénicas Nosotras
17	Hotel El Prado / Hotel Puerta del Sol	35	Taller o charla sobre el cuidado del cuerpo y su desarrollo.
		36	Préstamo de espacios para realización de actividades pedagógicas
18	Soobusa - Empresa de Transporte	37	Alojamiento sin costo a invitados de la Red, conferencistas de otras ciudades que se quedan en la ciudad
		38	Préstamos de vehículos con plataformas accesibles, sin costo
19	Universidades	39	Apoyo académico e investigativo de universidades con Semilleros de Investigación
		40	Charlas sobre educación
20	Hotel Wayra	41	Empleo a personas de la región de comunidad indígena
		42	Enseñanza de cocina
21	Parque Jaime Duque	43	Donaciones del Parque Jaime Duque para el sostenimiento del hogar
		44	Actividades de recreación
22	Universidad Manuela Beltrán	45	Charlas en salud
		46	Impulso a la participación en olimpiadas
23	Universidad Manuela Beltrán / Universidad de La Sabana	47	Las prácticas de estudiantes de Fisioterapia y su acompañamiento
		48	Charlas y actividades sobre salud
24	Tena	49	Donaciones de Tena y Content
25	Universidad Javeriana	50	Prácticas de estudiantes
26	Hospital Centro Oriente	51	Charlas y actividades en salud

27	Croydon	52	Donación anual de zapatos
28	Universidad	53	Prácticas de estudiantes
		54	Charlas de sensibilización sobre maltrato infantil
		55	Apoyo al fomento de prácticas deportivas y recreativas
29	Colgate palmolive	56	Donación de Kits de higiene oral
30	Universidad	57	Charlas de universidades
31	Universidad	58	Atención a familias de chicos con dificultades
32	Croydon	59	Donación de zapatos
33	Colgate palmolive	60	Kit de higiene oral
34	Colegio San Jorge de Inglaterra	61	Apoyo económico
		62	Charlas - actividades de apoyo familiar
		63	Actividades espirituales
		64	Actividades deportivas y recreativas
35	salón de belleza "la mejor Imagen"	65	Patrocinio a equipo de fútbol fortaleza: hidratación y recursos
		66	Apoyo al deporte
36	Suramericana de transporte	67	Apoyo con transporte para desplazamiento a visitas turísticas
37	Cooratiendas	68	Donación de insumos para actividades recreativas
38	Alpina	69	Contrucción Jardín Infantil
		70	Empleo a personas de la comunidad
		71	Financia eventos deportivos
39	Colsubsidio	72	Charlas sobre emprendimiento
		73	Kit de primeros auxilios
40	Alpina	74	Compra de leche de los Hatos de ganado a productores campesinos
		75	Empleo a personas del sector
41	Finca Avícola El Palmar	76	Organización de caminatas
		77	Utiles escolares

42	Parmalat	78	Donación de leche, a través de la Arquidiócesis
		79	Charlas nutricionales
		80	Donación de prendas deportivas
		81	Donación de cámaras para la seguridad
43	Fundación Terpel	82	Donación de Kits escolares
		83	Charlas talleres en competencias ciudadanas, liderazgo, comunicación
		84	Charlas sobre desarrollo sostenible
44	Rappi y Holberton School	85	Ofrece curso de desarrollo de software líder en silicon valley
45	DHL	86	Donación económica para actividades deportivas, culturales y educativas
46	Thyssenkrupp, Kuepa	87	Talleres vocacionales (hoja de vida, presentación de entrevista y presentación personal)
47	Allianz	88	Cursos certificados sobre temas administrativos y operativos
		89	Vinculación Laboral - Empleo
48	Payless	90	Donación de zapatos
49	Avianca	91	Donación de equipajes que las personas dejan, se venden para recaudar fondos
50	Mc Donalds	92	Donación de alimentos
51	Postobón	93	Programa "futuros campeones para el país". Patrocinio a través de todo el equipo para entrenamientos.
		94	Cursos de cultura ciudadana
		95	Cursos de seguridad vial
		96	Cursos sobre nutrición
52	Alkosto	97	Vinculación Laboral - Empleo
		98	Capacitaciones laborales
		99	Garantías laborales y de seguridad social
53	Fundación Best Buddies Colombia	100	Cursos sobre Valores - valor como persona
54	Quala	101	Vinculación Laboral - Empleo

Fuente: diseño de los autores

